



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

# La influencia de la historiografía renacentista italiana en las monarquías occidentales

El caso de Francesco Guicciardini  
(1483-1540)

Montserrat Moragues Coscolla

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.





**MONTSERRAT MORAGUES COSCOLLA**

**LA INFLUENCIA DE LA HISTORIOGRAFÍA  
RENACENTISTA ITALIANA  
EN LAS MONARQUÍAS OCCIDENTALES**

**EL CASO DE FRANCESCO GUICCIARDINI  
(1483-1540)**

**TESIS DOCTORAL**

**FACULTAT DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA**  
Departament d'Història i Arqueologia  
Àrea d'Història Moderna

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**

Programa de doctorat "Societat i cultura"

**DIRECTOR: Dr. FERNANDO SÁNCHEZ MARCOS**  
**TUTOR: Dr. XAVIER GIL PUJOL**

Barcelona, 2016



**MONTSERRAT MORAGUES COSCOLLA**

**LA INFLUENCIA DE LA HISTORIOGRAFÍA  
RENACENTISTA ITALIANA  
EN LAS MONARQUÍAS OCCIDENTALES**

**EL CASO DE FRANCESCO GUICCIARDINI  
(1483-1540)**



Montserrat Moragues Coscolla

LA INFLUENCIA DE LA HISTORIOGRAFÍA RENACENTISTA ITALIANA  
EN LAS MONARQUÍAS OCCIDENTALES  
**EL CASO DE FRANCESCO GUICCIARDINI (1483-1540)**

Resumen

La tesis es una aportación a la circulación cultural de ideas en la Europa Occidental durante el tiempo del Renacimiento y del Barroco. Se estudia, como caso concreto, la fortuna que tuvieron fuera de Italia -sobre todo en la Monarquía hispánica desde los Reyes Católicos hasta la muerte de Carlos II (1700)- las obras de Francesco Guicciardini (1483-1540). Se ha centrado el trabajo en la *Storia* (o *Historia*) *d'Italia* por ser ésta un verdadero *capolavoro* y porque su temática se imbrica con el inicio del dominio de la Monarquía hispánica en la Península Itálica.

En la primera parte de la tesis se dibuja el dinámico marco conceptual y sociopolítico de la Europa Occidental / Cristiandad latina en el que se encuadra la figura de Guicciardini. Una Europa que se hallaba en transición de la Cristiandad medieval a un sistema de Estados monárquicos cuya competencia por la hegemonía tuvo en Italia una palestra excepcional. Excepcional, por la riqueza y la innovación cultural que acumulaban los diferentes territorios italianos y, en especial, Florencia, la patria de Francesco Guicciardini. En la segunda parte se analiza la relación entre el itinerario biográfico de Guicciardini (con particular atención a su iniciática embajada ante el Rey Católico de 1512) y las variadas obras del “Tucídides del Renacimiento”. La última parte de la tesis se titula “La *Storia d'Italia* y su proyección en España”. Es la más extensa y la que ofrece mayores aportaciones sobre la difusión y la recepción en la Monarquía Católica de la obra más célebre del “Guichardino” (así fue conocido en los siglos XVI y XVII en España). Entre estos descubrimientos destaca la compleja averiguación hecha para desvelar el autor encubierto bajo el nombre de Otón Edilo Nato de Betissana. “Betisana” (en realidad el segundo marqués de Mancera) publicó en 1683 una traducción a modo de epítome de la *Historia de Italia*, dedicada a Mariana de Austria, medio siglo después de que Felipe IV hubiera dejado inédita su conocida traducción de dicha obra. Otro hallazgo de la tesis es que existe una traducción castellana de la *Storia d'Italia* hasta ahora ignorada. Esta es la que redactó a fines del siglo XVII Gonzalo José Hurtado, la cual se conserva en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España.

Esta investigación se ha podido llevar a cabo, en gran medida, gracias a la accesibilidad de las fuentes primarias que brindan los recursos on-line, pues la autora, profesora de enseñanza secundaria, ha tenido limitada la posibilidad de consultar físicamente la totalidad de dichas fuentes. La familiaridad adquirida por la autora con el idioma italiano, desde una estancia Erasmus en Pisa, ha sido, en cambio, una importante baza favorable en la realización de este trabajo.

Montserrat Moragues Coscolla

LA INFLUÈNCIA DE LA HISTORIOGRAFIA RENAIXENTISTA ITALIANA  
EN LES MONARQUIES OCCIDENTALS  
**EL CAS DE FRANCESCO GUICCIARDINI (1483-1540)**

Resum

La tesi és una aportació a la circulació cultural d'idees a l'Europa Occidental durant el temps del Renaixement i del Barroc. S'hi estudia, com a cas concret, la fortuna que tingueren fora d'Itàlia -especialment en la Monarquia hispànica des dels Reis Catòlics fins a la mort de Carles II (1700)- les obres de Francesco Guicciardini (1483-1540). El treball s'ha centrat en la *Storia* (o *Història*) *d'Italia*, per ser-ne un veritable *capolavoro*, i perquè la seva temàtica s'entrellaça amb l'inici del domini de la Monarquia hispànica a la Península Itàlica.

A la primera part de la tesi es dibuixa el dinàmic marc conceptual i sociopolític de l'Europa Occidental / Cristiandat llatina en què s'enquadra la figura de Guicciardini. Una Europa que es trobava en transició de la Cristiandat medieval a un sistema d'Estats monàrquics la competència dels quals per l'hegemonia va tenir en Itàlia una palestra excepcional. Excepcional, per la riquesa i la innovació cultural que acumulaven els diversos territoris italians i, en especial, Florència, la pàtria de Guicciardini. A la segona part s'analitza la relació entre l'itinerari biogràfic de Guicciardini (amb particular atenció a la seva iniciàtica ambaixada davant del Rei Catòlic el 1512) i les variades obres del "Tucídides del Renaixement". La última part de la tesi es titula "La *Storia d'Italia* i la seva projecció a Espanya". És la més extensa i la que ofereix majors aportacions sobre la difusió i la recepció en la Monarquia Catòlica de l'obra més cèlebre del "Guichardino" (així fou conegut durant els segles XVI i XVII a Espanya). Entre aquests descobriments destaca el complex esbrinament fet per desvelar l'autor encobert sota el nom de Otón Edilo Nato de Betissana. "Betissana" (en realitat el segon marquès de Mancera) publicà el 1683 una traducció a manera d'epítom de la *Història d'Itàlia*, dedicada a Mariana d'Àustria, mig segle després que Felip IV hagués deixat inèdita la seva coneguda traducció d'aquella obra. Una altra troballa de la tesi és que hi ha una altra traducció castellana de la *Storia d'Italia*, fins ara ignorada. Aquesta és la que redactà a final segle XVII Gonzalo José Hurtado, que es conserva a la secció de manuscrits de la Biblioteca Nacional d'Espanya.

Aquesta investigació s'ha pogut dur a terme, en gran mesura, gràcies a l'accessibilitat de les fonts primàries que brinden els recursos on-line, ja que l'autora, professora d'ensenyament secundari, ha tingut limitada la possibilitat de consultar físicament la totalitat d'aquestes obres. La familiaritat adquirida per l'autora amb l'idioma italià, des d'una estada Erasmus a Pisa, ha estat, en canvi, una important basa favorable en la realització d'aquest treball.

Montserrat Moragues Coscolla

THE INFLUENCE OF THE ITALIAN RENAISSANCE HISTORIOGRAPHY  
ON THE WESTERN MONARCHIES  
**THE CASE OF FRANCESCO GUICCIARDINI (1483-1540)**

Abstract

This thesis deals with the cultural circulation of ideas in Western Europe during the Renaissance and the Baroque periods. It mainly investigates the impact of the works by Francesco Guicciardini (1483-1540) beyond Italy, especially in Spain from the time of the Catholic Monarchs to the death of Charles II (1700). My research concentrates on the *Storia d'Italia* (*History of Italy*) because it is a true *capolavoro* and because its subject matter coincides with the beginning of the government of Spanish monarchy over the Italian Peninsula.

The first part of the thesis analyses the dynamic conceptual and socio-political framework of Western Europe / Latin Christendom in which Guicciardini lived. Europe was in transition from medieval Christianity to a monarchical state system, whose fights for hegemony were particularly prominent in Italy. It was an exceptional time because of the cultural richness and innovation present in different areas of Italy, especially in Florence, Francesco Guicciardini's homeland. The second part of the thesis discusses the relationship between (1) Guicciardini's biography (paying special attention to his time as ambassador to the Catholic Monarch in 1512) and (2) the former's numerous works. He is also known as the "Renaissance Thucydides". The last section of the thesis is entitled "The *Storia d'Italia* and its Reception in Spain". It is the largest section and examines the dissemination and reception Guicciardini's most famous work in the Catholic monarchy – he was known as "Guicciardino" the sixteenth- and seventeenth-century Spain. My conclusions highlight the complex research carried out to unveil who wrote under the pseudonym of "Otón Edilo Nato de Betissana". "Betissana" (the second Marquis of Mancera's penname) published a translation (1683) as an epitome of the *Storia d'Italia*. It was dedicated to Mariana of Austria, half a century after Philip IV had left unpublished his famous translation of the work. It has also been discovered that there is another Spanish translation of the *Storia d'Italia*, which had been previously unacknowledged. Gonzalo José Hurtado wrote it in the late seventeenth century and it is preserved in the manuscript section of the National Library of Spain.

To a large extent, my research was carried out thanks to the availability of online primary sources since my job as a high-school teacher prevented me from checking all sources in person. My familiarity with the Italian language as a result of my Erasmus year in Pisa played an important role in the completion of this thesis.







Retrato de Francesco Guicciardini en la anteportada de la *Storia d'Italia* impresa por Gabriele Giolitto de'Ferrari (Venecia, 1569) en un ejemplar disponible en la Biblioteca de la Universitat de Barcelona

“Tutto quello che è stato per el passato e è al presente, sarà ancora in futuro;  
ma si mutano e nomi e le superficie delle cose in mondo,  
che chi non ha buono occhio non le riconosce, né sa pigliare regola  
o fare giudicio per mezzo di quella osservazione”

Guicciardini, *Ricordi*, C, 76

“Non essendo in potestà di privati cittadini, nè d’alcuna particolare cospirazione  
o intelligenza, il distribuire le dignità e le autorità, non ne sarà escluso alcuno  
nè per passione nè a beneplacito d’altri, ma si distribuiranno secondo le virtù  
e secondo i meriti degli uomini; e però bisognerà che ciascuno si esorzi,  
con le virtù co’ costumi buoni col giovare al publico e al privato,  
aprirsi la via agli onori; bisognerà che ciascuno s’astenga da’ vizi, dal nuocere ad altri,  
e finalmente da tutte le cose odiose nelle città bene instituite”

Guicciardini, *Storia d’Italia*, II, 2



## **INDICE**

<b><u>ABREVIATURAS</u></b>	1
<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	3
1. Presentación	3
2. Metodología y fuentes	13
3. Agradecimientos	21
<b>1. <u>HISTORIA, POLÍTICA Y CULTURA EN EL RENACIMIENTO</u></b>	23
1.1. Introducción al pensamiento histórico del Humanismo y del Renacimiento	25
1.1.1. El Humanismo renacentista europeo	25
1.1.2. El concepto de Renacimiento	26
1.1.3. Problemas de sincronía en el Renacimiento. El Renacimiento hispánico	28
1.1.4. Marco simbólico y conceptual del Renacimiento	29
1.1.4.1. Imagen del hombre y del mundo	29
1.1.4.2. Concurrencia entre moralismo cristiano y <i>virtù</i> laica	30
1.1.4.3. Imitación de la Antigüedad	32
1.1.4.4. Armonía	33
1.1.4.5. Una breve referencia al marco barroco	33
1.1.5. Autores que modularon el pensamiento histórico del Renacimiento	36
1.1.6. La concepción clásica de la Historia y las novedades renacentistas	42
1.1.7. La Historiografía renacentista italiana: visión general	44
1.1.8. La Historiografía renacentista en España	47
1.1.9. La Historiografía hispánica en el contexto de la historia social y cultural	51
1.1.10. La Filosofía política en los orígenes del mundo moderno	52
1.2. Situación histórico-cultural de Europa en los siglos XV a XVII	55
1.2.1. Las Monarquías europeas. España	55
1.2.1.1. Introducción histórica a la Monarquía hispánica	59
1.2.1.2. Marco simbólico de la Monarquía hispánica	70

1.2.2.	Los Estados italianos: debilidad político-militar y protagonismo cultural	74
1.2.3.	Circulación cultural y relaciones literarias entre España e Italia	82
1.2.4.	Reforma, Reforma protestante y Contrarreforma católica	86
1.3.	La historiografía y la política florentinas	88
1.3.1.	La agitada evolución política de Florencia en los siglos XV y XVI	88
1.3.2.	La historiografía de la segunda etapa del Renacimiento florentino: Maquiavelo y Guicciardini. La figura política de Savonarola	92
1.3.3.	Guicciardini: de la <i>Storia fiorentina</i> a la <i>Storia d'Italia</i>	98
2.	<b><u>EL CASO DE FRANCESCO GUICCIARDINI</u></b>	101
2.1.	Francesco Guicciardini (1483-1540). Vida y obras	103
2.1.1.	Bosquejo biográfico de Francesco Guicciardini	103
2.1.2.	Obras historiográficas de Guicciardini	105
2.1.2.1.	Introducción	105
2.1.2.2.	Apuntes para una bibliografía actual sobre Guicciardini en España y en Europa	106
2.2.	La embajada de Guicciardini en España y las reflexiones que suscita	109
2.2.1.	Introducción	109
2.2.2.	Cuestiones sobre diplomacia entre España e Italia	111
2.2.3.	Los textos de la embajada	112
2.2.3.1.	<i>Relación del viaje a España (1512)</i>	112
2.2.3.2.	<i>Relación de España (1514)</i>	116
2.2.3.3.	Las cartas de la embajada y el <i>Discurso de Logroño (1512)</i>	122
3.	<b><u>LA STORIA D'ITALIA Y SU PROYECCIÓN EN ESPAÑA</u></b>	127
3.1.	Aproximación inicial	129
3.1.1.	La <i>Storia d'Italia</i> (1537-1540): génesis y contenido	129
3.1.2.	La <i>Storia d'Italia</i> enmarcada en la historia de la Historiografía universal	130
3.1.3.	Operadores conceptuales de la <i>Storia d'Italia</i>	132
3.2.	Las ediciones de la <i>Storia d'Italia</i>	137
3.2.1.	Introducción al mundo editorial de los siglos XV a XVII	137
3.2.2.	Las ediciones utilizadas para este estudio	140
3.2.3.	Las ediciones de la <i>Storia d'Italia</i> . Las ediciones en castellano	144
3.2.4.	La traducción del Rey Felipe IV de España (1633)	148
3.2.4.1.	Contexto histórico de la traducción	149
3.2.4.2.	Felipe IV frente a Guicciardini. El Epílogo	151
3.2.4.3.	La edición de la traducción (1889-1890)	156

3.2.5. La compendiación	162
3.2.5.1. Los compendios de Sansovino (1580) y Nato di Betissana (1683)	174
3.2.5.2. La verdadera autoría del <i>Epítome</i> de Betissana	184
3.2.5.3. Contexto histórico del <i>Epítome</i> de Nato di Betissana	202
3.3. Análisis comparativo de distintas versiones italianas y españolas de la <i>Storia d'Italia</i>	206
3.3.1. Lectura comparativa y análisis de los libros I, III y VI	206
3.3.1.1. Descripción formal	206
3.3.1.2. Análisis del contenido	209
<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	221
<b><u>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES</u></b>	231
1. Fuentes primarias	231
2. Ediciones de fuentes primarias e instrumentos de investigación	232
3. Estudios sobre Francesco Guicciardini y sobre su obra	234
4. Estudios sobre poder y cultura en la Epoca Moderna	235
5. Estudios sobre teoría de la historia y sobre historiografía	242
6. Estudios sobre literatura, filosofía y dinámicas socioculturales	244
7. Recursos electrónicos	247
<b><u>APÉNDICE DOCUMENTAL</u></b>	251
<b><u>Presentación</u></b>	251
<b><u>Tabla de textos y figuras</u></b>	258
<b><u>Procedencia de las imágenes</u></b>	311



## ABREVIATURAS

AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid
BAE	<i>Biblioteca de Autores Españoles</i>
BNC	Biblioteca de Catalunya, Barcelona
BNCF	Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze, Florencia
BNE	Biblioteca Nacional de España, Madrid
BUB	Biblioteca de la Universitat de Barcelona, Barcelona
CT	<i>Colección de Clásicos Tavera</i>
IFC	Institución Fernando el Católico
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid

mss.	manuscrito
fol.	folio
l.	libro
p.	página
v.	verso
r.	recto
vol., vols.	volumen, volúmenes
disc.	discurso
ca.	<i>circa</i> , aproximadamente
s.f.	sin fecha
ed.	edición
edit., edits.	editor, editores
comp., comps.	compilador, compiladores
coord., coords.	coordinador, coordinadores
dir., dirs.	director, directores
edit., edits	editor, editores
reed.	reedición



## **INTRODUCCIÓN**

### **1. Presentación**

El presente estudio es una aportación a la circulación cultural en la Europa Occidental en la época del Renacimiento y del Barroco. Se centra en el ámbito de la Historiografía y, más concretamente, en la difusión fuera de Italia, sobre todo en la Monarquía española, de las obras de Francesco Guicciardini. Entre éstas ocupará un lugar preferente en la presente investigación la *Storia d'Italia*.

Con el fin de contextualizar de manera adecuada la creación y difusión de las obras de Guicciardini, en la primera parte de la tesis se explica cuál era el marco conceptual y sociopolítico de la época estudiada. Se profundiza dentro de él en un aspecto: la conciencia común de que existía una cultura o identidad europea compartida, lo que se refleja en una actitud común respecto al pasado y en un mismo género de escritura sobre él.

En la segunda parte, en cambio, se reflexiona sobre esa conciencia común, con una perspectiva más personalizada, partiendo de una destacada y poliédrica figura del mundo renacentista: el ya citado Francesco Guicciardini (1483-1540). En la medida en que nos adentremos en el itinerario vital de éste y en sus obras, veremos cómo van apareciendo conexiones con otros autores del resto de Europa y cómo cobran importancia en la creación de Guicciardini las experiencias vividas fuera de Italia. Los lugares que tienen más relevancia en este aspecto son la Monarquía española, Francia y, de alguna manera, el conjunto de los otros países europeos occidentales.

En la tercera y última parte del trabajo se estudia monográficamente el contenido y la difusión de la *Storia de Italia* (publicada en 1561): las interpretaciones a que ha dado lugar, la repercusión que tuvo en la Monarquía española y las conexiones de la fortuna de esta obra con la situación política entre los siglos XVI y XIX. Es una obra que se ha adaptado a distintas etapas e intenciones. Lo veremos en

el análisis de las traducciones de Felipe IV, el epítome de “Otón Edilo de Betissana”<sup>1</sup> (un siglo posterior al también compendio escrito por Francesco Sansovino, que también comentaremos) y la revisión de Cánovas del Castillo. Para profundizar más en el estudio de Guicciardini se ha dividido su tratamiento en dos partes: la primera es la correspondiente a su propia vida adulta extendiéndola hasta la publicación en formato impreso (1561 y, completa en 1567) de la *Storia d'Italia*. La segunda parte abarca la época de la traducción (y adaptación) de esta obra al castellano por “Betissana” en los años anteriores a 1683, pues el final de la Regencia de Mariana de Austria (a la que está dedicado el epítome) es un hito muy importante para contextualizar cultural y políticamente la coyuntura historiográfica. De manera análoga, he procedido a analizar parcialmente la traducción realizada por Felipe IV de España (1633) de la citada obra guicciardiniana y su publicación, seguramente promovida por Cánovas del Castillo, a finales del siglo XIX.

La presente investigación se centra, como he dicho, en el estudio de la fortuna de Francesco Guicciardini, debido a la importancia que el autor tuvo ya en su época y a la gran difusión posterior de sus obras (especialmente de su *Storia d'Italia*). Pensamos que este trabajo constituye un estudio de caso muy apropiado para analizar los diferentes factores socioculturales y políticos que explican la recepción y transmisión en gran parte de Europa de un *capolavoro* historiográfico. Esta circulación fue posible gracias a una cultura común existente en la época Altomoderna, que se nucleaba en torno a Italia y que tenía, en buena medida, el italiano como lengua moderna y habitual de intercambio.

Francesco Guicciardini fue un historiador, político y jurista que hasta el momento está insuficientemente estudiado en España -a diferencia de su coetáneo Maquiavelo. Por ello bien merece un análisis de conjunto de su obra, de su contexto vital y de su cambiante éxito; una fortuna que se extiende, como veremos, bastante más allá de la época renacentista.

Otro objetivo (y motivación, a la vez) importante en esta investigación ha sido conocer y mostrar casos singulares de publicación, traducción y compendiación de

---

<sup>1</sup> Ponemos el nombre del autor entre comillas porque, si bien Otón Edilo Nato de Betissana es el nombre del autor que aparece en la portada del Epítome de la *Storia d'Italia* publicado en Madrid en 1683 y que hasta ahora se ha dado por real en los estudios dedicados a la fortuna de Guicciardini, tenemos suficientes indicios para pensar que dicho nombre es un pseudónimo. Volveremos lógicamente sobre esta cuestión más adelante. Abreviaremos el citado nombre escribiendo simplemente “Betissana”.

obras como casos de circulación de ideas y personas; y proponer esta circulación como algo similar a un viaje. Desde los inicios de la Época Moderna, con los viajes transoceánicos de los europeos, algunos grandes inventos llegaron a América y fueron surgiendo estrechas relaciones (biológicas, culturales y económicas) entre el Viejo Mundo y el Nuevo<sup>2</sup>, sobre todo en el ámbito de la Monarquía hispánica. La experiencia de ese “descubrimiento” de América conllevó que los europeos se redescubrieran a sí mismos, por contraste frente a otras culturas. Pero la experiencia del potencial transformador de los viajes ultramarinos no fue privativa de los súbditos de su Católica Majestad, pues la realizaron, incluso anteriormente también los portugueses, con sus viajes a las Indias orientales.

Con una menor escala en la experiencia de la alteridad, cabe incluir la experiencia transformadora que tuvieron los europeos de distintos países al visitar otros estados distintos al suyo. En estos viajes, los estados italianos fueron unos territorios especialmente valorados como avanzadillas culturales.

En el caso de los viajes llevados a cabo por europeos, recordemos los viajes realizados por personas inquietas que buscaban encontrar (quizás especialmente en lugares lejanos) la realización del ideal humanista de una sociedad pacífica y armónica<sup>3</sup>. Querían que ese encuentro potenciara un cambio hacia ese ideal en su lugar de origen.

En el caso de Guicciardini, sus viajes (por ejemplo a España) y sus viajes vicarios mediante sus intercambios epistolares le sirvieron para enriquecer su experiencia y ampliar su vasto conocimiento en el ámbito político y jurídico. Un conocimiento que estuvo nutrido también de una tradición familiar en el gobierno de Florencia.

Esta investigación parte de los brillantes e importantes estudios ya disponibles sobre las épocas tratadas, sobre la historiografía renacentista y barroca, sobre Francesco Guicciardini y sobre algunos personajes clave coetáneos o casi coetáneos de éste como Erasmo de Rotterdam, Juan Luis (o Joan Lluís) Vives, Girolamo Savonarola y Nicolás Maquiavelo. Comentaremos ahora brevemente algunos de estos

---

<sup>2</sup> Enseguida acude a la memoria el título del breve y gran libro de John H. Elliot, *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650* (Madrid, 1972), precursor, en cierta manera, de la actual historia transatlántica.

<sup>3</sup> Cabe recordar aquí que es en la época renacentista en la que surge la literatura utópica en la pluma de Tomás Moro.

estudios, sin perjuicio de que, más tarde, en los capítulos correspondientes ahondemos más en las referencias bibliográficas.

La obra de Peter Burke *The European Renaissance. Centres and Peripheries* (1998) es una buena panorámica que analiza las distintas dimensiones de ese movimiento cultural como un fenómeno general europeo más que como un mero fenómeno italiano que se difunde al resto de Europa<sup>4</sup>. En ella Burke incorpora la aportación pionera que significó el libro ya clásico de Jacob Burckhardt de 1860<sup>5</sup>.

El autor norteamericano Eric Cochrane, especialista en la historiografía renacentista veneciana, nos ofreció ya en 1981 una valiosa especie de Summa, que constituye un riquísimo arsenal de datos, en su *Historians and Historiography in the Italian Renaissance*. Cabe resaltar que en esta obra se trata también de la actividad desarrollada por los historiadores italianos *abroad*, tanto *in the West* como *in the East*.

Por lo que respecta a los estudios monográficos, sobre Francesco Guicciardini presentaremos, en la sección dedicada a las obras de este autor, una panorámica bibliográfica amplia que incluye las aportaciones derivadas de los congresos especializados. Por ahora destacaremos únicamente los trabajos de dos autores italianos: Roberto Ridolfi y Emanuele Cutinelli-Rèndina. Al primero, porque ha publicado una reeditada y completa biografía de nuestro personaje y también porque ha contribuido a editar (con estudios introductorios) varias obras del gran historiador y político florentino<sup>6</sup>. Por su parte, Cutinelli-Rèndina, quien ha trabajado también sobre Maquiavelo, nos ha ofrecido recientemente una obra que recoge y valora las aportaciones anteriores (como las de Felix Gilbert y Francesco de Sanctis, por citar dos muy distintas) y reinterpreta el lugar que ocupa Guicciardini en el pensamiento histórico italiano y europeo<sup>7</sup>.

En cuanto a los estudios sobre Erasmo de Rotterdam, el príncipe de los humanistas norte-alpinos, la bibliografía es abrumadora. Al estar Erasmo en la encrucijada de la tradición evangélica, erudita, reformista, pacifista y liberal, el

---

<sup>4</sup> Existe traducción castellana: Barcelona: Editorial Crítica, 2000.

<sup>5</sup> *Die Kultur der Renaissance in Italien*. Basilea, 1860, que se ha traducido indistintamente por *La Cultura o la Civilización del Renacimiento en Italia*.

<sup>6</sup> Roberto Ridolfi, *Vita di Francesco Guicciardini*. Milán: Rusconi, 1982, 2ª ed. (1960).

<sup>7</sup> Emanuele Cutinelli-Rèndina, *Guicciardini*. Roma: Salerno Editrice, 2009.

estudio de la vida y obras de Erasmo ha sido abordado desde múltiples perspectivas e interpretaciones. Ahora se acentúa más su europeísmo; desde luego es una constatación que su legado intelectual ha atraído no sólo a los historiadores de los Países Bajos, su patria de origen (entre los que destaca el gran Jan Huizinga); sino a autores franceses (como Marcel Bataillon y Jean-Claude Margolin), británicos (así Percy S. Allen), italianos, norteamericanos (Paul O. Kristeller), germánicos (como Peter Bietenholz) y españoles (como Francisco Rico y Miquel Batllori). Dada la temática de esta tesis, entre las obras de Erasmo tiene un interés especial para nosotros la *Institutio Principis Christiani*, (*La educación del Príncipe cristiano*), un hito en el género de espejo de príncipes, publicada en 1516 y dedicada al adolescente que pronto sería el Emperador Carlos V<sup>8</sup>.

El ya citado Peter Bietenholz es el director de una obra que es un muy útil instrumento de trabajo sobre la época de Erasmo y las relaciones entre él y otros humanistas europeos: se trata de un registro bibliográfico de los contemporáneos de Erasmo que aparecen en la correspondencia de éste<sup>9</sup>. Uno de estos coetáneos de Erasmo fue Juan Luis Vives, de origen valenciano, un gran pedagogo, un pensador irenista y un hombre consciente de la responsabilidad social que implicaba el ser cristiano. A sus obras puede accederse hoy on-line en la Biblioteca Virtual Cervantes.

Tanto Erasmo como Vives pertenecen al ámbito del humanismo del norte (Vives vivió en los Países Bajos una buena parte de su vida). Girolamo Savonarola y Nicolás Maquiavelo fueron dos figuras vinculadas a la agitada y estimulante trayectoria de Florencia a caballo entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI, la época de formación de Francesco Guicciardini. Por la dimensión de pensador político sistemático que tiene y por el crudo realismo amoral que preconiza en *El Príncipe*, Maquiavelo ha sido estudiado y debatido sin cesar, pese a ser objeto de una duradera censura eclesiástica. Para nuestro trabajo, ha sido un referente importante la obra de la profesora de la Universidad de Barcelona Helena Puigdomènech

---

<sup>8</sup> Entre las múltiples ediciones en español de esta obra menciono dos que se complementan. Una más erudita es la publicada en la editorial Tecnos (con estudio introductorio de Pedro Jiménez Guijarro), Madrid, 2007, 2ª ed., en la colección “Clásicos del pensamiento”; la otra se publicó por Editorial Orbis, para el gran público (Barcelona, 1986), forma parte de la colección “Biblioteca de Política, Economía y Sociología”.

<sup>9</sup> Peter G. Bietenholz (edit.), *Contemporaries of Erasmus. A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*. Toronto: Toronto University Press, 1985-1987, 3 vols.

*Maquiavelo en España*, ya que ella se ocupa de las modalidades de la circulación de las ideas y las obras de Maquiavelo<sup>10</sup>. Por otra parte, reflexionar sobre la relación entre política e historia (la historia como *magistra vitae*) es una aspiración común tanto de Maquiavelo como de Guicciardini, por lo que el citado estudio tiene un doble interés para nosotros.

En la época del Renacimiento, no todos los líderes veían con buenos ojos la herencia clásica greco-latina. Algunos recelaban de los efectos paganizantes de ésta. Este el caso del monje dominico Girolamo Savonarola, cuya figura, aureolada por su trágico final en 1498, ha quedado asociada a la historia de las utopías político-religiosas y del milenarismo. La efervescencia social que canalizó y potenció Savonarola entre los grupos populares de Florencia fue experimentada y relatada por Guicciardini. No es extraño por ello que uno de los especialistas italianos más destacados sobre este último (el ya citado Rodolfo Ridolfi) sea el autor también de una importante biografía de Savonarola<sup>11</sup>.

Esta tesis sobre la circulación cultural en la Europa renacentista presta especial atención a la figura de Guicciardini y a la recepción y adaptación de su *Storia d'Italia* en la Monarquía española. Por ello, me he inspirado también en los estudios de algunos grandes especialistas que han investigado y publicado sobre la circulación cultural en Europa. Una circulación que no se agota propiamente en el mundo del libro impreso. Incluso, en bastantes casos, como en el de la misma obra que acabamos de citar, versiones del texto manuscrito de ella corrieron ampliamente antes de llegar a la imprenta. En consecuencia, las obras de autores como Robert Darnton, Roger Chartier y Fernando Bouza han constituido unos referentes importantes en este trabajo<sup>12</sup>.

La circulación cultural es difícilmente separable, en último término, de las conexiones y viajes de las personas que actuaron como mediadores entre culturas o subculturas (en el sentido de Burke) específicas. Desde luego el uso de una lengua

---

<sup>10</sup> Helena Puigdomènech, *Maquiavelo en España*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988.

<sup>11</sup> Roberto Ridolfi, *Vita di Girolamo Savonarola*. Florencia: Le Lettere, 1997.

<sup>12</sup> Véase Fernando Bouza, *Corre manuscrito*. Madrid: Marcial Pons, 2001; R. Darnton, *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*. Nueva York: W.W. Norton Company, 1990; Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa, 1994.

latina repristinada, como *koiné* en la república de las letras europea, y la difusión del italiano entre muchos humanistas favorecieron los intercambios culturales. Estos intercambios se vieron favorecidos también por la creación de un sistema político europeo, durante la época renacentista, ya bastante integrado. En él tuvieron un papel importante tanto las personas y los entornos de las princesas que, por intereses dinásticos, pasaban a otro país para casarse, como las propias personas y sus numerosos séquitos, los cuales, como embajadores estables u ocasionales, representaban a sus soberanos en otras cortes. En este sistema europeo, derivado de la Cristiandad latina, la competencia por el prestigio y la hegemonía política se sirvieron, entre otros medios, de la creación historiográfica. Un pasado glorioso podía aumentar una grandeza presente o compensar la experiencia de una declinación<sup>13</sup>.

Para que el entramado de política, historia y cultura adquiriera sentido no debemos olvidar que la época de los Reyes Católicos marcó, en cierto modo, un momento inicial, por cuanto el poder regio aumentó considerablemente y ganó en proyección europea. No se puede hablar, propiamente, de unas monarquías absolutas, pero sí de unas monarquías que propendieron al absolutismo. Justamente los textos de Guicciardini y de otros autores coetáneos nos ayudarán a clarificar el significado del concepto de “monarquía”.

Guicciardini y Maquiavelo nos ofrecen una visión de la política y de la historia que se distancia ya del moralismo providencialista perceptible, por ejemplo, en las célebres *Memorias* de Philippe de Comynes (1447-1511). Los dos autores florentinos dan un giro a la historia política que practican. Vinculan ésta más a unas leyes humanas inmanentes que a los designios providenciales<sup>14</sup>. Ambos testimonian una cierta secularización del pensamiento y se distancian, con más o menos cautela, de un poder eclesiástico que tenía también una acusada faceta de poder temporal. Así pues, el análisis de la obra historiográfica de Guicciardini nos abocará a considerar la visión humanista del hombre y de la sociedad en que se sustenta su práctica de escritor histórico-político. Esta visión histórica fue madurada al compás de su propia

---

<sup>13</sup> Los usos de la historia en tiempos de declinación fue la problemática del workshop, organizado por el Departamento de Historia Moderna de la Universitat de Barcelona en 2007. Los textos de las intervenciones están recogidos en el dossier homónimo de *Pedralbes*, núm.27 (2007), coord. por F. Sánchez Marcos.

<sup>14</sup> Veremos en su momento que Guicciardini es menos dado que Maquiavelo a discernir leyes histórico-sociológicas generales y que atribuye más importancia a las circunstancias particulares y a lo imprevisto.

experiencia. Ello se observa desde la primera obra de Guicciardini considerada por los estudiosos como obra política (*Discurso de Logroño*, 1512), la cual debe mucho a sus experiencias españolas como embajador ante Fernando el Católico, hasta sus *Storie fiorentine*, escritas una veintena de años más tarde<sup>15</sup>.

Para entender el contexto político-cultural en el que surgieron, ya en la época barroca, las traducciones al castellano de la *Storia d'Italia* (tanto la realizada por Felipe IV en 1633, como el compendio de “Betissana” en 1683), ha sido preciso trabajar la bibliografía pertinente sobre los círculos cortesanos españoles en torno a los respectivos decenios. A este respecto, sin entrar en detalles ahora, cabe destacar algunas obras. Para el decenio de 1630, que coincide con la primera etapa del reinado de Felipe IV, los libros de John H. Elliott, en especial *The Count-Duque of Olivares. The Statesman in an Age of Decline* (1986)<sup>16</sup>. Para el decenio de 1680, siguen siendo básicos los estudios de Gabriel Maura Gamazo (duque de Maura), interrumpidos por la guerra (in)civil de 1936-39, *Carlos II y su Corte*, 2 vols. (Madrid, 1911 y 1915) y *Vida y reinado de Carlos II* (Madrid, 1954); en otro contexto (1993) en el vol. XXVIII (coord. por Pere Molas) de la *Historia de España* editada por Espasa-Calpe, nos han interesado ante todo los capítulos escritos por Luis A. Ribot García y Henry Kamen<sup>17</sup>; más recientemente (2006), la obra de Laura Oliván nos ha aportado la perspectiva de la Reina regente Mariana de Austria (a quien “Betissana” dedicó su epítome guicciardiniano) en relación con el papel de la imagen. La importancia, para conseguir el poder, de construirse una imagen que fuera aceptable también más allá de los círculos cortesanos es el gran tema que explora Héloïse Hermant en su libro *Guerres de Plumes* (2012); una obra cuyo hilo de Ariadna, en palabras de la propia autora, ha sido “la compleja figura de don Juan [José de Austria]”.

Para realizar tal investigación valoro mi estancia Erasmus en Pisa, en el curso 2001-2002: ello me sirvió para que me familiarizara con la lengua y cultura italianas, y ha pesado bastante en la elección de mi tema de tesis. Durante mi estancia en Pisa, en la Universidad, pude observar y vivir otra manera de hacer historia. Una

---

<sup>15</sup> Las *Storie fiorentine* de Guicciardini permanecieron inéditas hasta el siglo XIX.

<sup>16</sup> Traducción en castellano, Barcelona: Editorial Crítica, 1990. El interés por la historia comparada de J. H. Elliott que se percibe ya en esa obra, se hace más explícito en *Richelieu and Olivares*, Cambridge, 1984, (del que María Ángeles Pérez Samper publicó una reseña).

<sup>17</sup> Pere Molas Ribalta es el autor también del extenso prólogo a la obra.

metodología basada en pequeños seminarios de diez personas como máximo, en los que el estudiante leía estudios de época -y sobre el Renacimiento en concreto- y se debatía sobre cuestiones históricas. Los edificios históricos en los cuales se realizaban los seminarios remontaban al estudiante al pasado y a una intimidad propia de la microhistoria.

A lo largo de los años se me brindó la posibilidad de investigar durante un tiempo en Irlanda y en Escocia. Concretamente en el curso 2008-2009 y en el verano de 2010. Personalmente ha significado análogamente un incentivo para analizar la influencia de la cultura italiana en ese país de la periferia europea y a la vez conocer el funcionamiento de otras universidades. La etapa inicial de mi investigación consistió en un estudio comparativo entre el Renacimiento escocés y el italiano a través de una figura representativa de cada uno de ellos: John Bellendem en el primer caso, y Francesco Guicciardini en el segundo. Aplicando a la historiografía la distinción que hace Peter Burke, en su ensayo sobre el Renacimiento europeo, entre centro y periferia, mediante el estudio de Guicciardini pude contemplar la influencia de Italia como centro y, a través del autor escocés, su influencia en la periferia. Esa fase inicial de mi investigación la realicé durante un año de estudio en el Trinity College de Dublín, en la Universidad de Edimburgo y en la Stirling University, que como he dicho sirvió de base a mi trabajo pero que no pude llegar a completar para la presente tesis y que queda pendiente para otro trabajo futuro.

Para la presente investigación han sido de gran ayuda los archivos y repositorios digitalizados realizados por varias universidades, archivos, bibliotecas de investigación e instituciones político-culturales; una buena parte de ellos, como Europeana.edu o la Biblioteca Virtual Cervantes, ya los conocía. Otros, así el portal de investigación CERL (*Consortium of European Research Libraries*) han sido a la vez un grato descubrimiento durante la elaboración de esta tesis y, desde entonces, una valiosa herramienta de trabajo. De hecho, he podido estudiar las obras de época gracias a la gran labor que hay detrás de estos archivos digitalizados; ellos me han permitido poder realizar la tesis desplazándome ocasionalmente para poder cotejar la información. El motivo por el cual gran parte de la tesis se ha realizado trabajando con la documentación digital es que actualmente, y desde hace algún tiempo, estoy ocupada laboralmente buena parte del año con mi trabajo de docente en un centro

concertado de educación secundaria y bachillerato. Esto ha hecho que el tiempo para la investigación se haya visto limitado, pero no las ganas de aportar mi visión de una época, como son los siglos XVI y XVII para la cual siento una gran admiración y que me sirven de motivación personal para conocer el pasado.

## 2. Metodología y fuentes

El enfoque que he dado a esta tesis es más el de un historiador de la cultura que el de un filólogo. Tengo una gran respeto por la labor de quienes investigan y comparan las distintas versiones de los textos que nos han llegado de una obra, escritos por un mismo autor, para hacer de ella una cuidadosa edición crítica y justificar cuál es la versión más solvente. Esta tarea es particularmente importante en los casos en los que, como sucede con las obras de Guicciardini, los textos circularon primero en versión manuscrita y sólo fueron impresos póstumamente (algunos de ellos, en época muy tardía). De hecho, las introducciones que preceden con frecuencia a estas ediciones críticas, no solo aportan informaciones sobre los textos en sí, sino también sobre los diversos contextos culturales y políticos en que surgieron o se difundieron dichas obras.

Dado el enfoque, más histórico que filológico adoptado en este trabajo, no me he preocupado de homogeneizar la ortografía de los textos trabajados. Los he tomado tal y como aparecen en las diversas fuentes utilizadas, de las cuales naturalmente ofrezco referencias precisas, tanto si se trata de libros físicos como de textos a los que he accedido on-line. (Sobre la importancia de estos nuevos recursos y la transformación o mutación que han significado para el oficio de historiador volveremos enseguida).

Desde la perspectiva de la historia cultural, es prioritario investigar cuál es el universo simbólico, la red de significados, que resultan operativos en las distintas obras, más allá de sus variantes textuales. De todas maneras, entre la forma de las diversas variantes textuales y el universo simbólico explícito o implícito que se detecta en ellas hay siempre ciertas concomitancias o asociaciones. Por poner un ejemplo, un texto en el que se conserva el uso, propio de la época, de las mayúsculas iniciales para conceptos clave como César (Emperador) o Pontífice, da una idea más próxima al universo simbólico de la Cristiandad que un texto (como la versión en Editorial Einaudi de la *Storia d'Italia*) que elimina esas mayúsculas y propicia una interpretación más relativista y cercana a la visión del mundo actual.

La red de significados que debemos investigar no está fijada de una vez por todas, ni es independiente de los cambiantes contextos intelectuales y socio-políticos en los que surgen las obras trabajadas. Las prevenciones de Guicciardini respecto a un cambio político en Florencia que implicara una gran participación del pueblo en los organismos de gobierno se explica mejor teniendo en cuenta que él fue un gentil hombre y pertenecía a la élite toscana.

Desde la perspectiva de la historia cultural, no se trata sólo de investigar y de contextualizar la creación (o producción) de una obra. La importancia de ésta sólo queda clarificada si se conoce su apropiación y recepción posteriores por unos traductores, mercaderes de libros, patronos de la difusión, poseedores de grandes bibliotecas y, sobre todo, lectores que ponen a aquélla en circulación y hacen que tenga una operatividad social. En este sentido, la aproximación hermenéutica debe complementarse con una estética de la recepción.

La aparición de internet y los repositorios digitales han incidido con fuerza en las posibilidades de investigación y de comunicación entre colegas, transformando, como expuso ya hace algunos años Rolando Minuti, el oficio de historiador<sup>18</sup>. En mi caso esta posibilidad de acceso a textos clásicos on-line en los archivos digitalizados o repositorios de varias universidades y bibliotecas ha sido, como he dicho, de especial utilidad. Además, existen grandes proyectos específicos de ediciones on-line como el proyecto Gutenberg o las imágenes y textos incluidos en European.edu. Yo he debido realizar gran parte de la tesis trabajando sobre documentación digitalizada. La razón de ello es que he estado ocupada laboralmente, durante la mayor parte del año. Esta circunstancia ha implicado que haya tenido que aceptar algunas limitaciones en mi investigación, pero sin achicar las ganas de aportar mi visión de la época, siglos XVI y XVII, y su repercusión hasta el siglo XIX con el ejemplo de Guicciardini.

Desde el principio de mi investigación abordé este caso con una perspectiva comparativa. Quería estudiar qué continuidades y discontinuidades se observan al comparar el propio texto completo de la *Storia d'Italia*, la versión compendiada de esta obra publicada por el historiador italiano Sansovino en la época del Renacimiento

---

<sup>18</sup> Rolando Minuti, *Internet et le métier d'historien: réflexions sur les incertitudes d'une mutation*. Paris: Presses Universitaires de France, 2002. Véase también, Daniel Cohen; Roy Rosenzweig, *Digital History. A Guide to Gathering, Preserving, and Presenting the Past on the Web*. Filadelfia: University of Philadelphia Press, 2006.

tardío, y el epítome o compendio que, un siglo más tarde, en plena época del Barroco (en 1683), publicó en el ámbito de la Corte española de los Austrias, el autor que se oculta (como veremos) bajo el nombre de Otón Edilo Nato de Betissana.

He preferido no eludir totalmente en este análisis comparativo el texto de la traducción que realizó el propio Felipe IV de la *Historia d'Italia*. Este, al no haber sido publicado en su momento, podría ser considerado poco significativo desde el punto de vista de la circulación de las obras de Guicciardini (y más concretamente de su recepción) en la Monarquía española. Sin embargo, sí es importante desde el punto de vista de la producción del texto derivado (la versión castellana de 1633 escrita por el citado Rey). Quizás incluso la no publicación en el propio tiempo en que dicha traducción fue realizada sea en sí misma reveladora de su potencial conflictividad<sup>19</sup>.

Si quería realizar un análisis comparativo de los contenidos de las diferentes ediciones (y contextos) de la *Storia d'Italia* debía prever un grave problema: la práctica imposibilidad de trabajar sobre unos textos muy extensos (el texto completo de la mencionada obra se acerca a las dos mil páginas). Era necesario, por razones pragmáticas, que me limitara, al menos en esta tesis, a analizar algunas secciones. Estas han sido escogidas porque o bien abordaban una temática directamente relacionada con la presencia de la Monarquía española en Italia o bien porque trataban de cuestiones muy nucleares conceptualmente, como la relación entre el poder temporal y el espiritual, o la interpretación que merecía (por parte de Guicciardini y de sus traductores) la realización de unas “empresas” tan polisémicas e importantes como la proyección ultramarina de las Monarquías occidentales.

Soy muy consciente de que para que esta investigación comparativa sobre los contenidos de la *Storia d'Italia* siga avanzando se habría de afinar la metodología aquí empleada, por ejemplo, en cuanto a la selección e identificación de “ocurrencias” de términos claves, sin descartar hacer un uso más exhaustivo de las diferentes opciones que presentan los sistemas electrónicos de búsqueda.

---

<sup>19</sup> Como se verá en el epígrafe correspondiente, en esa traducción bastante fiel del original de la *Storia d'Italia*, aparecían muy ásperas descripciones y valoraciones de los comportamientos, ante todo como señores temporales, de algunos papas, especialmente de Alejandro VI. ¿Era acaso prudente que la Corte española favoreciera la difusión de esa traducción, cuando el propio rey Católico necesitaba atraerse al pontífice correspondiente (Urbano VIII Barberini) en un momento de acrecentada competencia, en la arena europea, con la Francia de Luis XIII?

Para investigar sobre la difusión de las citadas obras me he servido de algunos valiosos catálogos bio-bibliográficos como la *Bibliotheca Hispana Nova* escrita por Nicolás Antonio a fines del siglo XVII y otros ejemplares análogos.

Comentaré seguidamente los diversos tipos de fuentes en que me he basado para realizar la presente tesis, entendiendo por fuentes en el sentido más restrictivo del término, los testimonios surgidos en la propia época de la problemática investigada. Son las fuentes calificadas con frecuencia como fuentes primarias o *primary sources* en terminología anglosajona. (En cuanto a las fuentes secundarias o bibliografía, acabo de presentar ya una panorámica).

No está de más precisar que la cronología de la temática aquí estudiada, la cual delimita la ubicación temporal de las fuentes primarias, es relativamente amplia. Podría decirse que tiene como hito inicial, a título orientativo, 1494, año del comienzo de las llamadas ‘guerras de Italia’ (o más bien, por el dominio de Italia). El hito final sería 1700, el año de la muerte de Carlos II de España). Dicha cronología viene a corresponder, pues, a la época en que, desde los Reyes Católicos hasta la extinción de la dinastía de los Austria (o Habsburgo) una buena parte de Italia estuvo bajo la soberanía de la Monarquía Católica, ejerciendo aquélla una gran influencia cultural en ésta.

En el extenso arco cronológico que acabamos de señalar, hay tres estratos de temporalidad que, por la propia problemática abordada en la tesis, han adquirido especial interés. El primero se extiende *grosso modo* por la cronología vital de Francesco Guicciardini (1483-1540). Pero ésta ha de ser modulada por el hito inicial ya señalado (1494) y por la fecha (1567) en que aparece publicada, póstumamente, en Venecia la primera edición completa de su célebre *Storia (o Historia) d’Italia*.

El segundo tiempo fuerte trabajado en esta investigación está marcado por la datación precisa (1633) y el contexto histórico-cultural en que surge la traducción al castellano que realizó Felipe IV del citado *capolavoro* guicciardiniano. Este contexto es el de los decenios iniciales del reinado de Felipe IV (1621-1643), durante el valimiento del Conde-duque de Olivares, en los que se renueva la lucha por el norte de Italia entre la Monarquía hispánica y el reino de Francia. Con todo, este segundo tiempo fuerte (o estrato temporal de especial interés) enlaza con otro que desborda ya claramente la Edad Moderna: son los años en que se publica, a fines del siglo XIX,

durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo (la segunda esposa de Alfonso XII), la citada traducción de Felipe IV. Sin limitarnos al compartimento cronológico de las “áreas de conocimiento” vigentes hoy, se imponía seguir en la tesis esta derivación. Más aún, si la autora de la investigación (como es mi caso), ha enseñado durante años en un centro de enseñanza secundaria la asignatura de Historia Contemporánea de España.

El tercer tiempo fuerte de este trabajo es el que se configura en torno al año de publicación (1683) del *Epítome* (de facto una traducción compendiada) de la *Historia de Italia*, cuyo autor nominal era un enigmático Otón Edilo Nato de Betissana. Es el tiempo de la lucha entre facciones nobiliarias en la corte de Carlos II, poco después de que la muerte del discutido don Juan José de Austria hubiera dejado sin un liderazgo claro a la Monarquía católica<sup>20</sup>.

Al considerar los ámbitos cronológicos de esta investigación, hemos indicado una posible categorización de las fuentes primarias según los tiempos prioritarios para esta investigación en los que surgieron. Pero hay otras tipologías de fuentes primarias posibles. Un tipo lo constituyen sin duda aquellas fuentes consultables físicamente en bibliotecas, archivos y otros centros de investigación. En este sentido, cabe destacar la Sección de Reserva de la propia Biblioteca de la Universitat de Barcelona que nos ha brindado un buen número de ediciones de la *Storia d'Italia* de Guicciardini. La relación precisa de estas ediciones incluidas sus respectivas cotas topográficas, se presenta en la sección 3.2.2., donde además aparecen imágenes de sus portadas. También se indican dichas fuentes primarias en el listado alfabético de la sección correspondiente del acostumbrado capítulo final sobre Bibliografía y fuentes primarias. Sin movernos de Barcelona, también la Sección de Reserva de la Biblioteca de Catalunya (BNC) nos ha permitido acceder a algunas fuentes primarias que hemos trabajado bien por sí mismas o en relación con otras análogas de la Biblioteca Nacional de España. En este último supuesto se encuentra, por ejemplo, el *Almanac universal sobre el año 1684*, editado por el importante impresor barcelonés R.

---

<sup>20</sup> Como se verá en la Tercera parte de esta tesis (sección 3.2.3.), en el último decenio del siglo XVII se llevó a cabo otra traducción, hecha por G. J. Hurtado, de la *Historia de Italia* de Guicciardini, prácticamente desconocida hasta ahora por la bibliografía especializada. Puesto que esta traducción quedó inédita y, además, he tenido conocimiento de ella cuando ya mi tesis estaba casi finalizada, la información que doy aquí sobre el manuscrito de Hurtado es reducida.

Figueró<sup>21</sup>. Este nos ha dado pie a cotejar la información que contienen las fuentes coetáneas de la BNC y de la BNE sobre el “Gran Piscatore de Sarraval”, pseudónimo de un autor milanés de obras satírico-populares, y sobre “Otón Edilo Nato de Betissana”, autor nominal del ya citado *Epítome* (1683) de la *Historia de Italia*. (De ambas fuentes se presenta algunas páginas en el Apéndice documental).

La Biblioteca Nacional de España (BNE) es otro centro de investigación que ha ofrecido algunas fuentes primarias clave en esta tesis. La BNE no sólo posee ediciones de libros impresos tan importantes como el ya mencionado *Epítome* (o compendio) publicado en 1683 en Madrid, sino que también contiene, como es bien conocido, una muy rica sección de Manuscritos. De ésta forman parte, por ejemplo, los originales de la traducción castellana de la *Storia de Italia* efectuada por Felipe IV en 1633, la cual analizamos en el epígrafe 3.2.4. de la tesis. En esa misma sección de manuscritos se encuentran varios documentos, descritos y estudiados aquí en el epígrafe 3.2.5., que han arrojado luz sobre la verdadera autoría del *Epítome* de 1683, y que nos ha parecido interesante incorporar, al menos en parte, en el Apéndice documental de la tesis. El Archivo Histórico Nacional de Madrid, concretamente los fondos de la Secretaría de Gracia y Justicia de la Cámara de Castilla, ha sido el venero documental en que se han hecho algunas indagaciones, que han dado como resultado la localización de la “licencia de impresión” (que puede verse en el Apéndice documental) de *Epítome*, y que me han ayudado a identificar ciertamente a su autor.

¿Qué tipología de fuentes en soporte digital on-line se podría proponer? Escribo on-line porque en 2016, dada la aceleración tecnológica, resultan para algunos casi “prehistóricas” las que fueron, a fines de 1990 y a principios de la década de 2000-2009, algunas muy útiles ediciones digitalizadas de fuentes en soporte CD-ROM. Un ejemplo de ella sería la que publicó la Universidad de Sevilla con el texto traducido al español de la ya citada *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio. Otro, mucho más amplio por su ámbito ibero-americano, lo constituye la *Colección de Clásicos Tavera (CT)*, la cual reproduce también obras clásicas para la historia de los distintos reinos o territorios equivalentes de España. (En CT 039 y 040, Madrid,

---

<sup>21</sup> Sobre Rafael Figueró (1642-1726), véase tesis doctoral de Xevi Camprubí i Pla, Universitat de Barcelona, 2014, accesible on-line, referenciada en nuestro capítulo de “Bibliografía y fuentes”.

2000, ese territorio es Cataluña y el compilador de los textos fue Pere Molas Ribalta)<sup>22</sup>.

Limitándonos, pues, a los tipos de fuentes (primarias) en repositorios o recursos on-line, cabe distinguir, en principio, en función de las instancias mediadoras fundamentales en la creación de estos recursos, varios tipos de tipos de fuentes digitalizadas on-line. Uno sería el de las fuentes cuya digitalización e inclusión en internet ha sido promovida por una empresa tecnológica privada (Google es el ejemplo por excelencia), no sin haber obtenido la colaboración de entidades académicas como universidades con fondos “antiguos” (así la Universidad de Barcelona, y las Universidades de Granada, Salamanca y Sevilla) y de importantes bibliotecas *strictu sensu* como la Biblioteca Nacional de España de Madrid.

En nuestro caso, el acceso a la edición Tommaso Porcacchi de la *Storia d'Italia* de 1587 lo hemos realizado a través de Google Docs, que ha facilitado un ejemplar proveniente de la Bayerische Staatsbibliothek de Múnic. O bien, el acceso al *Epítome dell'Historia d'Italia* de Sansovino de 1580 nos lo ha dado la versión digital de Google Docs de un ejemplar de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena.

Pueden considerarse otro tipo de fuentes on-line las que se encuentran en las bibliotecas virtuales promovidas por entidades públicas. Un buen ejemplo es, en un ámbito territorial próximo, las que han sido digitalizadas e incorporadas por la Institución Fernando El Católico (IFC), dependiente, en última instancia, de la Diputación Provincial de Zaragoza. La dirección URL y una descripción breve de la IFC aparece en el correspondiente ítem del epígrafe 5 del capítulo “Bibliografía y fuentes” de esta tesis. En ese mismo epígrafe hay una somera descripción de otro portal, éste impulsado por la propia Unión Europea, muy rico en contenidos textuales y visuales, y quizás no suficientemente aprovechado aún. Me refiero a [www.europeana.eu](http://www.europeana.eu). En “europeana” hemos podido acceder on-line a distintas ediciones de la *Historia d'Italia*, entre ellas la de Rosini de 1832, documento digital proveniente de un ejemplar de la Bodleian Library de la Universidad de Oxford; y el *Epítome* de Betissana, que procede de un ejemplar de la Biblioteca Complutense de Madrid.

---

<sup>22</sup> En Fernando Sánchez Marcos, *La historiografía española del Barroco (1580-1684)*. Barcelona, 2003, (trabajo de investigación inédito para concurso a cátedra de la Universidad de Barcelona), p.71-73, se ofrece un comentario preciso de los contenidos de CT.

No queremos finalizar esta referencia a las fuentes on-line sin manifestar un *caveat* respecto a ellas. Tienen un lado sin duda muy positivo (facilidad de acceso e inmediatez), pero una de sus principales limitaciones es su labilidad; una fuente accesible hoy puede haber desaparecido en unas semanas (no digamos ya años). De ahí la conveniencia de dar preferencia en la investigación a fuentes que se contienen en recursos, portales o repositorios que tengan también el aval de una institución académica bien acreditada en el mundo de las ciencias humanas y sociales. Y de ahí la práctica que se va imponiendo de dejar constancia de la fecha en que se ha accedido a una fuente on-line concreta.

### **3. Agradecimientos**

Este estudio es el resultado de varios años de esfuerzo, en los que he contado con la valiosa ayuda de los maestros del Departamento de Historia Moderna de la Universitat de Barcelona, un Departamento con gran inquietud para sus estudiantes y con ganas de despertar el espíritu de investigación. Han sido de gran valor los seminarios organizados en estos últimos años de investigación por el Dr. Jaume Dantí, el Dr. Francisco Javier Laviña y la Comisión del programa de doctorado “Societat i Cultura”.

Debo a mi profesor el Dr. Fernando Sánchez Marcos, director de esta tesis, que me propusiera el tema del presente trabajo y que con ello me haya descubierto un campo de investigación en el que he podido ofrecer varias aportaciones. Le agradezco su orientación, paciencia y seguimiento de mi tesis y le expreso mi más sincero y profundo agradecimiento por la confianza que ha demostrado en mi trabajo y por su generosa y sabia dedicación, aconsejándome en todo el proceso de escritura y continua revisión de esas páginas.

Doy también las gracias al Dr. Xavier Gil Pujol, que ha aceptado ser tutor de este trabajo, por su amabilidad y su erudición.

Agradezco a los doctores Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Samper y Dr. Prim Bertrán i Roigé (†) sus valoraciones en el DEA: sus sabios consejos me ayudaron a formarme y a seguir con mis estudios académicos.

Destaco la amistad y la ayuda de mi Tutor durante el tiempo en que estuve en Escocia, el Dr. Sergi Mainer, su enorme capacidad por relacionar todas las épocas y por sus ganas de saber y aportar gran conocimiento sobre las culturas escocesa y europea; su pasión por enseñar me ayudó mucho en el tiempo en que residí fuera de Barcelona. Deseo agradecer también a la Dra. Susana Bayo, de Dublín, su confianza en mí y por darme la oportunidad de poder estudiar en el Trinity College, un espacio privilegiado para cualquier investigador; al Dr. Fernando Rodríguez de la Flor por sus escritos y por el acceso a su biblioteca tan erudita; y al Dr. Joan Lluís Palos por sus buenas aportaciones en el desarrollo de la tesis y la consulta de fuentes en las bibliotecas florentinas.

Agradezco al Departamento de Filología Hispánica de la Universitat de Barcelona, donde realicé el primer curso de doctorado. Las enseñanzas de todos los profesores han sido importantes para el desarrollo de la tesis, pero en especial la del Dr. Enrique Miralles, la Dra. Ana Rodríguez y el del Dr. César Sotelo, gran amigo, por la disposición atenta dentro y fuera de las aulas y por enseñar a amar su profesión en cualquier momento de su vida.

Quiero dar un especial agradecimiento a Josep M. Nadal, un gran amigo y profesor, por el apoyo prestado, sus atenciones, sus observaciones y sus preciosas y eruditas sugerencias.

Valoro el buen hacer de las instituciones, archivos, bibliotecas y universidades españolas y europeas en las que he podido investigar; por su ayuda y predisposición a la hora de facilitarme la documentación y manuscritos. Destaco en especial atención a la Biblioteca de la Universitat de Barcelona y a M<sup>a</sup> Isabel Núñez, de la Biblioteca Nacional de España.

Expreso también mi gratitud a mis amigos de doctorado: Juan de Neira y Nines Salgado por su pasión por la literatura; a Joan Fosas por su amor a la cultura; al colegio Teresianas y a mis adorados alumnos; a Benedetta Spina, por ser una erudita y por hacer viva la historia y la cultura en cada momento de su vida; y a mis amigos de siempre por su apoyo: Pilar Costa, Arkady Hodge, Dámaris Álvarez, Vanessa Magarzo, Xavier Galofré, Irma Fanañas, Asun Álvarez, Margarita Soriano, Maria Escavy, Mapu Acín, Berta Cerra, Amelia Pérez de Camino, "Chantal y las amigas de los miércoles", Manuela Ascari, Cristina Brancioli, Vincenzo Pasquarella, Gianfranco Casamassima, Maria Ubielli, Giacomo Mazzi, Chiara Berneri, Robert di Pede, Joseph Stuart, Marta Scattoni, Gordon Black y Archie Macfarlane.

Por último, debo reconocer que sin mi familia no habría podido culminar este trabajo. A mis incondicionales padres, a quienes dedico esta investigación: Jaime Moragues y M<sup>a</sup> Nieves Coscolla; hermanos: Neus y Jaime; mis abuelos: en especial la "iaia Maria", tíos y primos; mis cuñados: Javier y Ivy; y mis adorables sobrinos: Neus, Hugo, Tomás, Camilo y Carmen. A estos últimos, por su curiosidad innata ante lo que sucede, y a los anteriores, junto con la familia Andújar Santos y mi querido marido Antonio Andújar, mi nueva familia, por comprender y compartir los sacrificios y enormes satisfacciones que ha supuesto la redacción de la presente tesis doctoral.

## **PRIMERA PARTE**

# **HISTORIA, POLÍTICA Y CULTURA** **EN EL RENACIMIENTO**



## **1.1. Introducción al pensamiento histórico del Humanismo y del Renacimiento**

### **1.1.1 El Humanismo renacentista europeo**

Entendemos por ‘Humanismo’<sup>23</sup> una postura filosófica que pone en el centro de su interés al valor, la dignidad y la específica peculiaridad del hombre; aunque el sentido originario del movimiento humanista obliga a remontarse al término ‘humanidades’, que en el siglo XIV señalaba a un conjunto de disciplinas que comprendía la Gramática, la Retórica, la Poética, la Historia y la Filosofía moral; son los llamados ‘studia humanitatis’. La enseñanza de esas disciplinas se consideraba la más adecuada para la formación de los hombres al tratar éstas de lo más específico de ellos.

El conocimiento de los ‘studia humanitatis’ hacían del hombre un humanista, un erudito y, en el fondo, un hombre que escribía bien, cuya carrera profesional más común era la de convertirse en canciller de una república o de un estado, o bien secretario de un príncipe o de alguien muy prominente. A menudo, también en un escritor fantasma de cartas privadas u oficiales.

A mediados del siglo XV el término ‘humanista’ designaba a aquel que cultivaba o enseñaba esas disciplinas humanas, considerándose el humanista un individuo erudito. Y una de las aportaciones más decisivas de esa erudición reflexiva sobre la cultura fue la introducción de la conciencia histórica, a menudo apoyada (como veremos) por un interés por lo filológico; de forma que los humanistas empezaron a desarrollar y a practicar métodos y técnicas de erudición basados en esas dos disciplinas, la Filología y la Historia.

Nutridas por la doctrina de la antigua retórica, las primeras formulaciones teóricas de la concepción humanista de la Historia figuran en el V los *Rhetoricum libri* (1434) de Jorge de Trebisonda que define la Historia como “*rerum gestarum memoria*”, es decir, como memoria o recopilación de los hechos pasados; a los cuales debe acompañarles una exposición: “*rerum gestarum diligens expositio*”. En esta

---

<sup>23</sup> Neologismo usado por primera vez como sustantivo propio en 1859 por Georg Voigt (1827-1891) en el título de su obra *La resurrección de la Antigüedad Clásica o el primer siglo del Humanismo* (*Wiederbelebung des klassischen alterthums oder das erste Jahrhundert des Humanismus*, 1893).

definición se distingue, entonces, la cosa –el hecho histórico, en este caso- de la palabra que la explica –el relato histórico o su descripción.

La acusada característica retórica de la disciplina histórica italiana del siglo XV se percibe tanto a nivel formal como a nivel epistemológico en la historiografía del Humanismo y del Renacimiento. Como parte de la Retórica, la Oratoria se enseñaba con finalidades prácticas: se estudiaba en las escuelas a los historiadores antiguos con tal de imitar su estilo; hasta el punto de que la habilidad de los expertos en Oratoria hacía que éstos fueran comisionados por príncipes, gobiernos y ciudades para que escribieran *su* historia. En muchas ocasiones el trabajo historiográfico oficial estaba combinado con el de canciller o con el de maestro de Retórica: así encontramos a Lorenzo Valla –de quien después nos ocuparemos- sirviendo en Nápoles, a Marcantonio Sabellico en Venecia, y a Benedetto Carchi en Florencia; dedicados cada uno de ellos a sus trabajos históricos con el fin de redactar las epopeyas en prosa de cada territorio según la teoría literaria del Renacimiento, fundamentada en los clásicos latinos.

Después de mediados del siglo XV esta práctica fue imitada por príncipes no italianos, dándose la circunstancia de que muchos humanistas italianos sirvieron a reyes como biógrafos o historiadores reales.

La Retórica, basada en el estudio de los mecanismos verbales de la persuasión y aplicada al discurso histórico y al trabajo historiográfico, permite observar y analizar qué tipo de problemas subyace en las cuestiones de voluntad y acción de los gobernantes; o bien de elección y sus circunstancias. Ese carácter retórico, basado en la acción política, es el que caracteriza a la historiografía florentina de la que se ocupa este estudio, centrado en la figura de Francesco Guicciardini; y para cuyo estudio vamos a reseñar la influencia de siete autores característicos del Humanismo y del Renacimiento, pues tratan de los grandes temas que atravesarán nuestro estudio del autor: la importancia del legado de la Antigüedad, la reflexión sobre el hombre, la cuestión del lenguaje, la Historia y la religión.

### **1.1.2. El concepto de Renacimiento**

La ingente y polémica literatura entorno al significado del concepto “Renacimiento” obliga en este trabajo a hallar una definición el máximo de completa

y a la vez neutra para centrar su significado, comprender cuestiones relativas a la recepción de Guicciardini entre sus contemporáneos, delimitar el ámbito cronológico y geográfico y, obviamente, contextualizar histórica y conceptualmente la obra de este autor.

Para ello vamos a establecer primeramente que el Renacimiento fue inicialmente denominado como tal por los historiadores del siglo XIX Jules Michelet, que dio al volumen VII de su *Histoire de France* el nombre de *Histoire de France au XVI Siècle, La Renaissance* (1885); y, sobre todo, Jacob Burckhardt, en su obra *Die Kultur der Renaissance in Italien. Ein Versuch* (1860). Ellos habían tomado, a su vez, el término de la tradición historiográfica desde el siglo XVI –incluso en Francia<sup>24</sup>–, que ya usaba expresiones sinónimas a las que desde el siglo XIX usamos, y que distinguen y contraponen a menudo conceptos como ‘tinieblas’ y ‘luz’ para referirse a la historia de sus coetáneos.

También Giorgio Vasari se había referido al Renacimiento desde el punto de vista de las artes, basándose, en su caso, en una concepción orgánica de las etapas históricas y considerando que su época –el siglo XVI– era la que había experimentado la *rinascita*<sup>25</sup> tras el largo periodo medieval.

La definición clásica que hoy es operativa para referirnos al Renacimiento surge, pues, de la historiografía del siglo XIX, que reproduce conceptos de intelectuales de los siglos XV y XVI. Dicha definición clásica –no exenta de problemas, como trataremos de exponer en el punto 1.2.2. de este capítulo– establece

---

<sup>24</sup> Es el caso de Pierre Belon (c1517-1574), refiriéndose a la literatura, en *Observations de plusieurs singularitez et choses memorables trouvées en Grèce, Asie, Judée, Egypte, Arabie et autres pays estranges* (1555), en cuya dedicatoria se indica “*De la est ensuivy que les esprits des hommes qui auparavant estoient comme endormis et deteneuz essopiz en un profond sommeil d’ancienne ignorance ont commencé à s’esveiller et sortir des tenebres ou si longtemps estoient demeurez ensueliz et en sortant ont iecté hors et tiré en evidence toutes especes de bonnes disciplines lesquelles à leur tant eureuse et desirable renaissance, tout ainsi que les nouvelles plantes apres saison de l’hiver reprennent leur vigueur à la chaleur du Soleil et sont consolées de la doulceur du printemps*”. Citado por Lynn Thorndyke en “Renaissance and Prenaissance”, en *Journal of the History of Ideas*, núm.4. University of Pennsylvania, 1943, p.68.

<sup>25</sup> En el proemio de *Le vite de’ piu eccellenti Pittori, Scultori ed Archittetti* (1550) Vasari había indicado que los artistas, “*viendo de qué modo el arte ha llegado desde un principio tan pequeño hasta la cumbre, y cómo se ha precipitado desde un grado tan elevado hasta la ruina total, y viendo, por consiguiente, la naturaleza de este arte, semejante a las otras que como el cuerpo nacen, crecen, envejecen y mueren, podrán fácilmente conocer el progreso de su renacimiento y de la misma perfección, a la cual han llegado en nuestros tiempos*”. Se cita aquí la versión castellana: *Vida de artistas ilustres*, vol.I. Barcelona: Iberia, 1957, p.83.

que el Renacimiento es el fenómeno italiano que da origen al mundo moderno y que se caracteriza por revitalizar la cultura clásica grecolatina.

El alcance temporal del Renacimiento, según esa definición, comprende los siglos XV y XVI, aunque –como he indicado más adelante- suele verse en Petrarca (1304-1374) un heraldo o precedente de ese espíritu renovador, por sus intereses y por su influencia en la Historiografía posterior; y además tampoco son claros los límites finales en todas las culturas europeas por igual.

### **1.1.3. Problemas de sincronía en el Renacimiento. El Renacimiento hispánico**

Es un hecho conocido que mientras en Italia comenzaba a extender ya, en la primera mitad del siglo XV, una nueva visión del mundo, más dinámica, y una estética neoclásica, en otros países como Inglaterra o España, la coyuntura cultural seguía siendo plenamente medieval (es el caso escocés). Hay, pues, unos indudables problemas de sincronía en el concepto de ‘Renacimiento’, análogos a los que se perciben si se considera el fenómeno de la Ilustración a escala europea.

Más que una etapa cronológica el Renacimiento es una fase o etapa en la evolución de la cultura occidental. Sin embargo podría decirse que el corazón cronológico del Renacimiento, considerado a escala europea (cuando ya ese movimiento está maduro en Italia y se percibe claramente también en otros países), se ubica en los decenios que transcurren entre la publicación por Giovanni Pico della Mirandola de su famosa *Oratio de hominis dignitate* (en 1476) y la muerte de Erasmo de Rotterdam en Basilea en 1536<sup>26</sup>. Al escoger estas dos fechas simbólicas tributamos a la vez un especial reconocimiento a los dos grandes focos del Humanismo renacentista: el italiano y el de los Países Bajos. Basilea, ciudad imperial libre, situada en el corredor renano, en pleno centro de la Lotaringia, ha tenido siempre un protagonismo destacado en el intercambio cultural entre el mundo latino y el

---

<sup>26</sup> Entre las muchas ediciones y estudios que existen del célebre texto de Pico, quiero destacar, por la vinculación que tiene con la Universitat de Barcelona, la llevada a cabo en 2002, por Pere J. Quetglas. Véase *Discurso sobre la dignidad del hombre*, Barcelona, PPU (Colección Textos Universitarios, 2), 2002 (2ª ed.). Traducción, introducción, edición y notas de Pedro J. Quetglas.

germánico. En ella tuvo su residencia Froben, uno de los editores renacentistas más importantes y mejor conectados con Erasmo.

La pervivencia de poder, propiedad y mentalidad medievales durante los siglos XV y XVI en la Península Ibérica explica que el Renacimiento español se alejara significativamente de los logros culturales de los italianos, a pesar de que el siglo XVI fue la preparación del Siglo de Oro hispánico.

#### **1.1.4. Marco simbólico y conceptual del Renacimiento**

Varios son los elementos que definen el Renacimiento: humanismo, exaltación de lo nuevo, clasicismo, racionalismo, formalismo, descubrimiento, progreso... Voy a tratar de sintetizar algunos de los rasgos que configuran el marco simbólico de este periodo a fin de poder centrar inicialmente los conceptos que van a ayudarnos a situar los atributos esenciales del llamado humanismo cívico en que nace y de desarrolla la actividad política e historiográfica de Francesco Guicciardini.

##### **1.1.4.1. Imagen del hombre y del mundo**

El ensalzamiento del hombre es el motivo fundamental del Renacimiento. La alta valoración del ser humano hace que se espere de él el despliegue armónico de todas sus potencialidades, corporales y espirituales, en virtud de su mayor atributo, el libre albedrío. De hecho, la libertad humana, al hacerse consciente, se vuelve motor de su propia historia a la luz de Dios, que lo hace bueno y bello. Ello no es incompatible, según algunos autores, con la aceptación de la Providencia de Dios debido la falibilidad de la sabiduría humana.

La glorificación del hombre, por otra parte, no fue un descubrimiento del Renacimiento, ya era común en la literatura griega (a través de los mitos, la antropología clásica) e incluso en el Antiguo Testamento (el hombre como *imago Dei*), en el cristianismo primitivo y en algunos hitos del pensamiento medieval (en San Agustín como *memoria sui* y *memoria Dei*).

Al tema del hombre (en el sentido de la persona humana) han dedicado discursos numerosos humanistas, entre los cuales Gianozzo Manetti, Marsilio Ficino y Giovanni Pico (de estos últimos nos ocupamos en el apartado 1.1.5. de este estudio). Por lo general describen a la criatura humana como el ser de una posición muy clara

y en especial en todo un sistema metafísico del universo, y lo definen por su. En el caso de Pico della Mirandola, cuya doctrina del hombre se halla sintetizada en su *Discurso* (de hecho, *Oratio de hominis dignitate*) de 1486, hace una síntesis de muy diversas fuentes filosóficas y religiosas, también heterodoxas.

La idea de la dignidad del hombre tuvo expresión principal en varios autores representativos del Renacimiento, pero no fue universalmente defendida, ya que algunos autores se opusieron a ella, como Montaigne más tarde<sup>27</sup>. La noción del hombre ocupando un lugar de privilegio en el universo y su noción opuesta se complementan, y son temas más o menos permanentes en el pensamiento. Pero también es cierto que hay un desplazamiento imperceptiblemente progresivo de perspectivas que lo sitúan, a él y al mundo, en la órbita principal de la problemática filosófica.

El hombre cívico europeo, el humanista, se percibe como hombre moderno, “*primogénito de los hijos de Europa*”, como lo definiría Burckhardt; caracterizado por su humanidad y su historicidad.

#### **1.1.4.2. Concurrencia entre moralismo cristiano y *virtù* laica**

El modelo antropocéntrico que acabamos de describir está presente en toda la reflexión filosófica de orden artístico, científico y religioso a lo largo de los siglos XV y XVI; y especialmente en el último de esos siglos emerge con más fuerza a través de una de las características más discutidas de ese periodo: el laicismo.

La visión laica de la existencia que tiene el Renacimiento es una consecuencia de su proyecto antropocéntrico. Los fundamentos epistemológicos de dicho proyecto sustentan las concepciones más avanzadas en Occidente en los ámbitos científico, ético y social.

No obstante, es evidente que el Renacimiento mantiene una clara y estrecha relación con lo sagrado y con la trascendencia, no únicamente a nivel institucional sino también a nivel intelectual. Prueba de ello son los importantes y centrales debates de la Reforma y la Contrarreforma, cuyas bases se hallan ya en discusiones teológicas del siglo XV.

---

<sup>27</sup> Cabe discutir si los *Ensayos* de Montaigne de 1580 deben ubicarse en el Renacimiento tardío o si son ya una manifestación del Barroco como una etapa cultural diferente heredada del Renacimiento y, a la vez, enfrentada a éste.

La gran renovación científica elaborada a lo largo del siglo XVI y el afán por el conocimiento bajo presupuestos no teológicos sino antropológicos y científicos, resultado de la indagación práctica del siglo anterior, no excluyeron la relación del hombre con lo trascendente.

A estos efectos, como indica el profesor Fernando Sánchez Marcos, “*en la visión del hombre del Renacimiento, como ser capaz de verdad, bondad y belleza, hay sin duda un cambio de acento respecto a la medieval, ya que en ésta se subrayaba con más fuerza la debilidad y limitación de la criatura humana, así como su dependencia de Dios. Pero es engañosa la visión de un humanismo renacentista laico o antropológicamente totalmente contrapuesto a una concepción teológica o anticlerical de la vida, visión a la que Burckhardt propende. Para la mayoría de los humanistas del Renacimiento, desde Pico hasta Erasmo, en el fondo del ser humano se encuentra Dios, del que el hombre ha recibido su dignidad, su libertad y su redención. Aunque se dan en el Renacimiento casos de una visión del hombre naturalista estrictamente paganas, el contraste mayor entre el humanismo renacentista y el medieval estriba, probablemente, en la concepción más dinámica del ser humano del primero, frente a la más estática del segundo*”<sup>28</sup>.

Estas palabras resumen la concurrencia efectiva entre el moralismo cristiano y la *virtù* laica, expresada esta última a través del humanismo civil. Buena parte de la historiografía del siglo XIX, no obstante, se inclinó por asociar el Renacimiento y el humanismo italiano con algún tipo de irreligiosidad, interpretando las Reformas protestante y católica como manifestaciones de una revivificación religiosa que retó a la cultura no cristiana; interpretación que se justifica por la cantidad de alegorías paganas literarias o artísticas que aparecían en las obras de los humanistas.

El supuesto paganismo renacentista en parte puede quedar diluido al deshacerse los prejuicios con que se hizo análisis del platonismo, o bien aceptando que durante el Renacimiento hubo casos de conducta pública o privada que eran ajenos a los mandatos morales del cristianismo, incluso en la práctica eclesial.

A este respecto, Paul Oskar Kristeller sugiere que el núcleo verdadero de la tradición relacionada con el paganismo renacentista consiste, de hecho, en el

---

<sup>28</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La evolución cultural en los inicios de la Europa Moderna: el Renacimiento”, en Pere Molas Ribalta (coord.), *Manual de Historia Moderna*. Barcelona: Ariel, 2008 (1993), p.251.

crecimiento de intereses intelectuales no religiosos. Como prueban los inventarios de manuscritos o las bibliografías de libros impresos, la producción cultural de todos los órdenes ya era ingente en el siglo XIII, en letras y en ciencias<sup>29</sup>. Y esa gran producción intelectual progresó aún más en el Renacimiento.

Puede aceptarse, así, que la transmisión de conocimientos no únicamente se mantuvo a lo largo del paso de una cultura a otra sino que se incrementó y corrió pareja al activismo cristiano de los protagonistas intelectuales del Renacimiento<sup>30</sup>.

### **1.1.4.3. Imitación de la Antigüedad**

El redescubrimiento de la Antigüedad y la adhesión a sus modelos comportaba adyacentemente el principio de imitación, tanto en su vertiente pasiva (que trataba de reproducir fielmente el modelo) como en su versión dinámica, que podía consistir en una asimilación del modelo como medio útil para la expresión de virtudes, conflictos o sentimientos. Este último modelo de imitación responde a una concepción abierta del pensamiento y de las artes. La adecuación al modelo, en este caso, sirvió en el Renacimiento para expresar los ideales y las tensiones de la época, partiendo de la lección vital y formal de los clásicos.

La imitación de las formas clásicas, en el arte, en la retórica política o en la literatura responden a la admiración por los antiguos, a quienes los modernos atribuían la posesión de cierta verdad; con la pretensión –como apunta José Antonio Maravall– de superarlos “*cuando la posesión de todos sus medios y de una mayor experiencia dé lugar a que siendo tanto como los antiguos se logre ser más que cualquiera de ellos*”<sup>31</sup>.

En este sentido, el peso de los modelos clásicos fue muy grande durante toda la Edad Moderna. En el ámbito de la historiografía que nos ocupa, la renacentista, es

---

<sup>29</sup> Paul Oskar Kristeller, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. Compilación de Michael Mooney. Traducción de Federico Patán. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993 (1982), p.93-111.

<sup>30</sup> Esta tesis es una de las fundamentales de dos autores relevantes: uno francés, Fernand Braudel, autor de *La historia de las civilizaciones. Estudio de historia económica y social* (Madrid: Editorial Tecnos, 1966); y el otro español, Eusebi Colomer, autor de numerosas publicaciones y estudios sobre filósofos. De Colomer nos interesa aquí *Movimientos de renovación. Humanismo y Renacimiento* (Madrid: Ediciones Akal, 1997).

<sup>31</sup> José Antonio Maravall, *Antiguos y modernos. Visión de la historia e idea del progreso hasta el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, p.297.

evidente. Especialmente en el ámbito italiano; y, debido a la influencia que esa cultura ejerció sobre las demás, también en muchos otros ámbitos culturales de Occidente. Obviamente, la recepción de los modelos clásicos se daba con mayor o menor afinidad en función de la permeabilidad cultural de esos ámbitos<sup>32</sup>.

#### **1.1.4.4. Armonía**

Tanto en el arte como en la literatura y la política, la armonía es el resultado de un detallado proceso cuya finalidad ha de estar gobernada por el cuidado equilibrio del conjunto de los planos que constituyen la obra de arte, la obra escrita o la obra política.

Además de tratarse éste de un principio estético, lo es también en el plano político al concebirse la naturaleza y el mundo como algo resultado del máximo modelo perfectivo de la Divinidad, el hombre.

La búsqueda de armonía formal se percibe en la misma configuración progresiva del arte griego clásico, que tuvo su momento de máxima expresión en el siglo VaC y que desde el Renacimiento vuelve a practicarse por su valor intemporal, fundado en el rigor matemático. El lenguaje del arte del Renacimiento ha atravesado, de hecho, la historia de las formas y de las ideas estéticas hasta la irrupción de las vanguardias artísticas del siglo XX a través de sus formas de disolución a lo largo del siglo XIX. Así, los periodos clásicos suelen ser a veces calificados de armónicos o racionalistas; siendo sus alternativas llamadas irracionalistas o barrocas.

En el plano político, como trataremos de atestiguar en el capítulo correspondiente a los operadores conceptuales de la obra historiográfica de Guicciardini, a menudo la noción de ‘armonía’ se traduce en conceptos tales como ‘equilibrio’ o ‘estabilidad’.

#### **1.1.4.5. Una breve referencia al marco barroco**

No puedo completar esta sucinta caracterización del marco conceptual general del Renacimiento sin hacer mención de los rasgos que caracterizan a la época barroca,

---

<sup>32</sup> A propósito de la influencia clásica en la historiografía del siglo XVII, véase Ofelia Rey Castelao, “El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca”, en *Pedralbes. Revista d’Història Moderna*, vol.27. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2007, p.35-58.

teniendo para ello en cuenta que este estudio sobre la recepción de Guicciardini se refiere, básicamente, a su recepción en España a lo largo del siglo XVII. El siglo que transcurre desde la redacción de la *Storia d'Italia* hasta la traducción de Felipe IV (1633) y su reducción a epítome por Nato di Betissana (1683) es, obviamente, muy significativo.

Varias son, en general, las características que definen el mundo barroco como un mundo en transición, como una época de desencanto de las ilusiones renacentistas: así lo atestiguan las escépticas consideraciones de Montaigne (*Essais*), Pascal (quien en el prefacio sus *Pensées* ya advierte de que los hombres “no saldrán de su asombro al ver que se condenan por su propia razón”<sup>33</sup>), Descartes, Gracián, Quevedo y los dramaturgos del Siglo de Oro español.

Una breve caracterización de la mentalidad barroca debe contener una referencia a la idea de la maldad del mundo, idea extraordinariamente presente en la tratadística española desde finales del siglo XVI, que muestra un predominio de la inquietud metafísica y religiosa, y una desconfianza frente a lo natural y pagano. La figura más paradigmática de esta tendencia fue el jesuita Pedro de Ribadeneyra (1527-1611), cuyo ortodoxo y antimachiavélico *Tratado del Príncipe Cristiano* (1595) iba a representar un amplio programa reformista dirigido a la Monarquía española.

Esta consideración de la maldad universal, extensiva al ser humano, fue el motor además de las propuestas en pensamiento político más relevantes del siglo XVII, de Saavedra Fajardo a Thomas Hobbes, para quienes el ser humano es ávido de ambiciones y por naturaleza desconfiado. Este último, por ejemplo, tiene una visión especialmente negativa del hombre. Pensaba que éste, en su estado de naturaleza, se rige simplemente por el deseo de cumplir sus propósitos, teniendo derecho a todo lo que se le reserva. Para él la ética no existe y la razón es sólo un medio para obtener los máximos beneficios posibles, para calcular ventajas o desventajas<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Los *Pensées* de Pascal, no obstante, presentan una dramática imagen del estado de la humanidad, a la vez que, en su brillante apología del Cristianismo, defiende que aquello que otorga dignidad al hombre es el pensamiento (*Pensées*, parte I, capítulo III, 1-2, §255-282; Barcelona: RBA Editores, 1993, p.63-67).

<sup>34</sup> “Las leyes de naturaleza son inmutables y eternas, pues la injusticia, la ingratitud, la arrogancia, el orgullo, la iniquidad, el favoritismo de personas y demás no pueden nunca hacerse legítimos, porque no puede ser que la guerra preserve la vida y la paz la destruya” (*Leviatán*, XV).

El ambiente de conflicto que caracteriza al siglo XVII determina también una general conciencia de la fragilidad humana: una Europa escindida en lo político y lo religioso generó la idea de un individuo a merced de los cambios súbitos, a menudo calamitosos, que rompían con el natural optimismo renacentista, vital y bello; si bien en el Renacimiento ya se dieron determinadas percepciones de esta fragilidad histórica y antropológica, sobre todo en la historiografía italiana, obviamente condicionada por la inestable situación política. Guicciardini y Maquiavelo son dos casos de esta concepción, como seguidamente veremos.

El desengaño barroco estuvo anticipado ya a finales del XV por guerras, pestes y crisis económicas en Europa en general; y por un proceso de rápida descomposición política, en España en particular, entre los últimos años de reinado de Felipe II (sobre todo desde el descalabro de la Armada) y el reinado de sus sucesores, de Felipe III hasta Carlos II. Tanto la producción artística como la historiográfica de este periodo acusan esa sensación general de desengaño y crisis.

Esta noción de desengaño va acompañada de una notable tensión entre elementos opuestos: grandeza y miseria, Cielo y Tierra, vida y muerte, ser y parecer; todos ellos perceptibles tanto en el terreno político de la misma Monarquía de la Contrarreforma como en el ambiente filosófico europeo, que combina a la vez el optimismo racionalista proporcionado por la nueva ciencia, el optimismo trascendental de la doctrina católica de la redención, y el desencanto por la situación social de lucha constante. Obviamente así, la reflexión en torno a la muerte y a la vanidad humana ocupa un lugar permanente. Tópicos derivados de éste son, en la cultura española, el ascetismo, la negación ascética y la ironía.

La consideración de que la vida es una representación (consideración cuyas raíces están en Séneca, Epicteto y el estoicismo) está relacionada con la tensión entre realidad y apariencia, entre ser y parecer<sup>35</sup>, entre vigilia y sueño, lucidez y locura; tensiones todas ellas características del pensar barroco.

Esta caracterización permite enfatizar que el siglo que va de Guicciardini a Felipe IV debe comprender la modulación de conceptos que los grandes cambios, súbitos o procesuales, se desarrollaron en Europa y en España; no pretendiendo con

---

<sup>35</sup> A la cuestión del simular el padre Ribadeneyra dedicó numerosas páginas de su mencionado *Tratado*.

ello –no es pertinente aquí- analizar el concepto ‘Barroco’ en toda su compleja extensión, tanto terminológica como histórica. Baste en todo caso referenciar una cita de Guido Morpurgo-Tagliabue para sintetizar la paradoja del hombre en su tensión, sea hombre civil, religioso o rey: “*L’uomo del Seicento è inquieto e irrequieto, ma fugge la sua insoddisfazione entrando in soluzioni quiete. Perciò non è moderno*”<sup>36</sup>.

A propósito de este aspecto, como ha señalado acertadamente Fernando Sánchez Marcos, “*si el humanismo renacentista tiene como leit motif unificador su discurso de hominis dignitate, la concepción del hombre que subyace en el Barroco, anticipada ya en Montaigne, podría decirse, quizás, que se centra en de hominis contradictionibus*”<sup>37</sup>.

### **1.1.5. Autores que modularon el pensamiento histórico del Renacimiento**

Los autores que brevemente reseño para situar el contexto intelectual de Francesco Guicciardini están seleccionados de entre una ingente cantidad de personalidades, civiles, intelectuales y religiosas sin cuya aportación a la cultura humanística sería difícil comprender la textura conceptual, política e incluso lingüística de Guicciardini.

Se trata brevemente de atender no únicamente a la importancia contextual de la geografía en que desarrolló su formación y su actividad (norte de Italia, fundamentalmente, en cuyas ciudades eran sobresalientes la riqueza y la libertad) sino también de atender a la red conceptual de influencias de todo tipo que recibió desde su infancia misma (con Ficino) y a lo largo de casi toda su vida (Maquiavelo).

Marsilio Ficino (Florencia, 1433-1499) fundó, junto a Cosme de Medici, la Academia Platónica de Florencia (1459) y tuvo una gran influencia en toda la cultura florentina de su época (sobre Cristoforo Landino y Lorenzo de Medici). Se le debe la primera versión completa de los *Diálogos* de Platón a una lengua occidental, traducidos antes de 1469; y fue autor del comentario (1469) al *Symposium* de ese

---

<sup>36</sup> Guido Morpurgo-Tagliabue, *Anatomia del Barocco*. Palermo: Aesthetica Edizioni, 1998, p.82.

<sup>37</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La cultura en el siglo del barroco”, en Pere Molas Ribalta (coord.), *Manual de Historia Moderna*. Barcelona: Ariel, 2008 (1993), p.488. Sobre aspectos culturales, de mentalidad, vida cotidiana y religiosidad barrocas, véanse p.500-503.

filósofo, y de la *Teología platónica* (1469-74). Fue amigo personal de Pietro Guicciardini, padre del historiador.

A partir de 1484 realizó la traducción y el comentario de textos de Plotino, impresos en 1492. Nos interesa aquí porque aproximadamente hacia 1473 comenzó a coleccionar y ordenar sus propias cartas (editadas por él mismo en 1495), mostrando interés por el valor de los documentos; y también nos interesa porque es una figura capital del neoplatonismo cristiano, de fortísima influencia en toda la literatura coetánea y posterior. Defensor de que el Cristianismo es la más perfecta de las religiones, abogaba también por la tolerancia religiosa, dado que, en su opinión, toda religión –también la primitiva- está relacionada con el único Dios verdadero.

Su platonismo ejerció también influencia en el resto de Europa (también en España: Jorge Manrique<sup>38</sup> y los místicos) y en el ámbito de la Ciencia, de Descartes a Hegel; hasta la aparición de la nueva escuela de crítica histórica y filológica, en el siglo XIX, que empezó a distinguir a Platón de sus comentaristas.

Por su parte, Leonardo Bruni (Arezzo, 1370/74-1444), de orientación ética y política, es considerado el humanista principal de su generación. Harmonizó la Antigüedad grecorromana, por la cual sentía admiración (Platón, Aristóteles, Estoicismo, Epicureísmo) y tradujo del griego al latín los *Diálogos* de Platón y la *Ética a Nicómaco* y la *Política* de Aristóteles. Su platonismo se evidencia en su exaltación de la participación del hombre en los asuntos públicos.

La dependencia teórica respecto de la retórica determinan en su obra una acusada preocupación formal, que da como resultado en sus obras una combinación perfecta de saber y, a la vez, de elocuencia; todo ello dando primacía al latín clásico como medio de expresión literaria y también de dignificación del asunto histórico, a imitación de los historiadores clásicos.

Su obra historiográfica se ocupa de la evolución política de Florencia, cuyo criterio explicativo –de corte platónico- es el de la dialéctica libertad-tiranía a lo largo del proceso histórico. La modernidad de su perspectiva historiográfica reside en la explicación de los acontecimientos según causas inmanentes a éstos, rechazando el providencialismo medieval y los puntos de vista que ofrecían las leyendas

---

<sup>38</sup> Sobre el platonismo de Manrique, véase Pedro Salinas, *Jorge Manrique o tradición y originalidad*. Barcelona: Ediciones Península, 2003 (1947), p.61-64.

eclesiásticas y profanas, los milagros, etc.: en este sentido puede considerarse que Bruni es el primer historiador moderno que hace crítica por principio.

En sus *Historiarum Florentini Populi Libri XII* (varias fechas de publicación, entre 1439 y 1449) se percibe su tendencia a la explicación dramática de la acción, a imitación de sus modelos Tito Livio y Tucídides.

Lorenzo Valla (Roma, 1407-1457) fue secretario de Alfonso de Aragón, en ese momento comprometido con la conquista del Reino de Nápoles (1442); secretario papal en Roma (1448) y profesor de Universidad. La variedad de sus intereses comprende la redacción de numerosísimas cartas, una redacción apologética (1445) del Rey Fernando I de Aragón, y traducciones de los historiadores griegos Heródoto y Tucídides.

Se le debe el famoso tratado en que expone el carácter apócrifo de la donación de Constantino (1440) sobre bases históricas y lingüísticas, desmantelando así la teoría política agustistanista, que predicaba la preeminencia del poder religioso sobre el temporal.

Sus *Elegantiae linguae latinae* (1444) estaban destinadas a establecer el uso correcto del estilo de los antiguos romanos en muchos aspectos de gramática y fraseología. De hecho, Valla situaba el lugar de la Historia dentro de la Retórica (para él, *historiae mater*), oponiéndola a la Poesía, puesto que la Historia es superior en la medida en que se ocupa de la verdad y de lo concreto. En esta obra Valla realizó un gran esfuerzo en la historia de la literatura humanista, y las *Elegantiae* sirvieron como manual de estilística latina hasta casi principios del siglo XIX.

Una de las preocupaciones fundamentales del pensamiento medieval había sido la del libre albedrío, que Valla, partiendo de Boecio (*De consolazione philosophiae*, V, 3-4), resolvía aceptando la compatibilidad de la presciencia de Dios y la libertad de la voluntad humana, dado que “*la voluntad de Dios es un misterio oculto a los hombres que debemos aceptar sobre la base de la fe*”<sup>39</sup>.

No puede obviarse aquí la presencia intelectual de Giovanni Pico della Mirandola (Mirandola, Ferrara, 1463-1494): este humanista y pensador viajó por toda Italia y por Francia, y tuvo en la práctica de la Filosofía, en el conocimiento de la

---

<sup>39</sup> Leonardo Valla, *De libero arbitrio* (1435-1443). Edición de Maria Anfossi. Florencia, 1934. (Collana Opuscoli filosofici. Testi e documenti inediti o rari, vol.6).

Teología y en el estudio de las lenguas su principal ocupación: su conocimiento del griego, del árabe, del hebreo y del caldeo le sirvió en su propósito de entender la Cábala, el Corán, los oráculos caldeos y los diálogos platónicos en su lengua original. Practicó también la literatura.

Estudió en Padua a Aristóteles y a sus comentadores medievales. En Pavía se formó en lógica y en retórica. En Florencia entró en contacto con Marsilio Ficino, con quien compartió amistad y a través del cual entró a formar parte de la Academia Platónica.

En 1485 en París accedió al conocimiento de la filosofía y la teología escolásticas; también allí leyó los textos de Averroes, el filósofo ashari que reintrodujo el pensamiento de Aristóteles en Occidente. Allí también concibió la idea de organizar un debate público gigantesco acerca de todos los conocimientos del hombre.

Hacia finales de 1486 publicó en Roma sus *Conclusiones philosophicae, cabalisticae et theologicae*, novecientas proposiciones recogidas de distintas fuentes culturales. La introducción de esta obra, que tituló *Oratio de hominis dignitate*<sup>40</sup>, es una formulación de los principios del Renacimiento, que defiende el derecho a la discrepancia, el respeto a la diversidad cultural y religiosa y el derecho al crecimiento. Con esas *Conclusiones* pretendía demostrar que el Cristianismo es el punto donde convergen las más diversas tradiciones culturales, y pretendía también exponerlas y discutir las públicamente. La prohibición papal de ese debate supuso además la excomunión de Pico.

Instalado en Florencia por invitación de Lorenzo de Medici finalizó allí un relato místico (*Heptaplus*, 1489), basado en el *Génesis*. Absuelto por el Papa Alejandro VI, Pico no llegó a abjurar de sus tesis, ingresó en la Orden de los Dominicos y confeccionó una enorme biblioteca.

Guicciardini se refiere a Pico en un par de ocasiones de la *Historia de Florencia*, refiriéndose a él como “uno de los sabios más grandes de nuestro tiempo”<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Reproduzco en el Apéndice documental de este estudio un extenso fragmento.

<sup>41</sup> Francesco Guicciardini, *Historia de Florencia. 1378-1509*. Traducción de Hernán Gutiérrez. México: Fondo de Cultura Económica, 1990, p.145.

Nicolás Maquiavelo (Florencia, 1469-1527), por otra parte, es el autor que mejor expresa la separación propiamente moderna de la política respecto de las instancias metafísicas, éticas o religiosas, buscando la verdad efectiva de las cosas humanas a través de sus actos y reconociendo la autonomía de la política.

De su realismo político se desprende su pesimismo antropológico, pues define al hombre no como bueno ni malvado sino como posiblemente las dos cosas a la vez.

Siendo así su concepción, Maquiavelo no hace ciencia política en sentido estricto sino una mera técnica o arte del Estado, orientada a dirigir la acción de gobierno, consciente de la escisión ‘ser’–‘tener que ser’, a la vez reguladora del ‘hacen–deberían hacer’, como expresa este fragmento de *El príncipe* (1513):

*“Muchos han imaginado Repúblicas y principados que nunca vieron ni existieron en realidad. Hay tanta distancia de cómo se vive a cómo se debería vivir, que el que deja el estudio de lo que se hace para estudiar lo que se debería hacer aprende más bien lo que debe obrar su ruina que lo que debe preservarle de ella: porque un hombre que en todas las cosas quiera hacer profesión de bueno, entre tantos que no los son, no puede llegar más que al desastre. Por ello es necesario que un príncipe que quiera mantenerse aprenda a poder no ser bueno, y a servirse de ello o no servirse según sus circunstancias”<sup>42</sup>.*

En este sentido el hombre de estado de Maquiavelo es consciente de la distancia entre las duras exigencias de la técnica política y los principios éticos fundamentales, a la vez que expresa la conciencia del valor supremo del Estado en tiempos de crisis (la florentina y la italiana), como también hiciera Guicciardini.

Esa técnica política no atribuye a la actividad del legislador otro límite que el que le viene dado por su propia naturaleza, bajo la premisa de que el estado tiene como objetivo la mera consecución de la seguridad y del bienestar de la ciudad. A pesar de

---

<sup>42</sup> Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, cap. XV, “De las cosas por las que los hombres, y especialmente los príncipes, son alabados o censurados”. Traducción española y estudio preliminar de Ángeles Cardona. Barcelona: Editorial Bruguera, 1978 (1974), p.143-144.

la existencia de una sociedad corrompida, el gobierno y su mantenimiento quedan asegurados mediante un político pragmático, amoral y sin escrúpulos.

De su teoría política se deduce su antropología y su teoría de la Historia: si bien tiene una visión naturalista del hombre (cuya *virtù* es una acción consciente y audaz), atribuye a la Fortuna<sup>43</sup> aquello que se escapa inevitablemente del dominio de su voluntad.

Del resultado de las dos fuerzas (la inmanente y la trascendente), Maquiavelo deduce la inteligibilidad de unas leyes básicas de la Historia, a partir de las cuales pueden deducirse las enseñanzas políticas de la Historia y a la vez dar con la solución para adecuarse a una situación o hacerla inteligible.

Guicciardini, contemporáneo de Maquiavelo y también historiador de la misma crisis política, se hizo eco de los principios secularizados de éste y razonó como si Italia fuera un estado, separándose de la concepción cristianizante de Dante.

Es el autor que mejor expresa la separación propiamente moderna de la política respecto de las instancias metafísicas, éticas o religiosas, buscando la verdad efectiva de las cosas humanas a través de sus actos y reconociendo la autonomía de la política.

Por otra parte, Erasmo de Rotterdam (llamado verdaderamente Gerrit Gerritszoon, Róterdam, 1465-Basilea, 1536) nos interesa aquí porque también vivió cerca de cuatro años en Italia (1506-1509), donde se propagaron con rapidez sus ideas humanistas sobre la elevación intelectual y religiosa. Estudió en un convento de agustinos desde la edad de catorce años. Siguió sus estudios en París y Bolonia. Fue profesor de griego en Oxford y Cambridge y confesor de estado del emperador Carlos V. Llegó a ser rector de la Universidad de Basilea. Escribió *Elogio de la locura* (*Enchomion miriae seu laus stultitiae*, 1511) y el *Enquiridion* (*Manual del caballero cristiano*, 1503).

Erasmo propugnaba un cristianismo interior, sin liturgia ni aparato de culto ni fórmulas externas, es decir, una actitud que preludiaba la Reforma protestante. Defendía una mayor pureza de costumbres y censuraba las supersticiones y abusos que se habían introducido en la religión y la relajación moral de los clérigos. Erasmo

---

<sup>43</sup> Otros autores (incluso Lutero y Erasmo) inmersos en la polémica entre determinismo e indeterminismo, como Pietro Pomponazzi (1462-1525, autor de *De fato*, c.1520, publicado en Basilea en 1567), se ocuparon del destino (*fato*) considerado a la manera estoica, según la cual la sabiduría humana debe aceptar la Providencia de Dios. Veremos con detenimiento este concepto aplicado por Guicciardini a lo largo de este estudio.

no se separó nunca dogmáticamente de la Iglesia, pero sus doctrinas prepararon indirectamente el camino para la Reforma protestante.

España fue uno de los países donde el influjo de Erasmo fue mayor. No solamente siguieron sus ideas gran parte de los escritores de la época del Emperador y numerosos humanistas sino incluso destacados hombres de la Iglesia, como el inquisidor general Manrique. Con el triunfo de la Contrarreforma (Reforma católica) en España, la influencia de Erasmo quedó reducida a brotes aislados. La oposición al protestantismo traía aparejada la repulsa de los libros de Erasmo, censurados por la Inquisición en 1559.

Es preciso destacar aquí también la figura de Juan Luis Vives (Valencia, 1492-Brujas, Bélgica, 1540), que estudió en París, residió mucho tiempo en Brujas, y fue profesor de clásicos latinos en la Universidad de Lovaina. Allí conoció a Erasmo. Atacó los métodos medievales escolásticos. Pasó a Inglaterra y se hizo amigo de Tomás Moro. Fue nombrado lector de la Reina Catalina, esposa de Enrique VIII y preceptor de su hija, María de Inglaterra (María Tudor [“Bloody Mary” para protestantes; «María la Católica» para católicos]). Fue catedrático en el Colegio de Corpus Christi en Oxford pero con motivo del divorcio de Enrique VIII, volvió a Brujas, donde murió.

Señaló la importancia de la observación y la experiencia, distinguiendo entre la observación externa como más apropiada para el estudio de los fenómenos naturales, y la interna para adquirir el conocimiento de los fenómenos psicológicos. Fue precursor así de la psicología moderna, así como de la pedagogía. Mostró su disconformidad con toda literatura que no encerrase una finalidad docente y trató de basar la ciencia en su utilidad.

#### **1.1.6. La concepción clásica de la Historia y las novedades renacentistas**

Nos conviene también en esta introducción hacer una breve síntesis de la naturaleza y el valor de la Historia hasta la época del Humanismo, para así poder contextualizar y definir qué tipo de disciplina es realmente la Historiografía renacentista que nos ocupa. Lo haremos partiendo de la concepción de los griegos, para los cuales, en general, los acontecimientos del pasado –que interpretaban como

síntomas de los quehaceres de su mitología- eran analizados acientíficamente; análisis que basaban en los testigos de los hechos y su relato. El conocimiento de éstos y su testimonio era la manera como concibió Heródoto el método histórico. Ello proporcionaba limitaciones en cuanto a perspectiva histórica, en cuanto al alcance de sus objetos de estudio debido a las limitaciones de la memoria, y en cuanto a la imposibilidad de confeccionar una historia general cualquiera. El Helenismo, por su parte, tuvo conciencia de la unidad social particular y epocal en la medida en que el mundo griego, en su expansión, entró en contacto con otros pueblos; y sintió la necesidad de un nuevo método, la compilación, y el recurso a las autoridades, es decir, a las obras de historiadores anteriores.

El pueblo romano, a su vez, tenía un marcado sentido de continuidad cultural del pasado. A él debemos el concepto de una historia tanto ecuménica como nacional. Polibio (200-118 aC) concebía la Historia como una investigación especial y dio pie a que Tito Livio (59 aC-17 dC) concibiera a su vez la grandiosa idea de una Historia de Roma desde sus orígenes, y reunió los anales tradicionales de la antigua historia romana para construir un relato unitario. Su Historia es humanística en la medida en que presenta la fundación de Roma sobre la antigua moralidad, la de la sociedad sencilla y no corrompida. La tarea de Tácito (56-118) consistió en abordar la Historia desde un punto de vista psicológico-didáctico, desfigurándola al reducirla al choque entre distintos caracteres del pasado, virtuosos o viciosos.

La doctrina del Cristianismo suponía que las acciones humanas se encaminaban a fines dignos, ya que la sabiduría humana era en el fondo la sabiduría de Dios; y también que los acontecimientos sucedían no por propósito humano sino divino. Con lo cual la voluntad del hombre se interpretaba como una suerte de vehículo de los designios de Dios en un mundo donde todas las personas y todos los pueblos quedaban incluidos en la realización de esos designios. Se dio con esta idea un salto hacia la Historia universal.

La Historiografía cristiana se caracteriza, así, por ser universal (no particular), fruto de la Providencia divina preordenadora, centrada en la vida histórica de Cristo, y creadora de épocas. Esta historiografía se desarrolla, pues, desde un punto de vista universalista, y consiste en descubrir el plan divino de la Historia.

El Renacimiento, con su renovación estética y filosófica, superó las fronteras de las tierras conocidas a partir de los descubrimientos, revisó profundamente las concepciones y estructuras religiosas con la Reforma protestante, reinició con mentalidad científica el conocimiento de la naturaleza y consolidó definitivamente el Estado como forma política de organizar políticamente las sociedades<sup>44</sup>.

La nueva orientación renacentista rechazó los planes apriorísticos de la Historia y regresó a la visión humanística basada en los antiguos. Pero para la antropología moderna el hombre ya no conducía sus actos con el intelecto sino que era una criatura de pasiones e impulsos; convirtiéndose así la Historia en el curso de las pasiones humanas. De fuerte influencia clásica, la historiografía humanista retornó a las formas retóricas de los antiguos. De esta forma, la retórica, el valor de la Historia en el Renacimiento, el platonismo, la crisis política y la antropología nos ayudarán en nuestra tesis en torno a los conceptos históricos de Guicciardini y su influencia –y la del Humanismo en general- sobre la historiografía en las cortes europeas.

A ello hay que añadir que buena parte de los historiadores de este periodo –y, en general, de toda la Edad Moderna- se encuentran al servicio de cortes o cancillerías, con lo cual la preocupación por el estado, como he dicho, está muy presente en la producción historiográfica; a ella hay que añadir, además, la expansión ultramarina de los imperios europeos, y la producida en torno a las monarquías absolutas del siglo XVII.

### **1.1.7. La Historiografía renacentista italiana: visión general**

Fueron inspiradores de la Historiografía renacentista Petrarca (Arezzo, 1304-1374) y Bocaccio (París, 1313-1375). El aretino no tenía aún una inspiración científica sino patriótica. Ejemplo de su utopismo y de su moralismo son los *Rerum memorandarum Libri V* (1350), cuyo epítome, el *Quorundam clarissimorum virorum epitome* (conocido como *Liber de viris illustribus*) es una historia de la antigua Roma

---

<sup>44</sup> Dado que la cuestión del Estado y su desarrollo es una cuestión fundamental en la Historia Moderna, a pesar de su difícil definición, indicamos aquí las características que establece Richard Mackenney para su aproximación fundamental. Según este historiador, “*el Estado es un complejo de instituciones políticas que expresan un principio de soberanía. La práctica de esa soberanía está regida por un cuerpo legal. La ley es suprema en el interior de las fronteras de un territorio determinado. El poder es, en general, admitido por un grupo de personas a las que se suele denominar ‘nación’*”. En Richard Mackenney, *La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto*. Traducción de Fernando Bouza. Madrid: Ediciones Akal, 2007 (1996), p.87.

a partir de biografías. En este sentido cabe destacar también la aportación de Bocaccio al género de la biografía: *Vita di Dante* (1362).

Características generales de la Historiografía renacentista en cuanto al estilo son el retorno a las formas retóricas<sup>45</sup> de los antiguos y el cuidado de la belleza literaria, tomando los modelos de Tito Livio y Cornelio Tácito; la tendencia a narrar toda la verdad, escapando de toda parcialidad; la necesidad de explicar las causas que originan los hechos; la exposición de los sucesos en orden cronológico; la progresiva secularización del relato histórico; la concepción de que la obra historiográfica es un legado para la posteridad; y la tendencia hacia la política<sup>46</sup> y al antiimperialismo.

De Tácito interesó a los historiadores de la Modernidad (y en especial a Maquiavelo y a Guicciardini) su concepción de la Historia como *magistra vitae* y la *virtus* (conjunto de características que hacen bueno a un hombre en función de su valor durante la guerra y en la paz). Entendida así, la Historia es un arte útil que estudia y muestra los grandes ejemplos del bien a imitar y del mal a rehuir, la conciencia del género humano que antes o después premia o castiga a cuantos han tenido el exigente privilegio de comparecer y actuar en el escenario de la vida. Fue ejemplo de ello en la medida en que fue político además de distinguido abogado que, en la madurez, dejó testigo de su tiempo. En este mismo sentido, Francesco Guicciardini tuvo una actitud y una actividad similares a la de este romano. Con todo, ambos mostraron los *arcana imperii*, los ardidés, con frecuencia poco o nada éticos, del poder político.

Al analizar las fuentes históricas, los historiadores humanistas desarrollaron también las técnicas de la crítica histórica y textual; a la vez que, como ya se ha señalado, estudiaron y restauraron la ortografía, la gramática, el estilo y la prosodia del latín clásico; y también extendieron el conocimiento de la historia de los mitos clásicos.

La tendencia a la historia regional aparta a estos autores de la historia universal<sup>47</sup>, lo cual expresa, de alguna manera, que se apartan de la historia romana

---

<sup>45</sup> Para una historia de la retórica desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, véase Paul Oskar Kristeller, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. Compilación de Michael Mooney. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993 (1982), p.281-344.

<sup>46</sup> En el caso de Bruni y de Maquiavelo, por ejemplo, su atención se centra en las potencias humanas que dirigen la política.

<sup>47</sup> Hallamos esta característica también en la producción de Maquiavelo y de Guicciardini.

(que representa las pretensiones del Imperio) y del poder que ejerce la Curia eclesiástica. En este sentido hallamos, en la escuela florentina de Bruni mismo, multitud de relatos de historia local: la *Historia florentinorum* de Scala (1430-1497), que abarcaría los hechos locales hasta 1450; y la *Historia pistoriensis* de Manetti (1396-1459), historiador y también biógrafo (*Vita Nicolai V pontificis maximi*).

La obra de Bruni adquirió competencia en otras localidades y la historiografía bruniana se extendió por Italia y la Historiografía adquirió progresivamente conciencia de la política. No hay que dejar de lado, por lo tanto, la idea de que los cronistas y los historiadores del Humanismo y del Renacimiento en general escribían, normalmente, para el Poder: la mayoría de ellos eran cancilleres (Accolti, Scala y Poggio en Florencia; Manetti y Valla en Nápoles) o embajadores (Palmeri y Guicciardini, este último en España) con un grado mayor o menor de dependencia política<sup>48</sup>.

De hecho, los gobernantes presionaban a los humanistas historiadores, a los “nuevos Livios” que debían hacer de cada territorio, de cada ciudad, una nueva Roma.

La dominación de los Medici sobre Florencia puso fin a la historiografía independiente –aunque no absolutamente– y, en los casos de Maquiavelo y Guicciardini, se produjo un retorno a las historias locales y, en especialmente en el caso de Maquiavelo, la Historia pasó a proporcionar ejemplos para deducciones políticas. Este nuevo carácter implicó a la vez un cambio en el estilo debido a su tendencia a la interpretación realista –y hasta cierto punto antirretórica– de los hechos. Hay, pues, en el estudio de los caracteres realistas de los sujetos y acontecimientos históricos la voluntad de encontrar en ellos su valor universal; lo cual contiene, en el fondo, el fundamento para una teoría política en los tiempos de crisis y guerra en la ciudad (como más adelante veremos). Retomaron con esta voluntad el carácter histórico general de los estudios históricos clásicos (Tucídides) a la vez que empezaron a mostrar desinterés por los elementos literarios. De hecho, *Storie florentine* de Guicciardini fue la primera obra que se separó de la escuela de Leonardo Bruni en ese sentido, aunque conserva de él la concepción según la cual la historia es el resultado de la acción de las fuerzas sociales y de las motivaciones individuales; y

---

<sup>48</sup> Sobre las relaciones entre Historia y Poder en la primera Historiografía moderna, véase J. L. Pereira Iglesias, “La Historia y el Poder en el Renacimiento”, en *Excerpta Philologica*, núm.10-12. 2000-02, p.31-44, que resume las relaciones entre discurso histórico, censura, crítica metodológica y subjetivismo.

el resto de obras de estos autores fueron además las primeras en ser redactadas ya no en latín sino en lengua italiana, manteniendo, eso sí, la dignidad de la prosa antigua. En el caso de Guicciardini, también de presupuesto empírico, el afán por desvelar tendencias generales (para tratar de dar razón de los acontecimientos a los cuales asistió) no excluía atender a los detalles en el relato histórico.

De la escuela de Maquiavelo cabe destacar a los florentinos Lorenzo Strozzi (1482-1549, biógrafo) y Jacopo Nardi (1467-1563), autor de una inconclusa *Istorie della città di Firenze* (1494-1522).

Sobre la historiografía de Guicciardini me ocupo en el capítulo 2.1.2. de la segunda parte de este estudio.

Es muy pertinente destacar de nuevo aquí, además, la figura de Giorgio Vasari, arquitecto y pintor, autor de *Le vite de' piu eccellenti Pittori, Scultori ed Archittetti* (1546; publicada en Florencia 1550 y, posteriormente, en 1564-68, muy ampliada), una gran y erudita compilación biográfica de artistas de la Antigüedad<sup>49</sup>.

### **1.1.8. La Historiografía renacentista en España**

La Historiografía de este periodo en España empieza con sólidas investigaciones documentales, según la tendencia a la profunda erudición. Muchos de los historiógrafos españoles de la época fueron cronistas, coleccionistas, bibliófilos e investigadores incansables. El caso de Jerónimo Zurita (1512-1580) es uno de ellos: escribió los *Anales de la Corona de Aragón*, que relatan los acontecimientos desde la invasión de los árabes hasta la muerte del Rey Fernando el Católico.

Destaca también los *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragón* (1580), cuya edición de 1680 (de Zaragoza) es contemporánea del *Epítome* de Nato di Betissana de la *Storia* de Guicciardini. Esta versión es rica en paratextos y contiene un elogio de Jerónimo Zurita por parte del también cronista Diego Dormer. Curiosamente contiene una carta de Nicolás Antonio, como en el caso del *Epítome*.

---

<sup>49</sup> Para una visión de conjunto de la historiografía indiana, véase Fernando Sánchez Marcos, *Invitación a la Historia. La historiografía, de Heródoto a Voltaire, a través de sus textos*. Barcelona: Editorial Labor, 1993 (2a ed.), p.110-116.

Las premisas del Renacimiento existían en todo el mundo europeo, aunque con caracteres distintos y con distintas maduraciones de lo que ya latía en la Edad Media en Francia, en Flandes y en España.

Mucho antes de la época de Zurita, por ejemplo, en la Escuela de Traductores de Toledo (desde el siglo XII) se había prodigado la larga tradición de versiones al latín de obras científicas y algunas literarias. Esta ciudad se convirtió en un centro importante de transmisión de la cultura oriental y del saber antiguo a Occidente, donde colaboraron en diferentes momentos estudiosos de muy diversas procedencias junto a españoles. La labor de la escuela toledana continuó hasta bien entrado el siglo XIII.

Alfonso X (1221-1284) había favorecido en su corte la historiografía de tipo humanista, en la línea del resto de cortes ibéricas, que siempre habían dado protagonismo a la Historia. La obra de este rey no surgió del vacío, sino de un ambiente culto de cierta densidad en el que se fundieron las corrientes occidentales, latino-eclesiásticas, y el fuerte influjo oriental y árabe. El Rey Alfonso culminó su trabajo literario con la redacción de la *Estoria de España* o *Primera Crónica General* y la *Grande e General Estoria*, que resumía todas las noticias existentes en su época sobre España, desde los tiempos primitivos hasta el tiempo de Pelayo (690-737).

La *Crónica* fue el inicio de la Historiografía española; y la *Grande e General Estoria*, un antecedente de las modernas historias universales.

La figura de don Pero López de Ayala (1332-1407), sobre fondo medieval, inició tres direcciones que apuntaban a la modernidad: una erudición clásica, un sentido crítico hacia lo histórico y lo social, y una actitud personal en lo religioso. Escribió cuatro *Crónicas*: la de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y los cinco primeros años de Enrique III, hasta 1395. Su obra tiene conciencia de los tiempos y las conductas y aspira a testimoniar la verdad de lo que vio o de lo visto por testigos.

Estando en los umbrales del mundo de los descubrimientos, la proliferación de la literatura de viajes coincidió con la aspiración de los Reyes Católicos de extender su influencia por Europa. El esplendor de la vida española, distante del refinamiento de la italiana, no pasó desapercibido a Guicciardini, como veremos. En la historiografía de este periodo destacaron plumas como la de Hernando del Pulgar (c.1430-c1495), autor de una *Crónica de los Reyes Católicos*, y Andrés Bernáldez, que escribió una *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*.

Con las cartas de Cristóbal Colón y las *Decades de orbe novo* (1511-1516) de Pedro Mártir de Anglería se inició la literatura de Indias.

En este momento se publicaron en España algunas obras de los cronistas de los siglos XIII a XV, edición que pretendía fortalecer el origen común de la nación mediante la imitación del pasado y construir una conciencia unitaria a partir de todos los reinos en unidad<sup>50</sup>.

El descubrimiento de América determinó para la historiografía española el cambio en la concepción de la Historia misma, que había de sustituir a la antigua. Así, frente al modelo de Maquiavelo (humanístico), el de Pedro Mártir (nacido cerca de Milán entre 1455 y 1459, y residente en España desde 1488) introduce los valores morales cristianos de igualdad entre los hombres, con independencia de su raza, y del derecho frente a la fuerza. La obra de Mártir (sobre todo *Nuevo Orden*, 1493) subraya el carácter comunitario de la propiedad de los indígenas, asimilando las ideas de Platón y anticipando las de Tomás Moro.

Me parece interesante destacar que Pedro Mártir entró en polémica con los humanistas italianos sobre el idioma de las crónicas, ya que para él la lengua culta (el latín) carecía de la terminología adecuada a la nueva realidad del Mundo.

La consolidación de la hegemonía española de Europa durante el reinado de Carlos V (1516-1556) abrió una larga época de plenitud literaria e historiográfica que, con las décadas, cayó en el terreno de la contradicción en la medida en que la gran producción cultural española coincidió con el inicio de la decadencia política (y religiosa), desencadenando un espíritu de desilusión y contradicción<sup>51</sup> durante los reinados de Felipe II y Felipe III.

La historiografía durante el reinado de Felipe IV (1605-1665, Rey desde 1621), si bien fue prolija, fue también cualitativamente inferior en comparación con la practicada durante los dos reinados anteriores. Suele explicarse la multiplicidad de autores y la escasez de obras de relieve por misma situación de la corte española durante ese periodo. Falsificaciones, manipulaciones, preeminencia de lo literario

---

<sup>50</sup> Véase Enrique García Hernán, “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, en *Norba. Revista de Historia*, vol.19. 2006, p.125-150. Sobre la culminación de este proyecto en la obra de Juan de Mariana, especialmente p.139-143.

<sup>51</sup> Para una visión de conjunto desde el punto de vista literario, véase Ángel Del Río, *Historia de la literatura española. I. Desde los orígenes hasta 1700*. Barcelona: Ediciones B, 1990 (1988), p.259-337.

sobre lo científico y utilización de la historiografía con fines políticos y religiosos resumen la calidad de una producción muy alejada de la altura conseguida por Morales, Zurita, Mariana y Herrera.

Puede explicarse esa característica general mediante la situación misma del gobierno del Rey, es decir, a la acumulación y a la dispersión de coronas, reinos y territorios con situaciones jurídicas y políticas distintas; hasta el punto de apreciarse en la historiografía de los reinos periféricos<sup>52</sup> una tensión centrífuga que trataba de contrarrestar o anular la tendencia centrípeta del gobierno<sup>53</sup>.

A dicha dispersión cabe añadir la multiplicidad de presentaciones (eclesiástica, militar, institucional) que se desarrollaban al margen del control de la Corte y de sus modelos. Ello iba acompañado además de la gran importancia que la historiografía tenía en la propaganda<sup>54</sup> y en la representación social de los poderes, a pesar de que los consumidores de libros de historia no dejaban de pertenecer a los mismos círculos sociales de los que los escribían. Dicha propaganda partidista se incrementó después de conflictos como el de Catalunya (1640). Como indica Fernando Sánchez Marcos, “durante el conflicto revolucionario catalán iniciado en 1640, floreció toda una publicística histórico-propagandística, sobre el pasado reciente y remoto de Cataluña, ya que se peleaba tanto con las plumas como con las espadas”<sup>55</sup>.

Un último aspecto relevante para la caracterización del Rey Felipe IV en nuestro estudio es la cultivada figura misma del monarca, que como veremos ha pasado por ser un lector interesado en las obras de historia y propietario de una

---

<sup>52</sup> Para el estudio de la historiografía barroca catalana, véase Xavier Baró i Queralt, *La historiografía catalana en el siglo del Barroc (1585-1709)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009.

<sup>53</sup> Como ejemplo, y para un estudio sobre la reelaboración de una nueva identidad para la Navarra recién incorporada a la Monarquía española y los casos de Juan de Sada y José Moret, véase Alfredo Floristán Imízcoz, “Polémicas historiográficas y confrontación de ideas colectivas en el siglo XVII: Navarra, Aragón y Vasconia”, en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, vol.27. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2007, p.59-82.

<sup>54</sup> Un buen ejemplo de este tipo de producción se da, por ejemplo, con Virgilio Malvezzi (1595-1654), literato boloñés, que tras haber elaborado biografías de personajes clásicos y bíblicos, llegó ser cronista de Felipe IV. Su historiografía se caracteriza por mezclar la doctrina oficial con la moral, con el estilo oficial de la corte y con la visión subjetiva de los gobernantes. Véase Daniel García Vicens, “Sobre las fuentes manuscritas de ‘Sucesos principales’ de Virgilio Malvezzi”, en *Studia Aurea Monográfica*, núm.1, 2010. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3716281.pdf>.

<sup>55</sup> Fernando Sánchez Marcos, “La historiografía sobre la Edad Moderna”, §”La historiografía desde los Reyes Católicos hasta 1700”, en José Andrés-Gallego (coord.), *Historia de la historiografía española*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2003, p.131-132.

biblioteca muy surtida en este tema, como trataré de exponer en la parte correspondiente.

### **1.1.9. La Historiografía hispánica en el contexto de la historia social y cultural**

Me resulta necesario referenciar aquí elementos de contextualización de este relato historiográfico hispánico para centrar un poco más el estado de cosas que Francesco Guicciardini advirtió durante su estancia en España.

No puede pasarse por alto que el caso español, por contraste con el italiano, presenta peculiaridades. El gobierno de los Reyes Católicos, los acontecimientos de 1492 y la actividad de la Inquisición desde 1480 son aspectos a los que hay que añadir problemas sin resolver: una economía feudal, en parte basada en la dependencia de las colonias, el rechazo de los castellanos a someterse a la autoridad del aragonés Rey Fernando, la irrupción de las ideas erasmistas en España y las dificultades hacendísticas en época de Carlos V.

El Renacimiento había ido acompañado de la aparición de la burguesía, del capital y de las conexiones internacionales de ese capital. Esos nuevos valores económicos y sociales adquirieron un desarrollo más completo en Italia, como he señalado en los capítulos introductorios (y como veremos con más detalle más adelante), donde la *onestà*, la *virtù* y la *nobilitas* estarán laicamente facilitados por el dinero y la posición social. Este factor económico incide en la promoción de una forma de racionalismo que, como detectó Maquiavelo, sustenta el aprovechamiento de las potencialidades humanas con vistas al enriquecimiento. Desde un punto de vista meramente socio-económico, por tanto, la burguesía se convirtió en la aristocracia ciudadana, que se vinculaba entre sí mediante lazos matrimoniales. Esa burguesía es uno de los grupos sociales con más protagonismo en el Renacimiento, como también lo son sectores de la hidalguía y del clero.

Los nuevos descubrimientos científicos, como la imprenta (que permitía la difusión de la ideología), la brújula y la pólvora (que garantizaron la conquista territorial), incrementaron la sensación de dominio de la naturaleza y de predominio del hombre sobre el mundo.

A ello hay que incorporar, como ya se ha mencionado, la aparición del ideal humanista, encarnado por hombres que eran conscientes de su valer y estaban orgullosos del mismo. Algunos de estos humanistas pretendían que fuera el docto quien guiara a la sociedad, pero a menudo sus pretensiones idealistas chocaban con los intereses del poder burgués<sup>56</sup>.

Para la superación de esas dificultades, y con el propósito de fortalecer la idea de un origen común de la nación española, el género histórico de la cronística (con sus precedentes en los siglos XIII a XV) pretendía redactar finalmente una historia general de todos los territorios juntos, proyecto global que iniciaron los cronistas de Carlos V y que culminaron los de Carlos II.

A través de las obras históricas el monarca buscaba desde el poder obtener un servicio eficaz a su política oficial y que fuera a la vez útil a la ciencia e integrara las alternativas culturales para asumirlas como propias. Ello queda muy justificado por el predominio de la institución monárquica como referente fundamental de la producción histórica mayoritaria de los siglos XV a XVII, seguido de la Iglesia Católica y los distintos reinos de la Monarquía<sup>57</sup>.

Siguiendo este hilo, pues, la producción historiográfica española era, por influencia contextual, una producción erudita de fuerte base humanista y al servicio de la idea de España. Y un ámbito insólito en que sobresalió la historiografía hispánica fue, además de la cronística de Indias, la historiografía militar. Siendo el ejército español una institución nacional y siendo este tipo de producción la única que se escapaba de la censura religiosa, la literatura histórico-militar ofrece encadenamientos históricos útiles para la comprensión de guerras y conquistas.

#### **1.1.10. La Filosofía política en los orígenes del mundo moderno**

La renovación cultural y filosófica que he descrito en los apartados precedentes (junto con la superación de fronteras de las tierras conocidas a partir de los

---

<sup>56</sup> Sobre algunas de las contradicciones entre humanismo y burguesía, véase Carlos Blanco; Julio Rodríguez; Iris M. Zavala, *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, vol.I. Madrid: Editorial Castalia, 1981, p.223-231.

<sup>57</sup> Fernando Sánchez Marcos, "Historiografía y dedicatorias en la Monarquía Hispánica del siglo XVII", en *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, núm.27. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2007, p.17-34.

descubrimientos, la revisión profunda de las instituciones religiosas, la consolidación del Estado y el reinicio de la mentalidad científica) va acompañada de una consiguiente reflexión sobre la filosofía política presente en los cambios operados entre los siglos XV y XVI.

No es fácil resumir la eclosión del pensamiento político, que se tradujo en propuestas muy heterogéneas a lo largo del continente. Voy a centrarme en los casos italianos y español, dado que en el primero de ellos la desaparición de las ideas imperiales en las ciudades del norte y el auge del capitalismo pusieron en marcha los mecanismos de mantenimiento del poder mediante la premisa de la eficiencia; y en el caso español, porque el colonialismo provocó una nueva apreciación de las relaciones interestatales.

No es exagerado decir que la nueva filosofía política nace a raíz de la renovada concepción del hombre que he descrito pero en su vertiente negativa, según la cual, en general, el humano es un ser de necesidades. Me refiero al Maquiavelo de los *Discorsi* y a su antagonista Campanella<sup>58</sup>, opuestos a la candidez humanista que consideraba que al hombre no debía dejársele a su libre albedrío<sup>59</sup>.

Quien utiliza este concepto en la Europa moderna es, sin duda, Maquiavelo: para él el Estado se guía por una razón que funciona en beneficio propio y que debe aprovechar la fuerza de sus instituciones para la satisfacción de los intereses del Estado, supeditando así la religión a la política: ésa es la Razón de Estado, concepto original de Giovanni Botero. Guicciardini, parecidamente, usa la expresión “*ragione degli stati*”, que igualmente implica la derogación de las leyes morales y civiles para salvar el Estado. Autores críticos con los principios maquiavélicos fueron Diego Pérez

---

<sup>58</sup> Tommaso Campanella (dominico, 1568-1639). No lo he tratado en el capítulo dedicado a sintetizar a los autores que influyeron a forjar el pensamiento renacentista por tratarse de un pensador ya propiamente barroco. A pesar de ello, Campanella está en constante diálogo con las obras de Maquiavelo y de Lutero. Véase Evelio Mores Chumillas, *Tommaso Campanella*. Madrid: Ediciones del Orto, 1999.

<sup>59</sup> La llamada ‘Razón de Estado’, a la cual pertenece la línea de pensamiento subyacente en la historiografía de Maquiavelo y, en buena medida, en la de Francesco Guicciardini, no es exclusiva de la Modernidad, pues tiene raíces en los griegos (la sofística, Platón, Aristóteles) y en la *ratio necessitatis* medieval.

de Mesa, Francisco de Quevedo, Pedro Ribadeneyra<sup>60</sup> y Tommaso Campanella (de corte platónico), entre otros<sup>61</sup>.

No puede obviarse en este trabajo la figura de Luis Cabrera de Córdoba (1599-1623), autor en que coinciden las lecturas de autores clásicos y modernos, y de interés tanto por la historia como por la política. Fue autor de una biografía del Rey, *Felipe II. Rey de España* (1615), aún considerada una de las biografías más completas de la época; de él mismo gustaba decir que era su mayordomo.

Fue autor del tratado *De historia, para escribirla y entenderla* (1611), que repudia a Maquiavelo y que se sitúa en el polo opuesto al sustrato universalista y enciclopédico de Juan Luis Vives<sup>62</sup>. Debemos situar a Cabrera en un contexto distinto del del humanismo italiano; caracterizado, el suyo, por el desarrollo de los modelos monárquicos y por las guerras de religión. Como en el caso de Ribadeneyra, Luis Cabrera propuso una historiografía fuertemente politizada al servicio de la monarquía católica bajo la influencia del debate candente sobre la moderna Razón de Estado.

Por el contrario, entre los pensadores favorables a esa teoría política al margen del Derecho (esa forma de educar a los príncipes), se encuentra, además de Maquiavelo, el francés Jean Bodin (1530-96), interesado tal vez más en cuestiones tales como la soberanía, el poder absoluto y perpetuo de una república, no sometido a ningún otro poder.

No quiero descartar en esta breve caracterización de la filosofía política moderna aludir a las construcciones jurídico-políticas del derecho internacional

---

<sup>60</sup> Autor del famoso *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* (1599), en clara alusión y oposición a Maquiavelo. Mario Prades Villar, “La teoría de la simulación de Pedro de Ribadeneyra y el ‘maquiavelismo de los antimaquiavelicos’”, en *Ingenium. Revista electrónica de historia del pensamiento moderno y metodología en historia de las ideas*, núm.5. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2011, p.133-165. Para una panorámica general sobre el pensamiento político español del siglo XVII y sus constantes alusiones al pensamiento político de Maquiavelo, véase Juan Antonio Maravall, “Maquiavelo y maquiavelismo en España”, en *Estudios de historia del pensamiento político español. El siglo XVII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1975, p.45.

<sup>61</sup> Tres estudios, uno de ellos muy reciente, se ocupan de la recepción de Maquiavelo en España en las épocas moderna y contemporánea: Helena Puigdomènech, *Maquiavelo en España*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998; José M. Forte, *Maquiavelo y España. Maquiavelismo y antimaquiavelismo en la cultura de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008; Moisés González García; Rafael Herrera Guillén (coords.), *Maquiavelo en España y Latinoamérica. Del siglo XVI al XXI*. Madrid: Editorial Tecnos, 2014.

<sup>62</sup> Para una valoración general de la obra histórico-política de la obra de Cabrera, véase Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, vol.I. Madrid: CSIC, 1993 (facsimilar), p.677-679.

considerado como derecho de gentes. El descubrimiento de nuevos territorios contenía también el de nuevos hombres, aún sin definir.

El Renacimiento fue también la época del erasmismo, movimiento de fuerte contenido moral y de gran confianza en la educación, como formadora del buen ciudadano de la *respublica christiana*; consiguientemente en las antípodas de Maquiavelo. Y la época de las utopías, con Moro y Campanella a la cabeza.

## **1.2. Situación histórico-cultural de Europa en los siglos XV a XVII**

### **1.2.1. Las Monarquías europeas. España**

Definir las etapas históricas y las que conciernen a los siglos XVI y XVII es entender que en Europa es la época de las grandes monarquías<sup>63</sup>. Algunas de ellas se caracterizan por tener unos rasgos comunes: son monarquías que se han gestado bajo un proceso de formación progresivo; se establecieron en un núcleo territorial bastante definido, atravesando un proceso de expansión producido por distintas conquistas territoriales, normalmente producidas por lazos dinásticos matrimoniales o por conquistas bélicas.

Durante el periodo 1500-1600 destacó la formación de una monarquía fuerte: ejemplos de ésta fueron la española, la expansión de la Monarquía francesa, la constitución del gran Imperio de Carlos V y, contemporáneamente, la afirmación del dominio de los Habsburgo en la zona de Hungría y Bohemia. Fueron el resultado de alianzas matrimoniales, pero con un rol que englobaba eventos político-militares, como en el caso de los de la Monarquía de los Reyes Católicos, de la Guerra de los Cien Años (1337-1475; donde Francia e Inglaterra se enfrentaron en fases sucesivas), y el conflicto interno de la aristocracia inglesa (“Guerra de las Dos Rosas”, 1471-85) que concluyó con la afirmación de Enrique VII de los Tudor.

El rol de la Iglesia también fue importante sobre las instituciones y resultó relevante para el desarrollo de la historia. Rica en patrimonio y en grandes beneficios, tuvo fuertes intereses económicos y sociales de la aristocracia feudal y de las principales élites ciudadanas y de las mismas dinastías que reinaron.

---

<sup>63</sup> Mario Rosa; Marcello Verga, *Storia dell'età Moderna 1450-1815*. Milán: Bruno Mondadori, 1998, p.25. Para un panorama cultural, colonial e histórico de las varias monarquías, p.105-200.

Si hablamos de estados europeos con forma republicana<sup>64</sup>, destacamos los italianos (Venecia, Génova, Lucca, San Marino), los cantones de Suiza y la “República Coronada”, como se conocía a Polonia en la Edad Moderna después de la dinastía de los Jagellón (1547); y la “República de las Siete Provincias Unidas” hegemonizada por Holanda. Esta última, en la segunda mitad del siglo XVI, estuvo en lucha con la Monarquía española de Felipe II. Estas repúblicas, en contraposición con las tendencias absolutistas de las grandes monarquías, expresaron un modelo de poder oligárquico, un gobierno que se unió a las aristocracias urbanas, que partía del origen familiar y del derecho al ejercicio del poder. Existieron diferentes ejemplos de repúblicas oligárquicas y se formaron de diferentes maneras: Venecia en 1297, Génova en 1528, o Lucca tras la reforma de 1547.

Portugal es otro caso que muestra un camino particular en la construcción de una gran monarquía europea en la primera parte de la Edad Moderna, la cual se organizó con la afirmación de una dinastía, asegurada por un gran proceso de expansión comercial y territorial extraeuropea. Sin tener una organización estatal compleja, en Portugal los miembros de la dinastía reinante participaban activamente, como fue el caso de Enrique el Navegador (1394-1460), en dicho proceso. Portugal se presentó como una vía de tráfico con Inglaterra y con el Norte de África.

La dinastía portuguesa de la casa de Avis nació a finales del siglo XIV, con alguna conquista en la Península y en Ceuta en 1415: se caracterizó por alentar una intensa exploración y por la posterior realización de viajes, buscando una vía comercial con Oriente nueva (doblando el cabo de Buena Esperanza), después de que la afirmación del Imperio turco en el Mediterráneo oriental bloqueara las antiguas vías comerciales. La expansión atlántica portuguesa alcanzó también el mundo americano y le llevó a controlar Brasil.

La crisis de la dinastía y la extinción de la familia vinieron con la muerte del Rey-cardenal Enrique de Avis (1580). Fue ésa la ocasión para la unión de las coronas Portuguesa y Española con la cabeza visible de Felipe II de Habsburgo hasta 1640. Esta unión potenció la orientación atlántica de la Monarquía española y, con ello, la confrontación con Inglaterra, la cual en los decenios precedentes, junto con Holanda,

---

<sup>64</sup> Cabe entender ‘república’ como sinónimo de ‘comunidad social’ o ‘ciudad’, no como sistema de gobierno por oposición a la monarquía.

había intentado minar el imperio colonial portugués. La crisis de la Monarquía española de 1640 conllevó en Portugal la *Restauração* de su independencia, ahora bajo la dinastía de los Braganza.

En Francia la Guerra de los Cien Años (1337-1453) había opuesto la monarquía francesa a la inglesa, y fue motivo de grandes cambios territoriales y dinásticos en una Francia donde tenían intereses estados como el Ducado de Borgoña y el de Anjou.

Al final de dicha Guerra, la Corona francesa era adquirida por Luís XI de Valois (1461-83). Este subió al trono después de haber superado la oposición de Carlos el Temerario, duque de Borgoña (muerto en 1477). Luis XI conseguía someter al control de la Monarquía el Ducado de Borgoña y las regiones de Francia y, en 1480-81, el Ducado de Anjou y la Provenza.

El hijo y sucesor de Luis XI, Carlos VIII (1483-98), conquistó la Corona francesa, gracias al matrimonio en 1491 con Ana de Bretaña. Carlos se implicó decididamente en la conquista del Reino de Nápoles, como heredero del Duque de Anjou. Para despejar obstáculos, acordó con el Emperador Maximiliano de Habsburgo (mediante el Tratado de Senlís de 1493), cederle el Franco-Condado y Artois, a cambio de que el Emperador le reconociera la posesión del disputado Ducado de Borgoña. En 1492 el Rey francés pactó también con Fernando de Aragón, cediendo (o devolviendo) a éste los condados de la Cerdeña y el Rosellón, a cambio de que Fernando se abstuviera de intervenir en Nápoles, salvo para defender al Papado. De este modo Carlos VIII actuó en la preparación diplomática de una intervención francesa que llevaría al comienzo de las Guerras de Italia (1494-1530)<sup>65</sup>: el gran tema sobre el que escribió Francesco Guicciardini.

Es importante tener presente que en la segunda mitad del siglo XV se había llevado a cabo en Francia, junto con la amalgamación territorial bajo el control de la dinastía Valois, un proceso de organización de un sólido poder monárquico. Este se asentaba sobre varios factores: la victoria sobre Inglaterra, la desaparición o la disminución de la importancia que habían tenido algunas de las grandes familias feudales; la capacidad de control sobre las estructuras eclesiásticas (asegurado por la

---

<sup>65</sup> Una panorámica, clara y actualizada, de ese conjunto de enfrentamientos bélicos, en Marco Pellegrini, *Le guerre d'Italia, 1494-1530*. Bolonia: Il Mulino, 2009.

Pragmática Sanción de Carlos VII de 1438, que representó un momento decisivo para lograr una verdadera y propia iglesia gallicana), la presencia -al servicio de la corona- de un ejército numéricamente consistente y dotado de artillería; y el comienzo y la consolidación, finalmente, de una disposición institucional que consentía al soberano ejercer un cierto control del territorio. Fue fortalecido el rol político del antiguo Consejo del Rey, en detrimento de las funciones de la Asamblea de los Estados Generales; fue encaminada una reorganización de la administración de la justicia y asignada una nueva y mayor función al parlamento provincial que constituía, tanto en París como en la mayoría central del país, la corte de justicia, compuesta por juristas de extracción no noble.

En el empeño de la larga contienda con los Hasburgo en las guerras de Italia, los soberanos de la dinastía de los Valois de la primera mitad del siglo XVI (Luís XII, 1498-1515; Francisco I, 1515-47; y Enrique II 1547-59) consolidaron las instituciones y las formas del poder monárquico, a menudo utilizando con este objetivo también las tensiones surgidas por la difusión de las ideas de la Reforma. Así sucedió en 1534, con ocasión de la represión -refiriéndose a los magistrados regios- del protestantismo llevada a cabo, como consecuencia del llamado *affaire* de los *Placards*, esto es, de la fijación de manifiestos violentamente anticatólicos.

En la difícil prueba de las llamadas ‘guerras de religión’ (1559-98), que podían destruir las bases sobre las cuales se imponía la monarquía de los Valois, la muerte de Enrique II (1559) fue la ocasión de una larga crisis dinástica y política y de una apertura del conflicto político-religioso abierto entre los protestantes calvinistas (hugonotes) y los católicos. La regencia y el largo gobierno de Catalina de Medici, viuda de Enrique II, por cuenta de sus hijos Francisco II (muerto de forma imprevista en 1560), Carlos IX (1560-74) y Enrique III (1570-89) marcaron sin duda los momentos más graves de la crisis de la monarquía. Pero ésta sobrevivió a los embistes de la confrontación religiosa, de un lado, y a la oposición política y militar de las grandes familias de la antigua aristocracia feudal, de otro. Entre estas familias destacaron los Guisa (al frente de la Liga católica); y los Borbones (grandes feudatarios de Francia), el Rey de Navarra, y los Montmorency-Chantilly, a favor de la Reforma.

Así, las guerras francesas de religión -que fueron parte de un conflicto de dimensiones europeas entre España, Inglaterra, Escocia y los Países Bajos- fueron una verdadera guerra abierta por el control y por el futuro del asentamiento de la monarquía en Francia, cerrada solamente, casi al final de siglo, con la afirmación de Enrique IV de Borbón (1589-1610) y el inicio de una nueva fase política institucional del Reino de Francia.

Una vez visto *grosso modo* el panorama europeo, podemos afirmar que durante los siglos XVI y XVII las grandes monarquías eran la francesa, la española y la inglesa. El Sacro Imperio Romano Germánico constituía una monarquía (electiva *de iure*) muy especial, con más prestigio histórico que poder efectivo y una organización federal. Pero las monarquías, aunque fueron el modelo político predominante en Europa durante la Edad Moderna, no fueron el único modelo político existente; la república tenía también una fuerte ascendencia en el ámbito de la política, la economía y la cultura.

#### **1.2.1.1. Introducción histórica a la Monarquía hispánica**

En el caso de la Monarquía española, el proceso de agrupación y unificación del territorio bajo un poder soberano se reforzó con el cambio de dinastía (en 1700). Esta trayectoria fue el resultado de múltiples factores. Inicialmente, del matrimonio, en 1469, de Fernando II de Aragón (1479-1516) e Isabel de Castilla (1474-1504), que llevó a la unión de las dos Coronas, así como del largo proceso de Reconquista, sobre todo de Castilla, que se completó en 1492 con la conquista del Reino de Granada.

La unión personal de las dos Coronas no anuló, de acuerdo con la idea de que se trataba de una monarquía compuesta, las diversas instituciones de los territorios que formaban cada una de las Coronas. La de Aragón constituía casi un imperio mediterráneo, liderado nominalmente por Aragón y *de facto* por Cataluña. Esta especie de confederación comprendía Cataluña, Valencia, Sicilia, Cerdeña y el reino de Nápoles. Nápoles había permanecido, a la muerte de Alfonso el Magnánimo (1458), como un dominio de Ferrante, hijo natural de Alfonso V, y fue reincorporado a la Corona de Aragón en los primeros años de las Guerras de Italia (1503), por Fernando el Católico<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Guicciardini se ocupa del relato de este periodo sucesorio en la *Storia d'Italia*, I.

En el caso de Castilla, la jurisdicción se muestra más homogénea: muchas de las familias de la aristocracia militar y feudal participaron y fueron protagonistas de la Reconquista, que marcó profundamente las instituciones estructurales del reino. La unificación personal de las dos coronas, el espíritu de la Reconquista y la afirmación intransigente del catolicismo, desencadenaron el fundamento y las conciencias de una nueva identidad política, religiosa y cultural española ('hispanidad'<sup>67</sup>). A este contexto se le sumaron aspectos importantes para la Europa Moderna: la expulsión de los hebreos en 1492, de la Reconquista de Granada y la ayuda de Isabel de Castilla a Cristóbal Colón en la colonización de los nuevos territorios descubiertos.

Un logro importante en la historia de la monarquía española fue el trono español de Carlos de Habsburgo. Gracias a la hábil política matrimonial pensada por el emperador Maximiliano de Habsburgo, los reinos de Castilla y Aragón pasaron de hecho, en 1516, a las manos del joven archiduque Carlos, hijo de Felipe el Hermoso y de Juana, hija de los Reyes Católicos. Quedaba excluida del trono Juana, su madre, considerando que estaba demente por la muerte temprana de su marido. Carlos poseía todos los reinos españoles, italianos y americanos. Añadiendo el ducado de Borgoña por parte de la abuela materna y la herencia del Emperador Maximiliano a su muerte con el territorio de Alemania. En este aspecto la monarquía cambió por completo y fue necesaria entre otras la figura del corregidor para controlar tan vasto territorio.

Como he dicho, tras la muerte de Fernando el Católico, Carlos de Gante, su nieto, fue nombrado Rey de Castilla y Aragón (Carlos I). Llegó a la Península acompañado de sus consejeros flamencos, a los que dio importantes cargos, provocando el descontento de la nobleza y las ciudades locales. Con la muerte del Emperador, los intereses políticos y económicos peninsulares quedaron supeditados a la política de Carlos I y a sus intentos de conseguir el título imperial, lo que consiguió en 1519. Pero su gobierno en España no fue fácil: él era un monarca extranjero y esta situación no ayudó; el autoritarismo del monarca provocó el malestar de la población, que degeneró en revueltas en 1520 con la sublevación de las Comunidades castellanas. Estas revueltas tuvieron un origen urbano, pero pronto se propagaron al campo. Los

---

<sup>67</sup> Mario Rosa; Marcello Verga, *Op. cit.*, p.189.

comuneros reclamaban una mayor participación de los concejos en el gobierno del Reino. Los comuneros fueron derrotados en la batalla de Villalar en 1521.

Por estas mismas fechas tuvo lugar en el Reino de Valencia la rebelión de las Germanías, que se extendió más tarde a Mallorca. Estas revueltas tenían un marcado carácter antiseñorial y de oposición a la oligarquía urbana. Los rebeldes fueron derrotados tras dos años de luchas, en 1522.

Siguiendo con este pequeño bosquejo pasamos a la Monarquía hispánica de Felipe II. El reinado de este Rey recibió propiamente el calificativo de “monarquía hispánica” debido a que al final de su reinado toda la Península estuvo bajo su mando, pues fue nombrado Rey de Portugal en las Cortes de Tomar en 1581, logrando la unidad ibérica con la que habían soñado los Reyes Católicos.

Felipe II se comprometió a respetar los fueros y las costumbres portuguesas así como a mantener los cargos existentes. Se creó un Consejo de Portugal, y se eliminaron las aduanas con Castilla. Esta unión con España fue apoyada por nobleza y comerciantes, pero no así por las clases populares portuguesas.

No obstante, aunque la monarquía ofrecía unidad, cada reino fue independiente y seguía convocando sus propias Cortes, mediante un sistema descentralizado. Felipe II, al contrario que su padre, se centró en los intereses hispánicos. Fue un monarca autoritario y buscó la defensa de la catolicidad fuera de sus territorios, lo que le llevó a enfrentarse a los franceses en San Quintín (1557) y a los turcos en Lepanto (1571). También tuvo problemas en los Países Bajos, donde se produjo una sublevación, que fue sofocada por el duque de Alba y sus famosos Tercios. Por último, también se enfrentó a Inglaterra, por la ayuda que prestaban éstos a los sublevados de los Países Bajos, con la llamada Armada Invencible, que naufragó antes de llegar a las costas británicas.

En cuanto a su política interior, el principal problema al que tuvo que enfrentarse fue la sublevación de los moriscos de Granada (1568-71).

Esta Monarquía española, bajo los Austrias mayores, estaba compuesta por grandes territorios y por una estructura política que mantuvo sus vínculos mediante unos principios de gobierno, la monarquía autoritaria, y un conjunto de instituciones nuevas en Europa, como era el Consejo de Estado, creado por Carlos I, y que estaba formado por representantes de los distintos reinos. Fue una monarquía autoritaria, con

un gran centralismo administrativo. También existían consejos territoriales en cada reino, así como el Consejo de la Inquisición y el de Hacienda. En las diferentes colonias existieron virreyes y regidores.

Las Cortes fueron perdiendo importancia, especialmente las de Castilla, que carecían de poder legislativo. En cuanto a la administración de justicia, los Austrias crearon nuevas audiencias, como la de Sevilla, y mantuvieron instituciones tradicionales como la Justicia Mayor y la Real Audiencia en Aragón.

A nivel local, el modelo estaba formado por municipios, que estaban cada vez más degradados debido a la compra de cargos. Tanto Carlos I como Felipe II se apoyaron en hombres de confianza, sin llegar al nivel de los validos posteriores, aunque en algunos casos, como fue el de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, llegaron a traicionar al Rey. No obstante, este caso sirvió a Felipe II para aumentar su poder en el reino de Aragón.

El modelo político de los Austrias representaba unidad en la cumbre, pero pluralidad y descentralización en la base. Por otra parte, quedó ya fijada de forma definitiva la capital del reino en Madrid.

Económica y socialmente la población del siglo XVI se dedicaba fundamentalmente a la agricultura cerealista. La producción creció hasta 1590 pero, ante la imposibilidad de aumentar el rendimiento de la tierra, se aumentó la superficie cultivada, lo que provocó la oposición de la Mesta, que defendía los derechos de los ganaderos trashumantes al tránsito y al pasto del ganado. A pesar de esto la ganadería trashumante se mantuvo estable aunque cambió el destino de la lana producida, aumentando la que se destinaba al mercado italiano. La artesanía vivió un periodo de expansión debido a la gran demanda colonial, pero no se crearon grandes talleres sino que las manufacturas las realizaban pequeños artesanos urbanos organizados en gremios. El atraso de la artesanía española impidió hacer frente a la demanda americana y a la competencia europea. Las manufacturas destacadas fueron la lana, la seda y las herrerías vascas.

Respecto al comercio, éste fue el sector que experimentó mayor crecimiento, en especial las transacciones que se realizaban a las colonias americanas monopolizadas por la Casa de Contratación de Sevilla. Se exportaban productos manufacturados, vino y aceite; y se importaban metales preciosos, especias y materias

primas. La plata que llegaba de América provocó un aumento de la moneda y ésta, a su vez, un aumento de la inflación. Gracias al dinero procedente de América la corona española pudo financiarse.

En la segunda mitad del siglo XVI, la inflación y los impuestos iniciaron una decadencia del medio rural. A finales de siglo la carga fiscal sobre las clases populares llevó al declive del artesanado y de la población de las ciudades. Las continuas guerras supusieron un gran gasto, lo que llevó a un déficit crónico. Carlos I y Felipe II tuvieron que recurrir a nuevos impuestos, préstamos y deuda pública para financiarse, además de tener la necesidad de buscar el apoyo de banqueros europeos.

Estos cambios llevaron a España a un gran dinamismo demográfico, pasando de seis a ocho millones de habitantes. Los territorios de la Corona de Castilla eran los más densamente poblados. Las principales ciudades fueron Sevilla, Toledo y Burgos.

La sociedad continuó experimentando el crecimiento de los grupos privilegiados, y, aunque la alta nobleza fue desplazada de los cargos públicos, ésta mantuvo cargos militares y diplomáticos y su poder económico e influencia social. La exención fiscal de la nobleza propició que la burguesía quisiera alcanzar dicho estamento. La Corona puso en venta títulos y señoríos para obtener fondos, lo que originó el ansia de ennoblecimiento de la burguesía y el desprecio hacia el trabajo manual. El alto clero, también estamento privilegiado, contribuía al Estado con un tercio de los diezmos y con la venta de bulas. La carga tributaria recaía, por tanto, sobre burgueses y campesinado. La burguesía se desarrolló durante la primera mitad del siglo, siendo apoyada por los Reyes y llegando a ocupar importantes cargos en la administración del reino. Pero la llegada de metales preciosos desde América, junto a la enorme subida de los precios en toda España, hizo imposible la competencia con las manufacturas europeas. Muchos burgueses no tuvieron otra salida que la de vender sus negocios e intentar conseguir un título de nobleza. La gran mayoría de la población eran campesinos o artesanos, siendo una pequeña parte los campesinos propietarios de tierras; el resto eran arrendatarios o jornaleros en las propiedades de la Iglesia o de la nobleza, y sufrieron unas duras condiciones de vida. La población urbana vivía en mejores condiciones, trabajando en pequeños talleres artesanos bajo la protección de los gremios.

Si reseñamos la cultura y la repercusión del humanismo, como ya he tratado con anterioridad, a finales del siglo XV penetraron en España las corrientes humanistas, de origen italiano. En la corte de los Reyes Católicos destacaron intelectuales italianos como Pedro Mártir de Anglería, políticos y juristas, como fue el caso de Guicciardini. La llegada de la imprenta a España fue un acontecimiento decisivo: las primeras obras impresas datan de los años setenta del siglo XV, localizándose en Segovia, Zaragoza y Valencia. Asimismo, en 1492, la lengua castellana recibía su reconocimiento con la obra que le dedicó el destacado humanista Elio Antonio de Nebrija, titulada *Gramática de la lengua castellana*. Por su parte, en 1508, bajo los auspicios del cardenal Cisneros, se creó la Universidad de Alcalá de Henares y se puso en marcha la edición de una obra excepcional, la *Biblia Políglota*. Las universidades del siglo XVI acogieron importantes novedades científicas, como la anatomía, al tiempo que progresaban la cartografía y las matemáticas. Pero la cultura española de aquel siglo estaba estrechamente conectada con la defensa del catolicismo. De ahí la importancia de la literatura religiosa, en especial de la poesía mística, en la cual destacaron San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. En este sentido, la defensa de la fe y de la pureza del catolicismo y la persecución de la herejía quedaron en manos de un tribunal eclesiástico, el Tribunal del Santo Oficio (la Inquisición), establecida por los Reyes Católicos para consolidar la unidad religiosa, que funcionó como un instrumento de control social fundamental en la monarquía hispánica.

España, asimismo, aportó en la primera mitad del siglo XVI una nueva orden religiosa, la Compañía de Jesús, fundada por el vasco Ignacio de Loyola. Posteriormente España fue el gran paladín del Concilio de Trento, en el que se fijaron las bases de la Contrarreforma católica.

En el plano artístico, el Renacimiento se introdujo en España con una marcada influencia de las tradiciones tardo-medievales que se plasman en el estilo llamado ‘plateresco’ (cuya mejor expresión es, quizás, la fachada de la Universidad de Salamanca). Hay que destacar entre otros muchos autores, a Gil de Hontañón (fachada de la Universidad de Alcalá), Pedro Machuca (Palacio de Carlos V de la Alhambra), Juan de Herrera (Monasterio de San Lorenzo de El Escorial) y El Greco (*Entierro del Conde de Orgaz*, Toledo).

De un siglo conocido como “el de los Austrias mayores” pasamos al siglo XVII, al gobierno de los Austrias menores, al gobierno de los validos y de los diferentes conflictos internos. Los monarcas Felipe III, Felipe IV y Carlos II, conocidos como los Austrias menores, dejaron el poder en manos de sus favoritos, que recibieron el nombre de ‘validos’. Los tres reyes se caracterizaron por la debilidad de su carácter, razón por la cual no asumieron plenamente las obligaciones de la corona. Este ejercicio lo llevaron a cabo el duque de Lerma, valido de Felipe III, y el Conde-duque de Olivares, favorito de Felipe IV. Ellos fueron los dos principales personajes políticos del siglo y los que realmente gobernaron y tomaron las principales decisiones del momento, al margen incluso de las instituciones de la monarquía y de los Consejos, y que fueron el detonante de importantes conflictos que terminaron en importantes revueltas y sublevaciones interiores.

Los principales conflictos internos durante el siglo XVII fueron, en primer lugar, la revuelta de los moriscos durante el reinado de Felipe III, que terminó con su expulsión definitiva en 1609 del reino de Valencia; y, en 1610, de los reinos de Aragón y Castilla. Este hecho tuvo importantes consecuencias sociales y económicas, ya que la población morisca suponía una fuerza de trabajo especializada que fue imposible sustituir.

Durante el reinado de Felipe IV se produjeron las sublevaciones de Portugal y Cataluña, fundamentalmente provocadas por la política llevada a cabo por el Conde-duque de Olivares, que, con el objetivo de recuperar el prestigio y la hegemonía de la monarquía española, exigió a los reinos no castellanos de la Corona un aumento de la aportación económica para costear su política y la participación española en la Guerra de los Treinta Años. Mientras que la rebelión catalana fue sofocada (toma de Barcelona, 1652), Portugal obtuvo su independencia definitiva de España.

Analicemos con un poco más de detenimiento la sublevación catalana. En 1640 estallaron las sublevaciones de Cataluña, en primer lugar, y de Portugal, poco después.

En Portugal se reconoció al duque de Braganza como Rey, y en Cataluña, al que sería Luis XIII de Francia. Portugal, por su parte, estaba cansado de que sus intereses estuvieran supeditados a los españoles, principalmente a los castellanos; Cataluña, por la suya, rechazaba el aumento del control político y las nuevas cargas económicas que el Conde-duque de Olivares pretendía sobre el territorio. La

sublevación portuguesa terminó con la independencia definitiva del Reino de la Corona española; la catalana, fue sofocada tras la rendición de Barcelona en 1652. La crisis económica no afectó por igual al litoral mediterráneo que a la Meseta. Las causas de esta crisis en Cataluña y Valencia fueron las guerras y la expulsión de los moriscos, respectivamente, mientras que en la Meseta la crisis fue más dura, provocando un descenso demográfico y económico. Galicia y las zonas del Cantábrico eludieron en gran medida esta crisis.

Las instituciones también sufrieron los efectos de la crisis: las Cortes de Castilla dejaron de convocarse mientras que cada vez era más habitual la corrupción y la venta de cargos públicos. Finalmente, en las últimas décadas del siglo XVII se inició la recuperación de la crisis económica.

Políticamente, durante el siglo XVII, la monarquía hispánica sufrió un claro proceso de decadencia que supuso el fin de la hegemonía de España en Europa, coincidiendo con los reinados de los Austrias menores. Esta decadencia estuvo marcada por la crisis económica castellana, los ataques turcos en el Mediterráneo y los enfrentamientos contra Holanda y Francia, en Europa, y contra Inglaterra, en los mares.

Durante el reinado de Felipe IV, el deseo de su valido, el Conde-duque de Olivares, de recuperar el prestigio y la hegemonía en Europa supuso la intervención en la Guerra de los Treinta Años contra Francia y sus aliados, que finalizó con la Paz de Westfalia (1648), con los aliados a Francia, y la Paz de los Pirineos (1659), con los propios franceses. Estos dos tratados marcaron la caída definitiva del Imperio español, que ya había comenzado su decadencia a finales del reinado de Felipe II, transformando a España en una potencia de segundo orden.

A Felipe IV le sustituyó su hijo Carlos II, que, al no tener descendencia, marcó la política exterior española de finales del siglo XVII. Su muerte, el 1 de noviembre de 1700, desencadenó la Guerra de Sucesión (1701-1713) al trono español, que se convirtió en un importante conflicto internacional por la hegemonía política en Europa<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> Es interesantemente sugestiva la descripción que de Carlos II y de su breve reinado nos da Luis Ribot en *El arte de gobernar. Estudios sobre la España de los Austrias*. Madrid: Alianza Editorial, 2006. Véanse los capítulos 6 y 7 de la parte III “El fin de la casa de Austria”, p.199-276. Otro de los recursos interesantes se halla en el estudio de Antonio Domínguez Ortiz a la edición facsímil del Testamento de Carlos II, que describe la natural incompetencia del monarca, los pretendientes al trono y el testamento del heredero, todo

Económica y socialmente, el siglo XVII fue un siglo de crisis económica en Europa en general, en el Mediterráneo en particular, y, muy especialmente, en la Península Ibérica. En la Corona española la crisis fue más temprana y más profunda que en el resto de Europa. Ya en la primera mitad del siglo aparecieron serios problemas demográficos. Cruentas epidemias coincidieron con épocas de carestía y hambre, a lo que se sumó la expulsión de los moriscos en 1609, que supuso la pérdida del tres por ciento de la población, principalmente en Valencia y Aragón; y las frecuentes guerras exteriores y el incremento de los miembros del clero, que hizo descender la natalidad. La crisis golpeó con más fuerza a Castilla que a los reinos periféricos. En la segunda mitad del siglo, la crisis continuó y se agudizó. A la decadencia de la agricultura, agravada por la expulsión de los moriscos, se le unió la de la ganadería lanar, que encontró graves dificultades para la exportación, y la de la industria, incapaz de competir con las producciones extranjeras. El comercio también entró en una fase recesiva. La competencia francesa en el Mediterráneo y la competencia inglesa y holandesa en el Atlántico agravaron una coyuntura marcada por el creciente autoabastecimiento de las Indias y el agotamiento de las minas americanas. Consecuencia de la crisis comercial fue la disminución de la circulación monetaria. La situación empeoró por la incorrecta política económica de los gobiernos de la Corona, que agravaron más que solucionaron los problemas (devaluación monetaria, aumento impositivo).

En este marco de crisis económica, la sociedad estamental española vivió un proceso de polarización marcado por el empobrecimiento de un campesinado que constituía la mayor parte de la población, la debilidad de la burguesía y las clases medias, y el crecimiento numérico de los grupos sociales improductivos como la nobleza y el clero en un extremo y los marginados (pícaros, vagos y mendigos) en otro. La mentalidad social imperante, marcada por el desprecio al trabajo agravó la crisis social y económica. El hidalgo ocioso y el pícaro se convirtieron en arquetipos sociales de la España del Barroco. Pero contrariamente, existía una sociedad española que seguía marcada por los valores aristocráticos y religiosos de la centuria anterior.

---

ello con un nutrido comentario a la situación internacional del periodo. Como destaca Domínguez Ortiz, a pesar de ser el más banal de los testamentos de los Austrias, la importancia de este documento es fundamental, porque reguló la cuestión de la sucesión al trono de España al final de la dinastía que iniciaron los Reyes Católicos. Véase Antonio Domínguez Ortiz, *Testamento de Carlos II. Edición facsímil*. Madrid: Editora Nacional, 1982, p.I-LVII.

Así, valores típicamente nobiliarios como el honor y la dignidad fueron reivindicados por todos los grupos sociales. Unido a lo anterior se extendió el rechazo a los trabajos manuales, considerados viles, es decir, que manchaban el honor y la dignidad de aquellos quienes los ejercían.

Esta mentalidad se apoyaba en los múltiples privilegios que detentaba la nobleza (exención de pagar impuestos directos, no poder ser encarcelados por deudas, etc.). Esta mentalidad llevó a que, exceptuando ciudades mercantiles como Cádiz o Barcelona, no se pueda hablar de la existencia de una burguesía con mentalidad empresarial que promoviese el desarrollo económico, tal como estaba ocurriendo en Inglaterra y Holanda. Las gentes con medios económicos, en vez de hacer inversiones productivas en la agricultura, el comercio o la artesanía, tendieron a buscar el medio de ennoblecerse, adquirir tierras y vivir a la manera noble. Toda esta mentalidad debe enmarcarse en un contexto de pesimismo y de conciencia de la decadencia del país. Las letras, en cambio, vivieron en el siglo XVII un auténtico siglo de oro, basado en la literatura en lengua castellana. Sus principales rasgos fueron la exaltación nacional, el carácter popular y la defensa de la tradición. Las manifestaciones más destacadas fueron el teatro y la novela picaresca. Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca y Góngora fueron los autores más destacados, y reflejaron en sus obras las grandes contradicciones de la sociedad española del siglo XVII.

En el plano artístico, el siglo del Barroco, supuso un gran desarrollo del sentido del movimiento, la ornamentación y los estudios lumínicos. Destacaron arquitectos como Gómez de Mora (Plaza Mayor de Madrid), la familia Churriguera (Plaza Mayor de Salamanca), Pedro Ribera (fachada del Hospicio de Madrid) y Casas Novoa (fachada del Obradoiro de la Catedral de Santiago).

Escultores destacados fueron Gregorio Fernández, de la escuela Castellana; Martínez Montañés, de la escuela sevillana; y Alonso Cano, de la escuela granadina. Por su parte, el siglo XVII supuso también el siglo de oro de la pintura, con autores tan destacados como Francisco Ribalta, José Ribera, Zurbarán, Murillo, Alonso Cano y, especialmente, Diego Rodríguez de Silva Velázquez, autor de obras como *Las Meninas*, *La rendición de Breda (Las Lanzas)* o los retratos ecuestres de Felipe IV y del Conde-duque de Olivares.

La España del siglo XVIII vino marcada por la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht. Al morir sin descendencia Carlos II en 1700, quedó planteado el problema sucesorio. España, a finales del XVII, no era ya la potencia que fue en el siglo anterior, pero su herencia era envidiable. Teniendo en cuenta que los principales pretendientes eran el archiduque Carlos de Austria y el príncipe francés Felipe de Borbón, cualquiera de las dos soluciones significaba reforzar y favorecer a una de las dos potencias europeas –el Imperio o Francia–, justo en el momento en el que Inglaterra y Holanda –las potencias marítimas– querían imponer un equilibrio europeo frente al imperialismo de Luis XIV, lo que explica que la sucesión a la corona española se convirtiera en un conflicto internacional. En el último año de vida, Carlos II otorgó testamento a favor de Felipe de Anjou.

La Guerra de Sucesión (1701-1713) aclaró el problema entre hegemonía francesa y equilibrio continental en Europa. Teniendo en cuenta que la coalición antifrancesa, agrupada en la Alianza de La Haya, dominaba las rutas del mar, el conflicto había de decidirse en el continente. La capacidad de resistencia francesa y el apoyo incondicional que Castilla dio a Felipe V lograron mantener las principales bases de la alianza borbónica. La guerra se decidió en la Península a favor de Felipe V en las campañas de 1710: batallas de Brihuega y Villaviciosa. El final de la guerra vino determinado con un hecho fortuito, la muerte del emperador José I, que hizo que la corona imperial pasase a manos del archiduque Carlos (emperador Carlos VI) por lo que Inglaterra y Holanda retiraron el apoyo al Imperio con el fin de mantener el ideal de equilibrio europeo.

La paz entre los Borbones y los aliados se restableció por medio de los tratados de Utrecht y Rastadt, en 1713–1714. En virtud de estos tratados Felipe V fue reconocido como Rey de España y de las Indias, pero tuvo que renunciar a sus derechos al trono francés y sufrir pérdidas territoriales. A Austria le cedió las posesiones españolas en Italia, menos Sicilia, que pasó al Ducado de Saboya; también recibió Austria los Países Bajos del sur; Inglaterra recibió Gibraltar y Menorca e importantes privilegios comerciales en las Indias; Francia, por su parte, logró conservar sus fronteras pero los ingleses lograron establecer una especie de barrera política desde el Mar del Norte a los Alpes para contener el imperialismo francés. La principal beneficiada de estos tratados fue Inglaterra ya que desde este momento se

puede decir que empezó a desarrollarse el gran imperio británico. Otra consecuencia importante fue la destrucción de la unidad que España había logrado construir en el Mediterráneo Occidental.

Una solución de compromiso fue reconocer como heredero al príncipe José Fernando de Baviera, pero esa solución no pudo llevarse a cabo por la prematura muerte de éste.

La España del siglo XVII se conoce por el cambio dinástico. La entronización de la dinastía de los Borbones en España, tras la victoria de Felipe de Anjou en la guerra de Sucesión y la firma de los Tratados de Utrecht, coincidió con un serio proyecto de modernización y reforma de nuestro país que superará el atraso de la época de los Austrias menores. De hecho, España vivió un período de expansión demográfica y económica y la administración se racionalizó. El nivel más alto de racionalización se alcanzó con el despotismo ilustrado de Carlos III en la segunda mitad del siglo. Los primeros Borbones, Felipe V, Luis I y Fernando VI, introdujeron en España los modelos administrativos franceses: esto significaba que la administración tendería a ser más racional, eficaz y, sobre todo, centralista. Este último aspecto era el más complejo, pues la tradición de los Austrias era la de la pervivencia de múltiples administraciones descentralizadas, especialmente en la Corona de Aragón. Las reformas emprendidas por estos primeros Borbones, abarcaron tanto a la administración central y a las instituciones de gobierno del reino, como a los cargos e instituciones de ámbito local. El reinado de los Borbones se inició con una importante pérdida de poder e influencia de la Corona española en el contexto internacional. El siglo XVIII fue un siglo de relativa paz y estabilidad, pero no faltaron enfrentamientos internos y externos, en los que España se vio implicada. La defensa de los intereses españoles en Italia llevó a mantener conflictos con algunas potencias europeas.

### **1.2.1.2. Marco simbólico de la Monarquía hispánica**

La fusión de las dos monarquías españolas fue la base de la unidad nacional. Los primeros pasos de los Reyes Católicos se dirigieron a consolidar la unidad política hasta convertirla en unidad religiosa y cultural. A esa pretensión se encaminaron la

instauración de la Inquisición, la conquista del Reino de Granada, la expulsión de los judíos no conversos al cristianismo, y la reforma moral e interna de la Iglesia.

La Monarquía española se convirtió en modelo de monarquías sobre la base del apoyo popular y la incorporación a la corona de muchos privilegios o formas de autoridad que durante la Edad Media habían pertenecido a los nobles, a los militares o a los municipios.

El descubrimiento de América, el dominio del Reino de Nápoles y la política de alianzas matrimoniales fueron los cimientos que completaron el inmenso poder español que llegó a su cumbre con Felipe II. Voy a tratar de destacar varios elementos del marco histórico del Imperio español que, a mi juicio, operaron en la configuración del marco simbólico que manejamos en este estudio, sobre el cual tuvieron influjo los modelos humanistas italianos.

Ese marco simbólico está centrado en las intenciones de los Reyes Católicos (título concedido a los Reyes de España por el Papa Alejandro VI en 1494), que era básicamente la de restaurar el orden y el buen gobierno, a fin de restablecer una sociedad en la que el individuo pudiera libremente disfrutar de los derechos que le perteneciesen. Es decir: la actuación de los Reyes se basaba en el concepto de una coincidencia entre el ejercicio del poder efectivo (de origen divino) y el disfrute de los derechos tradicionales. Ello, a pesar de la diferencia entre los sistemas legales de ambos reinos, Castilla y Aragón.

El desarrollo de la Monarquía quedó fuertemente influido por este concepto patrimonial, que afectó a todas las cuestiones de Estado, especialmente la jurisdicción sobre América<sup>69</sup> y la organización política del Principado de Cataluña.

A ello hay que sumarle la imposición de un sistema legal y administrativo uniforme en toda España, dada la heterogeneidad de estructuras preexistentes en Aragón, Catalunya y Valencia; lo cual sólo pudo ser resuelto mediante la revigorización de estas antiguas instituciones por parte del Rey Fernando, dando como resultado un Estado plural coronado por un poder real y basado en un poder señorial que disponía de derechos de jurisdicción sobre sus vasallos.

---

<sup>69</sup> Alejandro VI, en su bula de 1493, concedió las Indias en propiedad a los Reyes a condición de que el Nuevo Mundo se convirtiese en posesión de Castilla después de la muerte de ambos: J. H. Elliott, *La España imperial. 1469-1716*. Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1969, p.79.

En cuanto a la política religiosa, el afán de los Reyes de extender su dominio a todos los reinos peninsulares se caracterizó por la unificación religiosa en torno al catolicismo, cuyo poder en España se veía reforzado por una inmensa riqueza.

El interés de los Reyes por la Iglesia no se limitaba a sus recursos financieros sino, esencialmente, a la gran fe de la Reina Isabel, preocupada por la situación de esa institución en toda Europa; situación caracterizada por la relajación de las costumbres, el pluralismo, el absentismo y el ínfimo nivel moral de la sociedad en general, también entre el clero. Coincidiendo, por tanto, con el deseo que se daba en la Cristiandad de una reforma de la Iglesia, los Reyes asumieron la reforma de la institución en su país. Para ello el Papa Sixto IV creó la Inquisición para Castilla (en Aragón existía desde 1248), que fue desde ese momento común para los dos reinos; y en 1492 se decretó la conversión forzosa de los judíos y de los musulmanes.

La Inquisición fue, así, la única institución común a todos los españoles, aparte de la Monarquía: ambos fueron elementos unificadores para compensar en muchos aspectos la ausencia de una nacionalidad común o, al menos, elementos que ayudaron a progresar la causa de la unidad española. Uno de los logros de esa idea fue la conquista de Granada (1492), con la que se logró la integridad territorial.

No hay que perder de vista que en Europa la norma de este periodo eran los estados compuestos, más que nacionales, y el Estado que superó a los demás por su extensión fue el heredado en 1516 por Carlos de Habsburgo, nieto de los Reyes Católicos, que comprendía los ducados austriacos, los Países Bajos con el Franco Condado, España, los dominios españoles en Italia y el imperio español en América.

Como señala Koenigsberger<sup>70</sup>, ni los contemporáneos de Carlos V ni los historiadores modernos han logrado ponerse de acuerdo sobre cuál era la naturaleza exacta del imperio y sobre los objetivos fundamentales del Emperador; aunque él no tenía duda de que esa herencia enorme se debía a la providencia divina para defender a la cristiandad de los turcos y de las herejías, como la luterana.

Otras interpretaciones han optado por ver en su proyecto la intención de hacer resurgir el antiguo Imperio Romano, o el antiguo Imperio Cristiano medieval. No

---

<sup>70</sup> H.G. Koenigsberger, *Historia de Europa. El mundo moderno 1500-1789*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991, p.42.

puede excluirse la opinión según la cual el Imperio se debió a una aglomeración fortuita de poder en manos de un príncipe.

Regresemos momentáneamente a Guicciardini. Sea como fuera, la gestación de esa unidad territorial y espiritual no había pasado desapercibida a nuestro florentino en su periodo diplomático en la corte española décadas atrás. Como comentaré sobre esto en mi análisis de los textos del periodo de la embajada, la etapa de actividad de Guicciardini coincidió con la crisis de las ciudades-estado y las guerras intermitentes entre España y Francia que, mucho más tarde –en 1559-, culminaron con el dominio español sobre Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y un buen número de fortalezas de la Toscana.

La admiración por esa idea de unidad territorial, a la vez que la lengua italiana<sup>71</sup> afirmaba el contorno de una unidad cultural –no política- que permitió, según observamos a través de la historiografía italiana que nos ocupa, volver a percibir a los estados italianos como una unidad historiable. Así cobran sentido las palabras de Guicciardini en la *Storia d'Italia*, quizás no en un sentido nacionalista sino en defensa de la libertad contra el temor a la destrucción de la comunidad política expresada a través de la lengua, la cultura y los valores compartidos:

*“E chi non sa che cosa sia Italia? Provincia Regina di tutte l’altre, per l’opportunità del sito, per la temperie dell’aria, per la moltitudine e ingegni degli uomini, attissimi a tutte le imprese onorevoli, per la fertilità di tutte le cose conveniente al vivere umano, per la grandezza e bellezza di tante nobilissime città, per le ricchezze, per la sedia della religione, per l’italica gloria dello imperio, per infiniti altri rispetti; la qualse se voi dominerete tremaranno sempre di voi tutti gli altri principi”*<sup>72</sup>.

Forma también parte esencial del marco simbólico de la Monarquía hispánica la política exterior expansionista, propiciada por factores tales como la iniciativa diplomática del Rey Fernando (con intereses en el Mediterráneo y en rivalidad con

---

<sup>71</sup> Me refiero al italiano empleado en las cortes y entre las élites.

<sup>72</sup> Francesco Guicciardini, *Storia d'Italia*, XVI, 14.

Francia), la diplomacia de Castilla en el Atlántico, la eficiencia militar llevada a cabo por Gonzalo Fernández de Córdoba (el Gran Capitán), quien reorganizó las tropas sobre una nueva unidad de combate (los tercios, primer ejército moderno) que dominó en Europa durante más de un siglo (y que, primeramente, expulsó a los franceses de Nápoles). Acompañaron a estos factores la política matrimonial que he descrito en el apartado anterior.

Ahora cabe indicar que la Italia renacentista fue un banco de pruebas ideal para los sistemas político y militar españoles, como Guicciardini percibe perfectamente a través de las cartas diplomáticas que redacta para el Consejo de los Diez de Florencia, sistemas que el florentino juzga de astutos y hábiles (en 1504 los españoles fueron reconocidos como dueños legales de Nápoles).

Ese poderío hizo que España fuera el único Estado que no padeciera ninguna minoría ni ninguna sucesión disputada en ese momento. Siendo el imperio hereditario, Felipe II pudo continuar con la política de fortalecimiento de la Monarquía que había iniciado Carlos V, su padre; y se convirtió por ello en una monarquía absoluta efectiva; efectiva en tanto que modificó las normas para garantizar esa unidad: Consejos, relaciones con las casas reales, formalidades, ceremoniales, jurisdicción... Determinó desde el principio mantener tanto su plena autoridad como la religión católica.

No hay que descuidar, por tanto, el elemento religioso en este marco simbólico común en una España recién salida de la Reconquista, enmarcado ya en época de los Reyes Católicos en un momento de presencia de ciertas desviaciones de la corriente ortodoxa tradicional. La Inquisición española preservó al Estado del luteranismo y del erasmismo; y se convirtió en un gran aparato de control de la pureza de la fe, como seguidamente explicaré.

### **1.2.2. Los Estados italianos: debilidad político-militar y protagonismo cultural**

Abordar situación de los Estados italianos del siglo XVI exige aludir necesariamente a la decadencia política y social italiana: una profunda crisis de todo tipo sustanciada, especialmente, en la presencia y la dominación de Francia y de España en territorio italiano y las luchas intestinas entre las diversas cortes italianas.

A ello contribuyeron las guerras entre las casas reales de Francia y España, el recrudescimiento económico italiano derivado del descubrimiento de América y, casi inmediatamente, a los conatos de reforma eclesiástica. Todas esas circunstancias desencadenaron en contradicciones internas surgidas entre los sectores más dogmáticos y los más avanzados de la sociedad italiana.

Los Estados italianos mostraron, a lo largo del siglo XVI, el gran contraste entre la riqueza cultural y la miseria política, entre la proliferación intelectual y la decadencia económica, y entre la creatividad artística y la degeneración de sus instituciones, resultado de una compleja situación estructural.

Dos siglos antes, en el siglo XIV aún pervivía en Italia un cierto universalismo basado en el derecho romano, según el cual aún existía una sola cristiandad reunida en un solo cuerpo sociopolítico, en cuyo vértice estaban el Pontífice y el Emperador del Sacro Imperio. Las relaciones entre Iglesia y Estado garantizaban aún la supremacía del primero sobre el segundo, una conciliación que Dante mismo postulaba (en *De Monarchia*).

Pero el siglo XIV se caracterizó por las crisis comunes a todo el territorio peninsular, donde abundaban las revueltas. Los individuos que ascendían socialmente en un territorio no sólo lo hacían en repúblicas comunales, también había lugares excepcionales, como Florencia, Venecia o parte de Génova, donde, aunque hubo también periodos de dictadura señorial, ello no fue lo normal.

A diferencia de la situación en que se encontraban la mayoría de los Estados italianos, la República de Venecia, en concreto, disfrutaba de una extraordinaria estabilidad política. Envidiada por su riqueza y su poder militar, debidos al dominio del lucrativo comercio entre Europa y Occidente, Venecia era también admirada por el alto grado de libertad personal de quienes vivían bajo su jurisdicción.

A diferencia de otras ciudades italianas que oscilaban violentamente de un régimen tiránico a otro, Venecia ofrecía un ambiente único, apto para la circulación de ideas y de publicaciones. Ello era fruto de varios acuerdos institucionales que databan de principios del siglo XIV, una constitución que, de hecho, duró hasta la invasión napoleónica de 1797.

Considerada no plenamente una democracia en sentido moderno, la República de Venecia disponía de un sistema de gobierno que impedía una concentración del

poder. El dogo, autoridad máxima, era elegido de forma vitalicia<sup>73</sup> y estaba rodeado de limitaciones, de forma que no podía hacer casi nada que no fuera aprobado por varios funcionarios más. El sistema político, además, era ejercido por varios hombres (una aristocracia masculina) capaces para desempeñar cargos del Estado perfectamente vigilados: era no como una pirámide de poder sino como un complejo de consejos interconectados, con la función de controlarse y supervisarse mutuamente.

La serenidad política y social de Venecia entró en decadencia debido a la evolución de la tecnología marítima y el descubrimiento de América y la ruta del Cabo para llegar a Oriente.

El policentrismo italiano fue la característica peculiar de su política mientras en el resto de Europa se afirmaban las monarquías nacionales, a excepción del sur, donde había un reino fuerte en Nápoles (Anjou) y en Sicilia (Corona de Aragón).

La situación de estabilidad del siglo XIV presentaba estos gobiernos: en Milán, los Visconti, empeñados en expandirse; en la República de Venecia, una élite mercantil; en Florencia, una élite interesada en dominar la Toscana; en los Estados Pontificios, una confederación imperfecta entre ciudades libres y señorías bajo la protección del Papa (exiliado en Aviñón, 1309-77); en Nápoles, los Anjou; y en Trinacria, los aragoneses. Estos eran los Estados considerados influyentes: entre los demás, el Condado de Saboya, la República de Génova, la de Lucca, la de Siena y la Signoria de Mantua.

En Florencia, a principios del siglo XIV habían triunfado los partidarios de los güelfos, una oligarquía intransigente de grandes comerciales emprendedores, ricos y poderosos, dedicados a la importación y a la banca. Causaron estragos una fatal crisis financiera (1343-46), la peste negra y la revuelta de los *ciompi*<sup>74</sup> (1378). Una vez desaparecida la oligarquía, reprenió el poder una nueva clase: por una parte, los intransigentes Albizzi (dedicados a la lana) y la fuerte aristocracia güelfa; por otra parte, pugnaban entre sí algunas familias rivales, entre las cuales, los Medici, que

---

<sup>73</sup> En Florencia, por contraste, el gonfaloniere no fue un cargo vitalicio hasta 1498.

<sup>74</sup> Artesanos menores no asociados a gremios y, por tanto, carentes de derechos laborales. La suya fue la primera revuelta popular en Florencia debida a motivos económicos. Desde ese episodio de 1378 los burgueses temieron que la mano de obra de su riqueza se levantara contra ellos para reclamar cuestiones sociales. Que Guicciardini iniciara la historia de su Estado con la primera concienciación de clase social puede indicar que se trata de un historiador con conciencia de su clase.

supieron atraer la simpatía de ciertos grupos sociales populares. La ciudad, no obstante, extendía su dominio sobre el territorio toscano mediante la conquista de Prato, Pistoia, Arezzo, Pisa y Cortona (quedaban independientes Lucca, Malaspina, Siena y alguna pequeña Signoria local).

La guerra contra los Visconti (1425), sumada a la larga guerra contra Lucca, generó una necesidad constante de dinero, lo cual obligó a unas medidas fiscales muy rigurosas, como la organización del primer catastro de la historia occidental, útil para valorar la capacidad económica de cada familia y tasarla en consecuencia (1427).

Por otra parte, las luchas de los pueblos eran exasperantes, porque los ciudadanos sabían que las riquezas de las familias podrían verse afectadas por el gobierno si éste no las protegía directamente. Los Albizzi, familia poderosa, obligaron a exiliarse a Cosimo de Medici (1433), banquero que aprovechó ese exilio (en Venecia) para reorganizar las fuerzas favorables a él. Tal fue su suerte que al cabo de un año pudo regresar reclamado por los florentinos, coincidiendo, a la vez, con el exilio de sus antiguos opositores. Pudo mantenerse en el gobierno gracias a haber situado a hombres de su confianza en puestos clave del gobierno y de la administración de la ciudad.

Florenia y Venecia, tradicionalmente no rivales, mantuvieron una estrecha alianza estratégica que les permitió el dominio marítimo (cuando Florenia dominó Pisa) y del interior (Venecia).

Por otra parte, los territorios papales estaban compuestos por varias procedencias: el antiguo dominio de Rávena y de Pentápolis, y el patrimonio de San Pedro y de sus territorios anexos. Era un dominio muy desigual.

No obstante, la instalación del jubileo en Roma (1300) supuso una gran atracción para los peregrinos, que empezaron a generar el ingreso de dinero a la ciudad. Ello supuso la aparición de una clase media de profesionales de muchos ámbitos; y de toda una corte papal de funcionarios, prelados, funcionarios y notarios.

Tras el papado de Aviñón y el regreso del Papa a Roma, éste tuvo que reorganizar el Estado, pero encontró resistencia de la nobleza romana. Hay que indicar que a la muerte de Gregorio XI (de 1378), los romanos eligieron como su sucesor a Urbano VI; otros proclamaron a Clemente VII, cosa que originó la división en el seno

de la Iglesia (Cisma de Occidente); finalmente accedió al papado Martín V, que supuso la extinción del Cisma.

En la Italia del sur el desarrollo urbano era muy bajo, y algunos errores de la Corona (Juana I de Anjou), fruto de intrigas y escándalos, provocaron que el trono fuera confiado a Luis de Anjou, aunque el Papa fuera partidario de otro primo de aquélla, Carlos III de Anjou-Durazzo, iniciándose una larga guerra civil que finalizó con el triunfo de Ladislao I, hijo de Carlos, el cual inició un programa expansionista. La hermana de éste, Juana II de Anjou, gobernó después el país y tuvo como hijo adoptivo a Alfonso V el Magnánimo, Rey de Aragón.

A la muerte de Juana, se inició una larga contienda entre los Anjou y Aragón, que finalmente vio el triunfo de los Anjou. En este punto los aragoneses ya poseían un vasto imperio en el Mediterráneo occidental, que preocupaba a otras ciudades italianas, como Génova y Venecia.

Los dos bandos enfrentados, Anjou y Aragón, provocaron (desde 1450) además la discordia entre las ciudades del norte por varias razones: el trono de Nápoles, la sucesión en el ducado de Milán, la hegemonía en el Mediterráneo occidental y la cuestión entre el Rey de Francia y el Duque de Borgoña.

A ello se sumaban las consecuencias de la caída de Constantinopla (1453), que impondría un replanteamiento de toda la política italiana, en invocación del Papa. En este sentido, Milán y Venecia convinieron el límite de sus fronteras con la firma de la Paz de Lodi, en 1454. Desde esta fecha y hasta 1494 hubo una paz más o menos permanente entre Milán, Nápoles y Florencia (Liga Itálica, también con Hungría, Aragón y Portugal); entretanto, el Papa Sixto IV practicó un nepotismo amenazante para los Medici.

Libre de los turcos, el Papa prosiguió el engrandecimiento de su familia y se alió con Venecia, para repartirse los territorios del duque Hércules de Ferrara. Venecia entró ahora en la dinámica política italiana tras haber firmado la paz con el Sultán otomano en 1479, finalizando así una guerra de dieciséis años (1463-1479); pero esto motivó otra alianza para impedirlo formada por Florencia, Milán, Nápoles, Mantua y Bolonia. Sin embargo, el Papa cambió de bando para intentar obtener para su sobrino una mejor parte de Ferrara, pero los venecianos prosiguieron la guerra (1482-1484), hasta que sus enemigos pactaron la paz de Bagnolo (1484) sin conocimiento del Papa,

y en la que Venecia obtuvo ganancias territoriales en la región de Rovigo, días antes de la muerte del propio Papa.

El nuevo Pontífice Inocencio VIII tomó partido en la insurrección de los nobles napolitanos contra el rey Fernando, pero tanto Florencia como Milán temían el resultado de ver extendida la influencia temporal del Papa en el sur de Italia. El desenvolvimiento desfavorable al Papa y la mediación de Lorenzo de Medici y de los Reyes Católicos llevaron a una paz con Nápoles en Roma (1486); y aunque finalizaron las hostilidades, las cláusulas fueron ignoradas por el rey napolitano. Lorenzo de Medici, ahora en amistad con el Papa, tenía las manos libres para conquistarle Sarzana a Génova, y Ludovico el Moro extendió su poder en el gobierno de Génova (1488).

Desde entonces y hasta la muerte de Lorenzo de Medici en 1492, Italia disfrutó de años de un pacífico balance de poder, pero sus vecinos habían llevado a cabo procesos de fortalecimiento de la monarquía autoritaria, e Italia quedó rodeada de grandes potencias<sup>75</sup>.

En la primera mitad del siglo XVI la Península italiana fue tierra de lucha entre las potencias europeas: las guerras por el control de Italia coincidieron con las luchas por la hegemonía continental entre los estados europeos, que caracterizó la política moderna. Las guerras de Italia empezaron en 1494 con la expedición del francés Carlos VIII, que conquistó rápidamente el reino de Nápoles.

Los Estados italianos, preocupados, se coalicionaron en una Liga y en 1495 derrotaron al francés en Fornovo (al sur de Parma). Esta batalla es considerada la primera gran batalla de las guerras italianas. A partir de ese momento, los acontecimientos italianos vinieron consistiendo en un juego de equilibrios fácilmente alterable por las fuerzas exteriores: el Rey de Francia, Luis XII, reivindicó el ducado de Milán y llegó a un acuerdo con España, la cual permaneció en la Italia meridional; con Carlos V Milán se convirtió en el punto de conexión entre las posesiones imperiales mediterráneas y las continentales.

La expedición de Carlos VIII había puesto al descubierto la debilidad de los diversos estados italianos. Es indicativo el acontecimiento de Florencia. Esta, después de la muerte de Lorenzo el Magnífico (1492), fue dirigida por el hijo de Piero, a quien le faltaba el prestigio y la energía paternos. Contra los Medici se había formado un

---

<sup>75</sup> De hecho, la *Storia d'Italia* expresa, en el fondo, esta inestabilidad constante, interna y externa.

partido *popular* coordinado por el dominico de Ferrara Girolamo Savoranola, que predicaba la necesidad de una profunda renovación política, moral y religiosa. El dominio de los Medici en Florencia (con la propagación del lujo y de la corrupción) y del papado de Alejandro VI (con su desenfrenado nepotismo), eran considerados por Savoranola como principales obstáculos a la renovación. El ardiente fraile (que Maquiavelo indicaría con el polémico estereotipo de *profeta desarmado*) fue entonces favorable a Carlos VIII, quien le parecía que venía a combatir a estos enemigos. La llegada de los franceses (y la debilidad de Piero de Medici, perseguido después de una tentativa de acuerdo económico) permitió la restauración de la república. Por algún tiempo Savoranola y el partido *popular* tuvieron el poder y la posibilidad de realizar los ideales políticos y religiosos surgidos de la predicación del dominico. Pero el tipo de gobierno, definitivamente popular, y sobre todo la elección de impuestos económicos (los impuestos sobre la propiedad y el progresivo sobre la renta) hacían nacer opositores contra el partido que apoyaba a Savonarola (llamados *Piagnoni*, por su polémica contra el lujo y por la severidad de la moralidad), la alianza entre los defensores de los Medici (Palleschi) y el grupo de los ricos patricios (los Arrabiati), que hasta la fecha habían sido adversarios de los Medici soñando una república de *ultimates*, pero que a este punto tenían mayor temor de las opciones radicales del partido *popular*. A esta oposición interna se le sumó –contra Savoranola– el odio del Papa Alejandro VI, quien reaccionando a sus prácticas durísimas, había amenazado la interdicción de Florencia (es decir, separarla del resto de las repúblicas cristianas).

En 1498 Palleschi y los Arrabiati tuvieron un éxito mayor. Savoranola fue arrestado, procesado y condenado a muerte como herético. Se interrumpió así la tentativa de renovar la sociedad partiendo de una profunda reforma de la moralidad, y de una religiosidad auténtica de una participación política de los grupos populares. En el mismo 1498 también Carlos VIII murió. Pero la debilidad de los estados italianos ya indicaba este espacio como tierra de conquista.

Las guerras habían dejado agotada a Italia y continuaron hasta la paz de Cateau-Cambresis (1559), que consagró el predominio español en Italia, mientras los franceses debieron abandonar la Saboya y el Piemonte a favor de los Saboya, y mantener sólo el marquesado de Saluzzo.

En el siglo XVII las constantes epidemias de peste agravaron una situación económica en crisis. No obstante, los sistemas de manufacturas y agrícolas del norte conservaron sus posiciones de fuerza y estrechos lazos con las áreas más desarrolladas del continente.

España, como he indicado, siguió gobernando el Reino de Nápoles y el ducado de Milán, y controlaba indirectamente el Estado Pontificio y Génova, aplicando una política de explotación que provocó frecuentes motines e insurrecciones. Quedaron independientes el reino de Saboya, que desde 1562 tuvo por capital Turín; y Venecia, que se defendió de los Habsburgo y de los turcos a pesar de la progresiva decadencia de su imperio mercantil.

Los tratados de Utrecht, Rastatt y Baden (1713-14) consagraron la adquisición por parte de los Habsburgo austríacos de Milán y del Reino de Nápoles, a excepción de Sicilia (perteneciente a Saboya).

A pesar de las guerras y de la constante inestabilidad (y precariedad), Italia, aunque dividida, mantuvo el liderazgo artístico a lo largo de casi un siglo. A lo largo del siglo XVI Roma reemplazó a Florencia como capital del arte. Los papas convocaron a Bramante, Rafael, Miguel Ángel y Leonardo Da Vinci para construir, ampliar y decorar el Vaticano. En Mantua, los Gonzaga edificaron el palacio del Té; en Ferrara, ciudad de Ariosto, los Este también iniciaron construcciones. En Urbino, refinada corte principesca protectora de las artes, Castiglione escribió *El cortesano* (Venecia, 1528), considerado una guía de conducta para cortesanos bajo las premisas del platonismo ficiniano.

Venecia ocupó también un lugar decisivo en la producción artística de la península. Tiziano, Tintoretto y el Veronés recibieron encargos de las principales cortes principescas. Palladio innovó tanto en la arquitectura civil como en la religiosa; además elaboró las normas de un clasicismo que influiría en Europa durante siglos.

A la armonía sobria y serena del apogeo del Renacimiento se impuso el Manierismo, convencionalmente situado a partir de 1525. Los pintores prefirieron los colores de tono pastel y los encuadres originales para representar temas más sensuales e incluso extraños, y alargaron las formas. Numerosos artistas fueron invitados a trabajar en las cortes extranjeras, en Fontainebleau, Madrid, Praga, Budapest y Cracovia y los príncipes encargaban copias en bronce y modelados de obras antiguas

que consideraban indispensables para sus colecciones y para la decoración de sus palacios. En toda Europa, los artistas instauraron la costumbre del viaje a Italia. En Roma y en Florencia, pintores y escultores comenzaron a organizarse en academias, y sus obras se difundieron mediante la técnica de grabados impresos.

En pintura, la tradición flamenca persistía en las obras de Bosch y de Brueghel, pero en la mayoría de los artistas del norte de Europa, como Durero, Cranach, Holbein, y los Hermanos Clouet, se inspiraban en Italia, aunque sin perder sus características. En arquitectura se mantuvo el gótico, pero enriquecido con ornamentaciones renacentistas. Los monarcas eran los mejores promotores de la italianización del gusto. En Francia, sin embargo, las obras de construcción del Val de Loire y luego las de Saint-Germain, de Fontainebleau y del Louvre muestran un estilo francés que se liberó paulatinamente del modelo italiano. En España, el monasterio de El Escorial desarrolló un clasicismo austero, mientras que en Portugal floreció un lenguaje arquitectónico y decorativo original y compuesto. En el norte de Europa, la reacción iconoclasta propiciada por el protestantismo interrumpió la influencia italiana. Por el contrario, la Contrarreforma estimuló la difusión de la estética tridentina en toda la Europa católica, así como en sus posesiones coloniales.

No puedo dejar de mencionar aquí que la importancia del lenguaje estético del Renacimiento italiano –que es una reformulación del estilo griego clásico- ha atravesado la historia del arte occidental hasta el mismo siglo XX: por deformación (barroco), depuración (neoclasicismo) o síntesis (neorenacimiento contemporáneo). Puede afirmarse que el lenguaje clásico de la arquitectura, de la pintura y de la escultura se mantiene como referencia de estilos –por restauración o por rechazo- hasta el momento mismo de ruptura del lenguaje artístico, de la mano del cubismo de la primera década del siglo XX.

### **1.2.3. Circulación cultural y relaciones literarias entre España e Italia**

El tráfico comercial entre España e Italia permitió, ya desde Vísperas Sicilianas (1282), un constante tráfico en las relaciones culturales, especialmente intensas desde 1412, cuando, con el Compromiso de Caspe, Aragón pasó a tener una dinastía castellana. La pertenencia, por ejemplo, de Iñigo López de Mendoza (1398-1458), futuro Marqués de Santillana, a la corte de Fernando de Aragón le permitió acabar

siendo el mayor representante del italianismo literario en la literatura castellana del siglo XV.

Si bien la contribución española había sido importantísima en la época de los traductores de Toledo y de Alfonso X (como he apuntado en el punto 1.1.8. del apartado anterior), en los siglos XIV y XV ésta fue modesta.

Durante la época de Alfonso V (1396-1458) sucedió un momento de enfriamiento en las relaciones entre la Península Ibérica e Italia, coincidiendo con las guerras civiles en Aragón y en Castilla, y la división de los dominios del Rey a su hermano (Aragón con Sicilia y Nápoles) y a su hijo ilegítimo Fernando (Nápoles), interrumpiendo las relaciones culturales.

Los Reyes Católicos, al procurar la pacificación y la unificación de España, y al renovar la política aragonesa en Italia, favorecieron también la nueva toma de contactos culturales con Italia. Se promovió rápidamente la circulación de humanistas italianos por España y el viaje a Italia de literatos españoles, aunque con efectos dispares entre las dos migraciones dada la diferencia cultural entre las dos naciones en aquellos momentos de éxito italiano, a excepción, como sugiere Ángel del Río<sup>76</sup>, de las novelas de caballerías, dada la pobreza de la literatura de evasión italiana, contravenida por el Humanismo.

Las relaciones diplomáticas y comerciales entre España e Italia parecían confirmar la superioridad cultural de los italianos, como atestiguan las relaciones de los diplomáticos que ejercieron en la corte de Fernando el Católico y como justifican los hechos históricos mencionados, a riesgo de bloquear el comercio intelectual de los italianos con otros pueblos debido a dicha superioridad.

El prejuicio clasicista del arte y del pensamiento estético e histórico italianos ha sido señalado como una limitación inconsciente a la hora de evolucionar de una manera más libre. En el caso del arte español, por el contrario, al no ser preceptista e impermeable como el italiano, fecundó en los géneros del teatro y de la novela.

De hecho, las Cortes españolas medievales habían sido itinerantes, y también las de Carlos V a lo largo del Imperio; con lo cual se exigía un cierto dominio de los

---

<sup>76</sup> Ángel Del Río, *Op. cit.*, p.295-299.

idiomas para moverse entre una corte formada por miembros de distintas nacionalidades<sup>77</sup>.

Desde ese punto de vista se puede comprender también la admiración que sentía Guicciardini por el proyecto de los Reyes Católicos de formar un gran reino a través del matrimonio y conquistar y obtener nuevos dominios más allá de los reinos de España; a la vez que los italianos del siglo XVI quizás no fueron capaces de ver que bajo el Imperio de Carlos V yacía la pretensión de unificar Europa o al menos mantener la unidad y la estabilidad del Sacro Imperio Romano Germánico, como he comentado.

Otro aspecto adecuado a tener en cuenta en este estudio es el de la imitación como resultado del contacto entre culturas. No se pueden obviar los viajes a Italia de intelectuales, artistas y diplomáticos españoles, ni los viajes de miembros italianos de dichos colectivos a la corte española, en aquel momento la más importante de Europa. El contacto entre artistas y literatos provocaba a menudo desdén de unos hacia las formas de los otros, o bien admiración, o bien imitación, lo cual podía generar esnobismo<sup>78</sup>.

La admiración por las manifestaciones que a los españoles les parecían ejemplares pueden podía dar lugar a la imitación de esas manifestaciones, como atestigua buena parte de la literatura lírica castellana, cuyo representante más destacado en este aspecto es, quizás, Garcilaso de la Vega (1501-36), quien maduró su estilo en Nápoles.

No puede pasarse por alto de ningún modo la cantidad de fenómenos en los que las relaciones entre estas dos culturas han mantenido vínculos estrechos a lo largo de siglos: diplomacia, política, ciencia, artes, música, urbanismo, economía, creencias y referentes<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> En el apartado 3.2.4.2. de este estudio se destaca el interés de Felipe IV por aconsejar que todo monarca domine los idiomas hablados en sus territorios.

<sup>78</sup> Sobre estos aspectos, véase C. Blanco; J. Rodríguez; Iris M. Zavala, *Historia social de la Literatura española (en lengua castellana)*. Madrid: Editorial Castalia, 1981, p.223-280, especialmente p.246-255.

<sup>79</sup> Se han publicado recientemente (2009) las actas de un encuentro internacional (Cagliari, octubre de 2007) sobre las relaciones entre España e Italia en los siglos XVI a XVIII en perspectiva comparativa. Este volumen recoge trabajos sobre la presencia de italianos en España durante la Época Moderna, estudios de género, formas de gobierno, conflictos en los dos territorios, circulación científica y académica, contexto religioso y bibliografía sobre historiografía común. Francisco Chacón; Maria Antonietta Visceglia (comps.), *Spagna e Italia in Età moderna: storiografie a confronto*. Roma: Viella Libreria Editrice, 2009.

Imposible no mencionar en mi estudio aspectos relevantes de las relaciones entre España y el Nuevo Mundo, y entre Italia y este último. Del análisis de los fondos archivísticos de numerosas bibliotecas y archivos de particulares se desprende la presencia de una importante cantidad de obras italianas en Hispanoamérica a lo largo de los siglos XVI y XVII, muestra de una importante circulación literaria y cultural entre los dos continentes<sup>80</sup>. Así lo demuestran también las memorias de la Inquisición, instalada en México en 1571.

Abundan las obras clásicas, medievales y renacentistas, de carácter religioso y también profano. A las Indias llegaron numerosos libros italianos, cosa que demuestra que los españoles e italianos instalados allí se nutrían de obras que los autores renacentistas habían escrito para difundir allí la nueva forma de ver la naturaleza.

Los receptores solían ser italianos que viajaban a las Indias al servicio de la Corona de España, como fue el caso de Gerolamo Benzoni, autor de *Historia del Mondo Nuovo*, que tenía la virtud de haber pasado por todas las tierras conquistadas. O el de Giovanni Francesco Gemelli Careri, que llegó a Nueva España en 1698 y que redactó un *Viaje a Nueva España* (Nápoles, 1700<sup>81</sup>).

Hay que añadir a este fenómeno el de las obras de italianos que estuvieron de paso en las Indias y publicaron obras de regreso a Italia, como la destacada *La preclara narratione di Ferdinando Cortes al Imperatore, conversa dal idioma hispaniuolo al italiano da Pietro Savorgnano* (Venecia, 1523) y el significativo *Tratado escrito de Orden del Consejo Real de las Indias sobre la materia de la esclavitud de los Indios* (Sevilla, 1552), de Bartolomé de las Casas, que fuera obispo de Chiapas; que se tradujo al italiano y se publicó en Venecia en 1557 con el título *Il supplice schiavo indiano*.

De la misma manera se tradujeron al italiano obras tales como la *Historia del almirante don Criostóbal Colón*, redactada por su hijo y publicada en Venecia en 1571 (y reeditada en Milán en 1614); las traducciones que realizó Garcilaso de la Vega de los diálogos amorosos (1590) de León Hebreo; y algunos tratados del jesuita José de

---

<sup>80</sup> Un buen resumen se halla en Alfredo de Micheli, “Los libros italianos en la Nueva España del siglo XVII”, en *Revista de la Universidad de México*, núm.11. México: Universidad de México, 1996, p.39-42.

<sup>81</sup> Reeditado recientemente, Mexico: UNAM, 2002 (Colección Biblioteca Nueva de México, núm.29).

Acosta, autor también de una importante *Historia naturale e morale dalle Indie*, traducida y publicada en Venecia en 1596.

Caso también de mención es el de los viajeros italianos que escribieron acerca de los asuntos americanos: el caso más relevante como ya mencioné en el punto 1.1.8. fue el de Pedro Mártir, primer cronista de Indias y miembro del Real Consejo de las mismas. Sin desatender a la figura del milanés Jerónimo Benzoni, que estuvo en Nicaragua y en Guatemala, y que redactó *La historia del Mondo Nuovo* (Venecia, 1565).

Es preciso añadir que a lo largo del siglo XVII se incrementaron la circulación de personas y los flujos comerciales; también fue decisiva la mayor intensidad de la actividad misionera y pedagógica de los miembros de la Compañía de Jesús<sup>82</sup>. Ello vino acompañado de un aumento también considerable de las descripciones del Nuevo Mundo, como atestiguan las producciones de Botero (*Relationi Universali*, Turín, 1601), Gualterotti (*L'America*, Florencia, 1611), Stigliani (*Il Mondo Nuovo*, 1628), Bartolomei (*L'America* –poema heroico–, Roma, 1650) e incluso Tommaso Porcacchi (*Le isole più famose del mondo*, edición póstuma, 1686, reedición del original de 1575), autor que, como veremos, también participó en la edición de la *Storia d'Italia* de Guicciardini en 1574.

#### **1.2.4. Reforma, Reforma protestante y Contrarreforma católica**

Los antecedentes de la ruptura eclesiástica hay que buscarlos en la continua crisis que vivía la Iglesia desde mediados del siglo XIV, pero los intentos de reforma habían fracasado. El clero rural no recibía ningún tipo de formación, y los grandes conventos y las catedrales se habían convertido en el medio para situar socialmente a los segundones de las familias nobiliarias, siendo la vida religiosa una forma de adquirir una buena posición y disfrutar del poder social.

Algunos humanistas cristianos, como Tomás Moro (1478-1535) y, sobre todo, Erasmo de Rotterdam (1466-1536), habían denunciado esta situación de corrupción de la vida religiosa, de apego a las riquezas y los vicios de la sociedad.

---

<sup>82</sup> Interesante síntesis en Alfredo de Micheli, “Corrientes de cultura entre Italia y la Nueva España”, en *Revista de la Universidad de México*, núm.4-5. México: Universidad de México, 1976-77, p.89-93.

Iniciada en Alemania, la Reforma Protestante se explica por causas socioeconómicas, ya que numerosas ciudades eran ricas gracias al auge del comercio y muchos burgueses eran partidarios del humanismo. La pequeña burguesía, arruinada económicamente, aprovechó las ideas de los humanistas para proclamar que la Iglesia no tenía necesidad de propiedades; y fue esta pequeña burguesía la que apoyó las convulsiones reformadoras del Sacro Imperio Romano Germánico.

El escándalo de las indulgencias, concepto de la teología católica, provocó la consideración de que eran una estafa y un engaño a los creyentes con respecto a la salvación de sus almas. En 1517, como es sabido, Martín Lutero (1483-1546) clavó sus 95 tesis en la puerta de la catedral de Wittenberg y esbozó con este hecho su doctrina de la salvación.

Después de la convocatoria de varias Dietas, la de Augsburgo de 1530, convocada por Carlos V para conciliar a católicos y protestantes, terminó en fracaso y en la irremediable división religiosa de Europa.

En España, las campañas contra el erasmismo y el luteranismo se convirtieron en un conflicto entre ideas opuestas acerca del curso que debía seguir España: en medio de los conflictos religiosos e intelectuales de Europa, unos creían que España sólo podía estar segura si permanecía fiel a su pasado, y otros reaccionaban entusiastamente ante las nuevas ideas llegadas del extranjero confiando en la regeneración de la sociedad a través de ellas<sup>83</sup>.

En Alemania, y tras la victoria de Carlos V en Mülberg (1547), los nobles se rebelaron contra él y provocaron su huida hacia Italia, derrumbándose su poder y su autoridad. Con su firma de la Paz de Augsburgo (1555) reconocía que cada príncipe alemán podía profesar la religión que quisiese sin que el Emperador lo pudiese impedir.

La institución de la Inquisición, por su parte, supuso en España la imposición forzada de la ortodoxia religiosa en un país donde las posiciones heterodoxas abundaban. El Santo Oficio, pues, debía aterrar ante el menor indicio de subversión o desviación: era básicamente un producto del miedo y basaba su fuerza en el temor.

---

<sup>83</sup> Sobre los esfuerzos de conciliación entre tradicionales y reformistas, véase Salvador Castellote, *Reformas y Contrarreformas en la Europa del siglo XVI*. Madrid: Ediciones Akal, 1997.

Las consecuencias de las actividades de la Inquisición no se limitaban exclusivamente a la esfera teológica sino que incluso los autores de obras no teológicas tendían a realizar una especie de autocensura para mantenerse limpios y libres de mala interpretación por parte de los enemigos de la Fe.

Los años entre la Paz de Augsburgo y la clausura del Concilio de Trento, en 1563, fueron los años en que España, que había estado completamente abierta a las influencias europeas, se cerró casi completamente en su propia Contrarreforma, prohibiéndose la importación de libros extranjeros y obligando a todas las publicaciones españolas llevar la licencia del Consejo de Castilla. Se limitó también que los estudiantes españoles pudieran cursar estudios en el extranjero, prohibición que, a pesar de no haber llegado a ser total, sin duda limitó la fuente de contactos con ideas foráneas.

Si bien España e Italia habían disfrutado de estrechas relaciones culturales a lo largo del siglo XV, las crisis del XVI no afectaron en profundidad a estos vínculos. A pesar de las luchas entre Felipe II y el papado, Roma necesitaba la ayuda militar española y el Rey necesitaba los ingresos que le proporcionaba la Iglesia, sobre todo en los momentos de delicada situación financiera por la debilidad del comercio con el Nuevo Mundo.

Nos interesa destacar también que la Reforma golpeó la línea de flotación de la idea de Imperio, que no podía estar basada sino sobre la plataforma de una comunidad cristiana que ahora se escindía; de ella no podía resultar más que un progresivo fortalecimiento de los estados nacionales, aspecto que Guicciardini ya bastante antes, en 1512, había admirado de la política territorial expansiva de los Reyes Católicos.

### **1.3. La historiografía y la política florentinas**

#### **1.3.1. La agitada evolución política de Florencia en los siglos XV y XVI**

La ciudad de Florencia fue durante dos siglos y medio el centro cultural del mundo. Después de la peste, en el siglo XIV, la ciudad se caracterizó por la existencia de numerosos problemas, entre ellos la escasez de mano de obra, el cierre comercial generalizado, la reducción demográfica a casi el 50%, etc.; pero no se perdió el capital

acumulado, ni, sobre todo, la capacidad y la habilidad de los productores y artesanos de alta competencia. No obstante, el ingenio empresarial notable jugó un papel importante en los tiempos posteriores a la crisis, y la situación remontó.

El conflicto de los *ciompi* (1378) obtuvo algunos resultados con el triunfo de las clases populares y el reconocimiento de su labor como arte liberal, aunque poco después fueron derrotados.

Florenia inició una serie de guerras contra Milán, en alianza con Venecia. La muerte en 1402 de Giangaleazzo Visconti, señor de Milán, supuso la supervivencia de Florenia. Este periodo supuso paralelamente el desarrollo del Humanismo y creó el mito de Florenia como vencedora de la tiranía.

Mientras tanto, después de la derrota de Lucca en 1433, una familia importante –los Albizzi- fue expulsada y el mando del poder se dirigió hacia Giovanni de Medici, quien estableció relaciones económicas con Milán. Por ello esta familia se convirtió en la referencia de la ciudad, especialmente con el hijo de Giovanni, el futuro banquero Cosimo il Vecchio (1389-1464), verdadero artífice del poder de ese clan familiar.

Cosimo procuró y consiguió la paz con Milán después de décadas de tensión, agresión y recelo. El 1440 ocurrió la batalla de Anghiari en la frontera entre la Toscana y Umbria, que reforzó el poder de los Sforza en Milán. Estos sucesores de los Visconti, de hecho, eran aliados de los Medici. Cosimo levantó la economía mediante el catastro y amplió el sistema comercial mediante la venta de manufacturas en el extranjero. Los grandes beneficios obtenidos propiciaron el intercambio de negocios y de préstamos.

Cosimo era, además, el propietario de la banca de Calimala, la entidad bancaria más importante de Europa; disponía de sucursales en muchas capitales europeas, como Londres, Lión, Brujas o Roma.

Mantuvo la República, mediante una red de funcionarios fieles al clan familiar y a la consideración del principio según el cual primaba la norma jurídica frente a la arbitrariedad del gobernante.

Cosimo creó, también, un nuevo modelo social: a diferencia de los líderes económicos de la ciudad (oligarquía), él hizo alarde de la pertenencia a una élite, estimuló un modelo neoaristocrático (a la manera de los principios del Imperio

romano) también estimulador de la cultura y de las artes. El Palazzo Medici (construido en 1445) tenía la finalidad de mostrar a una familia lujosa.

Otras familias de la ciudad quisieron imitar ese modelo de ostentación pero no tuvieron éxito porque se arruinaron en el intento (como los Pitti o los Strozzi).

Después de su muerte, y después del breve periodo con Piero a la cabeza de la familia y de la ciudad, fue un nieto suyo, Lorenzo, quien le sucedió. Lorenzo, llamado 'el Magnífico', estaba especialmente dotado para la política; hasta el punto de que los Pazzi, en connivencia con el Papa (Sexto IV), conspiraron para matarlo a él y a su hermano Giuliano con el fin de trucar el poder de esa dinastía. Esa conjura dio como resultado la muerte de Giuliano, la herida de Lorenzo, y la expulsión de los Pazzi de la ciudad.

Lorenzo de Medici (1449-92) fue protector de las artes y de la cultura de la ciudad. Se reunieron en torno a él, Giovanni Pico, Poliziano, Botticelli y otros insignes. Aunque endeudó la banca de su tío, también procuró unos años de paz mediante un sistema de equilibrio y paz entre los Estados italianos.

Durante el conflicto desatado entre Carlos VIII de Francia y el Reino de Nápoles (dominio de aragoneses), Piero de Medici, hijo de Lorenzo, quiso mantenerse neutral, pero las tropas francesas invadieron Florencia. Piero, a cambio de no ser sometido, estipuló con los franceses una alianza y cedió Piombino, Pisa y Liborno, fortalezas costeras; el pueblo de Florencia (bajo la influencia de Savonarola) no era partidario de ese pacto, lo cual hizo que los florentinos expulsaran finalmente a los Medici de la ciudad y se estableciera la República, régimen que duró hasta 1512.

Fueron los años políticos de Pier Soderini (*gonfaloniere*) y de Maquiavelo (*cancelliere*); y del periodo artístico de Miguel Ángel Buonarrotti y Leonardo da Vinci, que ejercieron una intensa actividad allí. Es en Florencia donde Buonarrotti esculpió el *David* que simboliza la pequeña república frente a los gigantes expansionistas y competitivos españoles, franceses y papales.

La República presentó una leve mejora económica, cuyo resultado se concretó en quince años de relativa paz y en la reconquista de Pisa. Pero ese régimen terminó por la mala fortuna de la ciudad entre la debilidad de los franceses y la potencia de los españoles; el Vaticano, antes familiar para los Medici, se puso del lado de los más fuertes y se planteó la conquista de la ciudad tras los objetivos de la alianza.

En 1512 finalizó el gobierno de Soderini y el cardenal Giovanni de Medici (hijo de Lorenzo) entró en Florencia gracias al apoyo del Papa León X y de la Liga Santa, lo cual supuso el retorno de los Medici a la ciudad.

En torno a 1520 el Rey de España, Carlos V, por una coincidencia dinástica, se encontró reinando sobre España, Austria, el Sacro Imperio Romano, los Países Bajos, Italia y el conjunto de América del Sur. Siendo tan poderoso se decidió a resolver el conflicto con el Papa, todavía un exponente de los Medici, ahora Clemente VII.

Las tropas españolas y alemanas, bajo las órdenes de Carlos V, conquistaron y saquearon la ciudad de Roma. Aprovechando el caos y la concentración de los españoles en Roma, los florentinos expulsaron a los Medici y proclamaron nuevamente la República. El tratado de paz dio como resultado la conciliación de dos antagonistas seculares: España e Italia, y Florencia y los Medici.

El Humanismo, del que me he ocupado en la obertura de este estudio, surgió en Florencia porque la cultura florentina partía de dos fuentes, la griega y romana (sobre la sociedad erudita y lecta), y la tradición vernácula (sobre la sociedad comerciante, artesanal y popular). Florencia se distinguió de otras ciudades por la interacción entre las dos sociedades. Además, la misma configuración urbanística del espacio florentino permitía la interacción de todos los estratos sociales simultáneamente; prueba de ello fue (y es) la Piazza della Signoria, donde, por ejemplo, la ciudadanía podía mantener acalorados y resolutivos debates políticos bajo los arcos.

El arte marcaba en Florencia toda la cadena productiva, uniendo los lazos cercanos y conectando los intereses de las distintas clases sociales: la interacción entre las personas (pueblo y élites) era la principal peculiaridad, que explica la viveza intelectual de la ciudad y su apertura hacia lo nuevo.

Dante (en literatura) y Giotto di Bondone (en artes) son dos ejemplos de una renovación fundamental. *La divina commedia* refleja los valores universales típicos del medioevo a través de la cultura popular florentina mediante el uso de la lengua de la lengua vernácula, capaz de transmitir humor, pasión y tradición de una comunidad; y es esta humanidad popular lo que entró en contacto con la alta cultura que emanaba

de un poeta sabio. La obra de Giotto, por su parte, introdujo elementos de realismo y humanidad a los contenidos de inspiración cristiana.

El número de alfabetizados era, para la época, muy alto, debido a la gran presencia de escuelas básicas; ello proporcionó ciudadanos con dotes para el comercio y el cambio. Los aprendices tenían un fácil acceso a las empresas y corporaciones. A pesar de ello, faltaba en la ciudad una universidad del prestigio de las de Bolonia, Padua o Milán. A cambio, había institutos universitarios donde sí acudían todos los jóvenes de la alta sociedad italiana, y donde se impartía un tipo de enseñanza que evitaba el modelo escolástico de enseñanza mediatizada y propugnaba, en su lugar, un modelo educativo más liberal.

Fue, en este sentido, muy determinante el hecho de que el objeto del estudio y las discusiones académicas ya no fueran sólo las fuentes del saber escolástico sino además los textos clásicos del pensamiento político y de las artes de gobierno, de las libertades civiles y de la educación de los jóvenes, textos y temáticas que tenían que ver con problemas prácticos sobre las necesidades de los florentinos para relacionarse con el mundo.

De ese substrato surgieron figuras académicas, intelectuales, artísticas y políticas como Salutati, Bruni, Marsupini y Bracciolini; y de esas élites surgieron también las figuras fundamentales de Maquiavelo y Guicciardini.

### **1.3.2. La historiografía de la segunda etapa del Renacimiento florentino: Maquiavelo y Guicciardini. La figura política de Savonarola**

El movimiento humanista había dado origen, como he comentado, a una historiografía nacional de tipo realista basada en la imitación de los clásicos. La invasión de Florencia por parte los franceses provocó la aparición de una historiografía que, siendo continuadora de la humanista, vino marcada por los cambios producidos por esos acontecimientos, es decir, la intervención de España y Francia, la cual respresentó la pérdida de la independencia de los Estados italianos respecto a la política europea.

La inseguridad política derivada de esa situación implicó una rebaja de los Estados italianos al papel de espectadores casi impotentes, cosa que se percibe perfectamente en los relatos y estudios historiográficos.

Las nuevas concepciones históricas y políticas fueron concluyendo que la historia no era instructiva si no sabía reconocer en los acontecimientos ocurridos en el extranjero un carácter típico. Dentro de esta concepción cabe situar sobre todo a Maquiavelo, a quien ya he presentado a lo largo de mi estudio.

Como Guicciardini, Maquiavelo percibió que la suerte de Florencia estaba ligada a la de Italia, que la política interior estaba vinculada a la exterior. Pero, como he señalado, Italia no podía hacer frente a las potencias española y francesa por su misma falta de unidad política.

En su historiografía se reconoce la capacidad de reconocer las grandes conexiones históricas y subsumir los acontecimientos particulares en un desarrollo general, pudiendo decirse de él que fue el iniciador de una tendencia a examinar la historia como la historia natural; en la medida, también, en que separa el contenido de sus obras en libros en función de los hechos (es decir, en una agrupación natural e interior, no exterior).

Como historiador, Maquiavelo partía muy a menudo de una teoría y justificaba los acontecimientos históricos a través de grandes movimientos generales; y su enfoque histórico presenta diferencias con el de Guicciardini. Para Maquiavelo, la maestra de la política es la historia, mientras que para Guicciardini lo es la experiencia inmediata, tanto en el plano individual como en el social.

En este sentido es necesario incluir aquí la figura historiográfica de Philippe de Comynes (1447-1511), cuyas *Mémoires* narran la historia francesa de 1466 a 1483 en los seis primeros libros, y las guerras de Italia de 1494 en los dos últimos. Esta copiosa obra caracteriza a su autor como metódico, documentado y exacto. Más cercano a Maquiavelo que a Guicciardini, Comynes concebía la historia como una obra ejemplar y edificante de la cual se podían extraer lecciones y conocimientos para la enseñanza de gobernantes.

El único tratado teórico-político de Guicciardini es el *Dialogo del reggimento di Firenze*, compuesto entre 1521 y 1525. En él, Guicciardini se imaginaba para Florencia un gobierno mixto, el modelo de la oligarquía veneciana, que superase los defectos del señorío y del régimen republicano. Incluía dos tribunales formados por los representantes de las familias más ilustres y más ricas, que tiene en la parte superior un *gonfaloniere* nombrado de por vida. La aristocracia que Guicciardini

había defendido era la clase de magnates, elegantes e inteligentes, que habían sido capaces de tomar el control del tráfico comercial y de las industrias, en alianza con la nueva clase de la burguesía mercantil y de las finanzas. Para él, esta condición era la única para ser un experto en el arte del gobierno, tanto a nivel político-administrativo como militar. Guicciardini era un político conservador: con la sospecha y la desconfianza por la conmoción civil (por ejemplo, por el episodio de los *ciompi* de 1378 con que abrió su *Historia de Florencia*), el absolutismo del príncipe hacía inviable la idea de un Estado-nación. Su principal preocupación era preservar las viejas instituciones municipales y corporativas.

Los *Ricordi politici e civili* son más de 400 pensamientos de orden político y moral, de longitud variable, compuestos entre 1525 y 1530, destinados a ser leídos por los familiares y descendientes (no publicados, como muchos de sus otros trabajos, hasta mediados del siglo XIX). En ellos Guicciardini reitera el principio del renacimiento de la autonomía de la política, totalmente separado de la religión y la moral. Se argumenta que la historia es un producto del hombre, no de la providencia, aunque la fortuna tiene un lugar importante en los asuntos de los hombres. Los hombres que hacen la historia son los que tienen la inteligencia, la fuerza, la astucia, la habilidad, la autoridad: el pueblo no hace historia. Los hechos históricos son indescifrables cuando se refiere a un incumplimiento del esquema teórico predefinido para interpretarlo. En la historia las excepciones, las circunstancias fortuitas, particulares, las necesarias distinciones hacen imposible una comprensión global de la realidad en general. Los hechos deben ser comprendidos en sus circunstancias particulares de cada caso. La virtud que el político debe tener, con este fin, es la discreción, que es la capacidad de discernir con visión, basada en la experiencia, los hechos individuales: por lo tanto prevalece el análisis sobre la síntesis.

En este sentido Guicciardini se opone a Maquiavelo: no acepta el recordatorio constante de los antiguos (porque según él el pasado nos puede ayudar a vivir el presente, no siendo una secuencia lógica de los hechos históricos), se aprecia el esfuerzo por obtener el sentido de la historia de las leyes universales. Los hechos no pueden ser incluidos dentro de una visión unificada, ni se puede volver de lo particular a lo general: el futuro sigue siendo impredecible. De ahí el fuerte pesimismo intelectual de Guicciardini, que también se manifiesta en la concepción del hombre:

en su opinión, de hecho, la naturaleza humana es básicamente inclinada al mal, al menos en el momento en que se compromete a vivir en sociedad; y esta inclinación es inmutable.

A la política idealista y de largo alcance de Maquiavelo, Guicciardini se opone con una política que llamó realista, pero sería mejor para definir su política de oportunista<sup>84</sup>: la política de aquel diplomático es la de experto en el arte de la negociación y del asesoramiento, muy atento a lo particular, es decir, a su propia dignidad, reputación y carrera política (por ejemplo, sobre la religión, él habría querido ser luterano, pero se mantuvo católico; odiaba el clericalismo, pero se fue adaptando a servir el papado). Por ‘particular’ no debe entenderse la ganancia material sino lo tangible, propio, específico, característico, peculiar.

En *Considerazioni sopra i Discorsi del Machiavelli* (1530), Guicciardini contesta que la unificación nacional es un objetivo preferible frente al equilibrio entre las distintas entidades políticas existentes, y argumenta que el desarrollo autónomo de las distintas ciudades y señoríos, así como el bienestar económico, corresponde mejor a las antiguas costumbres de los italianos.

La obra más importante de Francesco Guicciardini, en términos de la historiografía, es la *Storia d'Italia*<sup>85</sup>, en veinte libros, compuesta entre 1536 y 1540. Es *il capolavoro* de toda la historia del siglo XVI. Estos acontecimientos van desde la muerte de Carlos VIII hasta la muerte de Clemente VII. Es la única obra que compuso expresamente para su publicación. Guicciardini es el primero que recoge en un marco unitario las historias de toda Italia, y es también el primero en proponer como fundamento de la narración documentos auténticos; de ahí su imparcialidad. La principal diferencia entre su historiografía y la de Maquiavelo también se refleja en el juicio y sentencia que da a la República de Florencia: mientras Maquiavelo había buscado en acontecimientos pasados de la ciudad la prueba de la fragilidad del pequeño estado corporativo respecto las naciones emergentes de Europa, Guicciardini pensaba que la decadencia de la ciudad se debía a las pasiones y errores de caracteres

---

<sup>84</sup> Sobre esta consideración, véase Donald R. Kelley, *Faces of History. Historical Inquiry from Herodotus to Herder*. New Haven- Londres: Yale University Press, 1998, p.146-152.

<sup>85</sup> Nos ocupamos de ella a lo largo de las partes II y III de este estudio.

individuales y famosos, vividos durante los últimos cuarenta años, o también a las demandas de las clases más populares, o incluso a la influencia negativa de la fortuna.

Por otra parte, aunque he mencionado a Savonarola, no he hablado propiamente aún de él: no fue propiamente un historiador, pero no podemos obviarlo en este estudio por ocupar una parte importante de las reflexiones de Francesco Guicciardini y de Nicolás Maquiavelo.

Nacido en Ferrara en 1452, fue un religioso dominico y confesor de Lorenzo de Medici. Ejerció una fortísima influencia sobre él su abuelo, Michele Savonarola, que era profundamente religioso y que se ocupó de su primera formación. Habiendo alcanzado el grado de maestro, empezó a estudiar Medicina, ciencia que abandonó por la Teología.

En uno de sus primeros escritos, *De ruina Mundi* (1472) comparaba la Roma papal con la corrupta Babilonia; a ese escrito, y una vez convertido en predicador (en Bolonia), siguió una abundante serie de discursos en los que acusaba a la Iglesia de todos los pecados y de falta de verdadera fe. Condenaba en esos discursos la opulencia, la vanidad y la riqueza.

Residió y predicó en Florencia entre 1482 y 1487, y por sus violentas críticas desesperó a los florentinos, que le obligaron a regresar a Bolonia. De allí pasó de nuevo a Florencia (convento de San Marco), para después pasar a Ferrara, donde, en el convento de Santa Maria degli Angeli, se dedicó nuevamente a la predicación tras haber estudiado técnicas para proclamar discursos públicos. En Florencia (desde 1491 en la iglesia de San Marco) atacó con dureza al Papa Inocencio VIII y a los Borgia, y profetizó grandes males para la ciudad, entre ellos el acceso de las tropas de Carlos VIII en Florencia con la aspiración de gobernar Nápoles.

Con esta invasión –que supuso el destierro de los Medici- Savonarola empezó a gobernar la ciudad y persiguió fanáticamente todo aquel objeto o actitud que pudiera ser considerado contrario a la moral cristiana. En la “hoguera de las vanidades”, que ardía en la plaza principal de la ciudad, fue pasto de las llamas una importante cantidad de obras de arte del Renacimiento y ejemplares de obras literarias antiguas y de la época.

El Papa Alejandro VI (Borgia, un personaje corrupto de conocida inmoralidad) consiguió expulsarle de la Iglesia, cosa que Savonarola no aceptó y que acrecentó su

violencia en las prédicas, esta vez desde Santa Maria del Fiore. Como respuesta, el ejército papal invadió Florencia, encarceló a Savonarola y lo sometió a tortura. Fue ejecutado y quemado por hereje en esa ciudad en 1498.

Savonarola fue una destacada figura en el cambio político más importante operado en Florencia desde la revuelta de los *ciompi*. El juicio de Guicciardini sobre Savonarola responde a la inquietud del florentino por demostrar cómo la historia política de la ciudad se construyó a partir de la irrupción de personajes como Cosme de Medici, Lorenzo el Magnífico y el mismo Savonarola.

El historiador lo define<sup>86</sup> como un reformador político a través del cual, posiblemente, Guicciardini mismo lance sus propias críticas a la sociedad florentina perteneciente a su mismo sector social.

Para Guicciardini, Girolamo Savonarola no era una figura únicamente propositiva sino también participativa; de hecho, después de la elaboración de proyectos encargados para la redacción de una constitución para Florencia, similar a la veneciana, se llamó a Savonarola para que escuchase el que más le gustara:

*“(.) y en la presencia de la Señoría se leyó dicho proyecto; él aprobó, agregando algunas palabras de circunstancia y agregando que por el momento ya era bastante establecer un régimen que fuera bueno en línea general, porque los inconvenientes que dependieran de circunstancias particulares con el tiempo se irían conociendo mejor y se ajustarían y corregirían después de las debidas consideraciones”<sup>87</sup>.*

De hecho, Savonarola fue parte activa en ese proyecto de reforma de la constitución de la ciudad. Esto hace del dominico un agente político transformador, a ojos de Guicciardini.

---

<sup>86</sup> Francesco Guicciardini, *Historia de Florencia, 1378-1509*. Traducción de Hernán Gutiérrez. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

<sup>87</sup> Francesco Guicciardini, *Op. cit.*, p.146.

En términos maquiavelianos<sup>88</sup>, Savonarola fue un príncipe que ascendió al poder e intentó afianzar el nuevo ordenamiento; y Guicciardini era de esta misma opinión, pues se inclinaba en considerarlo un reformador idealista, un hábil político que manejó con determinación los factores necesarios para conseguir sus intereses; una visión positiva del monje —a pesar de la distancia respecto a los cánones impuestos a los sacerdotes— que ejemplifica el surgimiento de un pensamiento político que conducirá al Estado Moderno europeo (tal como he descrito en los apartados 1.1.5. y 1.2.1.).

Incluir la figura de este religioso, presente en las obras de Maquiavelo y Guicciardini<sup>89</sup>, me permite relacionar el juicio de nuestro autor sobre él con el juicio que emitió sobre Fernando el Católico, personaje de enorme relieve para los dos historiadores y también identificado con el *principe nuovo*; en este caso, dotado de armas (*El príncipe*, XXI, 1<sup>90</sup>).

### **1.3.3. Guicciardini: de la *Storia fiorentina* a la *Storia d'Italia***

Suele juzgarse que la *Storia fiorentina* (1509) de Francesco Guicciardini representa una ruptura con la forma historiográfica humanista<sup>91</sup>, por la aproximación cronológica a los hechos, la ausencia de introducciones ricamente elaboradas y discursos paralelos. Los conflictos presentados en esta obra (Liga italiana contra Carlos VIII, por ejemplo) son presentados alegando los dos argumentos, a favor y en contra; en las discusiones (firma de la paz de Nápoles entre Lorenzo de Medici y

---

<sup>88</sup> Entendiendo en este caso las tres fases del príncipe nuevo que funda un estado: acceso al poder, afianzamiento del nuevo orden, y preservación del Estado.

<sup>89</sup> La controversia sobre la figura de Girolamo Savonarola, dentro y fuera de la Iglesia Católica, ha sido viva y duradera, ya desde su propia muerte. En esa controversia han incidido concepciones político-sociales opuestas, rivalidades entre órdenes religiosos y conflictos dentro de las élites gobernantes europeas. Guicciardini ha sido invocado reiteradamente como testigo en ese apasionado debate. Véase, por ejemplo, Jacinto Segura, O.P., *Vindicias históricas por la inocencia de Fr. Gerónimo Savonarola*. Valencia: Antonio Valle Impresor, 1735, disc.I, VIII. (Una introducción a la obra historiográfica de Jacinto Segura en A. Mestre Sanchis, *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*. Alicante: Universidad de Alicante, 1980, p.61-89).

<sup>90</sup> “Tenemos en nuestros tiempos a Fernando de Aragón, actual rey de España. A éste se le puede llamar casi príncipe nuevo, porque de rey débil que era se convirtió, guiado por la astucia y la fortuna más que por el saber y la prudencia, en el primer rey de la Cristiandad: si consideramos sus acciones, las encontraremos todas sumamente grandes y algunas extraordinarias”. Traducción de Ángeles Cardona. Barcelona: Editorial Bruguera, 1978 (1974), p.168-169.

<sup>91</sup> E. Fueter, *Historia de la historiografía moderna*, vol.I. Buenos Aires: Editorial Nova, 1970, p.86.

Fernando de Aragón, por ejemplo) presenta ambas razones contrapuestas e inteligibles.

Y toda la narración se desenvuelve sin verse reducida a crónica sino a relato conciso, sin detalles innecesarios y con tono sobrio aunque en ocasiones familiar y alejado de las convenciones literarias, favoreciendo el contenido para instruir.

A pesar de estar basada en la tradición, la *Storia fiorentina* también deja entrever en la intriga de los acontecimientos que Guicciardini comprende que la historia de la ciudad no puede explicarse únicamente por ella misma sino como parte de una historia general de Italia.

Fruto de su madurez vital y de su experiencia profesional (que le permitió disponer de una mirada objetiva sobre las cosas documentadas) es la redacción de la *Storia d'Italia*, que responde a una doble perspectiva: la historia general y el pesimismo político<sup>92</sup>. Con esta obra Guicciardini superó la historia completamente local y abordó la historia de una unidad geográfica y cultural.

Al no limitarse a relatar fragmentos, compuso por primera vez, pues, una representación de la política internacional, que se expresaba por la interdependencia mutua entre los estados, las conexiones interiores y exteriores, la interrelación entre mundo militar y mundo político, etc. Y relata destacando los puntos relevantes y decisivos de la historia en función de la política, desentrañando e interpretando los motivos reales que hay detrás de los discursos oficiales en un ejercicio de imparcialidad y mediante un lenguaje tan complejo como los acontecimientos que narra.

Experimentado en el acceso y el manejo de fuentes documentales (históricas y administrativas), Guicciardini aprovecha sus dotes de observador (característica que, como veremos, había aparecido ya en sus primeros textos, correspondientes a su actividad en España) para sintetizar los acontecimientos y explicarlos a partir de ellos mismos y rehusando recurrir al pasado.

---

<sup>92</sup> Un pesimismo que Cutinelli-Rèndina resume así: "*Più che il simbolo, Guicciardini è la sostanza stessa della saggezza disincantata e amara del Rinascimento maturo; una saggezza che può ben appartenere a un individuo, ma non –come purtroppo allora accade- a una intera società, pena la sua rovina*". Guicciardini. Roma: Salerno Editrice, 2009, p.298.

Con la *Storia d'Italia* quedaron superados los anales y encadenamientos de hechos (Bruni), los vínculos necesarios con la retórica (Valla) y las justificaciones del presente en función del pasado (Maquiavelo).

Hay que referenciar una notable observación que Jean-Louis Fournel realizó a propósito de la evolución del contenido político de la obra historiográfica de Guicciardini. En su ensayo “Guichardin et la ‘démunicipalisation’ de l’historiographie”<sup>93</sup> Fournel destaca en la escritura del florentino una dialéctica entre las formas literarias de las crónicas y las formas propias de las *ricordanze*; es decir, entre la historia pública y la historia privada, a las que corresponden dos tipos de escritura en paralelo.

En efecto, por cuestiones de formación y de estatus Guicciardini participaba de dos formas de escribir historia no contradictorias correspondientes a las esferas privada y pública, que conducen con el tiempo a una “desmunicipalización” de sus reflexiones políticas, debido –según Fournel- a la toma de contacto directo con la actividad política durante su juvenil etapa de embajador<sup>94</sup> y, por otra parte, a la conciencia de que el conflicto entre monarquías adquiere proporciones europeas. Ello hace necesario, por tanto, que el destinatario de los textos no sea el meramente florentino sino el universal (en la práctica el europeo).

Eso es lo que realiza en la *Storia d'Italia*, dando la primacía a los hechos y de su descripción minuciosa, haciendo del saber histórico un relato secularizado y apto para la comprensión del presente.

Siendo así, Guicciardini realizó el paso de la historiografía local a la general, mediante la elección, además, de la lengua toscana con el objetivo de crear un discurso funcional y preciso, a la vez que artificioso y literario.

Quisiera simplemente añadir aquí que con la *Storia d'Italia* se cierra un círculo que se inició con los relatos universales (romanos), pasó por las historias particulares (medievales y humanistas), y culminó en un nuevo relato general (Guicciardini), coincidente este último con los albores del Estado-nación en Europa y con el largo camino hacia la unidad política del Estado italiano.

---

<sup>93</sup> VVAA, *La mémoire de la cité. Modèles antiques et réalisations renaissantes (Actes du colloque de Tours)*. Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane, 1997, p.95-115.

<sup>94</sup> Tengamos aquí en cuenta –como lo haremos en la sección correspondiente- que el *Discorso di Logrogno* fue redactado por Guicciardini durante su embajada ante la corte de Fernando de Aragón.

## **SEGUNDA PARTE**

### **EL CASO**

## **DE FRANCESCO GUICCIARDINI**



## **2.1. Francesco Guicciardini (1483-1540). Vida y obras**

### **2.1.1. Bosquejo biográfico<sup>95</sup> de Francesco Guicciardini**

Francesco Guicciardini nació en Florencia el 6 de marzo de 1483, tercero de once hermanos de una influyente familia que había ostentado por quince veces el cargo de *gonfaloniere*<sup>96</sup> de la ciudad. Su padre, Pietro di Jacopo, era amigo personal y discípulo de Marsilio Ficino; Pietro fue también personalidad prominente en la vida política de la ciudad y embajador de los Medici en la corte de Milán (Sforza). Su abuelo Jacopo era, además, amigo íntimo de Lorenzo de Medici. Su educación académica humanística y jurídica pasó, por la confusa situación florentina, de Florencia a Ferrara (1500) y, por insatisfacción, a Padua (1502), y se completó con los estudios de Derecho civil en Pisa, donde se graduó en 1506<sup>97</sup>. Dos años después se casó con Maria de Alamanno de Averardo Salviati, matrimonio que le garantizó un ascenso político rápido e importante. Salviati era hija de un adversario de Pier Soderini, el *gonfaloniere* de Florencia cuyo gobierno popular cayó en 1512 tras el triunfo de los Medici, estando Guicciardini en España ejerciendo de embajador ante el Rey Fernando el Católico.

Entre los años 1508 y 1509 Guicciardini inició la redacción de las *Storie fiorentine* y de las *Ricordanze* (también llamadas *Recomendaciones y advertencias*), fue llamado al servicio de la *signoria* y obtuvo el capítulo de Santa Liberata. Sus éxitos políticos y jurídicos propiciaron que la República lo designara, en octubre de 1511, embajador ante el Rey de España, Fernando el Católico, durante cuya estancia redactó la *Relazione di Spagna*, de las que más adelante me ocuparé más extensamente.

---

<sup>95</sup> Biografía basada en Roberto Ridolfi, *Vita di Francesco Guicciardini*. Roma: Angelo Belardetti Editore, 1960.

<sup>96</sup> El *gonfaloniere* (o *gonfalonero*, literalmente ‘Portaestandarte’) era un cargo de origen militar al que se le adscribieron también, más tarde, importantes funciones político-civiles hasta convertirle casi en un Secretario del Estado florentino durante un tiempo que osciló con las coyunturas políticas.

<sup>97</sup> De hecho, en la España coetánea a Guicciardini, los juristas lo consideraban jurista propiamente, como fue el caso del Juan de Valverde Arrieta, natural de Vitoria, humanista y bachiller en Salamanca, para quien el ideal de jurista era el conocedor de la historia e historiador experto en derecho. Baltasar Cuat Moner, “Escribir libros de historia. Algunas reflexiones sobre juristas historiadores durante el siglo XVI”, en Salustiano de Dios, Javier Infante, Eugenia Torijano (coords.), *Juristas de Salamanca siglos XV-XX*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, p.108-110.

Al regreso a Italia en 1513, restaurado el gobierno mediceo en Florencia y por recomendación de Lorenzo de Medici, y después de cumplir cargos en la *signoria* misma de Florencia (1515), el Papa León X (Giovanni de Medici) lo nombró abogado consistorial y comisario de Módena (1516); y, un año más tarde, gobernador de Regio Emilia. Durante estos primeros años de actividad política redactó sus *Storie fiorentine*, escritas entre 1508 y 1509 (primera parte de la finalmente *Storia de Firenze*), obra historiográfica que abarca la historia política y social de ese Estado en el periodo comprendido entre 1378 y 1509.

De 1516 a 1527 trabajó para la curia romana de León X y de Clemente VII (también Medici) y en 1521 fue nombrado comisario general del ejército del pontífice e impulsó la formación de la Liga de Cognac<sup>98</sup> en 1526 para oponerse a Carlos V; esta alianza itálica sufrió una derrota en Roma en 1527 (*Sacco*, 1527-1530). En ese momento Guicciardini inició el *Dialogo e discorsi del regimento di Firenze*, en el que, a modo platónico, imagina una discusión entre su padre, Pietro di Jacopo, el *gonfaloniere* Soderini y Pietro Capponi, que contraponen a Bernardo del Nero, vinculado a los Medici. En el diálogo, este último personaje demuestra a sus oponentes las limitaciones del sistema republicano. Así propone para Florencia la instauración de un gobierno mixto para la ciudad y la instauración del cargo de *gonfaloniere* con carácter vitalicio, además de la creación de un Senado.

En las obras de ese periodo se percibe la convicción de que en política no puede haber reglas absolutas o doctrinas sistemáticas válidas con carácter universal.

Entre tanto, Guicciardini intercambió con Maquiavelo abundante correspondencia y, al estallar las hostilidades entre el Imperio español y Francia, dejó el cargo de Gobernador de la ciudad. Fue enviado por el Papa León X en calidad de comisario general del ejército de la Iglesia contra los franceses y, poco después, por Julio de Medici a gobernar Parma, Módena y Reggio, cargos que conservó hasta 1522.

El ascenso en 1523 de Julio de Medici al papado, como Clemente VII, volvió a fortalecer la figura de Guicciardini. En ese mismo año adquirió la finca llamada Finocchio y, en 1524, compró otra villa en Poggio. Dos años más tarde, en 1526, fue llamado a Roma para hacerse cargo de la política exterior (antiespañola y

---

<sup>98</sup> La Liga de Cognac (llamada así por la ciudad francesa en que se firmó) o Liga Clementina (por la implicación en ella de Clemente VII) fue una alianza constituida por los estados italianos de Milán, Florencia, Venecia y el Papado, junto con Francisco I de Francia, para oponerse al Emperador Carlos V.

profrancesa) de la Iglesia en el contexto de la lucha entre Carlos V de España y Francisco I de Francia. La tesis de Guicciardini consiste en que para oponerse al dominio absoluto de Carlos V sobre toda Italia era precisa la concentración de todas las fuerzas para conseguir una liga antiimperial eficiente. Ese plan falló.

Después del *Sacco* de Roma por las tropas del Emperador Carlos, Francesco Guicciardini quedó confinado a la vida privada por haber servido a los Medici, fue acusado de haber desviado fondos de la alianza contra los españoles y huyó a la ciudad papal de Rimini. En ese año, 1527, murió Maquiavelo, de quien por esas fechas Guicciardini estaba analizando críticamente el edificio teórico, en la medida en que, para Guicciardini, la historia romana carecía de valor ejemplar dado que no existían, para él, modelos absolutos ni leyes que permitieran valorar la historia. La visión del mundo que deriva de las *Considerazioni intorno ai discorsi del Machiavelli sulla Prima Deca di Tito Livio* (1528-30) resulta fragmentaria y relativa, incapaz de encuadrarse en un sistema teórico general. En torno a esa fecha reelaboró sus *Ricordi*.

El fin del asedio de Florencia, en agosto de 1530, y el regreso de Alejandro de Medici supusieron el regreso de Guicciardini a su ciudad natal, donde pasó a formar parte del grupo de los Ocho de Asuntos Generales, el más alto órgano ejecutivo de ese momento. A pesar de haber sido acogido en la corte de los Medici como consejero del duque Alejandro, el sucesor de éste, Cosme (o Cosimo), lo marginó. Por ello, en 1537, Guicciardini prefirió retirarse a su villa de Arcetri, se dedicó a reordenar sus *Ricordi* y a redactar la *Storia d'Italia*. Completamente retirado de la vida pública, falleció en esa villa el 22 de mayo de 1540.

## **2.1.2. Obras historiográficas de Guicciardini**

### **2.1.2.1. Introducción**

La primera obra histórica de Francesco Guicciardini fue la *Storia de Firenze, 1378-1509*<sup>99</sup>, cuya narración comienza con la rebelión popular de los *ciompi* y la muerte de Cosme el Viejo, y finaliza con el episodio de la campaña contra Pisa. Fue escrita en 1509 y no continuada después, de manera que falta el final, completado en cierto modo en la *Storia d'Italia*. Esta obra se mantuvo inédita hasta mediados del

---

<sup>99</sup> La versión para este estudio, *Historia de Florencia, 1378-1509*. Traducción de Hernán Gutiérrez. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

siglo XIX. Apareció publicada en 1859 en tres volúmenes de las *Opere inedite* en edición de Canestrini.

La obra a la que Guicciardini debe ante todo su fama como historiador es la *Storia d'Italia* la cual cubre el periodo italiano y europeo entre 1494 y 1534. A la muerte de Guicciardini la obra estaba terminada, a excepción de los últimos cuatro de sus veinte libros. Estos se encontraban completamente redactados, pero con numerosas correcciones. Su primera edición (Florencia, 1561) ofreció únicamente seis libros; y, debido a su éxito, en 1567 la *Storia d'Italia* se publicó completa en Venecia. Es importante destacar que estas primeras ediciones estaban notablemente mutiladas por consideración a la Curia<sup>100</sup>; los textos suprimidos fueron publicados íntegramente en la edición de Rosini de 1820 (a la que me referiré más adelante en este estudio) y en otra versión de 1837.

De los tres difusores, como coautores, de la *Storia d'Italia* de Guicciardini que aparecen en Sergio Bertelli<sup>101</sup> (Remigio Fiorentino, Tommaso Porcacchi y Francesco Sansovino) sólo se cita al primero en el famoso estudio de Cochrane<sup>102</sup> (*Historians*) como autor de una traducción al italiano de la obra de Cornelio Nepote *Vidas de Generales ilustres*, que se siguió reimprimiendo hasta una fecha tan tardía como 1746<sup>103</sup>.

### **2.1.2.2. Apuntes para una bibliografía actual sobre Guicciardini en España y en Europa**

Aunque la totalidad de obras en torno a Francesco Guicciardini empleadas en este estudio están indicadas en el apartado de Bibliografía, es preciso hacer aquí una

---

<sup>100</sup> La censura fue una práctica habitual al haber una mayor difusión de ideas heterogéneas en el siglo XVI, y puede calificarse como una forma de utilización política de la imprenta. En la edición de 1561 la *Storia d'Italia* ya se habían expurgado una serie de comentarios anticlericales, pero, como indica Burke, “*el responsable de esta censura no fue la Iglesia sino el duque de Toscana, para preservar las buenas relaciones entre el Gran Ducado y el papado*”. Peter Burke, *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*. Traducción de Antonio Feros. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p.150.

<sup>101</sup> Sergio Bertelli, “Cadáveres de historia”, en *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*. Barcelona: Edicions 62, 1984, p.142-143.

<sup>102</sup> Eric Cochrane, *Historians and Historiography in the Italian Renaissance*. EEUU: University of Chicago Press, 1985, p.406.

<sup>103</sup> Sobre el valor de estas biografías moralizantes de Nepote, véase J. M. André; A. Hus, *La historia en Roma*. Madrid: Siglo XXI, 1983 (2ª ed.). Nepote distingue, al igual que haría Plutarco, entre historias y vidas.

breve reseña de las publicaciones que justifican el interés por este historiador y diplomático italiano a lo largo del último siglo; lo cual me va a permitir también hacer una descripción del panorama bibliográfico más reciente en torno a su figura.

De dos actividades internacionales han surgido recientemente dos obras que recogen sendas actas: por una parte, y bajo el nombre de *La "riscoperta" di Guicciardini* se reúnen las actas del Convegno Internazionale di studi, celebrado en Turín los días 14 y 15 de noviembre de 1997. La edición de este volumen está a cargo de Artemio Enzo Baldini y de Marziano Guglielminetti, y recoge trabajos de estudiosos franceses e italianos que arrojan nueva luz sobre este autor, sobre todo en cuanto a la recepción de sus obras en Francia en la década de los años 1990. Pertenece a la colección "Storia delle idee e delle istituzioni politiche. Medioevo ed Età Moderna" (Génova: Name Edizioni, 2006).

Las actas del XIV Seminario di Letteratura italiana "Gennaro Barbarisi", celebrado en Gargnano del Garda del 4 al 6 de octubre de 2010, han dado como resultado la publicación de *La Storia d'Italia di Guicciardini e la sua fortuna*, un extenso volumen (coordinado por Claudia Berra y Anna Maria Cabrini) que confirma la restitución de este autor y de su obra mayor en el panorama académico e intelectual del presente. Es el volumen 131 de los "Quaderni di Acme" de la Università degli Studi di Milano (Milán: Cisalpino, 2012).

Tanto esta publicación como la anterior se añaden a una de las primeras publicaciones que han reivindicado en las últimas décadas la figura del historiador florentino y que han sido útiles para este estudio, en este caso en conmemoración del quinto centenario de su nacimiento. Se trata de la selección de estudios *Francesco Guicciardini. 1483-1983. Nel V centenario della nascita*, volumen IX de la serie "Studi e Testi" del Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento (Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1984).

Las antologías literarias suelen recoger partes destacables de sus escritos a menudo junto a obras de Maquiavelo: es el caso de *Machiavelli e Guicciardini*, a cargo de Maria Serena Sapegno, con una antología perfectamente anotada de los textos fundamentales de los dos autores (*Il principe, Discorsi sopra la Prima Deca di Tito Livio, La mandragola y Istorie fiorentine* del primero; y *Storie fiorentine, Ricordi politici e civili y Storia d'Italia* del segundo). Pertenece esta antología a la colección

“Storia e antologia della letteratura italiana” (Florencia: La Nuova Italia Editrice, 1979).

Algunos ensayos recientes toman la figura de Guicciardini como referencia desde el punto de vista político y social. Así, me ha sido posible tener acceso a la lectura de fragmentos seleccionados y pertinentes de la obra de Carlo Cadoni *Crisi de la mediazione política nel pensiero de N. Machiavelli, F. Guicciardini e D. Giannotti di fronte al tramonto della ‘Florentina Libertas’* (Roma: Jouvence Società Editoriale, 1994), que sintetiza los puntos de vista de los tres autores en torno al problema de la inestabilidad florentina. El copioso ensayo de Francesco Bruni *La città divisa. Le parti e il bene comune da Dante a Guicciardini* (Bologna: Società Editrice Il Mulino, 2003) hace una reseña histórica de la contraposición entre intereses de parte y bien común en Italia desde la Edad Media hasta el siglo XVI.

Por su parte, a las biografías clásicas de Guicciardini (Ridolfi, Gilbert) se añade la reciente y muy actualizada biografía de Emanuele Cutinelli-Rèndina, *Guicciardini*, (Roma: Salerno Editrice, 2009), que prosigue la publicación para el público italiano de biografías de grandes personalidades italianas de todos los tiempos. Ha sido útil para este estudio en la medida en que ha facilitado referencias bibliográficas muy actuales que me han aportado ideas secundarias y que confirman el candente interés por Guicciardini en la actualidad.

No puedo obviar las permanentes reediciones de sus *Ricordi*, un texto elaborado a través de varias redacciones a lo largo de casi veinte años (1512-1530), periodo central de su actividad política como embajador, gobernador, consejero del Papa y de príncipes. Se trata de una colección de reflexiones y advertencias derivadas de una intensa actividad profesional y vital, sin moralejas ni complacimientos retóricos. Considerados como sentencias u observaciones, los *Ricordi* han sido y son objeto de constante reedición, comentario y popularidad.

Las ediciones modernas, asequibles comercialmente, suelen estar nutridas de introducciones, análisis transversales, referencias a otras obras de Guicciardini y aportaciones bibliográficas cada vez más completas. Los *Ricordi* son, además, la obra del florentino que más traducciones a otros idiomas ha tenido. Las tres ediciones a las que he tenido acceso (dos italianas y una en castellano) están debidamente referenciadas en la Bibliografía de este estudio.

## **2.2. La embajada de Guicciardini en España y las reflexiones que suscita**

### **2.2.1. Introducción**

Como he explicado anteriormente, a finales del siglo XV la situación de España en el contexto internacional era, tanto militar como políticamente, de gran privilegio. Recordemos también aquí el papel destacado que jugaban asimismo la Francia de Luis XII (1462-1515), el Estado de la Iglesia, la República de Venecia y la de Florencia.

Las buenas relaciones entre Francia y Florencia, por las cuales Fernando el Católico sentía recelo, tampoco eran del agrado del Papa Alejandro VI, el cual promovió la Santa Liga. Estipulada en 1495, estaba formada por los Estados Pontificios, Venecia, Milán, la Monarquía española, Inglaterra y el Emperador Maximiliano, con el objetivo de enfrentarse y vencer a Francia.

Pier Soderini, *golfaloniere* de Florencia, pretendía continuar la estable relación con Francia a la vez que buscaba promover una imagen de neutralidad ante las potencias aliadas. La existencia de la Liga Santa explicaría la sensación de preocupación que Florencia resolvería, provisionalmente, con la legación diplomática de Guicciardini en la corte de Fernando el Católico. Puede hablarse, por tanto, de una legación interesada en el territorio español, aunque el mayor interés florentino era mantener una buena y estratégica relación con la Francia de Luis XII.

Sobre la elección de Francesco Guicciardini como embajador ante el Rey Católico podemos establecer algunas suposiciones: la juventud de Guicciardini (veintinueve años en 1512) no excluía a la vez su buena trayectoria política a esa edad, lo que le valió ser escogido como embajador a pesar de su inexperiencia en cuestiones internacionales. Para Soderini, la trayectoria jurídica, política e intelectual de Francesco Guicciardini lo hacía especialmente interesante para tal labor. En su estudio sobre esta cuestión, sin embargo, Roberto Palmarocchi<sup>104</sup> sostiene lo contrario. Defiende que el perfil de escaso relieve de Guicciardini permitiría a Florencia “entretener” a Fernando el Católico sin vincularse a él de forma determinante.

---

<sup>104</sup> Roberto Palmarocchi, *L'ambasceria del Guicciardini in Spagna*. Florencia: L.S. Olschki, 1939.

Opto por considerar aquí que la elección de Guicciardini sea más bien una muestra de confianza por la reputación del diplomático en la defensa de los intereses de Florencia. Me baso para ello en el análisis del contenido de algunas de sus cartas (que haré más adelante en el presente capítulo).

La legación en España no tuvo tampoco un cometido claro, tal y como Guicciardini indicaba en algunos pasajes de sus *Relaciones*, que en seguida describiremos; y a ese carácter incierto de la embajada hay que añadir lo negativo que suponía para Guicciardini la pérdida de fama y de promoción que podía conllevar el alejamiento de Florencia<sup>105</sup>.

Al recelo por las relaciones entre Francia y la República de Florencia, como se ha dicho, se debía añadir la dificultad de Guicciardini de justificar la no adhesión de Florencia a la Liga Santa, lo cual habría supuesto una cierta acritud en el recibimiento de la corte española al nuevo embajador.

Guicciardini, no obstante, quedó sorprendido y admirado por los modos del Rey Fernando, tal como se desprende de sus escritos de la *Relación de España* y de sus cartas<sup>106</sup>; y buscó en su figura la neutralidad española en la crisis italiana y, en particular, florentina.

Es posible que la causa del fin de la legación fuera la falta de definición que he indicado, como también se desprende de su correspondencia, en unos momentos en que España estaba, en el fondo, predispuesta a entrar en guerra e iniciar su proyecto imperial.

Tras la no consecución de su objetivo -la neutralidad española- Guicciardini fue sustituido por Giovanni Corsi a instancias de los Medici, recién regresados a Florencia. La sustitución de aquél por el nuevo embajador no se sucedió hasta al cabo de un año. Tal y como indica con resignación Guicciardini en los *Discorsi politici*, ya al final de su legación, a propósito de los acontecimientos que ya sucedían en Europa, “*la voglia del sapere, lo interesse che l'uomo ha in questi movimenti è tanto, che non*

---

<sup>105</sup> Esta idea se sugiere en Antonio Javier Marqués Salgado, “Dos embajadores italianos en España: Francesco Guicciardini y Roberto Cantalupo”, en *Revista de la Sociedad Española de Italianistas*, núm.2. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, p.71-80.

<sup>106</sup> Esta detallada descripción aparece en la carta VIII, al Consejo de los Diez, fechada en Burgos los días 2 y 3 de abril de 1512, en *Itinerario por España de Francesco Guicciardini, Embajador de Florencia ante el Rey Católico*. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamó. Valencia: Editorial Castalia, 1952, p.77-84. Sobre la numeración de la correspondencia, véase más adelante.

*si può astenersi del farne qualche discorso, considerato ancora que, trovandomi in molto ozio in questa mia legazione al Cattolico Re, questo esercizio non può passare se non con utile e piacere*"<sup>107</sup>.

Es muy importante destacar aquí que la primera experiencia diplomática de Guicciardini y los textos producidos durante esa actividad de veintitrés meses en España sentaron la base para muchas de sus reflexiones recogidas en sus *Ricordanze* a lo largo del tiempo, a la vez que supusieron su entrenamiento literario.

### **2.2.2. Cuestiones sobre diplomacia entre España e Italia**

Para contextualizar los textos a los que seguidamente me voy a referir, es preciso explicar las múltiples y estrechas relaciones entre las ciudades y reinos de España y los ducados, repúblicas y monarquías en Italia a lo largo de los siglos XV y XVI. Estas relaciones se dieron a diversos niveles: político, militar, económico y cultural.

Tras la victoria de Castilla contra los musulmanes de Granada, los turcos amenazaban a la Europa oriental, y los Estados de ambas penínsulas (Ibérica e Itálica) aspiraban entonces a constituir, al norte del Mediterráneo, un eje católico capaz de oponerse a la nueva amenaza religiosa. Ese vínculo católico, no obstante, no impidió los enfrentamientos entre ciudades y estados españoles e italianos.

Desde mediados del siglo XV el reino de Nápoles estaba sometido a la autoridad de la Corona de Aragón y el ducado de Milán pasó a estar después, como feudo imperial, bajo el dominio (al menos teórico) de Carlos V.

Los lazos dinásticos existente entre el Reino de Nápoles y la Corona de Aragón conllevaron, después de la unión entre Fernando II (el Católico) e Isabel I de Castilla en 1469, la intervención político-militar de la fortalecida Monarquía española (*Spagna*, escribirá Guicciardini para abreviar) en el complicado tablero italiano.

Los territorios-estados italianos, ricos, cultos y mal avenidos entre sí, se convirtieron, sobre todo después de que se produjera la intervención armada francesa de Carlos VIII de 1494, en objeto de deseo para las potencias europeas occidentales las cuales habían logrado ya una notable integración político-militar: el reino de

---

<sup>107</sup> Citado en Rodolfo Ridolfi, *Vita di Francesco Guicciardini*. Roma: Angelo Belardi, 1960, p.71.

Francia bajo Luis XI, la España (o la Monarquía española) durante el reinado de los Reyes Católicos y, en menor medida, la Inglaterra de la dinastía Tudor.

La presencia de los embajadores o legados españoles y sus séquitos en los estados de Italia, como Nápoles, Roma y Venecia, facilitó el contacto de aquéllos con los nuevos movimientos culturales renacentistas. De hecho, estas relaciones políticas llevaron aparejadas un importante trasiego de humanistas y artistas plásticos. Dado que en esta tesis nos interesan especialmente los historiadores, es pertinente señalar que a raíz de estas relaciones político-diplomáticas pasaron a escribir en España, en el entorno de la Corte de los Reyes Católicos, humanistas italianos tan destacados como Pedro Mártir de Anglería (Piero Martir de Anghiera) y Lucio Marineo Siculo<sup>108</sup>.

### **2.2.3. Los textos de la embajada**

#### **2.2.3.1. Relación del viaje a España (1512)**

Es el primer fruto de su embajada en España y una obra que permaneció inédita en el Archivo Guicciardini de Florencia hasta su muy tardía edición en 1932 a cargo de Paolo Guicciardini<sup>109</sup>.

Titulada también *Itinerario por España*<sup>110</sup>, esta relación narra el viaje del autor a España desde que salió de Florencia el 29 de enero de 1511 hasta su marcha a Logroño, partiendo de Calahorra, el 20 de marzo de ese mismo año. La narración queda interrumpida por la redacción del *Discurso de Logroño*, finalizado a su vez en esa ciudad el 27 de agosto.

Este *Itinerario* es un dietario de viaje en que Guicciardini da cuenta de rutas, distancias, caminos de ciudad en ciudad, hospedajes, paisajes, parajes, gentes, valoraciones, ofreciendo datos geográficos e históricos.

---

<sup>108</sup> Sobre la labor y el contexto en el que trabajaron estos humanistas e historiadores italianos y, en general, los que escribieron “in the West” (también en Francia e Inglaterra), véase Eric Cochrane, *Op. cit.*, p.339-347.

<sup>109</sup> Esta obra no fue publicada por el editor Canestrini, en los diez volúmenes de *Opere inedite* de Guicciardini publicados en Florencia entre 1857 y 1867; con lo cual el acceso a ella ha sido especialmente tardío. Giuseppe Canestrini (1807-1870) colaboró en el rescate, transcripción y edición de documentos sobre la historia de Florencia.

<sup>110</sup> La edición en castellano a la que he tenido acceso lleva por título *Itinerario por España de Francesco Guicciardini, Embajador de Florencia ante el Rey Católico*. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamó. Valencia: Editorial Castalia, 1952, p.23-48. En adelante, *Itinerario*.

Contiene ricas alusiones a la cultura literaria en tono irónico (referidas, por ejemplo, a Dante, a quien llama “*nuestro sabio*”) y expresiones literalmente en latín (“*vel circa*”, “*omnibus computatis*”, “*ad advenarum unione*”).

La descripción de cada jornada suele ocupar entre tres líneas y párrafos extensos. En las descripciones más detalladas suele dar cuenta del nombre de los gobernantes de los territorios transitados, sus linajes, sus características, sus rentas; del número de habitantes de las localidades, sus condiciones de vida; y de las costumbres de cada territorio.

La forma de presentar el relato sugiere un cierto conocimiento de las formas con que se habían relatado los viajes en la época medieval, las formas de lo que podríamos considerar el género del libro de viajes, cuyas técnicas comunes son patentes en el relato de Guicciardini. Miguel Ángel Pérez Priego contaba cuatro rasgos definitorios de este género, también en el siglo XV: itinerario, orden cronológico, orden espacial e identidad entre protagonista y narrador (expresado en primera persona)<sup>111</sup>. En esta *Relación* queda patente la presencia de ellos cuatro.

Guicciardini presta mucha atención, en este texto, a la configuración física de las ciudades y pueblos: cómo es el acceso al interior de ellos, cuáles son sus edificios más notables, de qué fortificaciones disponen y de si existe río cercano y qué uso hacen los habitantes de él. En no pocas ocasiones explica en este itinerario la historia de fortificaciones y describe la belleza de éstas. Así pues esta obra tiene una clara dimensión geográfica.

Francesco Guicciardini demuestra en su *Relación* un vivo conocimiento de los acontecimientos coetáneos, prueba de que el séquito diplomático interactuaba con el entorno inmediato entre el cual aparecía. Así, por ejemplo, el 3 de marzo, ya entrado en territorio del Rey de España pero dos días antes de llegar a Gerona, comenta cómo el día anterior había sido asesinado en esa ciudad un comerciante por los bandidos que abundan por esos parajes, y deduce de la morfología del paisaje la existencia habitual del fenómeno del bandolerismo: “*En verdad, el lugar es muy adecuado para robos, porque, además de tener pasos estrechísimos, bastantes barrancos y lugares muy sombríos, se halla entre ásperas montañas que llegan hasta la Gascuña, en las que*

---

<sup>111</sup> Miguel Ángel Pérez Priego, “Estudio literario de los libros de viajes medievales”, en *Epos. Revista de Filología*, vol.I. Madrid: UNED, Facultad de Filología, 1984, p.217-239.

*sería casi imposible capturar a los bandidos*”<sup>112</sup>. También atribuye el fenómeno de los salteadores al hecho de que desde Perpiñán a Barcelona “*muchos Caballeros y Gentilhombres de Cataluña están enemistados y mantienen constantes pendencias unos y otros, lo que, por un antiguo privilegio que tiene el reino, pueden hacer con toda licitud, sin que ni el Rey pueda prohibirlo, pues así que uno ha desafiado al otro por medio de un heraldo, de allí a cinco días se pueden atacar ambos con sus seguidores, sin que exista castigo alguno por las heridas u homicidios que por tal causa se cometiesen. Es costumbre, además, en aquella región que todos los parientes intervengan en las querellas, y los que se hallan peleando, cuando van agotando sus reservas, echan mano, para ser más fuertes, de todos los malhechores del país*”<sup>113</sup>.

En el *Itinerario* se da noticia también de un hecho acontecido meses atrás, que había dispersado el bandolerismo. Consistió en un episodio de venganza entre dos gentilhombres gerundenses que vivían en Barcelona aprovechando la excusa parcial del privilegio de banderías<sup>114</sup>, que Guicciardini acaba de exponer, y que acabó con una huida en barco, el naufragio por tormenta, graves ajusticiamientos y, por temor, un descenso del peligro de bandolerismo por todos estos motivos.

El tránsito de Guicciardini por territorio catalán, desde el Languedoc, lo realizó pasando por La Junquera, Figueras, Gerona (atravesada por el río que desconoce o bien no indica), Estelrich, La Roca y Barcelona, adonde Guicciardini llegó el 7 de marzo para permanecer dos días.

De Barcelona le llama la atención la belleza de todas las cosas, su aptitud para el comercio y que es ciudad por todas partes, por lo cual “*puede aventajar incluso a Florencia*”<sup>115</sup>. Describe también la Iglesia Catedral (de Santa Eulalia), un gran

---

<sup>112</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.38.

<sup>113</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.39.

<sup>114</sup> Las observaciones de Guicciardini coinciden con la explicación más comúnmente aceptada en la actualidad sobre el origen del bandolerismo en Catalunya. Fernand Braudel, por ejemplo, atribuye el origen de ese fenómeno a causas complejas (geográficas, sociales, migratorias), pero hace énfasis en la peculiar organización política de Catalunya (véase *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*). Así lo hace notar Joan Reglà en *Bandolers, pirates i hugonots a la Catalunya del segle XVI*, cap.4, “*La muntanya i el bandolerisme*”. Barcelona: Selecta, 1969, p.90-139, especialmente p.97-99, donde traducen al catalán fragmentos de esta *Relación del viaje a España* de Guicciardini. Una exposición más sucinta del fenómeno, también en Joan Reglà, “*El bandolerismo en la Cataluña del barroco*”, en *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, núm.16. Valencia: Universitat de València, 1966, p.149-160.

<sup>115</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.41.

Hospital (supongo que el de la Santa Cruz), un monasterio femenino (llamado La Junquera), un lugar de depósito (bancario) llamado La Mesa, y la lonja de Mercaderes.

Desde el día 9 la ruta sigue hacia Pierás, Stale (sic), Cervera, Tárrega y Lérida. En esta ciudad destaca “*un Estudio, en el cual estudian unos escolares pobrísimos y mal vestidos: el mayor salario que se da a los doctores es de treinta ducados, y, sin embargo, en la provincia lo elogian como Estudio*”<sup>116</sup>.

Abandonada Lérida el día 13, Guicciardini se dirige a Aragón; y, al cambiar de región histórica, detiene su descripción para reflexionar sobre lo que ha visto en Cataluña, que resume como laboriosa y productora de trigo, vino y aceite; con abundante ganado. Los catalanes, según él, son fieros y, por naturaleza, villanos, a pesar del comportamiento social en las ciudades. “*Justicia hay poca*”, añade, debido a la inexistente jurisdicción real ante los casos como los que ha expuesto.

Destaca finalmente de Cataluña que “*se llama Principado y no reino, y tienen sus privilegios y leyes, fuera de las cuales el Rey no les puede mandar; en cuanto a mí no he llegado a saber qué obtiene de ella [de Cataluña]*”<sup>117</sup>.

En tierras aragonesas se desplaza por Fraga, Tierra Blanca, Bujaraloz, Osera y Zaragoza, de la que describe el Monasterio de Santa Engracia y la Iglesia de Santa María del Pilar. Deja constancia de que en una capilla de esta última se encuentra el sepulcro del Virrey de Sicilia, muerto hacía pocos años.

Sobre el sistema jurídico de Zaragoza, Guicciardini comenta que la ciudad se encuentra bajo la autoridad real, pero que goza de infinitos privilegios; entre los cuales, que “*las cosas civiles se juzgan por sus leyes especiales y las criminales, por los representantes del Rey, pero tienen el derecho de apelar a los diputados de la ciudad. No pagan ningún gravamen al Rey, el que no obtiene de Aragón más que determinados ingresos por impuestos de paso y de aduana, que no creo excedan en total 15.000 ducados. Por lo que la Reina Isabel [de Castilla] solía decir alguna vez, molesta de tanto privilegio y libertades: ‘Aragón no es nuestro; es necesario que volvamos a conquistarlo’*”<sup>118</sup>.

---

<sup>116</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.43.

<sup>117</sup> Este detalle sobre la jurisdicción del Principado debió de llamarle la atención, pues la última reflexión sobre Cataluña ocupa tres extensos párrafos; quizás por el grado de autonomía de que disfrutaba este territorio dentro de la Corona de Aragón.

<sup>118</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.46.

En Zaragoza, pues, el séquito diplomático permaneció los días 16 y 17 de marzo; luego partieron hacia La Laguna por el camino de Burgos. Sigueron su viaje por Aragón hacia Logroño pasando por Tudela, ya en el Reino de Navarra, Alfaro y Calahorra en dirección a Logroño. El tramo final del recorrido relatado lo hicieron cabalgando a orillas del Ebro.

### **2.2.3.2. Relación de España (1514)**

A la *Relación de España* he podido acceder únicamente a través de dos ediciones españolas: la de la traducción, con anotaciones, de Antonio María Fabié (de 1879)<sup>119</sup>, y la traducida y editada por José María Alonso Gamo (de 1952)<sup>120</sup>.

En la primera de estas ediciones, Fabié se jacta en su introducción de ser la primera en ofrecer al público de habla castellana los cuatro relatos de viajes que contiene; y de mantener el estilo exacto del original a la vez que mantiene el modelo literario de los grandes gramáticos y retóricos. Juzga a los cuatro autores traducidos de “*ilustres en épocas importantísimas de nuestra historia, durante tres reinados, que aún cuando se sucedieron sin ningún intervalo, son, no sólo distintos, sino entre sí tan contrarios bajo de muchos respectos, que en el orden social y político no parece que se trata de una sola, sino de muy diversas naciones*”<sup>121</sup>.

El caso es que en la *Relación de España* Guicciardini logró reunir las principales observaciones de su estancia en el país, bajo la mirada del diplomático italiano que observaba cómo hombres con patente inferioridad cultural respecto a los italianos tenían predominancia sobre las tierras de éstos. No es ya el relato de un viaje, sino el relato de una actividad diplomática en un momento de crisis italiana. Es un

---

<sup>119</sup> Antonio María Fabié, *Viajes por España de Jorge de Eingham, del Barón Leon de Rosmithal de Blatina, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*. Vol.VIII. Madrid: Librería de los Bibliófilos Fernando Fe, 1879. La *Relación de España* ocupa las p.191-229. Curiosamente esta obra recoge también el relato del vieje a España de Jorge de Eingham (Jörg von Ehingen, caballero suabo, c.1427), que estuvo en España en 1457, y que retrata a los habitantes de los reinos de España –en época de Enrique IV- de una manera muy similar a la de Francesco Guicciardini.

<sup>120</sup> Recogida en el ya citado volumen *Itinerario por España de Francesco Guicciardini, Embajador de Florencia ante el Rey Católico*. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamo. Valencia: Editorial Castalia, 1952, p.51-73.

<sup>121</sup> Fabié, *Viajes*, 1879, p.III. En lo siguiente, la paginación corresponde a la edición de Fabié, excepto cuando esté expresamente indicada otra cosa.

texto, pues, más complejo (y más extenso), que no sólo contiene descripciones geográficas sino también observaciones de tipo militar y administrativo.

La redacción de esta *Relación* no está exenta de juicios negativos sobre los españoles<sup>122</sup>, a la vez que Guicciardini reconoce la capacidad de los Reyes Católicos de aunar territorios por la buena fortuna de éstos y no por las virtudes militares de su pueblo.

La *Relación de España* se inicia con descripciones histórico-geográficas que se remontan a la época romana y que rápidamente sitúan en la actual distribución en tres reinos principales: Aragón, Castilla y Portugal. Una inmediata descripción sociológica describe a los ciudadanos españoles “*de carácter sombrío y de aspecto adusto, de color moreno y baja estatura; son orgullosos y creen que ninguna nación puede compararse con la suya: cuando hablan ponderan mucho sus cosas y se esfuerzan en aparecer más de lo que son; agrádanle poco los forasteros, y son con ellos harto desabridos: son inclinados a las armas, acaso más que ninguna otra nación cristiana, y aptos para su manejo por ser ágiles, muy diestros y sueltos de brazo; estiman mucho el honor, hasta el punto de que, por no mancharlo, no se cuidan generalmente de la muerte*”<sup>123</sup>.

Esta descripción del hombre de armas español es más extensa en esta primera parte de la *Relación* y ya apunta a una descripción de los que, a su juicio, son los defectos del español, especialmente del guerrero de infantería de Castilla, que, si bien es excelente en el asedio de plazas, “*se podría disputar cuáles de los españoles o suizos serían mejores en campo abierto, cuya discusión dejo a otros más entendidos*”<sup>124</sup>.

A pesar de ser hombres sutiles y astutos, Guicciardini no caracteriza a los españoles especialmente distinguidos en artes mecánicas o liberales, pues “*casi todos*

---

<sup>122</sup> No era raro encontrar juicios peyorativos o altivos de los italianos en España al observar las costumbres no sólo del pueblo llano, sino también de los miembros de la corte. Un curioso ejemplo posterior, en este caso relacionado con el Rey Felipe III, lo facilita el también diplomático italiano en la corte española Tomaso Contarini, quien informaba a su patria de la indolencia general del monarca, su excesiva afición a oír música y su “*falta de moderación en el comer*”. Ludwig Pfandl, *Historia de la literatura nacional española en la Edad de Oro*. Traducción de Jorge Rubió Balaguer. Barcelona: Sucesores de Juan Gili, 1933, p.236.

<sup>123</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.197.

<sup>124</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.198.

*los artífices que hay en la corte del Rey son franceses o de otras naciones. No se dedican [tampoco] al comercio, considerándolo vergonzoso, porque todos tienen en la cabeza ciertos humos de hidalgos, y se dedican con preferencia a las armas con escasos recursos, o a servir a algún Grande con mil trabajos y miserias, y, antes del reinado de este soberano, a salteadores de caminos, más bien que al comercio o a otra cualquiera ocupación, aunque hoy en algunos lugares han empezado a ejercerlo, y ya en ciertas partes de España se tejen paños y telas de carmesí y oro por defuera, como en Valencia, Toledo y Sevilla; pero la nación en general es opuesta a la industria”<sup>125</sup>.*

No voy a abstenerme de resumir otros abundantes y llamativos comentarios que, como Guicciardini también indica, forman también parte de los juicios del mismo Rey Católico acerca de sus súbditos -según el florentino afirma haber comentado con él- y que nos servirán para disponer de un conjunto de observaciones apto para analizar los conceptos ideológicos que aparecen tanto en estas obras españolas como en la *Storia d'Italia* con que ocuparé los dos capítulos últimos de mi trabajo.

El juicio severo de Guicciardini alcanza, pues, no sólo lo militar sino también lo civil: el español es poco dado al trabajo si la necesidad no le obliga y deja de trabajar cuando ha obtenido ganancias; cultiva el campo menos de lo que pudiera, y además, lo cultiva mal; es por naturaleza holgazán, mezquino, avaro y, “*como no trabajan, [son] muy dispuestos al robo*”.

Bajo el fino análisis del Guicciardini lego y humanista, los españoles “*no son aficionados a las letras, y no se encuentra ni entre los nobles ni en las demás clases conocimiento alguno, o muy escasos, y son pocas las personas que saben la lengua latina*”.

Bajo el riguroso análisis del Guicciardini jurista, “*en la apariencia y en las demostraciones exteriores [son] muy religiosos, pero no en realidad*”; o, dicho de otra forma: “*el disimulo es propio de esta gente, en cuyo arte son muy grandes maestros todos los hombres y lo llevan a la perfección*”, comentario que sirve para justamente después indicar la gran ventaja en ello de los andaluces de Córdoba,

---

<sup>125</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.199-200.

“*ciudad famosa y antigua, patria del Gran Capitán*” (refiriéndose al noble, político y militar Gonzalo Fernández de Córdoba, pariente de Fernando el Católico,<sup>126</sup>).

Esta contundente introducción de la *Relación de España* concluye con un comentario acerca de la merecida atención a las mujeres mientras viven sus maridos o a partir del momento en que quedan viudas; doctrina llamada ‘de gananciales’ que debió sorprender a Guicciardini por su carácter avanzado.

Las consideraciones de tipo histórico aparecen seguidamente y se refieren a las continuas ocupaciones del territorio, desde la época de los galos hasta la de los musulmanes; causa por la cual, según Guicciardini, su imperio no se ha extendido sobre los demás, a pesar de haber sido y de ser un reino “*muy belicoso*”, como ya indicaba Libio en referencia a la primera y también última empresa que acometieron los romanos en tierra firme fuera de Italia.

Guicciardini atribuye esa belicosidad al hecho de haber estado España siempre expuesta a los ataques de otras naciones, cosa que también explica, según la antropología política que acaba de realizar, la discordia natural entre españoles.

El matrimonio de los Reyes Católicos (1469) había eliminado progresivamente ese defecto y ha permitido que España comience “*a mandar a las demás, lo que proviene de la sabiduría de quien la gobierna*”<sup>127</sup>. Juzga ese matrimonio de afortunado para España “*por haberse reunido, además de tan grandes reinos, una señora muy distinguida con un príncipe prudentísimo*”. Fue también política de los Reyes hacer perseguir el crimen y proveer al reino de cosas de la fe, en virtud de la autorización Apostólica.

Guicciardini relata que, una vez garantizado el cristianismo en casi todo el territorio, los Reyes pudieron ocuparse del Reino de Granada, que finalmente fue conquistada tras largos años, quedando sólo en Aragón los moriscos.

Resume el arreglo de los asuntos del Reino de la siguiente manera: “*reducida España a la obediencia debida y al buen gobierno, y libre ya de aquella servidumbre y mala fama antigua, volviendo al punto de partida, diremos que la gloria de esta nación se ha aumentado con recobrar el Estado de Perpiñán, empeñado al rey de*

---

<sup>126</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, 1952, p.202.

<sup>127</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.206.

*Francia por el Rey D. Juan su padre; por haber adquirido el reino de Nápoles, por haber vencido y conquistado muchos lugares importantes de África, y las islas recién descubiertas, llamadas Española, Habana y otras, de las cuales se saca oro, cuya quinta parte es del Rey y las otras de quien lo encuentra; de modo que España se ha ilustrado en estos tiempos y salido de su natural oscuridad*<sup>128</sup>. Estas palabras demuestran el juicio positivo sobre la política territorial, expansiva de los Reyes Católicos, clave del éxito de esa Monarquía incluso después de haber muerto la Reina Isabel (1504) y siendo el Rey Fernando gobernador en nombre de la hija de ambos, Juana I (1479-1555).

Para el Rey Fernando sólo tiene palabras de respeto y admiración: lo juzga de perfectamente atento a todas las cuestiones de estado, diestro en armas, muy religioso, urbano y accesible. Entre sus virtudes cuenta que *“sabe disimular más que todos los demás hombres (.); pues se observa que la fama adquirida por algunos de prudentes va siempre acompañada de la sospecha de que se conducen con cautela, y que sin consideración a los demás, todo lo convierten en su provecho (.). En una palabra, es un rey muy notable y con muchas y grandes prendas; y sólo se le acusa, sea o no cierto, de no ser liberal ni buen guardador de su palabra; en todo lo demás brilla su urbanidad y consideración*<sup>129</sup>.

En esta *Relazione di Spagna* (y en la *Storia d'Italia*) el Rey Fernando es “guardato”, “contemplato”, “esaminato nelle varietà delle circostanze” y, envuelto en esas circunstancias históricas modernas, un protagonista de primer orden para Guicciardini (y también para Maquiavelo<sup>130</sup>).

Guicciardi hace mención de la diferencia entre Aragón y Castilla en lo referente a lo tributario, y retoma algunas consideraciones que ya había indicado en *Relación del viaje a España*, cosa que en esta ocasión le permite explicar la pobreza de Fernando (*“porque el Reino de Aragón no sirve con sus tributos al Rey”*) en contraste con la riqueza de Castilla, al menos en la percepción de tributos.

---

<sup>128</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.212.

<sup>129</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.214.

<sup>130</sup> Sólo a Fernando el Católico Maquiavelo dedica el célebre retrato con que abre el capítulo XXI de su tratado. Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, cap.XXI: “Cómo debe conducirse un príncipe para ser estimado”. Traducción española y estudio preliminar de Ángeles Cardona. Barcelona: Editorial Bruguera, 1978 (1974), p.168.

La pobreza del Rey de Aragón queda compensada, como cuenta detalladamente Guicciardini, por disponer de “*hombres de armas al estilo de Italia, que se llaman soldados de la Guarda*”. Son excelentes los alabarderos, los jinetes y la infantería; no así los soldados. También es buena la milicia en defensa de la religión cristiana, que consta de tres órdenes de caballería: las de Santiago, Alcántara y Catalatrava.

Guicciardini ha analizado también la figura del Rey en el interior de la corte y redacta en esta *Relación* sus hábitos y modos protocolarios: lo define como austero, accesible y consciente de lo que se espera de él: “*Acostúmbrase [a] besarle la mano al acercarse a él o al despedirse, y él, cuando se trata de embajadores u otras personas de igual categoría, finge resistirse a presentarla. Si no la ofreciese a los demás en seguida, cuando vienen de nuevo o quieren partir, se consideraría como una ofensa; sin embargo, por razón de urbanidad muchas veces no la presenta; y agrada a los españoles que el Rey sea afable, pero de modo que conserve su compostura y majestad*”<sup>131</sup>.

Los grandes españoles viven lujosamente, a pesar de que los Reyes Católicos redujeron los privilegios y la autoridad de la nobleza castellana, cosa a la que Guicciardini atribuye un mérito a favor del orden y de la obediencia a los monarcas. Lo mismo sucede cuando habla de los obispados: “*Si bien particularmente usan de ceremonias y demuestran reverencia a las cosas de Dios, el culto divino no florece aquí mucho, ni tampoco se distingue por el orden, sino antes bien, por el desorden, ni se oye hablar de monasterio alguno, de frailes o de monjas, que sea famoso por su santidad o por su ejemplar vida. Verdad es que hay muchos obispados con rentas muy considerables, y que tienen poder espiritual y temporal, siendo preeminente entre todos el arzobispado de Toledo, que, según dicen, produce 50.000 ducados*”<sup>132</sup>.

Sobre los ingresos del Reino, Guicciardini detalla su procedencia: rentas territoriales –recientemente de los territorios de ultramar-, confiscaciones inquisitoriales y confiscaciones ordinarias. De todos estos ingresos, nada va a parar a manos del Rey; y la mitad de lo recaudado se emplea en los gastos de la corte, de los

---

<sup>131</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.222.

<sup>132</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.223-224.

empleados, de la Reina y de las fortalezas. Se obtienen ingresos también de los reinos de Aragón, Cerdeña, Mallorca y Menorca, Sicilia y Nápoles. También obtienen ingresos del clero, “*por razón de la guerra contra los infieles, que llaman ‘de la cruzada’ por medio de la cual conceden grandes indulgencias a quien adquiere la bula*”<sup>133</sup>.

A pesar de que la redacción del texto queda interrumpida en este momento de la descripción, el contenido de las páginas escritas de esta *Relación de España* muestra cómo Guicciardini se está formando un concepto general de la fuerza de España y del extraordinario valor político de la acción de los Reyes Católicos.

### **2.2.3.3. Las cartas de la embajada y el *Discurso de Logroño* (1512)**

Para una mayor comprensión de la tarea y del sentido de la embajada de Guicciardini en España, y para ampliar el conocimiento de su actividad como diplomático, la correspondencia del florentino es, en su conjunto, el tercer testimonio de su quehacer en el Reino de los Reyes Católicos.

Como señala Roberto Palmarocchi, también en la escritura epistolar “*Guicciardini se sirve de la escritura como de un instrumento para usar, forzar, e incluso maltratar, a fin de que produzca el máximo rendimiento posible. Y cuyo propósito no es solamente el de expresar sus pensamientos con toda claridad, sino el de precisárselo a sí mismo a través de la busca de la expresión más exacta; y como no es, ni quiere ser, un literato, en vez de fijarlo sobre el papel en su aspecto definitivo, se complace en reproducir todo el trabajo de su mente*”<sup>134</sup>.

Comentamos esta observación porque en los manuscritos originales, tanto de las *Relazione* como de la producción epistolar, abundan las correcciones y tachaduras; ello indica una voluntad de precisión en su escritura.

Las piezas de las *Relazione* que he descrito encajan con mayor cohesión mediante la lectura de la correspondencia, y gracias a ellas entendemos algunas de las razones por las que Guicciardini emitía determinados juicios, especialmente sobre el soberano. De la visión que tenía de él en las cartas de la embajada se desprende el

---

<sup>133</sup> Francesco Guicciardini, *Itinerario*, p.227.

<sup>134</sup> Roberto Palmarocchi, *Opere di Francesco Guicciardini*. Milán: Editorial Clásici Rizzoli, 1941, p.232. La traducción es mía.

concepto que el florentino tenía del príncipe humanista: medido y ponderado, asequible y prudente, cortés y ambicioso; no perdiendo de vista cuáles eran los objetivos del Rey Fernando en su política italiana, especialmente el esperado acuerdo con el pontificado.

Esta correspondencia, cuyo destinatario es el Consejo de los Diez de Florencia, se inicia a finales de marzo de 1512<sup>135</sup>, con la presentación ante el Rey mediante audiencia en Burgos, donde se encontraban éste y las Comunidades del Reino de Castilla; y finaliza posteriormente al 23 de octubre de 1513<sup>136</sup>, coincidiendo con el inminente regreso de Guicciardini a Italia.

Debemos advertir que la numeración de la edición castellana (Valencia: Castalia, 1952) no corresponde con la numeración de la edición de 52 cartas que componen el volumen *Legazione di Spagna* (Pisa: Nicolò Capurro, 1835), ni con las 85 del vol.VI de Piero y Luigi Guicciardini *Opere inedite di Francesco Guicciardini*, que contiene la *Legazione di Spagna* y también el *Carteggio tenuto dal Guicciardini* (Florencia: M. Cellini, 1864; contiene además la *Relazione di Spagna*), cosa que ha añadido dificultad a mi trabajo comparativo<sup>137</sup>.

Me interesa, no obstante, sacar provecho del contenido de ellas, no pudiendo resolver la cuestión de la ordenación por falta de medios.

---

<sup>135</sup> Además de dos versiones italianas, publicadas seguramente con carácter inédito (1835 y 1864), he tenido acceso a la edición española (1952) de una extensa selección, que se inicia con la carta VIII de 2-3 de abril en Burgos. La numeración aquí indicada corresponde a dicha versión, contenida en *Itinerario por España de Francesco Guicciardini, Embajador de Florencia ante el Rey Católico*. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamo. Valencia: Editorial Castalia, 1952.

<sup>136</sup> Carta LXXXIV, escrita conjuntamente con su sustituto en la embajada, Giovanni Corsi.

<sup>137</sup> La edición que he consultado (Editorial Castalia, 1952) recoge una selección de epístolas; la cronológicamente anterior (Cellini, 1864), 84; y la más antigua (Capurro, 1835), un total de 52. He observado que no coinciden entre ellas ni en el número de cartas publicadas, ni en la numeración de cada una de ellas. Teniendo en cuenta que incluso obras importantes de Guicciardini no fueron descubiertas ni publicadas hasta el siglo XIX, es pertinente advertir aquí que el trabajo de edición de la correspondencia de nuestro autor ha sido una tarea compleja y ha dado resultados parciales (Palmarocchi, 1951; Ricci, 1972). Esta circunstancia justificaría, creo, la disparidad de mis hallazgos y la provisionalidad de mis resultados. Así las cosas, he optado por referirme a la edición castellana, por presentarse en este idioma y por ser la de publicación más reciente de entre las que he tenido acceso. Una edición crítica y cerrada de todos estos materiales epistolares de Guicciardini no existe aún, aunque me consta que el Comité directivo del Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea está dispuesto a concluir tal edición. Por otra parte, sobre los criterios históricos y filológicos de las ediciones de las cartas de Guicciardini en los siglos XIX y XX, véase Pierre Jodogne, "L'edizione del carteggio di Francesco Guicciardini", en VVAA, *Francesco Guicciardini 1483-1983. Nel V centenario della nascita*. Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1984, p.191-214.

El Guicciardini diplomático realiza una sutil observación de las personalidades que le rodean; especialmente el monarca. Los hábitos del Rey y su inclinación a hablar y discurrir son patentes constantemente en los escritos de Guicciardini. El florentino recoge, analiza y registra las opiniones del Rey Fernando sobre la situación italiana, a la vez que muestra su voluntad no de “*aumentar sus Estados entre los cristianos*” sino de “*conservar cuanto tenía en Italia y fuera de Italia y no hacer guerra sino con infieles*”, refiriéndose a los reformistas<sup>138</sup>.

Guicciardini es capaz de reproducir en sus cartas lo esencial de una conversación, por complejo que sea el asunto, y luego resumirlo o extraer conclusiones; sucede así en lo referente a la hipotética guerra con Florencia –que el Rey se afana en desmentir- (Cartas VIII y LIX). Una de las cuestiones que con más relevancia aparecen a lo largo de esta correspondencia diplomática es el riesgo de la guerra de Inglaterra con Francia, y de España con Francia si ésta llegaba a atacarles en tierras italianas. También las cartas son muestra de numerosas deducciones y conjeturas posibles: por ejemplo, sobre los peligros que podrían caer sobre el papado en caso de unirse a venecianos y suizos contra los ingleses (Carta XXV).

La correspondencia permite comprender la agilidad con que se despachaban cartas que informaban de los sucesos de Italia (caída de Ravena, Carta XV) y la diligencia con que el monarca tomaba decisiones al respecto; por ejemplo, ordenar el envío de tropas de refuerzo o de mandos políticos y militares a destinos concretos.

Por las noticias que dice conocer (y, a veces, sospechar) Guicciardini muestra una gran capacidad para reconocer a partir de los sucesos acaecidos las posibles consecuencias de éstos. Y de ellas informa con rapidez, aún siendo rumores los asuntos que decide comunicar.

Las cartas no son de una gran extensión, por lo general, pero dan perfecta cuenta de los movimientos diplomáticos, políticos y militares en los momentos de tensión y los episodios de guerra. Las cartas extensas ofrecen un obvio motivo de su extensión: la recepción de misivas desde Italia ha sido escasa desde hace días y la actividad de Guicciardini durante los días de silencio se vuelve poco provechosa. De este modo se queja en, por ejemplo, la Carta XXII, redactada entre los días 10 y 15 de julio de 1512. En ella el florentino admite no disponer de consignas de Italia y tener

---

<sup>138</sup> La edición castellana que he usado indica “Concilio Cismático”.

que hacer recomendaciones generales a sus homólogos, los cuales responden con evasivas poco útiles para los intereses de Florencia. El mayor deseo del diplomático es, por ello, “convencer a Su Majestad de cuán conveniente le sea conservar a Florencia en su estado actual de libertad” (Carta XXV), a lo que el Rey constantemente da pruebas de común acuerdo.

Dada la discreción con que debe emplearse al redactar estos delicados asuntos (a pesar incluso de pasar días sin recibir misivas) uno de los riesgos que Guicciardini advierte para tal discreción es “el peligro de ser interceptadas [las cartas] por los moros o por los barcos franceses que corren por todos estos mares y hacen bastante daño” (Carta XXII). Del fenómeno del bandolerismo ya había advertido en la *Relazione*.

Esta última carta, la XXII, la redactó en Logroño, ciudad donde pasó hasta diciembre de ese año, 1512, aprovechando la estancia del monarca allí. De la correspondencia de estos meses (hasta final de año y dirigida siempre al Consejo de los Diez de Florencia) se desmarca la redacción del *Discorso di Logroño*, un texto de carácter político donde advierte de la posibilidad de que Florencia pierda la libertad de su Estado<sup>139</sup>.

Dos razones le movieron a redactar ese texto: una, el riesgo de que Italia entrara en crisis y se perdiera la libertad común (debido a factores externos, como el descenso del comercio); y dos, la degeneración en que podría quedar la República bajo una mala administración. Es un texto a la defensa de la convicción de que “*se bene la cura è molto difficile, non sia però impossibile*”.

El texto, denso en ideas y muy retórico en su forma, contiene buena parte del marco conceptual que define el pensamiento republicano en oposición al modelo de Piero Soderini, cuyas decisiones como *gonfaloniere* fueron tomadas de acuerdo con la voluntad popular pero sin aprobación de los sabios de la ciudad.

En contraposición a la figura de Soderini, Guicciardini propone el ejemplo de la República de Venecia, que dispone también de un *duce* perpetuo y es a su vez ejemplo “*del buono governo*” por la existencia de un “*consiglio grande, sostanzialità*”

---

<sup>139</sup> Como resume Marco Pellegrini, parafraseando a Guicciardini en este *Discorso*, “*la compresenza di un esercito francese e di uno spagolo sul suolo del Mezzogiorno si poteva paragonare all’assistenza du due grossi uccelli rapaci che si agitavano nelle viscere d’Italia, tormentandole con la loro famelica irrequietudine*”. Marco Pellegrini, *Le guerre d’Italia. 1494-1530*. Bologna: Società Editrice Il Mulino, 2009, p.65-66.

*necessaria per la libertà, uno gonfaloniere a vita o al meno per lungo tempo, una deputazione di buono numero di cittadini per consigliare e determinare tutte le cose importante dello stato*". Atribuye el mal gobierno a "*una ambizione venuta in ognuno di volersi ingerire a tutti li onori, ed una cosa che è naturale a tutti e'populi, quando e'non sono bene timoneggiati, di usare insolentemente la sua libertà*"; crítica con la que también Maquiavelo calificaría a Soderini como mal príncipe, como Savonarola.

Además del carácter vitalicio del *gonfaloniere*, tras propuestas políticas de este *Discorso* consisten en realzar la autoridad de la *signoria*, del *consiglio* y de los *magistrati*, cuya justicia debe ser impartida de forma absolutamente imparcial.

La redacción de este texto, que hace mucho énfasis en cuestiones de técnica jurídica, finaliza en Logroño, pues, el 27 de agosto de 1512. El *Discurso* es, así, la relación de recomendaciones políticas que deben regular las prácticas legislativas y administrativas de la República, con mucha probabilidad teniendo como referencia la situación expansiva de los territorios de la Monarquía española, la prudencia de su Rey y la presente capitulación de los Reyes de Navarra ante Fernando el Católico, que es lo que acaece a finales de ese año.

## **TERCERA PARTE**

# **LA STORIA D'ITALIA** **Y SU PROYECCIÓN EN ESPAÑA**



### **3.1. Aproximación inicial**

#### **3.1.1. La *Storia d'Italia* (1537-1540): génesis y contenido**

La *Storia d'Italia* abarca los gobiernos comprendidos entre 1492 (año de la muerte de Lorenzo el Magnífico) y 1534 (año de la muerte del Papa Clemente VII), e incluye algunos de los episodios más oscuros de la historia reciente con los que se consumó la ruina de Italia (el derrocamiento de Carlos VIII -1494- o el saqueo de Roma).

Como sugiere Cutinelli-Rèndina<sup>140</sup>, existe en la redacción de la *Storia d'Italia* un cierto orgullo de haber explicado las cosas como sucedieron y, a la vez, la capacidad de dar cuenta de una crisis. Para ello Guicciardini procuró disponer de documentación pública de Florencia (a la cual tenía acceso por su autoridad) y también privada: tuvo acceso a archivos familiares, por ejemplo. El trabajo iba a consistir en dar fundamento documental y testimonial a los datos de un relato que narra la crisis del sistema de los estados italianos vigente hasta la muerte de Lorenzo el Magnífico; crisis que pasó por la invasión francesa de 1494 y las consecuencias del poder imperial de Carlos V sobre la Península Itálica.

Escrita en veinte libros (originariamente iban a ser diecinueve), la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini transcurre por la situación de Italia en torno a 1490 y las crisis subsiguientes: la presencia de las tropas de Carlos VIII de Francia (que duró dieciocho años), las ocupaciones de Milán por los franceses y del Reino de Nápoles por los españoles, la política de Julio II y la Liga Santa, el saqueo de Roma y la Paz de Cambrai.

Guicciardini tenía cincuenta y cinco años cuando empezó la redacción de su *Storia*: esta obra está planteada como una suerte de balance de su existencia. Es difícil establecer cuándo empezó a redactar los primeros esbozos de este gran relato, aunque suele situarse el primer núcleo del trabajo en escritos históricos de 1534, en torno a la redacción de los *Commentari della luogotenenza*.

---

<sup>140</sup> Emanuele Cutinelli-Rèndina, *Guicciardini*. Roma: Solerno Editrice, 2009, p.184.

Los intereses principales de su narración son la atribución de los acontecimientos históricos a la voluntad de los grandes sujetos históricos singulares, siempre bajo las alas de la fortuna; y la búsqueda de la objetividad de los hechos y de los factores motivacionales que determinaron tales acontecimientos.

En razón de estos dos elementos, Guicciardini logra registrar precisa y documentadamente los acontecimientos y los perfiles psicológicos de los protagonistas, recurriendo a fuentes documentales de autoridades historiográficas de Florencia, de Italia y de Europa. Su propósito es el de penetrar y comprender a los hombres y a los hechos, y aprovechar a fondo su experimentada actividad política al servicio de los papas, de la *signoria* medicea y de la República florentina.

La vasta obra contiene multitud de protagonistas de distinta dimensión histórica; cosa que prueba la voluntad de representar sumariamente la totalidad de los acontecimientos.

Quedan integrados en la *Storia* los aspectos sociales, económicos<sup>141</sup>, artísticos y culturales de la época del Renacimiento italiano, haciendo que de la obra surja por primera vez la concepción de una Italia unida, a pesar de la diversidad de sus estados, frente al elemento extranjero, español o francés.

Los males que asolan Italia ya se presentan en las primeras líneas del texto (que recuperaremos más adelante), que son una especie de proemio cuyo pesimismo atraviesa el inmenso relato cuyos protagonistas, comportamientos, acciones políticas y militares son producto de acciones particulares a la vez condicionados por los vaivenes de la Fortuna que impiden establecer un curso racional de los sucesos.

### **3.1.2. La *Storia d'Italia* enmarcada en la historia de la Historiografía universal**

Desde la perspectiva actual podemos considerar a la *Storia d'Italia* un clásico de la historia de la historiografía occidental y más concretamente de la historia política coetánea del autor. Pertenece pues al género histórico llamado a veces *historia sui temporis*, un género que siempre ha tenido especial atractivo y dificultad. Atractivo,

---

<sup>141</sup> Una interpretación de la *Storia d'Italia* como una toma de conciencia económica del mundo aparece en Vittorio de Caprariis, *Francesco Guicciardini. Dalla politica alla storia*. Bari: Società Editrice Il Mulino, 1950 (edición facsímil, 1993), p.112-133, especialmente p.131-133.

por la frescura y el detalle que puede tener el relato escrito por quienes fueron testigos de los hechos o estuvieron muy cerca de éstos. También dificultad especial, pues la tarea del historiador, como es comúnmente admitido, implica adoptar un cierto distanciamiento respecto de los acontecimientos y de las *dramatis personae* claves en éstos, a fin de narrarlos y explicarlos con la mayor objetividad posible. Y es claro que la cercanía temporal a la temática tratada, caso de la historia del propio tiempo o de la historia del presente (como diríamos también hoy), hace más difícil de ordinario que en otros casos conseguir una escritura relativamente desapasionada.

En el siglo XIX, el gran historiador liberal británico Thomas B. Macaulay, elogió a Guicciardini como el “Tucídides toscano”, no sin fundamento. Ambos se centraron en un gran conflicto bélico reciente que llevó a los “estados” que participaron en ella a debilitarse mutuamente de manera grave y quedar expuestos a la dominación exterior. Tanto en el caso de Tucídides como en el de Guicciardini, esos estados que entraron en un conflicto devastador pertenecían a un mismo ámbito cultural (el helénico y el italiano respectivamente) y compartían una misma lengua, aunque con variantes distintas. La guerra del Peloponeso y la *calamità d’Italia* entre 1494 y 1530 fueron las temáticas que rumiaron el estratega ateniense y el gobernante y diplomático toscano, una vez retirados de la vida activa. Los dos buscaron llevar a cabo un relato que expusiera a la vez los principales hechos e inquiriera las causas naturales de los mismos, utilizando una prosa sobria trufada de reflexiones ético-políticas. Estas, que se entretajan en el relato son, entre otras, prevenir contra el salvajismo al que conducía la guerra civil, dejar patente la mutabilidad de la fortuna y poner en guardia a los gobernantes contra el exceso de ambición.

En este sentido, Guicciardini se corresponde perfectamente con la caracterización que resume Moses I. Finley<sup>142</sup> de la noción que cada historiador tiene de su propia función; esto es, la basada en su propia situación social y política, y en la tradición literaria, intelectual y moral que hereda.

Por lo demás, tanto *La guerra del Peloponeso* como *La historia de Italia* son consideradas obras maestras de la literatura (en griego clásico y en italiano o toscano)

---

<sup>142</sup> Moses I. Finley, *Uso y abuso de la historia*. Traducción de Antonio Pérez-Ramos. Barcelona: Crítica, 1984 (1977), p.115.

y son hechuras de hombres social y políticamente relevantes, educados -como escribiría Montaigne- “*en el comercio de los negocios importantes*”<sup>143</sup>.

El tipo de historia que escribieron Tucídides y Guicciardini ha seguido teniendo una gran acogida entre el público culto y numerosos continuadores después de ellos. Respecto a esa gran acogida, la fortuna de la *Guerra del Peloponeso* ha sido bien estudiada por los especialistas en historia de la historiografía antigua (como A. Momigliano y J. Romilly) y los estudiosos de la lengua y la literatura griegas clásicas (como J. Alsina). En cuanto a la *Storia d'Italia*, en otros epígrafes de esta tesis queda constancia de que, ya desde la gran y reeditada monografía de V. Luciani<sup>144</sup>, anterior a la II Guerra Mundial sobre esta temática, hasta los múltiples trabajos que son aludidos en la reciente obra de Emanuele Cutinelli-Rèndina, existe un buen número de estudios que testifican la gran valoración y difusión que ha tenido esa obra en el mundo occidental, ciertamente con oscilaciones temporales significativas<sup>145</sup>.

El hecho de que Leopold von Ranke, considerado a principios del siglo XX en Norteamérica “*the father of Modern Historiography*”, dedicara uno de sus primeros trabajos a estudiar la labor de Guicciardini como historiador es otra prueba importante de la relevancia que se le ha otorgado al gran florentino entre los historiadores profesionales.

### **3.1.3. Operadores conceptuales de la *Storia d'Italia***

Es pertinente analizar en este punto cuáles son los conceptos ideológicos renacentistas que permiten entender con mayor profundidad la cosmovisión del Renacimiento tardío y cómo operan éstos en una obra historiográfica de referencia como la *Storia d'Italia*. Este análisis es extensivo a la producción literaria de

---

<sup>143</sup> Montaigne escribió estas palabras a propósito de otro historiador, una generación anterior a Guicciardini (Philippe de Commines), en sus célebres *Essais* (1580), en los que hace una valoración, en general positiva, de Guicciardini, aunque le retrae a éste su excesivo pesimismo sobre la condición humana. Véase Michel de Montaigne, *Ensayos*, II, 10. Madrid: EDAF, 1971, p.411-412, citado en Fernando Sánchez Marcos (edit.), *Invitación a la historia*, Barcelona: Labor, 1993, p.153.

<sup>144</sup> Vincent Luciani, *Francesco Guicciardini and his European Reputation*. Nueva York: 1936. Existe una traducción italiana de esta obra, a la cual he podido acceder en Florencia (BNCF), que recensiona brevemente el estado de los estudios guicciardinianos hasta la fecha (1936-1948). La versión y el prefacio son de Paolo Guicciardini. Vincent Luciani, *Francesco Guicciardini e la fortuna dell'opera sua*. Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1949.

<sup>145</sup> E. Cutinelli-Rèndina, *Guicciardini*. Roma: Salerno Editrice, 2009.

Guicciardini (especialmente a los *Ricordi*) pero vamos a tener en cuenta que la redacción de esta obra se produce en la madurez intelectual del autor. Por ello vamos a tratar de situar y evaluar el funcionamiento de ocho conceptos clave en momentos determinantes de esa obra, para más adelante tratar de comparar su actividad en las ediciones compendiadas (Sansovino y Nato di Betissana) y en las traducciones (Felipe IV y Nato di Betissana), teniendo en cuenta, sobre todo, que estas dos últimas se realizan en la España del siglo XVII, no obviando los cambios en la concepción del mundo barroco, que es muy contrastado.

Vamos a tratar de evaluar, después, de qué manera los operadores conceptuales presentes en la obra historiográfica de Guicciardini son recibidos en sus versiones barrocas en el contexto de la Monarquía Hispánica y, en todo caso, en el de la Historiografía del siglo XVII.

Las referencias a la *Storia d'Italia*, salvo indicación expresa, pertenecen a la edición de 1971 a cargo de Silvana Seidel Menchi<sup>146</sup>.

Si bien como concepto no aparece explícito en la *Storia d'Italia*, uno de los más importantes a tener en cuenta en su obra histórica y política es de 'tradición', y de él parten los conceptos que atraviesan la *Storia*. Podemos entender esta noción desde una óptica de la propia experiencia personal de Guicciardini, para quien la reflexión historiográfica y política surge de la tradición familiar; la tradición de los estratos sociales que habían gobernado Florencia durante siglos.

Si para Savonarola la tradición consistía en la adecuación a los valores absolutos y suprahistóricos de un orden inmutable (el providenciado por Dios), para Guicciardini fe y política eran ámbitos escindidos; con lo cual la tradición no era una adecuación *ad voluntatem Dei* sino una concreción temporal de los consensos civiles y éticos en los que habían sido educados los ciudadanos florentinos. Una tradición de sabiduría de los hombres sabios y prudentes entrenados en la habilidad política sin avales trascendentales.

Derivados de esta noción del mundo, 'orden' y 'crisis' son otros dos conceptos fundamentales en la obra historiográfica de Guicciardini, pues parten de la problemática política e histórica con que se inicia la obra. Del primero se deriva el

---

<sup>146</sup> Francesco Guicciardini, *Storia d'Italia*. Edición de Silvana Seidel Menchi. Turín: Einaudi, 1971.

segundo ya no por razones trascendentes ni por presupuestos éticos: el gobierno de los prudentes y de los sabios sucumbió ante la irrupción de lo imprevisible<sup>147</sup>; en este caso la llegada de las tropas francesas en el otoño de 1494. Ello indica que la crisis histórica es inmanente al orden, y ésa es la constatación de Guicciardini en la *Storia*: que hay contingencias racionalizables pero sin una posible generalización.

Es por ello que es difícil, en la práctica de la vida, deducir de los acontecimientos ocurridos modelos a los cuales acogerse en los casos singulares. Deben ser repudiadas, así, las reglas generales, pues la historia no es maestra; deben ser acogidas como buenas, eso sí, la discreción y la experiencia; cualidades que Guicciardini observa en algunos hombres notables, como el Rey Fernando de Aragón. La repetición de los acontecimientos de la historia puede educar, eso sí, en la preparación para el futuro.

Sobre la naturaleza humana, Francesco Guicciardini coincide con Maquiavelo en su concepción: el hombre es de una naturaleza inmutable, cuya fragilidad lo hace tendente a la maldad. Esa maldad se expresa en su imprudencia, en su insidia y en su afán por satisfacer su egoísmo. El hombre también es, para él, desleal, indiscreto e ingrato.

Esta consideración negativa de la naturaleza humana no es para nada exclusiva del Renacimiento, sino que es común en todo el pensamiento occidental, desde Platón hasta la Ilustración, con más o menos matices.

Su concepción del hombre general no excluye la consideración del hombre virtuoso, el cual puede hacer honrosa cualquier situación en que se encuentre mediante el aprovechamiento de sus capacidades naturales y la adquisición de buenos hábitos de conducta.

De esta forma, el representante ideal del hombre virtuoso es el sabio, es decir, el que sabe regir los impulsos y las pasiones mediante su racionalidad.

Caracterizan a ese hombre sabio su discreción, entendiendo este concepto como la intuición que lo guía en la compleja realidad de la vida y que lo lleva a valorar con justicia la peculiaridad y excepcionalidad de los casos históricos singulares.

---

<sup>147</sup> Sobre la relación entre orden e imposibilidad de previsión, véase Gennaro Maria Barbuto, *La politica dopo la tempesta. Ordine e crisi nel pensiero di Francesco Guicciardini*. Nápoles: Liguori Editore, 2002, p.11-126.

‘Fortuna’ y ‘previsión’ son dos de los conceptos más complejos, y aparecen explícitos bien pronto en el texto de la *Storia d’Italia*:

*“Cuán perniciosos son á sí mismos y siempre a los pueblos los consejos mal medidos de aquellos que mandan cuando solamente se les representan á los ojos ó errores vanos ó codicia presente, no acordándose de las muchas mudanzas de la fortuna, y convirtiendo en daño de otro el poder que se les ha concedido para el bien común”*<sup>148</sup>.

La fortuna es, para Guicciardini, responsable de los límites de la acción humana, y representa la fuerza irracional y oscura que el hombre docto debe conocer para saber sortear. Su poder interviene constantemente en la *Storia* y deriva del hecho de tener responsabilidad política o militar, y su presencia inicial en el relato viene acompañando a la repentina muerte de Lorenzo el Magnífico.

La fuerza de la fortuna nunca es tan superior como para librar de responsabilidad al protagonista de las decisiones y de las acciones.

Dos operadores profundamente éticos son los de ‘prudencia’ y ‘virtud’: el primero consiste, según Guicciardini, en ejercer cautela a la hora de tomar en consideración todas las particularidades de las cosas, por mínimas que sean, ya que de esas cosas se derivan siempre grandes consecuencias. Es una característica del hombre sabio, cuya prudencia le obliga a abstenerse de dar discursos inútiles sobre el futuro.

La prudencia es la virtud política por excelencia, no sólo para los pensadores políticos del Renacimiento, sino también para todo el pensamiento social desde la época clásica. Para Aristóteles (en su *Ética a Nicómaco*<sup>149</sup>) el rasgo distintivo del hombre prudente es “*el ser capaz de deliberar y de juzgar de una manera conveniente sobre las cosas que pueden ser útiles y buenas para él; no bajo casos particulares,*

---

<sup>148</sup> I, 1. En esta ocasión, traducción de Felipe IV de España, tomo I, p.2. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1889.

<sup>149</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, libro VI, capítulos IV, “De la prudencia” y VI, “Relaciones de la prudencia con la ciencia política”. Traducción de Patricio de Azcárate. Madrid: Espasa Calpe, 1997 (1978), p. 248-250 y p.254-256.

*como la salud y el vigor del cuerpo, sino las que deben contribuir en general a su virtud y a su felicidad*”; es decir, el prudente es el que sabe deliberar bien.

Subyace aquí, por tanto, la idea de un cálculo racional sobre las acciones a llevar a cabo: la prudencia es, así, *“una facultad que, descubriendo lo verdadero, obre con el auxilio de la razón en todas las cosas que son buenas o malas para el hombre”*. Y, también en palabras del estagirita, *“la ciencia política y la prudencia son una sola y misma disposición moral (.) La ciencia política es a la vez práctica y deliberativa”*.

El auténtico coraje es posible sólo para quien está dotado de tal virtud, y la prudencia dará a ese sabio la capacidad de ser paciente y moderado ante lo que observa. El prudente será, por ello, capaz de esperar el momento propicio para tomar una determinación y actuar en consecuencia; a la vez que será discreto y reservado ante los demás. Son así sinónimos de ‘prudencia’ la templanza, la moderación y la sensatez.

En la *Storia d’Italia* a menudo el concepto ‘prudencia’ viene señalado bajo su antónimo ‘mucha ambición’, entendiendo ‘ambición’ como una característica no eliminable de la naturaleza humana a la vez que no condenable por el hecho de ser capaz de infundir estímulo para realizar acciones generosas o de utilidad pública.

Cuando Guicciardini contrasta la virtud de la prudencia con su defecto (es decir, la gran ambición) califica a esta última como forma perniciosa, es decir, como deseo irrefrenado de poder cuyo único fin es simplemente la grandeza: en este caso es reprobable.

He aquí algunos ejemplos expuestos en la *Storia*, especialmente al describir la apacible tranquilidad en que vivían Florencia e Italia hasta las primeras discordias entre príncipes italianos. Guicciardini recuerda cómo los males y los accidentes de Italia fueron en gran medida fruto de malos consejos, de la codicia y de la vanidad, sin tener en cuenta los cambios de la fortuna, que muchos gobernantes ocasionaron *“per poca prudenza o per troppa ambizione”* (I, 1).

Lorenzo de Medici, por el contrario, a pesar de su juventud (murió en abril de 1492 a los cuarenta y tres años), fue responsable de una larga paz en Florencia *“per la riputazione e prudenza sua e per lo ingegno attissimo a tutte le cose onorate e eccellenti”* (I, 2). También de prudente califica al Rey de Aragón Fernando a lo largo del texto, de quien dice que era famosa su prudencia en contraposición con el valor

militar de Alfonso: “*perché grandissima era per tutto la fama della prudenza di Ferdinando, né minore quella del valore di Alfonso nella scienza militare*” (I,4); y como fruto de su propia grandísima experiencia (I, 5)<sup>150</sup>.

En otros pasajes la prudencia es también condición para los consejos (II, 3), guía (II, 14), antónimo de temeridad (II, 14), de mala fortuna (III, 7), de pusilanimidad (IV, 2), de negligencia (IV, 4), de avaricia (IV, 8) e incluso de temeridad (VI, 15).

En otras ocasiones considera que el triunfo en una batalla fue “*parte per beneficio della fortuna, parte per l'imprudenza degli inimici*” (XIV, 7) o que una deliberación correcta fue hecha “*con prudenza fu anche accompagnata dalla fortuna*” (XIV, 7).

La virtud, en todo caso, consiste en la cualidad del gobernante que confiere a su naturaleza y al Estado el sentido más completo.

## **3.2. Las ediciones de la *Storia d'Italia***

### **3.2.1. Introducción al mundo editorial de los siglos XV a XVII**

A pesar de que en las últimas décadas el acceso a los fondos de archivo y a las fuentes primarias es ya una realidad plenamente extendida y efectiva, la producción del libro impreso ha contado hasta entonces con la participación de un gran número de agentes: autores, editores, mecenas, papeleros, censores, impresores, grabadores, mercaderes y libreros.

No está en absoluto de más, aquí, hacer una breve introducción al mundo editorial de los siglos XV a XVII para hacer constar el valor y el formato de las fuentes primarias consultadas y de las versiones impresas, disponibles y consultadas, en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, que presentaré en el siguiente apartado. Este breve capítulo nos puede ayudar también a situar contextualmente mejor la fortuna de Guicciardini en Europa en su época de publicación.

---

<sup>150</sup> Sobre la valoración de Fernando el Católico por parte de Guicciardini, en comparación con la valoración de Maquiavelo, véase además Antonio Gargano, “La imagen de Fernando el Católico en el pensamiento histórico y político de Maquiavelo y Guicciardini”, en Aurora Egido; José Enrique Laplana (edits.), *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*. Colección Actas. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014, p.83-104.

Considerado cuasi un milagro, el invento de la imprenta y los progresos técnicos aumentaron la producción librera y también transformaron las modalidades de lectura y de consumo<sup>151</sup>; así como se propagaron los centros impresores por toda Europa (Colonia, 1466; Venecia, 1469; Francia, 1470; España, 1472) y, posteriormente por el Nuevo Mundo (Ciudad de México, 1633; Cambridge, Massachusetts, 1638). La ciudad de Venecia contaba, para ofrecer un dato ilustrativo, con 150 talleres de impresión. Se estima, además, que el número de títulos impresos hasta el año 1500 rondaba los 30000.

En el siglo XVI, el libro impreso convivió con el manuscrito y se observa cierta continuidad con el siglo anterior; no obstante, las obras fueron adquiriendo características que las iban diferenciando de los incunables: los formatos más pequeños, la encuadernación y decoración renacentistas, el mayor uso de la portada, la preferencia por la letra romana en vez de la gótica y el empleo de la calcografía en lugar de la xilografía en las ilustraciones.

Cuando en 1517 Lutero proclamó sus tesis, lo hizo clavando una copia impresa en la puerta de la iglesia de Wittenberg. Se habían impreso en alemán y en dos semanas toda Alemania disponía de ellas. La Reforma protestante triunfó gracias a la existencia de la imprenta. Hasta ahora, la fe católica controlaba todos los canales tanto de producción como de distribución de libros. Con Gutenberg, todo eso cambió de súbito. Mientras, el catolicismo intentaba defenderse con la Contrarreforma y la publicación en latín.

Estas disputas religiosas entre la Iglesia y Lutero también afectaron negativamente al libro; por ejemplo, apareciendo el implante de una licencia obligatoria previa a la impresión. Con la Contrarreforma de Trento apareció la Sagrada Congregación del Índice, encargada de recopilar todos los libros prohibidos a los católicos en *El Índice de libros prohibidos*<sup>152</sup>. En 1559, el Papa Pablo IV promulgó el primer Índice, que llegaba a incluir libros escritos por religiosos. Se

---

<sup>151</sup> Un excelente ensayo describe estos procesos, Alberto Manguel, *Una historia de la lectura*. Traducción de José Luis López Muñoz. Madrid: Editorial Alianza, 2002 (1998).

<sup>152</sup> La prohibición alcanzó a la *Storia d'Italia* de Guicciardini y, por ejemplo, al menos en la biblioteca del Convento de Santa Catalina de Barcelona la obra figuraba entre los volúmenes de consulta reservada. En dicha biblioteca, la *Storia* en dos volúmenes contenía la indicación *proibit* (sic) según consta en el estudio de Montserrat Casas Nadal, "La biblioteca del convento de Santa Catalina de Barcelona (siglo XVIII) y sus fondos librarios italianos", en *Archivo Dominicano*, vol. XXIII. Salamanca, 2002, p.124 y 164.

proclamó además la Vulgata como único texto válido de la Biblia, se definieron los libros considerados censurables y se prohibió la impresión de obras sin autorización del obispo.

Se generalizó durante este siglo el uso de la portada. Y el libro no sólo entraba y salía de universidades y colegios sino que por primera vez, entraba y salía de los hogares, razón por la cual aparecieron formatos más manejables.

Uno de los primeros en reducir tipos y formatos fue Aldo Manuzio en Venecia. Este inició su actividad editora e impresora a finales del siglo XV. En 1499 dio a luz la célebre *Hypnerotomachia Poliphili* de Francesco Colonna, un curioso libro simbólico en un lenguaje semilatino y maravillosamente ilustrado. Se considera, de hecho, el más bello libro ilustrado de la imprenta incunable europea. Poco a poco, ya en el siglo XVI Manuzio introdujo novedades importantes en el mundo editorial y en la manufactura de los libros. Fue el primero en editar a los clásicos latinos en formato pequeño para cuya impresión hubo de crear una tipografía especial que se ha dado en llamar aldina, consistente en caracteres estrechos e inclinados hacia la derecha a fin de poder incluir más texto en cada página. Estas ediciones aldinas adquirieron fama en toda Europa. Su lema es un ancla y un delfín con la leyenda “festina lente”, es decir “apresúrate despacio”. Su hijo y, posteriormente, su nieto continuaron su labor impresora, razón por la cual se le conoce habitualmente como “Aldo el viejo”.

En Alemania la edición de libros tuvo una gran influencia en la difusión de la Reforma. Uno de los autores fundamentales de este periodo fue Erasmo de Rotterdam que escribió muchas obras y tradujo otras tantas. Las ideas separatistas y reformistas se vieron favorecidas por la situación económica de Alemania, poco a poco convirtiéndose en el país más floreciente de Europa. En la ciudad de Wittemberg se centró la impresión de los libros de ideología reformista con los discursos de Lutero, ya que vivía allí. El primer impresor de esta ciudad fue Johann Grunenberg que se inició sin recursos para atender la creciente demanda de obras del reformador. Apareció un segundo taller a cargo de Melchior Lotter, que imprimió la traducción del Antiguo Testamento ilustrada con veintiún grabados. Hans Luft realizó la primera impresión de la Biblia completa de Lutero. Otros centros impresores en Alemania fueron Haugsburgo y Frankfurt, donde se celebraron anualmente dos ferias de relieve, cosa que llevaba a los libreros a hacer catálogos para facilitar la venta.

Es pertinente indicar en este punto introductorio que la imprenta contribuyó a la unidad cultural europea, a la par que aumentó muy considerablemente el conocimiento de la cultura clásica por básicamente dos causas: el ascenso del alfabetismo y el crecimiento del número de impresiones a causa de la creciente demanda. Ello tuvo repercusión sobre la demanda y el consumo de traducciones, que aumentaron. Es interesante hacer notar que, por ejemplo, algunos eruditos de la época, que no conocían bien el griego, accedieron a las obras griegas. Fue el caso de Montaigne, que accedió al conocimiento de Plutarco gracias a la traducción francesa de Jacques Amyot<sup>153</sup>; y se dieron numerosos casos de traducción entre lenguas vernáculas (del francés al inglés, por ejemplo).

No hay que pasar por alto el hecho de que los manuales y tratados de arte italianos se difundieron con facilidad y, por ello, causaron gran influjo en otras naciones, sobre todo en Francia, Inglaterra y España.

Hagamos ahora una breve referencia a las traducciones de la *Storia d'Italia* de Guicciardini para calibrar el índice de su popularidad: después de su publicación en Florencia (1561 y 1567), la *Storia* fue traducida al latín (1566) por Celio Secundo Curione; al francés (1568) por Jérôme Chomedey, al alemán (1574) por Georg Forberger; al inglés (1578) por Geffray Fenton; y al castellano (en 1581, parcial, como veremos), por Antonio Flórez de Benavides. Es decir: en los veinte años siguientes a su primera publicación, la *Storia d'Italia* ya estaba disponible en los seis idiomas más leídos de Europa<sup>154</sup>.

### **3.2.2. Las ediciones utilizadas para este estudio**

Antes de reseñar seguidamente las ediciones de la *Storia d'Italia* de las cuales me he ocupado para la confección de este trabajo, quiero mencionar primeramente las versiones de que dispone la Universitat de Barcelona. En una primera fase de mi tesis me interesé por los paratextos de cada una de estas ediciones, pero pronto advertí que la mera descripción de estos paratextos, a pesar de su interés, no aportaba gran cosa al objeto propiamente de estudio aunque sí permitirán en un futuro un estudio

---

<sup>153</sup> William J. Bouwsma, *El otoño del Renacimiento, 1550-1640*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001, p.31.

<sup>154</sup> Vincent Luciani, *Francesco Guicciardini and his European reputation*. Nueva York: Karl Otto & Company, 1936, p.27-44.

complementario a este actual trabajo, que hasta la fecha no se ha podido ocupar de ellos por limitaciones de tiempo. Únicamente en el caso del epítome de 1683 el análisis de dichos paratextos ha sido de necesaria utilidad para la contextualización e identificación del autor que se esconde bajo el nombre de Otón Edilo Nato de Betissana.

Sí, en cambio, han sido útiles los mencionados paratextos para ahondar, entender y enmarcar la figura de Francesco Guicciardini a través de las noticias biográficas en ellas contenidas y en la contextualización de las dedicatorias, censuras, aprobaciones y licencias. Para dicha tarea la Universidad de Barcelona dispone efectivamente de una buena representación de ediciones de época que permite comparar sellos y formatos.

Sirva este comentario para hacer constar que la Universidad de Barcelona dispone, nada más y nada menos, de ocho versiones de la *Storia d'Italia*, todas ellas curiosas. Quiero permitirme relacionar las ediciones de época más las decimonónicas, con ordenación cronológica y de impresor, que se custodian en la Sala de Reserva de la Biblioteca de la Facultad de Filología.

### Niccolò Bevilacqua

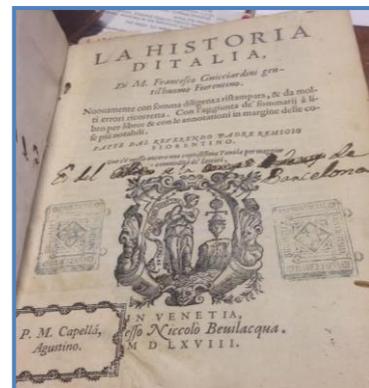
3 ejemplares: Venecia, 1565 y 1568

Topográficos:

07B-72/6/23

07CM-2332

07B-49/5/14



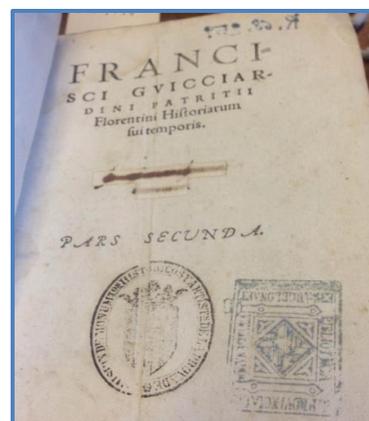
### Petrus Perna & Henrici Petris

1 ejemplar, sólo parte segunda:

Basilea, 1567

Topográfico:

07B-50/7/4

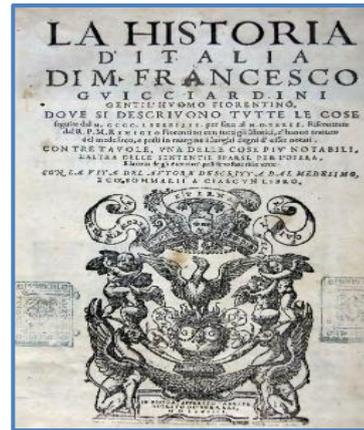


Gabriele Giolitto de'Ferrari

1 ejemplar: Venecia, 1569

Topográfico:

07B-72/4/10

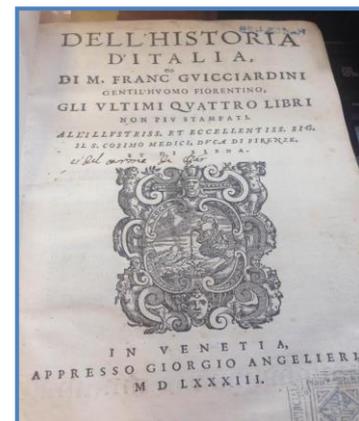


Giorgio Angelieri

1 ejemplar: Venecia, 1583

Topográfico:

07C-247/5/8

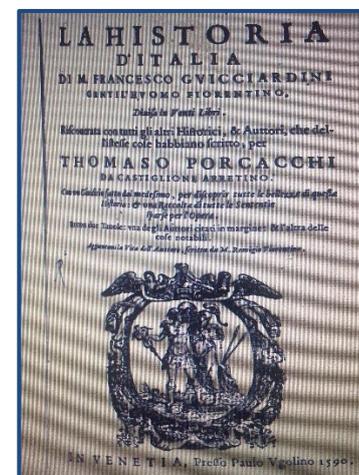


Paolo Ugolino

1 ejemplar: Venecia, 1590

Topográfico:

07B-27/4/27

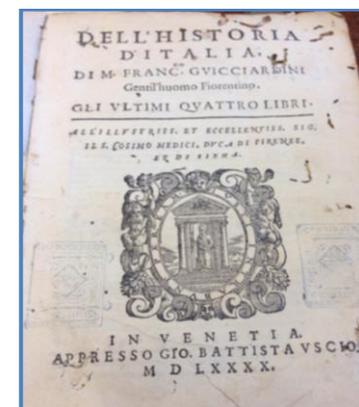


Giovanni Battista Uscio

1 ejemplar: Venecia, 1590 (4 últimos libros)

Signatura antigua:

51/5/28



Edoardo Sonzogno  
en 4 volúmenes, Milán, 1875

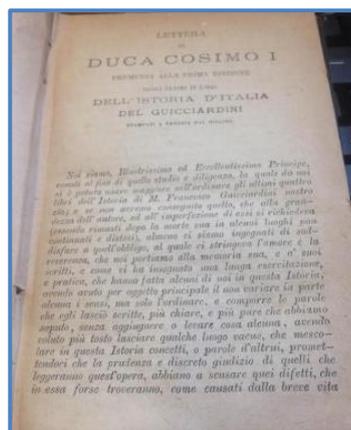
Topográficos:

C-255/7/19

C-255/7/20

C-255/7/21

C-255/7/22



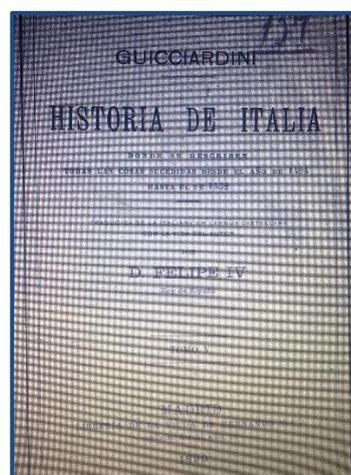
Librería de la Viuda de Hernando  
en 3 volúmenes, Madrid, 1889-90

Topográficos:

R-3040

R-3041

R.3042



Para este estudio he accedido también a las ediciones de Tommaso Porcacchi (Venecia, 1578)<sup>155</sup>, tomada como edición de referencia del original de Francesco Guicciardini. La edición crítica más accesible de las recientes, y útil recurso para mi estudio, es la ya mencionada de Silvana Seidel Menchi (Turín: Einaudi, 1971). La inmediatamente anterior a ésta es la de Alessandro Gherardi (Florenca, 1919)<sup>156</sup>; y la más reciente, la de E. Mazzali, con introducción de E. Pasquini (Milán: Garzanti, 1988)<sup>157</sup>.

<sup>155</sup> En edición electrónica, accesible en [https://books.google.es/books?id=ry88AAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=ry88AAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

<sup>156</sup> Según consta en Felix Gilbert, *Machiavelli e Guicciardini. Pensiero politico e storiografia a Firenze nel Cinquecento*. Turín: Giulio Einaudi, 1970, p.276.

<sup>157</sup> Según consta en Emanuele Cutinelli-Rèndina, *Guicciardini*. Roma: Salerno Editrice, 2009, p.305.

La primera traducción castellana disponible es la de Felipe IV (Madrid, 1889-90, pero redactada en 1633)<sup>158</sup>; y para la reducción en castellano se ha utilizado el único epítome disponible on-line: el de Otón Edilo Nato de Betissana (Madrid, 1683)<sup>159</sup>. Se hace una detallada descripción de estas ediciones a lo largo de este estudio. Este epítome ha sido comparado con el epítome publicado por Francesco Sansovino (1580).

Afortunadamente el acceso telemático a fondos documentales, difícilmente accesibles de forma directa, me ha facilitado trabajar sobre estos ejemplares y sobre otros alternativos para realizar esta tesis.

### **3.2.3. Las ediciones de la *Storia d'Italia*. Las ediciones en castellano**

A pesar de que Francesco Guicciardini redactó la *Storia d'Italia* entre 1537 y 1540, ya retirado de la vida política, la obra permaneció inédita hasta su publicación en 1561, procurada por su sobrino Agnolo, que aceptó la condición de someter a censura y expurgación algunas partes por consideración de la Curia. Esta primera edición de imprenta ofreció los dieciséis primeros libros<sup>160</sup>, y los cuatro últimos fueron finalmente publicados por Gabriele Giolito de'Ferrari<sup>161</sup> en 1564 en Venecia, tras nuevas revisiones. La obra completa fue finalmente publicada en 1567 en un solo volumen, en una cuidada edición de Giolito que incluía una biografía de Guicciardini (escrita por Remigio Fiorentino) y unas tablas de índices y apostillas marginales para

---

<sup>158</sup> En edición electrónica, accessible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000141067&page=1>, por estar incompleta la edición disponible en la Universidad de Barcelona. Para el acceso a la versión manuscrita de la traducción, accédase a <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134927&page=1>.

<sup>159</sup> En edición electrónica, accessible en [https://books.google.es/books?id=OmHY\\_ENSPV4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=OmHY_ENSPV4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

<sup>160</sup> E. Fueter indica que fueron sólo seis los libros publicados en 1561 (hasta la descripción histórica correspondiente a 1526).

<sup>161</sup> El editor Gabriele Giolitto de'Ferrari (1541-1578) trabajó en Venecia, pero llegó a tener sucursales en Nápoles, Bolonia y Ferrara. Sus ediciones, muy cuidadas, se vendieron muy bien en las grandes ciudades. Fue el primer impresor que publicó una colección en italiano, llamada 'Colana Istorica', "*una libreria nelle quale sono scritti tutti gl'autori vulgari con cento discorso sopra quelli. Tutte le tradutioni fatte al altre lingue, nella nostra & una tovola generalmente come si costuma fra librari*". Editó obras de autores clásicos y contemporáneos, en lengua vernácula. Publicó en Venecia en 1556 una versión de *La Celestina* de Fernando de Rojas.

facilitar su lectura, además de una presentación y una selección de sentencias extraídas de la obra.

Esta primera edición completa de la *Storia*, cuya calidad proporcionó a Guicciardini un gran prestigio póstumo fuera de Italia, fue la que utilizó el Rey Felipe IV para su traducción al castellano<sup>162</sup>, aunque quizás el Rey pudo tener a su alcance alguna de las otras ediciones circulantes.

La versión póstuma de 1587 de la *Storia d'Italia* de Tommaso Porcacchi<sup>163</sup> (1530-1585) sí fue con mucha seguridad, a mi juicio, la que sirvió de base al compendio de Otón Edilo Nato de Betissana de 1683, por los motivos que expongo más adelante.

Las ediciones en castellano de la *Storia d'Italia* de las que se tiene noticia son cinco. Una primera de 1581, traducida por Antonio Florez de Benavides, publicada en Baeza. Contiene siete libros, y concluye con la advertencia que dice: “*La segunda parte desta Historia saldra presto, porque esta ya traduzida*”, aunque esta parte nunca llegó a publicarse<sup>164</sup>. Florez de Benavides había traducido anteriormente (1575) del italiano el *Trattato della tribolazione* de Bonsignore Cacciaguerra. No sabemos si Felipe IV pudo tener acceso a su versión de la *Storia*<sup>165</sup>.

Una segunda publicación española, compuesta entre 1610 y 1628 y hoy perdida, corresponde a la traducción de D. Luis de Bavia (1533-1628), historiador madrileño y capellán de la Real Capilla de Granada, más conocido seguramente por haber continuado parcialmente la *Historia Pontifical y Católica* de Gonzalo de

---

<sup>162</sup> Como sugiere Montserrat Casas Nadal, “El mestratge de F. Guicciardini sobre el rei Felip IV. La traducció de la *Història d'Itàlia*”, en *Anuari de Filologia*, XXVI, secció G, núm.14, 2004, p.42.

<sup>163</sup> Tommaso Porcacchi (1530-1585) fue humanista, traductor, bibliófilo y erudito florentino, que estudió gracias al mecenazgo de Cosimo I. Por mediación de Ludovico Domenici entró en contacto con Gabriele Giolitto de'Ferrari, primer editor de la *Storia d'Italia* de Guicciardini. Instalado en Venecia, publicó traducciones del griego al latín y editó textos en italiano (Boccaccio, Sanazaro).

<sup>164</sup> Consta que este segundo volumen obtuvo licencia en 1580 según la referencia 110.715 del *Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona: Librería Anticuaria de Antoni Palau, 1954-55.

<sup>165</sup> Aunque en la aprobación del epítome de Betissana, Don Nicolás Antonio indica que se tiene noticia de que “*en el siglo pasado nos dio una Traducción desta misma obra Antonio Flores de Benavides, natural y Regidor de Baeza 1581 en folio pero aseguro, que con aver tenido curiosidad por Genio propio y aún necesidad por cumplir mayor con el asunto, que me impuse y se ha visto en público, de rebolver Librerías y Libros nunca he podido encontrar con esta traducción: de que debo colegir, que se ha malbaratado ó anda en manos de pocos*”.

Illescas<sup>166</sup>, y por haber traducido otras importantes obras del italiano, como la *Historia de la unión de la corona de Portugal a la Corona de Castilla*, de Jerónimo Conestaggio (Barcelona, 1610).

De la traducción del Rey Felipe IV de Habsburgo, de 1633, nos ocupamos en el punto 3.2.4. de este capítulo. Pero cabe indicar aquí que el monarca redactó un prólogo, una biografía de Guicciardini y un extenso epílogo (que en la edición de 1889 aparece al inicio, p.V-XXVI).

En 1683, cincuenta años después de la traducción de Felipe IV, apareció en Madrid el compendio de Otón Edilo Nato di Betissana; como veremos, de la *Storia d'Italia* ya había dos compendios italianos, el ya indicado de Sansovino (Venecia, 1580) y el de Manilio Plantedio da Cosenza<sup>167</sup> (Roma, 1572). El epítome de Betissana compendia los diez primeros libros de la *Storia*, ya que no publicó el resto; el de Plantedio está muy abreviado pero abarca todos los libros de la *Storia*<sup>168</sup>.

La BNE dispone, sorprendentemente, de una hasta ahora desconocida traducción de la *Storia d'Italia*, que no he encontrado referenciada en ninguna fuente (ni en Luciani, ni en Mele, ni en Casas). Se trata de la traducción castellana manuscrita del toledano Don Gonzalo José Hurtado<sup>169</sup>, fechada entre 1691 y 1697, que tiene el interés de contener “*la adición de los sumarios de cada libro de por sí, y con las anotaciones a la margen de las cosas más notables, hechas por el Reverendo Padre Remigio Florentino*”. A pesar de que la bibliografía afirma que después de la

---

<sup>166</sup> Obra relevante por explicar la historia de los pontífices romanos junto con la de varias naciones, sobre todo la de España, teniendo carácter de historia universal. A pesar de estar censurada por la Inquisición, fue repetidamente editada en Barcelona y llegó a ser de consumo masivo: constan seis ediciones entre 1584 y 1596.

<sup>167</sup> Pseudónimo de Matteo Cosimo Rondinelli. Los pocos datos de su existencia que se conocen de este autor confirman que fue originario de Pietrafitta, Casal di Cosenza y escritor de profesión. En las *Memorie degli scrittori consentini raccolte da Salvatore Spiritti de marchesi di Casabona* (Nápoles: Stamperia de Muzj, 1750) se indica que “*non ho potuto scorgere da tale edizione se questa Opera fosse stata impresa altra volta. Lo stile è mediocre. Ma cinquè à letto la Storia del Guicciardini, non può da questa epitome alcun diletto ritrarre, perchè in tutto è sfornita delle riflessione e de sentimenti di civil prudenza che formano il più forte, e'l meglio di quel grand e immortale storico*” (p.160-161).

<sup>168</sup> Según Vincent Luciani (*Francesco Guicciardini and his european reputation*, p.19), se trata de una “*castration of Guicciardini's opus*”, pues subraya los asuntos militares, pero omite máximas, retratos, opiniones y arengas. Sólo contiene una tabla final con los acontecimientos más notables relatados en el texto. Una edición posterior de este compendio de Plantedio (de 1640) sí incorpora una biografía de Guicciardini a cargo de Francesco di Raffaello Rondinelli.

<sup>169</sup> BNE, mss.8530-8533, en 4 vol.

traducción de Felipe IV –con la excepción del *Epítome* de Betissana- no hubo ninguna otra traducción castellana de la *Storia*, en realidad sí hubo una, esta de Hurtado, que ha permanecido obviada o desconocida hasta la actualidad<sup>170</sup>.

Ello indica que la lengua castellana fue hasta el siglo XVIII la segunda lengua en disponer de traducciones de la *Storia d'Italia*, después de la lengua francesa.

No he trabajado a fondo esta nueva versión porque me he centrado en el *Epítome* de Betissana, a su vez basado en la edición de Porcacchi (1587). No obstante, merece la pena señalar que contiene la traducción de la dedicatoria (de 1561) de Angelo [Agnolo] Guicciardini y la traducción de los dieciséis primeros libros; falta el tomo V, que contiene los libros restantes<sup>171</sup>. La edición pretende corregir determinadas imprecisiones u omisiones del compendio de Betissana (1683), como se desprende de su *Prólogo al lector*, donde Gonzalo José Hurtado confiesa que “no he visto esta *Historia de Italia que compuso el Maestro Francisco Guiccardino* [sic] *traducida, y siendo tan prodigiosa y escrita con tan realzado estilo, y estándolo otras de Francia, de Flandes, de Inglaterra y de otras partes, me he determinado a pasar esta del Idioma Italiano al Español nuestro*”, con lo cual reconoce desconocer u obviar la traducción del Rey; a la vez que insinúa que pretende ajustarse “a lo riguroso de la traducción sin buscar colores que la ofusquen”.

Una lectura comparativa de fragmentos seleccionados me permite afirmar que es una muy buena y fiel traducción del original de Guicciardini, perfectamente alternativa a la del Rey Felipe IV, que no presenta omisiones y que resuelve satisfactoriamente algunos giros italianos difíciles.

No fácil es determinar la razón de esta traducción castellana, principalmente por la falta de documentación existente relativa a su autor<sup>172</sup>, aunque la proximidad

---

<sup>170</sup> Obviada pero no inédita, pues aparece indexada en el *Iter Italicum* de Kristeller, que recoge manuscritos aún no recensionados: Paul O. Kristeller (comp.), *Iter Italicum Accedunt Alia Itinera. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries*, vol.IV (Alia Itinera II, ‘Great Britain to Spain’). Londres, Leiden: E. J. Brill, The Warburg Institute, 1989, p.532. En este índice se consigna que el manuscrito de Hurtado estaba debidamente registrado e inventariado.

<sup>171</sup> El hecho de que la BNE informe de esta falta, sugiere que la obra original es completa; es decir, que estamos ante la segunda de las dos únicas traducciones completas de la *Storia*, junto con la de Felipe IV.

<sup>172</sup> He descubierto, no obstante, que Hurtado realizó la traducción de la *Descripción del reino de Nápoles* de Scipión Macella (1696), mss.9-10-1-1536, Z-39 según consta en Antonio Rodríguez Villa, *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia (1910-1912)*, p.201. Edición electrónica, accessible en [http://www.rah.es/pdf/Cat\\_gen\\_manuscritos.pdf](http://www.rah.es/pdf/Cat_gen_manuscritos.pdf).

de esta redacción con la publicación del *Epítome* de Betissana, austracista, puede indicar una hipotética relación de rivalidad política o intelectual.

A pesar de ello, una de las justificaciones por las que Hurtado tradujo esta obra, tal y como manifiesta en el prólogo al lector, es “*divertir el ocio, y no fluctuar en el tormentoso piélago de la imaginación; hurtando el tiempo que ocupare esta traducción, a otras ocupaciones menos decentes, a que precipita el tenerle desocupado*”, expresión que recuerda el alegato de Felipe IV en su propio prólogo para justificar la inversión de su real tiempo en la traducción de la *Storia*<sup>173</sup>.

### **3.2.4. La traducción del Rey Felipe IV de España (1633)**

El Rey Felipe IV de España (1605-1665) utilizó para su traducción la primera edición completa de la *Storia d'Italia*, la de Giolito de'Ferrari de 1567, según se indica en el manuscrito de la BNE. La del Rey no fue la primera traducción al castellano de esa obra, ya que entre 1581 y 1628 Antonio Flores de Benavides y Luis de Bavía, respectivamente, realizaron sendas versiones incompletas, como se ha indicado<sup>174</sup>.

En 1633, a la edad de veintisiete años, el Rey Felipe dio traducción a los libros VIII y IX de la *Storia* de Guicciardini, y acabó realizando la traducción de la obra entera. Estos dos libros tratan de los intentos de los reyes Valois de hacerse con el control del norte de Italia<sup>175</sup>.

---

<sup>173</sup> Nótese la similitud de ambos fragmentos de los respectivos prólogos. En palabras del Rey, “*Cierto que á la primera luz hace gran fuerza esta razón, pero si los ratos que es debido permitirlos al descanso y ocuparlos en cosas indiferentes se gastaran en este estudio, quitando del reposo lícito por no gastar en esto un momento del tiempo que se ocupa en la obligación forzosa, parece que antes se debe agradecer y aplaudir esta acción que buscar sombras con que obscurecerla, y más cuando la intención del autor es sólo trabajar sin admitir los alivios permitidos, justos y necesarios en todo lo que juzga que es á propósito para poder sustentar tanto peso como carga sobre sus hombros, para dejar a la posteridad ejemplo del desvelo con que se debe acudir á tanta obligación y para acertar á salir bien del empeño en que Dios Nuestrs Señor le puso cuando le encargó el gobierno de tam grande y dilatada monarquía*”, en la edición de Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, 1889, p.XXVI.

<sup>174</sup> Montserrat Casas Nadal, “El mestratge de F. Guicciardini sobre el rei Felip IV. La traducció de la *Història d'Itàlia*”, en *Anuari de Filologia*, XXVI, secció G, núm.14, 2004. La autora señala en este artículo que la traducción impresa de Bavía constaba, según Nicolás Antonio, en el Catálogo de la Biblioteca del Conde Duque de Olivares.

<sup>175</sup> Es altamente probable que fuera el Conde-duque de Olivares mismo quien sugiriera a Felipe IV la traducción de estos dos libros con una finalidad meramente política: dar al monarca el conocimiento suficiente de la crisis que atravesaba el territorio de la Valtelina, la parte Norte de la Lombardía, zona estratégica por ser una vía de transporte muy utilizada por los tercios españoles desde el norte de Italia hasta los Países Bajos y Alemania.

La versión real manuscrita tuvo casi inmediatamente tres copias, dos de ellas seguramente listas para la imprenta debido a su clara y regular caligrafía. Esta versión, a la cual he accedido a través de dos manuscritos distintos (uno en cuatro volúmenes; el otro, en cinco), se titula de la siguiente manera:

*“La Historia de Italia de M. Francisco Gvichardino Gentil Florentin. Donde se describen todas las cosas sucedidas desde el año 1494 hasta el de 1532. Traducida de Italiano en lengua Castellana con la vida de su autor. Y porque deste libro ay diferentes impresiones y todas tienen alguna variacion entre si a parecido adbertir que esta traduccion se ha hecho por la impresion que se hizo en Venecia año 1567 en cassa de Gavriel Giolitto de Ferrara”<sup>176</sup>.*

Uno de los aspectos más destacados de esta traducción es la inclusión (como se explicará en el punto 3.2.4.2.) de un extenso epílogo cuyo contenido es el amplio programa formativo que incluía, como necesidad importante de los grandes gobernantes, el afecto por las artes y la práctica de la lectura, especialmente de obras históricas.

### **3.2.4.1. Contexto histórico de la traducción**

La traducción de Felipe IV se inscribe en el primer periodo de su reinado (1621-1637), durante el cual compartió la responsabilidad de los asuntos de Estado con don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares (1587-1645, valido del Rey entre 1622 y 1643), para quien la mayor ambición era garantizar la hegemonía política española en Europa.

Tras la muerte de Felipe III en 1621, el nuevo Rey escogió a Olivares como valido, cuya política interior se caracterizó por la reforma de la vida pública, el fomento de la economía, el impulso de un ejército común y el mejoramiento de la

---

<sup>176</sup> BNE, mss.2641-2644 y mss.2654-2658. Existe en la Biblioteca una edición de 1564, pero no está completa. El inventario de Manuscritos de la BNE describe cada ejemplar, e indica que el mss.2641-2644 es autógrafo del Rey, y contiene “*numerosas tachaduras, correcciones y adiciones interlineales y marginales*”. Este primer manuscrito no contiene el *Epílogo breve*, que sí aparece en mss.2654-2658. *Inventario general de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol.VIII, (2475 a 2824). Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1965, p.143-145 y p.151-153.

economía mediante reformas hacendísticas arriesgadas que recibieron fuerte rechazo tanto de la nobleza como de los reinos periféricos de la Monarquía, y que sufrieron, además, la recesión económica que arreció en toda Europa en la primera mitad del siglo XVII<sup>177</sup>.

No sólo de economía sufría Europa sino también de numerosos conflictos, y Olivares se centró en la reputación y en la hegemonía de España sobre el Continente. La Guerra de los Treinta Años, la pérdida de los Países Bajos (1639), los conflictos con Inglaterra tras la ascensión al trono de Carlos I (1600-1649), la aparición en Francia de la figura política del cardenal Richelieu (primer Ministro de Luis XIII) y el posterior enfrentamiento con España (en el contexto de la Guerra de los Treinta Años) marcaron el reinado de Felipe IV al lado del Conde-Duque de Olivares hasta que, tras la caída de éste, iniciara el Rey la etapa de su gobierno personal, entre 1659 y 1665, año de su muerte.

Los episodios armados de Catalunya (1640, con antecedentes en 1629<sup>178</sup>) y Aragón<sup>179</sup>, junto con los frentes abiertos en Portugal<sup>180</sup> y las conspiraciones en Andalucía<sup>181</sup> fueron conflictos posteriores a la traducción de la *Storia d'Italia* del Rey Felipe pero realidades latentes en el contexto histórico de la traducción. A ellos hay que añadir, además, la progresiva desafección de América con el reino de España. Todo ello iría a dar como resultado la desaparición lenta de las principales bases del imperialismo español de los cien años anteriores.

---

<sup>177</sup> Sobre la creación del Estado monárquico fuerte según Olivares, y sobre las diferencias entre los valimientos de éste respecto del Duque de Lerma, véase Manuel Borrego Pérez, “La crítica de una nobleza irresponsable. Un aspecto de los Memoriales del Conde Duque”, en *Criticón*, núm.56. Toulouse, 1992, p.87-101.

<sup>178</sup> Negación de Cataluña a colaborar en la Unión de Armas propuesta por Olivares.

<sup>179</sup> Desvinculación de la nobleza aragonesa del Reino de Castilla debido a los altos impuestos establecidos en los territorios de Aragón; y proclamación del Duque de Híjar como Rey de Aragón, con la posterior derrota aragonesa frente a las tropas castellanas.

<sup>180</sup> Guerra de Restauración por el Duque de Braganza, proclamado Juan IV, Rey de Portugal; y derrota de las tropas españolas en las batallas de Montijo (1644), Líneas de Elvas (1659), Castelo Rodrigo (1664) y Villaviciosa (1665), esta última bajo la dirección de Alfonso VI.

<sup>181</sup> El Marqués de Ayamonte y el Duque de Medina Sidonia aprovecharon el descontento de la nobleza y en 1641 protagonizaron un intento de rebelión contra la Monarquía.

### 3.2.4.2. Felipe IV frente a Guicciardini. El Epílogo

Pese a las vicisitudes políticas e históricas que enfrentó Felipe IV a lo largo de su reinado, su figura presidió el Siglo de Oro de la literatura y de las artes en España. Su carácter de mecenas protegía a artistas cercanos a él, como había observado, con tan sólo 18 años, en el aún entonces Príncipe de Gales (futuro Carlos I de Inglaterra) en la visita de éste a Madrid en 1623: seguramente de él aprendió lo que significaba ser un príncipe cultivado; aspecto que justifica su interés general por las artes<sup>182</sup> y su interés particular en traducir parcialmente (y luego por completo) la *Storia* de Guicciardini. Se cree que también se debe a Felipe IV la traducción al castellano de la *Descripción de todos los Países Bajos o baja Alemania, con los planos de las ciudades* de Ludovico Guicciardini, sobrino de Francesco<sup>183</sup>.

Aunque se sabe poco de la educación académica del Rey, sí se sabe que hablaba francés y tenía buen dominio del italiano y del portugués. En su plan de dotar a la Monarquía española de la supremacía de Europa, el Conde-Duque de Olivares se había encargado de completar la educación de Felipe en los años anteriores a su ascenso al trono de España, el 31 de marzo de 1621. De hecho, Olivares –que era un gran bibliófilo<sup>184</sup>– introdujo en la corte a algunos eruditos y artistas notables de su Sevilla natal, entre ellos el pintor Diego de Silva y Velázquez, que llegaría a ser nombrado pintor del Rey en octubre de 1623<sup>185</sup>.

---

<sup>182</sup> Véase J.H. Elliott, “Felipe IV, mecenas”, en Anthony Close (edit.), *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro*, Cambridge: AISO, 2006, p.42-59.

<sup>183</sup> Eugenio Mele; Narciso Alonso Cortés, *Apuntes bibliográficos sobre traducciones de Guicciardini en España*. Valladolid: Impresor Emilio Zapatero, 1931. Este trabajo aporta la opinión también favorable de Menéndez Pelayo sobre la autoría de esta traducción.

<sup>184</sup> Sobre los intereses literarios del Conde-Duque y su imponente biblioteca, como rival de la Biblioteca Real, véase Jeremy Roe, “La biblioteca del conde-duque de Olivares y la geografía de la imaginación barroca”, en O. Noble Wood, J. Roe y J. Lawrence (dirs.), *Saber y poder. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Madrid: Centro de Estudios Historia Hispánica, 2011, p.261-276.

<sup>185</sup> Sobre el uso del arte para proteger la fama de Felipe IV, véase Richard Kagan, “Imágenes y política en la corte de Felipe IV de España. Nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos”, en Joan Lluís Palos y Diana Carrió-Invernizzi (dirs.), *La historia imaginada*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008, p.101-119.

Los esfuerzos de Olivares consiguieron despertar en el joven Rey el deseo de superarse a sí mismo, como indica en el Epílogo<sup>186</sup> de su traducción de la *Storia d'Italia* de Guicciardini:

*“No llegando á decir qué sé, sino que voy sabiendo, desnudándome de la divinidad por afectar más la filosofía y la moderación y sobre todo la rectitud y verdad” (“Epílogo breve”, p.VI)<sup>187</sup>.*

Y el hábito de leer historias de todas las épocas<sup>188</sup>, con especial predilección por las clásicas latinas (Tácito tuvo un relevante prestigio en el ámbito de la Contrarreforma), las de Castilla y de España<sup>189</sup>, las de Indias y las nacionales europeas, quizás en ediciones procedentes inicialmente de la gran biblioteca de Olivares:

*“El leer historias también me pareció punto muy esencial para conseguir el fin á que encaminaba mis deseos de alcanzar noticias, pues ellas son la verdadera escuela en que el Príncipe y Rey hallarán ejemplares a seguir, casos que notar, y medios por donde encaminar á buenos fines los negocios de su Monarquía. Con este fin leí las historias de Castilla de los Reyes D. Fernando el Santo, D. Alonso [sic] el Sabio, D. Sancho el Bravo, D. Fernando el cuarto (que*

---

<sup>186</sup> Este Epílogo responde a la práctica regia de relatar experiencia a su futuro sucesor, para que le sirva de ejemplo. En no poca bibliografía he encontrado la referencia a un documento llamado “Autosemblanza” que corresponde a este Epílogo. Éste es el nombre con que Carlos Seco Serrano editó el Epílogo en *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*. En *BAE, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, vol.109, *Epistolario español*, vol.IV. Madrid: Ediciones Atlas, 1958, p.231-236.

<sup>187</sup> “Epílogo breve en que refiero las causas que me movieron para traducir los libros octavo y nono de esta Historia de Italia” (desde ahora “Epílogo breve”), p.VI, siempre de la edición de 1889.

<sup>188</sup> Era además habitual que constara en los tratados políticos la preceptiva de que el monarca debía estar debidamente instruido en el conocimiento de la historia. Luis Cabrera de Córdoba (de quien ya me he ocupado sucintamente en el apartado 1.1.9.), en su explicitó que “uno de los medios más importantes para alcanzar la prudencia tan necesaria al Príncipe en el arte de reinar es el conocimiento de historias” (*De historia, para entenderla y escribirla*, libro I, disc.I. Madrid: Luys Sánchez editor, 1611).

<sup>189</sup> Sobre las lecturas nocturnas del Rey, véanse los comentarios del secretario real Antonio de Mendoza en P. Roca, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Don Pascual Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Tipografía de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914, p.210-211.

*llaman el Emplazado), la Crónica de D. Alfonso el nono, las historias de Pedro el Justiciero ó Cruel, D. Enrique el segundo y D. Juan el primero, la historia del Rey don Juan el primero, con los Varones Ilustres, de Fernán Pérez de Guzmán; las dos historias manuscritas [sic] del Rey D. Enrique el cuarto, las de los Reyes Católicos, la del Emperador Carlos V mi bisabuelo, la Historia general de España, y los Varones Ilustres, de Hernando del Pulgar; las de entrambas Indias, la historia y guerras de Flandes, la historia romana de los príncipes de ella, Salustio, Tito Livio, Cornelio Tácito y Lucano; la historia de Francia y guerras de Alemania, la campaña de Roma y la historia y cisma de Inglaterra” (“Epílogo breve”, p.X-XI).*

El Rey Felipe debe su comprensión de los grandes asuntos a su estudio, también, de obras en otras lenguas de la castellana y de obras de geografía.

*“Fuera de esto, me pareció también leer diversos libros de todas las lenguas, y traducciones de profesiones y artes, que despertasen y saboreasen el gusto de las buenas letras, y algunos de ejemplos, aunque apócrifos, muy aventajados. Para esto, estudié también, con mucha particularidad y noticias generales de historia, la geografía en que con poco trabajo y gran inclinación me puse en estado de poder discurrir sobre todo lo universal con gran prontitud; y aunque algunos de estos libros los leí más por entretenimiento que por otra razón, con todo eso, no dejan de causar noticias dignas de leerse y entretienen algún rato; que es preciso buscar el divertimento donde hay tan poco en que divertirse por el continuado trabajo y obligaciones” (“Epílogo breve”, p.XI).*

El conocimiento de las lenguas del Imperio, dentro del territorio peninsular (*“la mía, la aragonesa, catalana y portuguesa”, p.XV*) y fuera de él: lenguas flamenca, francesa e italiana. Con mucha particularidad de esta última ya que, además

de ser una de las más utilizadas de Europa, era el idioma de los territorios que han dado al mundo “*tan grandes sujetos en todas profesiones, y también por ser la más usada y casi vulgar en Alemania y en todos los Estados hereditarios de ella, que por tantos títulos y tantas razones de sangre y públicas me tocan*” (p.XVI). Esta necesidad del conocimiento de lenguas denota su gran empeño por gobernar acertadamente sobre sus dominios y conseguir fluidez en la comunicación a lo largo del territorio, dando buen cumplimiento a la complejidad de su oficio a la vez que muestra gran disciplina y responsabilidad intelectual al hacerlo mediante la adquisición de lenguas y la práctica de la traducción de una gran obra erudita del Renacimiento italiano. Como comenta acertada y sintéticamente Fernando Bouza en su gran estudio sobre la nutrida Biblioteca de Felipe IV, éste, como “*lector, propone la traducción como consumación de la lectura*”<sup>190</sup>.

Dado que sus antepasados, el Emperador Carlos V y su abuelo Felipe II, habían ya tenido en muy alta consideración tanto la *Storia d'Italia* como a su autor, Francesco Guicciardini, Felipe IV decidió traducir la obra del florentino para instruirse en el idioma italiano. El Rey se encerró, así pues, con la *Storia*, acompañado de un diccionario italiano.

Da a Guicciardini la primacía entre los historiadores italianos, y lo juzga de “*el más elegante, conciso y afectuoso y de gran nervio*”; e indica que sus ancestros, desde Carlos V, le honraron a él y a sus descendientes; justificación suficiente para él para honrar a su persona y a su obra mediante la traducción de dos libros completos de su *Storia*.

Habiendo ya partes de esa obra traducidas por otros eruditos, quiso ocuparse de los libros VIII y IX<sup>191</sup>, no traducidos en ese momento al castellano<sup>192</sup>. Se sintió, de

---

<sup>190</sup> Fernando Bouza Álvarez, *El libro y el cetro: La Biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*. Salamanca: Instituto del Libro y de la Lectura, 2005, p.154. En el estudio de esa biblioteca, Bouza analiza las claves del interés de Felipe IV por Guicciardini sirviéndose de las propias palabras escritas por el rey en el ya citado Epílogo de 1633, publicadas por Carlos Seco Serrano como “Autosemblanza de Felipe IV”, en *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*. En BAE, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, vol.109, *Epistolario español*, vol.IV. Madrid: Ediciones Atlas, 1958, p.231-236. El mss. de Felipe IV se halla en BNE, mss.2654-2658.

<sup>191</sup> Hay historiadores, como Richard L. Kagan, que sostienen que la idea de esta traducción se debe a Olivares, pero que ésta pudo haber surgido de la lectura de *El embajador* de Vera y Figueroa, libro a través del cual el rey Felipe podría haber entrado en contacto con la obra de Guicciardini. Richard Kagan, *Los cronistas y la corona*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica – Marcial Pons, 2010, p.298-299.

<sup>192</sup> Aún es relativamente extendida la opinión de que Felipe IV sólo tradujo fragmentos.

hecho, afortunado porque fueran esas las partes pendientes de traducción *“porque las materias de que tratan son generosas, esclarecidas, nobles y dignas de que las sepan las personas que ocupan puesto semejante al mío, pues hallarán hartos que aprender, para ejecutar, y hartos de que apartarse y olvidarlo, si no es que, para huir de ello, sea mejor que quede siempre en la memoria”* (p.XVIII), expresión que muestra cómo de similares le parecían al Rey los tiempos descritos en la *Storia* de Guicciardini en relación a los ocupados por sus doce años de reinado; lo cual indica la predisposición del Rey de aprender y obtener conclusiones de esos episodios de la historia italiana de inicios del siglo XVI en un momento, 1633, en que España estaba en entredicho su predominancia en Europa.

La manera como concibe Felipe IV el momento de la redacción de la traducción de la *Storia d'Italia* queda resumida, al final del Epílogo, a la perfecta combinación de armas y letras (como también propone el ideal guicciardiniano para los gobernantes), a pesar de las graves crisis internas y externas de la Monarquía hispánica que provocarán la futura derrota peninsular y europea del proyecto de Olivares, el cual sería destituido diez años más tarde, a inicios de 1643, y condenado al destierro:

*“También para que vean lo que deben honrar, después de las armas, que son la profesión más gloriosa y digna de la atención Real y de su favor, y, en segundo lugar y sin desunirlos, á los que saben y han sabido trabajar, y adelantarse en las buenas letras, estudios y artes; que estos dos polos son los que gobiernan todo el movimiento de las monarquías y los fundamentos en que estriban, pues juntas entre si hacen unamuy importante consonancia, ayudándose y dándose la mano en cuanto se ofrece. Y profesando y honrando estas dos columnas, que sin duda los son de cualquier Monarquía, se pueden prometer aciertos grandes en las acciones, fines lucidos en las materias que se desean encaminar, y feliz gobierno de los reinos y vasallos que rigen y poseen”* (“Epílogo breve”, p.XXI).

En este Epílogo, como hemos visto, el Rey justifica el empleo de su tiempo de ocio en quehaceres edificantes, además de relatar su ejemplar experiencia y vicisitudes de Rey a su sucesor (Baltasar Carlos, fallecido después, en 1646, a los diecisiete años de edad). También es un texto que da una visión interna del funcionamiento de la Monarquía española; y nos dice que es extensa, compleja, con múltiples intereses, pocas personas preparadas y la necesidad de disponer de mucha información.

Tras la caída del Conde-Duque de Olivares, a raíz del conflicto con Catalunya (1640-41) y el fracaso de unión territorial, Felipe IV siguió reinando por gobierno personal pero con la posterior ayuda de Luis Méndez de Haro hasta 1661, nombrado valido en 1659. A esa etapa final del reinado corresponden la pérdida de las Provincias Unidas (Tratado de Westfalia, 1648) y la conservación de Flandes hasta su pérdida (Tratado de los Pirineos, 1659) y el auge de Francia posteriormente al matrimonio, en 1660, de la Infanta María Teresa de Austria (1638-1683) con Luis XIV de Francia.

### **3.2.4.3. La edición de la traducción (1889-1890)**

Sorprende que, a pesar de la ingente tarea implícita en la traducción al castellano de la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini, el texto de Felipe IV no hubiera pasado a imprenta y hubiera descansado dos siglos y medio en la BNE. Desconozco las causas de tal olvido, pero pueden atribuirse a las sucesivas crisis sobrevenidas a lo largo del siglo XVII y que acabamos de resumir muy sucintamente.

El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739<sup>193</sup>) de la Real Academia de la Lengua Española hizo una excepción a la decisión de no incluir manuscritos en la lista de autoridades: se trataba de permitir la inclusión de la traducción de Felipe IV de la *Storia d'Italia* de Guicciardini en ese diccionario por ser, a pesar de un manuscrito, una obra ejemplar, conocida y “*estar expuesta para el común beneficio en paraje tan público*”<sup>194</sup>.

---

<sup>193</sup> Primer repertorio lexicográfico de la Real Academia Española.

<sup>194</sup> Actas del 25 de noviembre de 1714 de la junta de redacción del *Diccionario*, según consta en Margarita Freixas Alás, *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española* (tesis doctoral). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2003, p.186 y 200. La traducción de Felipe IV aparece en los tomos V y VI del repertorio lexicográfico.

Para tratar de explicar qué motivos condujeron a la publicación definitiva de la traducción de Felipe IV a finales del siglo XIX (concretamente en 1889 y en plena regencia borbónica) podemos suponer que Cánovas del Castillo –cuyo régimen de la Restauración pretendía poner fin a los males recurrentes del siglo XIX- estuvo detrás de la publicación en Madrid de la *Historia* del Rey Felipe en un intento de dar mayor legitimidad a la Monarquía en tiempos de Regencia y de crisis colonial y política.

Hagamos una breve aproximación a la figura de Cánovas (Málaga, 1828-Santa Águeda, 1897) planteando la hipótesis de que el artífice de la Restauración borbónica fue más un hombre de Estado que un político con vocación de historiador. Lo planteo en la medida en que ejerció una especie de rol de valido del pequeño Alfonso XIII durante la Regencia de su madre, la Reina María Cristina de Habsburgo-Lorena (1879-1929) tras la muerte, el 25 de noviembre de 1885, del Rey Alfonso XII de Borbón.

La incertidumbre creada por las sublevaciones republicanas y las intentonas militares del republicanismo propiciaron el llamado “Pacto del Pardo” que provocaría, durante los dos años siguientes, las reformas necesarias para dar forma social y política a la Restauración.

Fue durante la época histórica de la Restauración que se vivió un proceso de construcción de un concepto historicista de la nación española de esencia castellana, a cuya contribución están ligados Marcelino Menéndez Pelayo, Juan Vázquez de Mella y Antonio Cánovas del Castillo.

Cánovas determinó y encauzó la educación y conducta del futuro Rey Alfonso XIII (1886-1941), haciendo de él un monarca constitucional y perfectamente aceptable incluso por el republicanismo. La Regencia duró de 1885 hasta la mayoría de edad (16 años) de Alfonso XIII y su jura de la Constitución, en mayo de 1902.

Tres obras vertebran el pensamiento historiográfico de Cánovas: la *Historia de la decadencia en España desde Felipe III hasta Carlos II* (1854), el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*<sup>195</sup> (1869) y los *Estudios sobre el reinado de Felipe IV* (1888). En los años 90 patrocinó la publicación de una *Historia General de España*, redactada por individuos de número de la Real Academia de la Historia.

---

<sup>195</sup> Para este estudio se ha utilizado la edición de Demetrio Castro Alfín. Pamplona: Urgoiti Editores, 2004.

Los *Estudios sobre el reinado de Felipe IV*, centrados básicamente en episodios del siglo XVII vistos desde la perspectiva de la política internacional, fueron redactados durante el Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta, tiempo durante el cual pudo liberarse de las tareas del poder. Los *Estudios* aparecieron entre los años 1888 y 1889 y tienen un carácter de recapitulación de aportaciones propias sobre la decadencia de España, aportando un conjunto no lineal sino fraccional, a base de estudios suyos previos presentados con mayor precisión y documentación.

Otra de las características que destacan en la lectura de los *Estudios* (al menos comparados con el *Bosquejo histórico*) es el curso de la evolución política de Cánovas, ya que durante la Regencia era perfectamente un hombre de Estado, identificado con el carácter legitimador de la monarquía de la Restauración borbónica.

La coincidencia temporal de la publicación tanto de los *Estudios sobre el reinado de Felipe IV* como de la *Historia de Italia* de Guicciardini en la traducción de 1633 del Rey Felipe IV y la presencia de extensos fragmentos del Epílogo real en los *Estudios* hacen creer que Cánovas del Castillo, por entonces director de la Real Academia de la Historia, impulsó o patrocinó dicha traducción.

Otros elementos de apoyo para sostener esta tesis son las consideraciones que Cánovas ofrece al final del estudio sobre la separación de Portugal, y que son caracterizaciones generales sobre los siglos XVI y XVII, entre las cuales destacan la defensa de que “*nuestros Monarcas de la Casa de Austria, contándolos de Felipe el Hermoso en adelante, fueron los verdaderos creadores y guardadores de la común nacionalidad hispánica, por codicia de propio poderío, es verdad, pero sirviendo á nuestra patria de consumo y favoreciendo los totales intereses de la raza peninsular*”<sup>196</sup>.

En la misma línea de defensa de la Monarquía, indica que “*no obstante servicios tamaños á la patria y la raza entera, no alcanzaron del todo sus altos intentos porque faltó la posibilidad durante la vida de Fernando el Católico, y, cuando no el tiempo, el acierto después, para dominar los particularismos, ó*

---

<sup>196</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Estudios sobre el reinado de Felipe IV*. Vol I: *Revolución de Portugal. Textos y reflexiones. Negociación y rompimiento con la república inglesa*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888 (Colección de escritores castellanos. Historiadores), p.215-216.

*contraposición de fueros é intereses, que siempre hicieron tan flaca la constitución interior y orgánica del vasto Estado español*”<sup>197</sup>.

Una última consideración consiste en que, “*si el dominio casual de territorios tan separados y distantes como los de Italia y Flandes, y muchísimo más los de América ó Asia, nos ocupó sin provecho de la interna y permanente constitución orgánica, que era el superior interés, de ese amplio dominio procedió, no obstante, nuestra excepcional posición, porque, metidos en la Península, con el inquebrantable cerrojo del Pirineo á la puerta, ni juntos ni separados, habríamos llegado á valer nunca lo que valimos*”<sup>198</sup>.

La justificación de la decadencia de la Monarquía hispánica se apoya también en el hecho de que todas las potencias han sufrido pérdidas y que, en cualquier caso, a los grandes protagonistas debe agradecerseles su esfuerzo: “*Sobre Felipe IV, por tanto, y más todavía sobre su principal Ministro el Conde-Duque, se han desahogado largamente las iras de nuestro moderno orgullo nacional, ni más ni menos que en otros de sus recientes servidores, poco felices, las de la Francia vencida*”<sup>199</sup>.

La aparición del Epílogo de Felipe IV en el capítulo de *Estudios* de Cánovas explica cómo el historiador malagueño utiliza esa fuente histórica para emitir un juicio sobre la separación de Portugal, a la vez que apoya mi tesis sobre la repercusión y utilización de la *Storia d'Italia* de Guicciardini para reforzar la Monarquía hispánica frente a los juicios negativos sobre su reinado:

*“La antigua leyenda, pues, que le supone exclusivamente entregado á toros y cañas, á comedias y galanteos, tiene que recibir un golpe final y decisivo con las páginas precedentes. Fué, en realidad, Felipe IV muy aficionado, y ya se ha reconocido, á divertirse en la primera mitad de su reinado, cuando todo le sonreía á primera vista y no había sonado la suprema hora de los infortunios*

---

<sup>197</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Op. cit.*, vol.I, p.216-217.

<sup>198</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Op. cit.*, vol.I, p.217.

<sup>199</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Op. cit.*, vol.I, p.218.

*aún; pero nunca pensó en eso tan sólo, como la falsa historia ha contado*”<sup>200</sup>.

*“Rara vez dejan de inquirir con esmero los historiadores las circunstancias de los hechos, y las calidades de los hombres que dan gloria á las naciones, esperando, sin duda, que esta conmemoración de la virtud pasada aproveche á las gentes que viven y á las venideras. No es, con todo, el estudio de los hechos y de los hombres afortunados el que mayor utilidad trae á las naciones, ni el más digno de los cuidados de la historia. Mucho más que la prosperidad enseña la desgracia, lo mismo á una Nación que á un individuo.*

*Natural es, sin embargo, que huya un tanto el hombre de los recuerdos penosos ó tristes, y más de aquellos que con razón ó sin ella hieren su orgullo. Por eso nuestra Nación, que tantos historiadores tuvo en el siglo XVI, ni por el mérito ni por el número superados en parte alguna, sin haber suceso particular, campaña ó conquista que no quedase bien relatada, y con frecuencia más de una vez, cerró el templo de la historia desde principios del siguiente siglo en adelante, dejando como en entredicho á sus puertas los últimos reinados de la dinastía austríaca. Tocante á las relaciones coetáneas de campañas y sucesos particulares, hubo causa especial, en otro estudio referida; pero ¿cómo explicar de distinto modo que aquí lo explico, el que estén á estas horas por escribir las vidas y los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II?*

*(.) El hecho es que ningún español ha dado hasta el presente á luz verdaderas historias de aquellos días de más ó menos visible decadencia, habiendo llegado entre nosotros el apartamiento de los asuntos tristes á extremo tal, que no se halla tan largo período de tiempo sin narradores en ninguna otra nación ó siglo. Debe de esto proceder que tan corta enseñanza saquemos de nuestros propios anales, porque no solemos saber de ellos sino lo que basta á estimular la vanagloria pareciéndonos á los engreídos hidalgos que*

---

<sup>200</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Op. cit.*, vol.I, p.248-249.

*dedican á la contemplación de sus pergaminos inútiles las horas que gastarían mejor en inquirir y remediar las causas del aminoramiento de sus rentas, agenciando, además, otras con que atender á las crecientes necesidades de los tiempos. Algo importante se ha publicado recientemente respecto á nuestra dominación en Italia, y también un concienzudo trabajo especial que sobremanera ilustra uno de los tres postreros reinados de la dinastía austríaca; pero lo más está todavía por hacer, y en pocas cosas podrá hallar mejor empleo el discreto amor á la patria.*

*Hasta el orgullo bien entendido ganaría con estudiar más á fondo nuestros errores y desastres. Cada nación logra, al fin y al cabo, lo que merece, que para eso son perpetuas, y pueden reparar las obras del acaso en mayor ó menor transcurso de tiempo, muy al revés que los individuos, á los cuales suele atajarles la muerte antes de tomar desquite de la mala fortuna. Los desastres irreparables se merecen tanto como los triunfos constantes y seguros, y ciertamente que mereció España cuantos tuvo de los primeros, desde el primer tercio del siglo XVI hacia adelante. Pero aunque sean censurables en su conjunto los gobiernos y los subditos de entonces, por algo merecen respeto muchos, y es por el valor y constancia con que, ya que no impidieron, supieron dilatar por largos años la decadencia efectiva y visible de su patria en el mundo, pagando con sangre generosa, así las faltas políticas de su edad, como las que se cometieron en los días de sus abuelos y padres”<sup>201</sup>.*

Por otra parte, y para completar la información de que dispongo sobre la edición de la *Historia de Italia* de Felipe IV, en la edición de Librería de la Viuda de Hernando y Cía, referiré que el establecimiento de dicha librería estaba ubicado en la calle Arenal núm.11, y posteriormente también en Ferraz núm. 13. Podemos suponer

---

<sup>201</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Estudios sobre el reinado de Felipe IV*. Vol II: *Antecedentes y relación crítica de la Batalla de Rocroy, con el principio y fin que tuvo la superioridad militar de los españoles en Europa*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888 (Colección de escritores castellanos. Historiadores), p.9-12.

que debió ser un negocio bastante próspero, ya que tuvo dos establecimientos céntricos y su producción fue muy grande. Los trabajos se firmaban como “Imprenta de la Viuda de Hernando y Compañía”, aunque más a menudo “Librería de la Viuda de Hernando y Compañía”, y otras veces “Ex. Tip. de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>”. Entre sus trabajos constan sobre todo numerosas obras de carácter didáctico o pedagógico como el *Breve tratado de aritmética*, *Compendio de la gramática de la lengua castellana* o *El Plutarco de los niños*. Pueden encontrarse obras con su pie de imprenta hasta principios del siglo XX (*Historia de la revolución de Inglaterra*, por Lord Macaulay).

Según consta en los índices de la BNE, de la Red de Bibliotecas de Galicia y de la Biblioteca Virtual de Andalucía, esta casa editora llegó a publicar, en 1895, la obra poética de Maquiavelo en dos volúmenes, y, en 1892, las relaciones y cartas de Cristóbal Colón. Aunque la BNE indica que esta casa editora publicó hasta aproximadamente 1905, he encontrado una publicación firmada por Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup> fechada en 1917: se trata de la traducción del griego al castellano de Federico Baráibar de la *Historia de las expediciones de Alejandro* de Arriano.

### **3.2.5. La compendición**

Un epítome es una composición que compendia, resume de manera sencilla y clara textos que se han escrito con anterioridad o coetáneamente. Es considerado un género y a lo largo de la historia se ha utilizado con distintas intenciones. Estas intenciones van relacionadas con el contexto histórico e historiográfico y la manera de entender el mundo de cada época. Para ello he seleccionado diferentes ejemplos de epítomes para mostrar con qué intención se han redactado. La relación entre los epítomes suele tener un doble objetivo: evidenciarlo como género muy común en la historia, y establecer una conexión entre distintos autores u obras escogidos y que de alguna manera tienen relación, en este caso, con Francesco Guicciardini, autor de quien se ocupa este estudio.

Relaciono primeramente al de Tito Livio y al propio de Guicciardini con una de las obras de Maquiavelo.

En el caso de Tito Livio, Maquiavelo escribió en los *Discursos sobre la Primera década de Tito Livio*<sup>202</sup>, que Francesco Guicciardini leyó y sobre los cuales escribió notas críticas<sup>203</sup>. Parte de la obra de Francesco Guicciardini se inspira en Roma. Precisamente, en la obra<sup>204</sup> publicada en conmemoración del V Centenario de su nacimiento, en una nota a pie de página y en referencia a los *Discorsi* se dice “(.) *ma direttamente anche Livio: “non avete voi letto in Livio che quelli consuli e senatori romani lamentavano che per la brevità del consolato che durava un anno, si perdevano molte occasioni?”*<sup>205</sup>, inspirándose en Livio y valorando conceptos de su teoría política:

*“La forte insistenza che il Guicciardini mette nel sottolineare la questione de debiti deriva da Livio, 2, 23; e dal suo racconto, fedelmente seguito, traggono origine le considerazioni sulla intraprendenza, via fattasi maggiore, della così forte (2, 27), e quindi, tutto il resto. Va notato, per altro, che così forte è l’avversione che, polemizzando con Machiavelli, il Guicciardini dimostra qui nei confronti della repubblica romana, che nel confronto con essa, il periodo regio assume, in certi suoi tratti ed aspetti, carattere schiettamente positivo; perchè sebbene la divisione e separazione degli ordini ‘necesse’ allora, è pur vero tuttavia che innanzi a Tarquinio Superbo, che convertí più el regno a tirannide che non avevano fatto gli antecessori (.)”*

---

<sup>202</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Traducción, introducción y notas de Ana Martínez Arancó. Madrid: Alianza, 2000.

<sup>203</sup> Francesco Guicciardini, *Considerazioni intorno ai discorsi del Machiavelli*. Turín: Einaudi, 2000.

<sup>204</sup> VVAA (Istituto Nazionale di studi sul Rinascimento), *Francesco Guicciardini 1483-1983. Nel V centenario della nascita*. Studi e Testi IX. Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1984.

<sup>205</sup> Se resalta esta expresión como otras de otros autores porque la mayoría de escritores renacentistas tenían como referencia el mundo clásico.

Ésta la escribe Antonio Pérez (1540-1611)<sup>206</sup>, secretario de Felipe II, y la dedica “*Al caballero Guicciardini, que había celebrado encarecidamente el libro de las Relaciones del autor*”. Y sigue así:

*“Gran persona es el amor poderoso, digo, que hace parescer hermoso lo feo de amigo: hechicero quise decir; que poder no se llama sino lo que á rostro descubierto hace su obra. Vengo á mi propósito y digo que á vuestra Señoría, con el amor que me tiene, le parescen hermosos mis hijos: que hijos son del entendimiento los escritos. Debe saber vuestra Señoría, que pues al cuervo le parescen lindos sus hijos, es adulación alabárseles por blancos. Sea lo que fuere; que yo á la mejor parte lo quiero atribuir. Y en señas dello envio á vuestra Señoría en otra carta, que va impresa ya toda al fin del libro. El misterio della declararé yo en algun rato que nos veamos, que nos oigamos, digo: que son los amores de los amigos, como verse y tocarse de los otros amores; que á la vista llamaban una espuela del tacto. No mas que ya mi amo, ni veo, ni toco. ¿Qué diria el gran Duque si viese tales disparates? Diria, por lo ménos, que méritamente me quitaron la pluma de la mano. Con esto me contentara; mas lleváronse la carne, y aunque huesos solos lo que queda, de vuestra Señoría. Pero huesos suelen servir para henchir vacíos, y aun en jardines los he visto usar en Francia para encaminar algunas plantas, y sobre huesos se ha de forjar la vuelta á la vida, y á sus huesos ha de volver su carne, por mas gusanos y desa canalla de animales bajos que la hayan despedazado”*<sup>207</sup>.

Antonio Pérez del Hierro (1540-1611), que fue Secretario de Cámara y Secretario del Consejo de Estado del Rey Felipe II, escribió unas cartas cuando

---

<sup>206</sup> Antonio Pérez, *Cartas de Antonio Perez Secretario de Estado que fue del Rey Catholico Don Phelippe II de este nombre para diuersas personas despues de su salida de España*. París: s.f., c.1500, p.102-103.

<sup>207</sup> Versión adaptada de Eugenio de Ochoa, *Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*. En *BAE, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, vol.13, *Epistolario español*, vol.I. (Recogida con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas). Madrid: M. Rivadeneira- Impresor-Editor, 1856, p.480 y 484.

abandonaba España<sup>208</sup>, y se encontraba en Francia. No he indagado a fondo sobre la carta que cito ni el texto pero Francesco Guicciardini murió cuando nacía Antonio Pérez. Parece ser que Pérez lo recordaba por sus obras; y en el momento histórico en que se encontraba parece que no se hacía referencia a los escritos de Guicciardini respecto a la Monarquía. El, en cambio, los valora porque “*los huesos*” son semilla para volver a florecer. Esta información, no obstante, aún no está contrastada. En el prólogo del mismo volumen se cita a Antonio Pérez por su forma de escribir burlesca:

*“punto de vigor y precision que ha alcanzado nunca. Hay entre estos dos insignes escritores analogías de gusto y estilo, que resaltarían todavía mas patentes si leerse los escritos de Antonio Perez purgados de los groserísimos errores que los desfiguran en todas las ediciones, y son muchas, que de ellos se conocen. Como á luz por impresores extranjeros, están plagadas de desatinos que en todas se repiten, y que por desgracia se han copiado también puntualmente en las pocas que se han hecho en España. En cuanto nos ha sido dable, no teniendo á mano manuscritos originales, hemos procurado que esta salga exenta siquiera de los de mas bulto”*<sup>209</sup>.

En este mismo se nos ofrece un poco más de información acerca de Guicciardini en otra carta. Parece ser que Antonio Pérez envió otra epístola a Mr Jeronimo Condi en la que lo nombra y de quien valora la “*dulce conversación*”; quizás con esta expresión se refiera a la lectura de su obra.

*“CARTA CII. A Mr Jerónimo Gondi. Nunca me miró dama dos veces que no la siguiese y buscase. Envióme vuestra Señoría anoche una y otra vez amores, y del hostel de Mendoza, para avivarme el amor con la memoria de tal nombre, y piensa escapárseme. No tal; que las almas sus metresas tienen, y de mas excelente y durable amor, cuanto mas alta y inmortal substancia. Un dia destos me iré*

---

<sup>208</sup> Condenado por supuesta traición al Rey de España y por asesinato.

<sup>209</sup> De Ochoa, *Op. cit.*, tomo I, Prólogo, p.XI.

*con el Sr caballero Guicciardini á emborrachar desa dulce conversacion y á echar un diablo de catarro con ese vinillo, pues agua caliente ni azúcar no le acaba de madurar; que, como decia Chapin Viteli, 'si aprovechare ogni ajuto è buono'. No se ria nadie de mis disparates lenguaje, de caducos cual el que besa las manos á vuestra Señoría. Su A.P.*

*Será algun dia del ochavario de San Martin, fiesta de vuestra Señoría, si no en el nombre, en los hechos, que parte la capa con los pobres*"<sup>210</sup>.

En esta carta Pérez nombra a Chapin Vitelli, (en realidad, Paolo Vitelli) (1461-1499), Condottiero de Florencia y a quien Guicciardini nombra en la *Storia d'Italia*, especialmente en el libro IV.

En el mismo estudio de Fernando Rodríguez de la Flor aparece también referenciada la figura de J. A. Maravall<sup>211</sup>, quien estudió a Maquiavelo y a Guicciardini, así como la obra otros autores italianos que llegaron a las Indias, mediante su acceso a bibliotecas de varios viajeros ilustres. Otro estudioso de la presencia de historiógrafos italianos en las Indias es Carlos Alberto González, a quien pertenece este fragmento sobre la plena integración de los italianos en hispanoamérica<sup>212</sup>:

*“Mayor, ahora, es la cuantía de la historia renacentista, acaparada por el pasado itálico, quizás debido a los muchos italianos que poblaron América hispana. Hemos encontrado: 23 unidades de la Historia del reino de Nápoles de Pandofo Colenuccio, 13 de la Historia de Florencia de Francesco Guicciardini, 10 De la guerra de campaña de Roma de Alessandro Andrea y a P. Giovio.*

---

<sup>210</sup> De Ochoa, *Op. cit.*, tomo I, p.484.

<sup>211</sup> Historiador (1911-1986) y autor, de entre muchas otras obras, de *Antiguos y modernos: visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1986. Útil para este estudio.

<sup>212</sup> Carlos Alberto González Sánchez, *Los mundos del Libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI-XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999, p.127-128.

*Estos autores representan a una generación de humanistas que se creyó continuadora de los grandes escritores de la Roma clásica y heredera de unos valores, a su parecer olvidados en el Medievo, que quieren renacer y divulgar conjugando el entusiasmo por el presente y la enseñanza del pasado. Para ellos, hombres de conciencia crítica y moderna, la verdad histórica, a la medida del hombre, tiene utilidad práctica: el progreso (.).”*

Por último destaco el epítome de Betissana de la *Storia d’Italia* de Francesco Guicciardini que cierra mi primer objetivo de relacionar las diferentes obras trabajadas con la del autor florentino. Más adelante trabajaremos con detenimiento esta cuestión, pero sabemos que el autor del epítome es, provisionalmente, Otón Edilo Nato de Betissana, que compendió a Guicciardini más de un siglo después de la publicación del original, es decir, durante la Regencia de Mariana de Austria<sup>213</sup>.

Continuamos ahora con el segundo objetivo, que es propiamente referido al sentido de los epítomes seleccionados. Desde la Antigüedad se habían escrito epítomes de las obras de los grandes pensadores de Grecia y Roma como ejemplo de sus obras y para facilitar su difusión. Destaco el epítome sobre Tito Livio<sup>214</sup> redactado por Lucio Aneo Floro<sup>215</sup>, historiador romano de origen africano que realizó dicho *pericae*<sup>216</sup> y coetáneo de la época del historiador. Floro está presente en la obra de José Rodríguez de Castro<sup>217</sup>, ya del siglo XVIII y en la Corte de Carlos III.

Lucio Aneo Floro, según Rodríguez de Castro, es “*como paisano de los Sénecas, y de su misma familia, como fundadamente congetura Gerardo Juan Vossio*

---

<sup>213</sup> Francesco Guicciardini, *Historia de Italia / de Micer Francisco Guichardini; traducida en castellano y reducida a Epítome por don Oton Edilo Nato de Betissana*, vol.I. Madrid: Imprenta de Antonio Román, 1683.

<sup>214</sup> Tito Livio, *Ab urbe condita*. Madrid: Gredos, 1997.

<sup>215</sup> Lucio Aneo Floro, *Epítome de Tito Livio*. Madrid: Gredos, 2012.

<sup>216</sup> ‘Pericae’ (del griego ‘periochae’) significa ‘epítome’.

<sup>217</sup> José Rodríguez de Castro, *Biblioteca Española: Que Contiene La Noticia De Los Escritores Gentiles Españoles, Y La De Los Christianos hasta fines del siglo XIII de la Iglesia*, vol.II. Imprenta Real de la Gazeta, 1786. Accesible en [https://books.google.es/books?id=0oVLAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=0oVLAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

*en el capítulo XXX del libro 1ª de Historicis latinis, floreció en tiempo del Emperador Adriano, y escribió un Epítome de la Historia Romana en quatro libros. En muchos de los antiguos está nombrado Anneo Séneca, en otros Anneo Floro, y en otros Julio Floro: y de aquí se ha seguido equivocarle algunos con el mismo Lucio Séneca, y otros con el Julio Floro Declamador Romano, de quien habla Marco Séneca en la Controversia XXXV”.*

Rodríguez de Castro hace una enumeración de distintos escritores y críticos que a lo largo del volumen y en diferentes épocas opinan sobre el epítome de Floro: todos ponen en duda su autoría, y si la obra se puede considerar un epítome o no; indican además que hay partes importantes de Livio que son olvidadas y otras que son añadidas de acuerdo con la época, y también que hay partes copiadas de otros autores:

*“(.) Fue, en sentir de Vossio, Escritor elegante, discreto y florido; aunque advierte, que no dexa de tener tal qual insulsez, y en la Cronologia no es el mas exacto. Su estilo es ameno, puro y sublime; pero con mas aire de poético que de histórico: y aunque todos los Criticos modernos convienen en que se engañaron los que tuvieron la Obra de Floro por un Epítome de Tito Livio, aun está por averiguar, si son de Floro los argumentos de los libros de Livio, que regularmente acompañan al Epítome de la Historia Romana. Tuvo mucha afición a la Poesía: de él son los versos que produce Sparciano de Floro a Adriano, con lo de éste a Floro; y algunos le tienen por Autor de la Tragedia Octavia que los más atribuyen a Lucio Séneca.*

*Este Epítome de la Historia Romana se compone de quatro libros, que Floro quiso distribuir por edades. En la primera, que estiende a casi doscientos y cincuenta años, da razón de los Reyes que tuvo el Pueblo Romano, y sucesos memorables que acaecieron en tiempo de cada uno de ellos. En la segunda, o doscientos y cincuenta años siguientes, lo sucedido en tiempo de los Cónsules, desde Bruto y Colatino hasta Apio Claudio y Quinto Fulvio. En la tercera, o en los otros doscientos años que se siguieron, lo ocurrido hasta el tiempo*

*de César Augusto: y en la quarta, que no llega a doscientos años, quanto hubo notable hasta el tiempo del Emperador Trajano. Se hace cargo Gerardo Juan Vossio de esta división que hizo Floro de su Obra por edades, y de la que, en opinión de Lactancio, hizo Lucio Aneo Séneca de otra igual Obra; y después de poner ambas a la letra en el cap.XXX del libro 1º de Historia Latinis, dice: “que ha copiado una y otra división, para hacer ver quan sin fundamento tienen algunos, con sola la autoridad de Lactancio, por Autor este Epítome a Lucio Aneo Séneca y no a Floro, fundados en que esta, misma división que atribuyen a Séneca, es la que se lee en el Prólogo de Floro solamente que llega a la primera. La edad quarta de Séneca empieza por las guerras civiles de Pompeyo; y la de Floro tiene principio en el Imperio de Augusto. Pero después de estas juiciosas reflexiones añade: “Unde Colligo. Florum quidem imitatum fuisse Senecam: at aliter tamen, quam Senecam divisisse. Atque eo magis arripit Floro similitudi ea, quia non totam alteri deberret; sed esset, quod sibi vindicaret. Sane toto ad eam opere rescipit. Nempe suum cuique pulchrum, quod dici solet”.*

*Por estas expresiones de Vossio pudiera discurrirse que él había visto la Obra que cita Séneca, y cotejándola con la de Floro; pero no es así: porque la Historia o Compendio de la Historia Romana, que Justo Lipsio dice escribió Lucio Séneca, es una de las Obras de este Autor de que solamente se conserva la noticia; y para darla de ella no tuvo Lipsio otro fundamento, que el decir Lactancio, en el Lib.VII Intitut: Divinarim, Non inscitè Seneca Tomanae urbis tempora distribuit in aetates. Primam enim dixit infantiam sub Rege Romulo fuisse; a quo et genita, et quadi educata sit Roma; deinde peritiam dub sacteris regibus. Y esto pudo expresarlo muy bien Séneca por incidencia en algunos de sus Escritos, o en alguna de sus carta, y adaptarle a Floro esta distribución para el Epítome que compuso; porque si bien se advierte, no dice Lactancio que Séneca escribiese alguna Obra determinante sobre este asunto, sino que*

*distribuyó en edades los tiempos de la ciudad de Roma: fuera de que este lugar de Lactancio debe referirse precisamente al Epítome de Floro, quien el nombra Séneca; porque no consta por parte alguna, que Lucio Séneca hubiese escrito semejante Historia ni Compendio: ni es extraño, que Lactancio llame Séneca a Floro, respecto de que en los MSS. más antiguos no se lee el nombre de Floro, sino solo el de Lucio y el de Anneo, y es muy fácil qualquiera de estos dos nombres equivocar a Lucio Aneo Floro con Lucio Aneo Séneca (.).”*

En época Moderna esa obra, el epítome de Floro, adquirió aún más importancia al establecerse intercambios culturales entre distintas monarquías a lo largo del tiempo. Se caracteriza igualmente por ser una obra sublime, con correlación de datos históricos seleccionados de manera espléndida, como se muestra a continuación:

*“(.) Está demostrado esto por Elías Vineto en el principio que produce de la Obra de Floro, según está en los MSS, ocupando en unos el lugar de Prólogo, y en otros el de Argumento de la misma Obra, y es como se sigue: Incipit prologus. Anno tertio decimo Olympiadis Lucios Meus Melas frater Senecae et Gallionis (.). Está escrita esta Obra de Lucio Anneo Floro, en sentir de Justo Lipsio, con método, discreción y elegancia y echa de ver en ella una sutileza y concisión maravillosa con un precioso encadenamiento de sentencias las mas escogidas. Christoval Colero, en su tratado Studio político, asegura ser este Epítome un libro singularísimo, no menos deleitable a los ojos de los lectores que las pinturas de Apeles, metódico y elegante; en que están entretejidas con gran juicio, brevedad y sutileza muchas sentencias proporcionadas a la variedad de sus asuntos de que trata su Autor. Salmasio le intitula Compendio elegantissimo de la Historia Romana y llama a Floro Escritor agudísimo, elegantísimo y purísimo. Gaspar Bartho, en el Comentario del Tomo II. Verso 334 del libro 1<sup>a</sup> de la Thebais, dice que el Compendio de la Historia Romana, que escribió Floro, se le*

*representa en su fantasía como una estatua la más bien trabajada y vistosa, así por su disposición, como por su materia y la más apreciable entre todos los monumentos de la antigüedad.*

*A este modo, y con iguales elogios hablan de esta Obra, y de la erudición y literatura de su Autor, además de los ya citados (.) y puso, con un erudito Prólogo trabajado por él, en el principio de la segunda impresión, que mandó hacer del Compendio de la Historia Romana de Floro en Leyden, en el año 1744 en dos Tomos en 8ª.*

*La edición mas antigua de esta Obra de Floro es, según parece, la que se publicó. Sin nota de año ni de lugar de la impresión, en un Tomo en 4º con este título: Luc. Ann. Flori Epitomae de Tito Livio libri quatuor. De esta dice Juan Alberto Fabricio, citando a Miguel Maittaire, que se hizo en Paris ácia el año 1470 (.) el Epítome de Floro traducido en Castellano, con este título Compendio de las catorce décadas de Tito Livio Paduano, Príncipe de la Historia Romana, escrita en Latin por Lucio Floro. Y al presente traducido en lengua Castellana (.)”<sup>218</sup>*

La finalidad de esta biblioteca de autores (1781-1786) es enaltecer “o a lo menos compitiendo, la Nación Española en clase y numero de Escritores con qualquiera de las más cultas de Europa”<sup>219</sup>; crear una biblioteca española en la que se recopilaran obras raras y manuscritos de escritores hebreos, gentiles, cristianos desde el siglo XI<sup>220</sup> hasta el siglo XV aproximadamente; una biblioteca que:

---

<sup>218</sup> El texto de De Castro continúa con las diferentes ediciones y su recepción en diferentes países europeos, que obviamente nos ahorramos por tratarse de una descripción extensa pero no exhaustiva.

<sup>219</sup> Rodríguez de Castro, *Op. cit.*, Prólogo del volumen I.

<sup>220</sup> El autor, en el prólogo, matiza que su obra parte del “siglo XI de la Iglesia, porque en él comenzaron a escribir varias exposiciones y comentarios a los Cánones del Talmud, y diferentes obras de filosofía, jurisprudencia, medicina y otras facultades”; destacando a diferentes sabios y valorando la pureza de la tradición oral. Rodríguez de Castro destacó también a Don Nicolás Antonio como “laborioso y erudito”. Cito a Nicolás Antonio porque más adelante veremos que en su biblioteca cita a Nato de Betissana y también su epítome de Guicciardini.

*“(.) ofrece a sus Reales pies un trabajo muy propio de su ocupación y destino. Esta es una Biblioteca Rabina, de que carecía la Nación, que contiene la historia literaria de los Escritores Hebreos Españoles desde la época conocida (.) El mérito de esta Obra se debe atribuir, en mayor parte a los preciosos manuscritos y libros raros que V. M. tiene en su Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, y en la de Madrid (.)”*

En el segundo volumen de esta obra de De Castro, dedicado a los gentiles españoles y cristianos hasta finales del siglo XIII, la parte que nos interesa para la referencia al epítome de Livio también está dividida por siglos, como el volumen anterior.

*“en cada artículo se escribe sucintamente la vida literaria de cada Autor, con la expresión del tiempo en que floreció, el lugar de nacimiento, los de su residencia, y el de su muerte: dando razón de sus empleos y ocupaciones mas principales: notando la Obras que escribió y ediciones que se han hecho de ellas (.)”*

El autor del epítome, Floro, es africano, pero el bibliófilo lo cita por el hecho de estar presente en bibliotecas importantes españolas y de personas ilustres. No obstante:

*“No se hace mención de los Escritores que, no siendo Españoles, han sido tenidos por tales en algunas Bibliotecas nacionales, por cuyo respeto habló de ellos separadamente en la suya D. Nicolás Antonio (.)”*

Si analizamos ahora otro epítome, el de Antonio Artiga<sup>221</sup>, veremos que en este caso, la definición se refiere a una obra breve que sintetiza las normas clásicas de la

---

<sup>221</sup>Francisco José Artiga, *Epítome de la eloqvenca española: arte de discvrrir y bablar [sic] co[n] agudeza y elega[n]cia en todo genero de asumptos, de orar, predicar, arguir, co[n]versar, co[m]poner embajadas, cartaaas y recados, con chistes q[ue] previenen las faltas y exemplo q[ue] muestra[n] los aciertos /*

elocuencia; no se trata, pues, de un compendio de una obra preexistente, sino de una obra didáctica con carácter de prontuario. Según el doctor Fernando Rodríguez de la Flor<sup>222</sup>, deducimos que éste fue redactado en un momento en que se consideraba que:

*“Situada al final de una larga tradición, que en la época de su aparición ofrece claros signos de agotamiento y repetición, la retórica de F.A. Artiga se constituye antes como un pequeño prontuario que repertoriza lo retórico, que como una obra que prolongue el esfuerzo de formalización que, teóricamente, preside la historia misma de la técnica a la que se dice servir con su publicación. Sin embargo, pese a estas evidencias, puede resultar pertinente revisar la ubicación de esta obra, que actúa como un verdadero revulsivo para los intentos más modernos de construir una verdadera ciencia literaria. Moderna retórica esta última, que se proyecta como secularizada, belletrística, manifestando su distanciamiento de la Oratoria sagrada y del modelo rígido ciceroniano. Retórica novatora que, como ha visto D. Abbot<sup>223</sup>, es impulsada, ya en la época ilustrada, por teóricos como Mayans, Capmany o Jovellanos. Desde otra perspectiva más, que es la que ahora nos va a interesar, esta retórica de Artiga es destacable, en cuanto que mantiene una estructura heredada, alguna de cuyas partes estaba a punto de caer en el total desuso; convirtiéndose así el libro en un depósito arqueológico y en el vehículo, como veremos, de unos saberes amenazados por la nueva época y por el*

---

*compvsolo D. Francisco Iosef Artiga, olim Artieda; sacalo a lvz sv hijo D. Francisco Manvel Artiga. Huesca: Iosef Lorenzo de Larumbe, 1692.*

<sup>222</sup> Fernando Rodríguez de la Flor, “Un arte de memoria rimado en el Epítome de la Elocuencia Española, de Francisco Antonio de Artiga”, en *Anales de Literatura Española*, núm.4 (1985). Alicante: Universidad de Alicante, Departamento de Literatura Española, Secretariado de Publicaciones, 1986, p.115-129.

<sup>223</sup> “Retórica y Elocuencia: The Evolution of Rhetorical Thought in Eighteenth Century Spain”, en *The Quarterly Journal of Speech*, núm.64, 1978, p.295-303. También M. Baquero, “Prerromanticismo y Retórica: Antonio de Capmany”, en *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, I, Madrid: Gredos, 1960, p.171-189. Y, más allá del marco temporal que nos hemos impuesto: A. Soria, “Notas sobre Hugo Blair y la retórica española en el siglo XIX”, en *Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, III. Granada: Universidad de Granada, 1979, p.363-368.

*pensamiento teórico que la formaliza. Si fue su propio crédito — extendido entre un cierto tipo de público, necesitado de una formación oratoria— el que hizo posible que el Epítome... fuera de los textos de retórica que mayor difusión alcanzaran a lo largo del siglo XVIII”.*

Por tanto en este caso el epítome, a pesar de no tener un valor gramatical muy positivo, sí lo tiene en cuanto fue expresamente pensado para ser memorizado y utilizado como obra clara y breve. Es, por tanto, un ejemplo de obra breve, con carácter de prontuario, que el propio Artiga redactó como trabajo de mantenimiento de la antigua retórica clásica, en aquella época ya casi en desuso.

Finalmente, en el siglo XVII también destacó en España el epítome de la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini realizado por Don Edilo Nato de Betissana<sup>224</sup>. Es una versión de 1683 traducida del italiano y adaptada a la España del siglo XVII. Este singular compendio va a ser objeto de estudio en la parte final de este trabajo, en el cual trataré de determinar aspectos desconocidos hasta el momento; por ejemplo, su autoría y su encaje político y cultural.

### **3.2.5.1. Los compendios de Sansovino (1580) y Nato di Betissana (1683)**

Francesco Tatti di Sansovino (Roma, 1521-Venecia, 1583/86) era hijo del arquitecto veneciano Jacopo Sansovino; estudió en las universidades de Padua y Bolonia –donde se graduó en 1542–, y llegó a ser un gran erudito e historiador, autor de numerosa prosa literaria, poética y retórica. En vez de seguir los deseos paternos de acceder a la Curia, Sansovino se dirigió a Venecia y se dedicó a las actividades de editor, traductor y comentador de los clásicos latinos, junto con Pietro Aretino y otros intelectuales. Trabajó especialmente las obras de Dante y Bocaccio. Fue autor de *Venezia descritta* (1581, originalmente llamada *Venetia città nibilissima et singolare*) en 14 volúmenes<sup>225</sup>.

---

<sup>224</sup> Otón Edilo Nato de Betissana, *Historia de Italia / de Micer Francisco Guichardini...; traducida en castellano y reducida a Epítome por don Oton Edilo Nato de Betissana*. Volumen I. Madrid: Imprenta de Antonio Román, 1683.

<sup>225</sup> Sergio Bertelli, *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*. Barcelona: Edicions 62, 1984, p.142 y 281.

A Sansovino se le debe la monumental *Historia universale dell'origine e imperio de'Turchi* (Venecia, 1568), obra curiosa que se ocupa de “*la vita, le leggi e li costumi di quella nazione*”, en cinco libros. Una de las características de esta singular obra es el carácter íntegramente descriptivo del imperio turco desde todos los puntos de vista: el religioso y el político (al que dedica el extenso primer libro), las costumbres, la corte y la historia. En el libro tercero incluye una cronología que abarca desde el nacimiento de Mahoma hasta 1553.

Es pertinente e interesante nombrar esta obra aquí porque, como hemos dicho, la situación política italiana se había caracterizado por su fragilidad durante los episodios de las guerras entre las potencias europeas; sin haber mencionado que el imperio otomano había extendido su presencia entre Europa y el Mediterráneo entre 1520 y 1566 (con Solimán el Magnífico). La *Storia d'Italia* de Guicciardini ofrece también una detallada versión del conflicto veneciano con el imperio turco, cuyas campañas navales se habían iniciado antes de 1423 por el control de los mares Egeo y Adriático; y cuyas hostilidades se reanudaron en varias ocasiones, especialmente entre 1499 y 1503 (la llamada Segunda Guerra turco-veneciana), que concluyeron con el triunfo temporal de la coalición hispano-veneciana comandada por Gonzalo Fernández de Córdoba.

Sansovino había redactado también *Della origine di cavalieri* (Venecia, 1566), que describe las virtudes del caballero cristiano como síntesis de arte y guerra, cuya habilidad se emparenta con la descripción caballeresca maquiaveliana e, indirectamente, guicciardiniana.

La dificultad de acceder a información<sup>226</sup> acerca de su vida y su obra han dificultado enormemente la comprensión inicial de su epítome de Guicciardini más allá de las consideraciones de gran divulgador que tenía del florentino, como también lo sería Tommaso Porcacchi.

---

<sup>226</sup> Apenas un estudio: Paul F. Gendler, “Francesco Sansovino and Italian popular history 1560-1600”, en *Studies in Renaissance*, vol.16 (1969), p.139-180. Un raro documento sobre las obras históricas de Sansovino indica que la fecha de su muerte fue en 1583. Además de arrojar interesantes datos sobre su vida, el documento es una interesante fuente de datos historiográficos: Giovanni Sforza, *Francesco Sansovino e le sue opere storiche*. Turín: Carlo Clausen, 1897. (La indicación de 1583 como fecha de su muerte aparece en la p.5).

A pesar de estas dificultades, concluimos que la importancia de Francesco Sansovino se debe a su intensa labor editorial, ya que fue responsable de la edición de 1562 de la *Storia d'Italia*<sup>227</sup> y del compendio de 1580 que seguidamente relacionamos.

El epítome de la *Storia d'Italia*, editado en Venecia en 1580 por Francesco Sansovino<sup>228</sup>, e impreso por Jacopo Sansovino (su padre), está dedicado a Federico Cornaro, obispo de Padua. Sansovino abre su dedicatoria, que ocupa ocho páginas, indicando que “*es cosa notoria que para cada uno la historia es la más necesaria escritura que puede hacer el hombre activo y predispuesto al gobierno de los pueblos y de las ciudades, porque ella [la historia] demuestra a todos la recta vía de la civil administración*”. Justo después añade que la historia es “*expresiva y muy eficaz en los ánimos de las gentes en la medida en que es más abundante*”<sup>229</sup>.

Sansovino justifica la importancia de Francesco Guicciardini porque este historiador se dirigía en sus escritos sólo a la Verdad<sup>230</sup>.

El epítome prosigue con una biografía del historiador florentino, de cuatro páginas, en la cual se refiere a los antepasados de Guicciardini y a los cargos de éstos. Por su grandeza es digno, dice, de ser celebrado por todos. No obvia su presencia en la corte del Rey de Aragón como embajador, en una edad aún no propia para tal cargo, pero sí justificada por la excelencia en su trayectoria de juventud.

El relato del compendio se hace en primera persona y, en sus primeras páginas, mantiene la literalidad del original. Esto se debe a la precisa justificación con que Guicciardini iniciaba la presentación de su relato: se trata de las palabras “*To ho deliberato di scrivere le cose accadute alla memoria nostra in Italia, da poi che larme de Francesi, chiamate da nostri Principi medesimi, cominciarono con grandissimo movimento a perturbarla: materia per la varietà, e grandezza loro molto memorabile, et piena di atrocissimi accidenti; havendo patito tanti anni Italia, tutte quelle*

---

<sup>227</sup> Así lo refiere Sergio Bertelli, “Cadáveres de historia”, en *Op. cit.*, p.142-143.

<sup>228</sup> Accesible en <https://books.google.es/books?id=67JTAAAACAAJ&printsec=frontcover&dq=sansovino+1580&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi91Orw5LTNAhWCvBoKHWmcC-8Q6AEIHjAA#v=onepage&q=sansovino%201580&f=false>.

<sup>229</sup> La traducción al castellano es mía.

<sup>230</sup> En el original destaca este concepto en mayúsculas: “*Adoperva la misura di riguardar le cose future e non le presenti, e in somma faceva, come sogliono dir gli antichi, sacrificio col suo scrivere alla sola Verità*” (p.3 de la edición original).

*calamità, colle quali soglioni i miseri moratali hora per l'ira giusta di Dio hora dalla impietà e sceleratezze degli altri uomini, essere vessati”.*

La extensión de los libros del resumen de Sansovino es regular. Y a diferencia del original de Guicciardini, no incorpora los breves resúmenes iniciales. Otra característica destacable de este compendio es la no separación de los libros en capítulos, como sí se presenta en el original del florentino. Al tratarse de un resumen, es posible que ese recurso no fuera necesario, sino más bien una elaboración posterior a cargo de los editores.

En su lugar, lo que sí hace Sansovino es enlazar, en algunas ocasiones, el relato de un capítulo (en este caso, de un libro), con el contenido del relato del capítulo precedente. Este es un ejemplo: entre los libros I y II, se introduce el contenido propio de esta nueva parte con la expresión “*Seguita come di sopra si disse, la ribellione de Pisani, i Fiorentini operavano diligentemente apresso del Re di Francia*”; en ningún caso el compendio de Betissana procede con este recurso a lo largo de los diez libros redactados.

La versión de Sansovino, en la edición de 1580, no dispone de postillas ni de ningún tipo de indicaciones marginales. Es una versión formalmente muy sobria, que cubre en 536 páginas diecisiete de los libros originales de Guicciardini. Completa su trabajo con unas “*Annotationi sopra diversi luoghi del Guicciardini*”, en 54 páginas. Según indica Fontana en el prefacio de la edición de 1830 –de la cual hablaré más adelante– Sansovino no se vio impulsado a terminar su labor de compendiador más allá del libro XVII.

Una parte remarcable de este epítome es la inclusión de un suplemento final, sin paginar, de los *Ritratti di diversi principi, et personaggi illustri*, que según se indica, aparecen “*Di mano di M. Francesco Guicciardini, cavati dalla sua Historia*”. Corresponde este anexo a una relación –por este orden– de nombres de papas (Alejandro VI, Julio II, León X, Adriano VI, Clemente VII, Pablo III), emperadores (Maximiliano y Carlos V), reyes (Fernando de Aragón y de Nápoles, Carlos VIII, Luis XII y Francisco I de Francia), nobles (Cesar Borgia, duque de Valencia; Paolo Vitelli, Bartolomeo d’Alviano, Lorenzo de Medici, Giovanni de Médici), militares (Prospero Colonna, Consalvo Ferrando [Gonzalo Fernández de Córdoba]) y civiles ilustres (Agostino Barbarigo, Hieronimo Morone, Andrea Gritti entre otros). Se incluyen

además los nombres de Ludovico Sforza, Pietro de Medici, Pietro Soderini (*gonfaloniere* de Florencia) y también la Reina Isabel de Castilla.

De cada uno de los nombres se indica un breve juicio personal sobre su figura y, en algunos casos, su estatus y el resumen brevísimo de su actividad. Es interesante notar que corresponden a personalidades que tienen fuerte actividad durante el periodo histórico que comprende la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini, escrita cuatro décadas antes.

La reseña de estas personalidades incluye datos de alto interés en la época, como en el caso de los papados más complejos (sea el de Julio II o el de León X). Sean papas o reyes, lo que se destaca de ellos en este apéndice onomástico es, por lo general, su posesión o no de las virtudes civiles; dando así lugar a juicios tales como los que se vierten sobre Alejandro VI, de quien comenta que “*morì lasciato di fe*”, aunque justo después atenúa su descripción añadiendo que “*per la brevità del tempo che regnò, ò per essere inesperto delle cose, piccolo concetto e con piacere inestimabile di tutta la Corte, desiderosa di vedere uno Italiano o, almanco nutrito in Italia in quella sede*”.

Una edición ya del siglo XIX de este epítome de Francesco Sansovino se debe al editor Antonio Fontana, que en 1830 lo rescató en Milán<sup>231</sup>. En un prefacio de dos páginas, firmado por “*il tipografo editore*” Fontana aclara las intenciones con que Francesco Sansovino había compendiado, dos siglos y medio atrás, la gran *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini; justificando así la utilidad histórica y didáctica del epítome, en coincidencia con lo que hemos comentado un epígrafe atrás en este estudio sobre el género de la compendiación.

Es interesante observar, como en muchas otras referencias al historiador florentino, que sus editores, compendiadores y comentaristas se refieren a él como “*il Guicciardini*”, detalle que prueba su popularidad y autoridad<sup>232</sup>; hasta el extremo de referirse con tal apodo no sólo al autor sino a su *Storia*; se identifica así al autor (usando una metonimia) con su obra máxima.

Los gobernantes, nos dice Fontana, sin disponer de mucho tiempo libre, pueden acceder a lo esencial de la obra del “*così celebre e raro*” Guicciardini.

---

<sup>231</sup> En la colección Biblioteca Storica di tutte le Nazioni.

<sup>232</sup> Tal es el caso, incluso, del Rey Felipe IV en su edición; p.XLI de la introducción a la traducción.

Reconoce que la transcripción es bastante libre, pero permite perfectamente captar, por una parte, la doctrina civil y política, y, por otra, la elocuencia del autor; aspecto, este último que ha sido puesto de manifiesto en todos los comentadores que he encontrado.

Fontana cree oportuna la reimpresión del epítome en su colección (y no la del original) debido, en primer lugar, a la gran extensión de la *Storia d'Italia* de Guicciardini y, en segundo término, para permitir también a los estudiosos del compendio un acceso a la “*sapienza del Guicciardini*”. Tal como lo justifica el editor, es posible que existiera un cierto interés social por la publicación, por esos años, de una versión abreviada de la *Storia d'Italia*. Tengamos en cuenta la inmediatez de los procesos revolucionarios que, alrededor de 1830, ya se daban en Italia (dirigidos por una creciente tendencia nacionalista que culminaría en la unificación italiana).

Es por esta hipotética y creciente presión social que Antonio Fontana habría decidido reeditar el epítome de Sansovino “*con quella maggior diligenza che per me si potesse*”; razón por la cual, quizás, esta edición de 1830 prescinde de relaciones onomásticas, aclaraciones y, obviamente, aparato crítico. Se limita, simplemente, a prologar la obra y a referenciar la vida del autor.

En este mismo prefacio se reconoce haber expurgado errores y corregido datos de la edición veneciana, que he indicado que era incompleta. La detección de tales errores debió deberse a la consulta del original de Guicciardini. La elección de una compendiación alternativa como referencia (la de Rosini) responde, por ello, a la disposición de una versión mejorada –según Fontana– que Rosini sí se atrevió a completar. Esta última es la que se editó finalmente en 1830 por ser, como Fontana anuncia, mucho más segura y fiel. De ella toma el sumario –“*che ne scrisse con molta lode di brevità e chiarezza*”– y los índices de cada libro.

Esta edición a la que Fontana alude es la debida a Giovanni Rosini (1776-1855), publicada en ocho volúmenes entre 1832 y 1837<sup>233</sup>. Esta curiosa versión incluye la valoración de Tommaso Porcacchi y está dotada de un aparato crítico muy

---

<sup>233</sup> Francesco Guicciardini, *Storia d'Italia di Francesco Guicciardini alla miglior lezione ridotta dal professor Giovanni Rosini con una prefazione di Carlo Botta*. París: Presso Baudry, 1832-1837. Sabemos que de la versión de Rosini existe, como mínimo, otra edición: la publicada en Capolago por las mismas fechas. Carlo Botta (1766-1837), por su parte, fue el responsable de una vastísima historia de Italia durante el periodo de 1789 a 1814 (1824) y una conocida *Storia d'Italia continuata da quella del Guicciardini fino al 1789*.

completo (ilustrativo de la proliferación de estudios en torno a Guicciardini y de historiografía en general) y un índice cronológico de los acontecimientos compendiados a lo largo de todos los volúmenes.

He escogido como referencia el epítome de Sansovino porque, pese a ser incompleto, es el primero que se realiza de la *Storia d'Italia* de Guicciardini y que, no obstante su rareza, nos brinda la oportunidad de acceder a una obra italiana temporalmente muy próxima al original. Concluimos además que la causa más posible de la edición decimonónica del epítome de Sansovino se debe a causas de índole social.

Otro epítome destacado contemporáneo al de Sansovino es el de Manilio Plantedio da Cosenza, publicado en Roma en 1572. No he podido acceder directamente a él, aunque he consultado una versión electrónica de una edición florentina de 1637, que está brevemente comentada; se completa con una tabla que contiene un sumario de los episodios y personajes que cubre el periodo histórico relatado en ese epítome. Contiene también un registro de erratas.

El epítome de Otón Edilo Nato de Betissana (1683), por otra parte, lleva el siguiente título:

---

*“Historia de Italia de Micer Francisco Gvichardini, Gentilhombre Florentin. Traducida en Castellano y reducida a Epítome por don Otón Edilo Nato de Betissana. Dedicada a la Reina Madre nvestra señora Doña Mariana de Avstria. Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta de Antonio Roman. Año MDCXXXIII.*

---

Otón Edilo Nato de Betissana se ejercitó en la traducción de la lengua italiana en, como mínimo, otra ocasión, al constar su nombre como autor de un *Pronóstico traducido del italiano para el año 1684*<sup>234</sup>, que es un anuario que relata aspectos de la vida social, cultural y política de ese año.

---

<sup>234</sup> Según consta en la BNE, Madrid, mss.3884.

Su epítome<sup>235</sup> de la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini es el único compendio accesible en lengua castellana. Al inicio de este estudio yo disponía de escasísimos datos biográficos de su autor, aunque desde una primera aproximación supuse que se trataba de un religioso de origen italiano al haber hallado de él una primera referencia en una memoria sobre la inmigración de literatos jesuitas españoles en Italia<sup>236</sup>; ello reforzaba el posible carácter eclesiástico de Betissana.

Por otra parte, en la aprobación para la publicación del *Epítome*, por parte de Nicolás Antonio (también recogida en el *Epistolario español* de 1870<sup>237</sup>), se advierte de Betissana “*que fuera de no pecar en nada que sea contra la doctrina católica y moral (que es el fin de haberse dado esta comisión) el publicarse en la estampa una historia que, sin controversia ni competencia en estos dos siglos, ha sido y es la primera de Italia, es justo y debido obsequio á aquella esmerada y nobilísima porción del mundo (.) desde las primeras rudezas del idioma latino*”.

Tanto el primer dato (la presencia de Betissana en un índice de jesuitas) como este otro (el tono moral con que se describe a Betissana), me indicaban la aparente condición religiosa de este compendiador. Otro fragmento de esta censura de Antonio será retomado más adelante en este trabajo por su carácter revelador en cuanto a la tarea de redacción del *Epítome*.

Además de saber que fue un gran impulsor de la bibliografía en España, los datos que conocemos de Nicolás Antonio, que fue parte de la comisión censora, se resumen en este comentario contenido en el *Epistolario*:

*“Nació este doctísimo e infatigable escritor en Sevilla, año de 1617, fue su maestro de Gramática y buenas letras, en el colegio*

---

<sup>235</sup> Justificamos la edición de Tommaso Porcacchi como versión italiana de referencia para Betissana en el paratexto del *Epítome*.

<sup>236</sup> Vittorio Cian, *L'immigrazione dei Gesuiti Spagnuoli letterati in Italia*. Turín: Carlo Clausen, 1895, p.27-28, nota 5. La Compañía de Jesús ha despertado desde siempre el interés tanto de la sociedad como del poder, y también especialmente de los historiadores. Seguramente por la universalidad de la actuación de sus miembros y por la metodología pedagógica y, con mucha especialidad, por la influencia que ha ejercido sobre los gobiernos a lo largo de la Edad Moderna.

<sup>237</sup> Eugenio De Ochoa, *Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*. En *BAE, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, vol.13, *Epistolario español*, vol.I. Madrid: Rivadeneyra Impresor Editor, 1850.

*de Santo Tomás de aquella ciudad, Fr. Francisco Jiménez, religioso de singular ingenio. Estudió luego en su patria Filosofía y Teología, y pasó de allí a cursar ambos derechos en la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del célebre maestro D. Francisco Ramos del Manzano. La primera obra que dio a luz fue su tratado 'De exilio', impresa por primera vez en Amberes, 1659, un tomo en folio. La fama de su mérito le valió ser elegido en el mismo año por Felipe IV para pasar a Roma con el honroso título de Agente general de las Españas en aquella corte, donde residió diez y ocho años, desempeñando al mismo tiempo otros varios cargos de confianza y de mucho trabajo, lo que no le impidió llevar a cabo por entonces su gran 'Bibliotheca Hispana vetis et Nova', a que años antes había dado principio en Sevilla. La librería que llegó a reunir en aquella capital, era la primera después de la vaticana: constaba de treinta mil cuerpos. En Roma publicó, en dos tomos en folio, 1672, la segunda parte de su 'Bibliotheca', que contiene los autores que escribieron desde el año 1500 hasta cerca de 1670. La primera parte, o sea la 'Bibliotheca vetus' no llegó a imprimirse hasta después de la muerte del autor, ocurrida en Madrid a principios de la primavera de 1684. Revisó y ordenó los manuscritos para la impresión y cuidó de ésta el doctor D. Manuel Martí, valenciano, bibliotecario del cardenal, D. José Sáenz de Aguirre, a cuyas expensas se hizo la edición. Hay noticia de varias obras que debió dejar manuscritas D. Nicolás Antonio, entre ellas la 'Bibliotheca Hispano-rabínica', y la obra que intituló 'Libertas, seu de libertis tractatus', de que hizo mención en el libro primero 'De Exilio', cap.3, núm.10; pero se ignora su actual paradero. Las pocas cartas suyas castellanas que se conservan y damos aquí son debidas a la diligencia del erudito D. Gregorio Mayans y Siscar, tan benemérito de las letras españolas, que las publicó juntamente con las de D. Antonio Solís y y una de D. Cristóbal Crespi de Valdaura, primer León de Francia, año de 1733, y luego en Madrid, con otras muchas*

*regidas en cinco tomos, en 1773. Ambas ediciones tenemos a la vista para la mayor corrección de ésta*<sup>238</sup>.

Antes de entrar en cuestiones comparativas entre los dos compendios, debemos tener presente que el de Betissana (1683) está a una distancia temporal de más de un siglo respecto al de Sansovino (1580). Ello indica, en primer lugar, que pertenecen a dos ámbitos culturales ya bastante distantes: el primero fue un compendio muy próximo a la publicación y primera difusión del original de Guicciardini; el segundo es una recuperación en la época final del Barroco y en el contexto de la corte española.

Los paratextos del epítome de Betissana denotan que la publicación tiene una intención previa e indican que tiene un formato legal: en el frontispicio se da importancia al título y a la dedicatoria, que están escritos en unas mayúsculas de gran tamaño; queda también constancia del nombre de su autor, de quien, por otra parte, observamos que se presenta como ‘Don’.

A Betissana, en uno de los casos se le cita como ‘Don’, y en el otro, como “frate”. Podemos deducir por ahora que se trataba de un fraile y a la vez sabemos que el tratamiento de ‘Don’ se otorgaba por diferentes razones.

‘Don’ es un tratamiento referido a las cualidades morales de la persona. Se aplicaba, por ejemplo, a los papas. Se extendió con el tiempo a los obispos, abades y otras dignidades de la Iglesia, hasta que se extendió a los monjes. En época Moderna si este título era otorgado por gracia real, el tratamiento era un dictado de honor, a modo de título de última categoría, y era considerado como propiamente título, más que como tratamiento.

En el siglo XVII se empezó a generalizar y parece que se utilizó sin distinción. Felipe III dictó una ley en 1611 que declaraba que podían usar el título de Don o Doña hombres o mujeres, obispos, condes, mujeres y los hijos de los Hidalgos, y los hijos de personas tituladas, aún cuando fueran bastardos. Esta ley cayó en desuso, se generalizó el uso del tratamiento, y se inició la costumbre de firmar documentos oficiales con el Don.

---

<sup>238</sup> Nota de presentación, en Eugenio De Ochoa, *Op. cit.*, p.582.

### 3.2.5.2. La verdadera autoría del *Epítome de Betissana*

En la redacción final de esta tesis, al reconstruir el contexto histórico-político de este *Epítome*, uno de los elementos útiles aquí ha sido –además de la historiografía, la política y la literatura- la sátira política, gran descriptora de los avatares de la vida política y social; también cortesana.

Ya habíamos dicho (apartado 1.1.8.) que la historiografía durante el reinado de Felipe IV reflejaba la complejidad de una corte a las puertas de un conflicto sucesorio; complejidad que viene acrecentada por la proliferación de textos de producción de opinión pública de toda índole<sup>239</sup>. Entre ellos, destaca la producción de sátira, forma de ataque a gobernantes o situaciones; muestra, como digo, de las inquietudes de la época del Barroco.

Una de las monografías más interesantes sobre la sátira política en la España del siglo XVII es la de Mercedes Etreros<sup>240</sup>. Su estudio es una interesante y completa fuente de documentos y recursos en torno a temas, objetivos, modalidades y ejemplos de sátira española.

Una tipología de publicación bien extendida socialmente era la de los pronósticos, publicaciones breves que contenían juicios del año, calendarios, hechos paganos, adivinaciones y hechos extraordinarios<sup>241</sup>.

En el estudio de Mercedes Etreros existe un detalle que parece que nos orienta sobre la identidad que se esconde tras el pseudónimo de Edilo Nato de Betissana que reinterpreta el sentido de su obra y de su actividad.

Hasta la fecha conocíamos poco del autor: su nombre aparece en la lista de *Autoridades del primer Diccionario de la Real Academia* y en algún otro análogo

---

<sup>239</sup> Para una sucinta presentación, véase Rosa M. Alabrús Iglesias, “La trayectoria de la opinión política en la España moderna”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm.20 (“Poder, imagen, opinión pública y propaganda en la edad moderna”). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2011, p.337-354. Este número monográfico trata, en general, de las formas de propaganda política y de la construcción simbólica del poder real en la España de los siglos XVI a XVIII. El volumen está accesible también electrónicamente en <http://www.usc.es/revistas/index.php/ohm/issue/view/3>.

<sup>240</sup> Mercedes Etreros, *La sátira política en el siglo XVII*. Madrid-Alcalá: Fundación Universitaria Española, 1983.

<sup>241</sup> Presentamos varias páginas del mismo en el Apéndice documental, tanto de su versión en fragmentos (BNE) como en su forma de almanaque (BC).

posterior, como ya he comentado<sup>242</sup>; ésta y otra documentación preliminar me hacían suponer que Betissana podía pertenecer a una orden religiosa por el apelativo de ‘fray’ y por el hecho de que la obra se había hallado en bibliotecas de jesuitas. Al parecer Betissana tenía cierta influencia en la Corte: los paratextos del *Epítome* de la *Storia d’Italia* han sido de gran ayuda y nos aportan aspectos más personales y enigmáticos una vez descubierta su verdadera identidad.

Los paratextos reconocían a Betissana como un personaje con criterio e influyente a favor de la Reina Mariana de Austria; que conocía perfectamente el italiano y el castellano, ya que realizó la traducción y el compendio de la obra de Guicciardini. He aquí la dedicatoria del *Epítome*<sup>243</sup>:

*“Señora. Pongo a los Reales Pies de V. Magestad, la primera Parte de Historia de Italia, que en su natural idioma compuso Francisco Guichardiano, Gentilhombre de Florencia: habiendo procurado reducirla, sin perjudicarla, a menos volumen; por la razón que se declara en el Prologo: porque sirviendose V. Magest. de honrarla, no me culpen las demás ocupaciones (en que santamente distribuye V.M. el tiempo) de que se le defraudo inadvertido. Pudiera acordar al Mundo Augustissima ascendencia de V.M. con la ocasión que ofrecen las memorias de algunos de sus ínclitos Progenitores, y lo que esta Monarquía debió a la Piedad, al Valor, y a la Prudencia de V.M. en los diez años de su justificadísima Regencia, si todo no fuesse tan sabido y yo menos informado de que en V. Magest. Se compiten con generosa perpetua emulación, el hábito de merecer, y el estudio de renunciar Elogios. Guarde Dios a C.R.P. de V. MAg. como sus Criados, y la Christiandad han menester. Don Oton Edilo Nato de Betissana”.*

En la “*Noticia al que leyere*” Betissana había destacado la grandeza de la *Storia* de Guicciardini y la grandeza del florentino (“*Fue autor de conocida Nobleza,*

---

<sup>242</sup> Me refiero al citado texto de Vittorio Cian.

<sup>243</sup> La reproducimos también en el Anexo documental.

*de integridad de costumbres, de amena erudición, filósofo, jurista, soldado, Embaxador, y Governador de Plazas y Provincias*”). Añade, para ensalzar esa obra, que *“túvola por digno empleo de sus cultos ocios nuestro Gran Rey y Señor Don Felipe Cuarto, de feliz memoria, dejándonosla traducida”*. Después de justificar su compendio por la atención prestada por el Rey, Betissana viene a revelar que el Felipe IV no permitió la impresión de su propia traducción, para exactamente después indicar, de una forma ambigua e incluso irónica, que al Rey no le faltó ni modestia ni afán de fidelidad hacia el florentino.

En defensa de la traducción del Rey Felipe IV y en alusión a la antigua traducción de Florez de Benavides (1581), Betissana ofrece su *“Noticia al que leyere”*:

*“(.) a que atribuío el no permitir nuestro Real Traductor, que se honrasen las prensas, con tan precioso fruto de su soberano Ingenio, para que se bulgarisse en español, materia en que los Españoles tanto se immortalizaron en el Mundo: pareciéndole dificultosa cumplir las leyes de la Traducción, sin contravenir a las de la modestia: y con mayor acuerdo, que otro mas antiguo, a quien no hizo tanta fuerza este reparo. Pues suprimió gran parte de la Historia, como notará el curioso, sin pasar de la tercera oja del primero de sus siete Libros. Por desviarme de uno, y otro inconveniente, he trasladado en compendio, lo que juzgo digno de memoria, no defraudando a las demás Naciones del merito adquirido en el original. Si los affectos al Autor me hizieren cargo de sucinto, responderán por mi los que se hacen de diffuso. No he puesto demasiado estudio en el estilo, como accidente, i no substancia de la Historia, i tal vez me valgo de voces estrangeras, aunque naturalizadas con el vso, por su mas viva significación, i por imitar al Guichardini, que con loable culpa (en opinión de Thomas Porcachi) me dio exemplo. Salen oi a luz los diez primeros Libros: si no desagradaren, los seguirán los otros diez, al passo que la salud, la edad, i las ocupaciones lo permitan”*.

Betissana, para la redacción de su compendio, utilizó la edición de Tommaso Porcacchi (1587), pero nos consta, como aparece en la “Noticia”, que conocía la obra de Benavides, o al menos su existencia, “*que otro más antiguo, a quien no hizo tanta fuerza este reparo pues suprimió gran parte de la Historia, como notará el curioso, sin pasar de la tercera oja del primero de sus siete Libros*”, como explico en otro capítulo refiriéndome a la obra de Benavides, el cual, a su vez, realizó otra compediación, en castellano y en siete volúmenes y anterior a la de Betissana; pero no hay constancia de que la obra se llegara a imprimir y también es no menos importante el conocimiento por parte de Betissana de la obra de Felipe IV: “*Comprehenden sus veinte Libros, quarenta años, fecundos de importantes negocios, de ilustres facciones militares, de Barones insignes en valor, y prudencia, y de Principes Maestros en la difícil Arte de regir, mantener y dilatar sus Dominios*”.

Una vez expuestas las inspiraciones de Betissana que le sirvieron para emprender su compendio y elaborar una obra que se considera importante por el sentido más que por prestar atención a la escritura, pasemos a la cuestión del pseudónimo.

Habíamos dicho páginas atrás, que la Aprobación de Nicolás Antonio de la publicación del *Epítome* de Betissana nos había orientado en la identificación del carácter religioso de este autor. También el texto de la Aprobación nos revela más cosas. Por ejemplo: que la redacción llevaba ya años realizándose: *Años há que una, no solo grande, sino Real pluma, se destinó en los ratos que pudo sin faltar á la tarea de su obligación y de su oficio, á este cuidado de hacer al Guichardini castellano*<sup>244</sup>.

En un primer momento de mi trabajo, con esto se completaba la escasa información sobre Betissana. En conjunto resultaba difícil argumentar que el autor del epítome pudiera ser un sacerdote ya que Guicciardini había sido crítico con la Iglesia. Betissana atenuaba aquellos aspectos relativos a la actuación del Papado que en la obra original se presentaban expuestos y argumentados de manera más punzante; esto no era motivo suficiente para argumentar su procedencia religiosa. Léase este fragmento de la censura que autoriza a Betissana:

---

<sup>244</sup> Aprobación de D. Nicolás Antonio, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad y Fiscal en el de la Santa Cruzada, paratexto del *Epítome* de Betissana.

*“No es menos digno de consideración otro reparo, que forma el zelo, i la piedad de los Catholicos, contra la osada libertad con que habla el Guichardini de Alexandro Sexto, tan desatento, y licencioso en expresar el demasiado afecto, que le murmuraban sus émulos, descubría en la conservación, i adelantamiento de los suios, que justamente escandaliza la indecencia de las voces de que se vale: i purificada con igual atención, i juicio en este Epítome, se ofrecen reducidas as de vida respeto, i decoro, que corresponde a quien ocupo...”<sup>245</sup>.*

Pero la perspectiva cambia al descubrir los fragmentos de un pronóstico satírico del Piscatore de Sarraval<sup>246</sup> en mi estudio sobre la sátira política cuando recompongo para mi tesis el contexto histórico del *Epítome*; en cuyo título descubro la identidad de Betissana<sup>247</sup>:

*“Fragmentos de un Pronostico particular sobre el año de 1684, por el gran Piscatore de Sarraval y allado por Tomas de Santo Agustino su sobrino traducido por Don Oton Edilonato de Vetisana [sic]; es anagrama del marques de Mansera”.*

Se deduce que, en efecto, el anagrama del escrito pertenece al segundo Marqués de Mancera, D. Antonio Sebastián (Álvarez) de Toledo: Oton *Edilonato de* (= Antonio de Toledo) Betissana (= Sebastián).

---

<sup>245</sup> “*CENSURA. Del Excelentissimo Señor D. Gaspar de Mendoza Ibañez de Segovia, Cavallero de la Orden de Alcántara, Marqués de Mondejar, de Valhermoso y de Agropoli, Conde de Tendilla, Señor de la Provincia de Almojera, Alcalde de la Alhambra, General de la Ciudad de Granada, y Capitán de una Compañía de Hombres de Armas*”.

<sup>246</sup> Sobre el vocablo ‘Piscatore’ se me ocurre sugerir su relación con el *Picatrix*, libro anónimo de magia, mandado traducir por Alfonso X el Sabio; también bajo el nombre de *Piscatrix* según *La civiltà cattolica*, vol.II, serie XII. Florencia: Luigi Manuelli, 1883, p.358. Por otra parte, Sem Dresden (*Humanismo y Renacimiento, Op. cit.*, p.70-71) propone que ‘Picatrix’ es una grafía latina incorrecta del árabe Bukratis, a su vez transcripción errónea del griego ‘Hipócrates’.

<sup>247</sup> En la BNE, Mss/17534, fol.135v-141v.

Debo mencionar, llegados a este punto, que los nombres propios relativos a la autoría del *Epítome* están sujetos a variaciones ortográficas que afectan a la confusión entre la grafía de las sibilantes, las bilabiales. No es objeto de mi estudio el estudio de los cambios normativos de la época en torno a la ortografía; pero sí quiero referenciar aquí que a lo largo del siglo XVII se mantenía aún una alternancia recurrente entre <v>, <u> y <b> ('Betissana' por 'Vetissana'), la sustitución de <ç> por <c> o <z> ('Mançera' por 'Mancera' y por 'Mansara' e incluso por 'Manzera'), y la simplificación de la <s> ('Betissana' por 'Betisana'). He encontrado ejemplos de todas estas posibilidades.

El *Pronóstico* se encuentra fragmentado en el archivo de la BNE<sup>248</sup> y, en otra versión completa como almanaque, de 61 páginas, en la BNC<sup>249</sup>; se han consultado ambos archivos directamente<sup>250</sup>: en el segundo caso dicha obra no demuestra ni menciona que Betissana (o Vetisana) sea el Marqués de Mancera ni el autor del *Almanaque*; simplemente indica “*Compuesto por el Gran Piscatore de Sarraval, en el Estado de Milán. Traducido por D. Pedro González de Godoy, Oficial Mayor de la Secretaría de Lenguas de S. M.*”.

La autoría que se nos descubre aquí manifiesta por un lado que Edilo Nato de Betissana aparece como autor de otra obra de la que no se tenía constancia (los pronósticos) y, por otro lado, que el nombre del verdadero autor del *Epítome* es efectivamente el Marqués de Mancera, personaje importante en la Corte de Felipe IV y sobre todo en torno a la muerte del monarca.

---

<sup>248</sup> Recogido en *Poesías políticas, satíricas e históricas, pertenecientes al Reinado de Carlos II, a la Regencia de la Reina Madre, a D. Juan de Austria, a los ministros y sucesos de aquel tiempo. Escritos por varios autores. Recogidos por don Josef Antonio de Armona, corregidor de Madrid. Siglo XVIII. Núm.13, fol.135v.-141v. Mss/17534. Se agradece la ayuda del Dr. Fernando González del Campo, profesor, genealógico y heraldista de Madrid, en la localización de ese documento y en el consiguiente acceso al anagrama.*

<sup>249</sup> *Gran Piscatore de Sarraval, Almanac universal sobre el año 1684. Barcelona, en la imprenta Rafael Figueroa. BNC, Colección Marès, 146/10-8º.*

<sup>250</sup> Existe en la BNE aún otro ejemplar de dichos pronósticos, pero sin autor, en las p.71-72v de *Noticias políticas del reinado del Felipe IV y Carlos II y obras de la Madre Ágreda*. Esta rara obra manuscrita, de 409 hojas, contiene una miscelánea de textos varios de entre 1601 y 1700?, transcritos y sin índice. Se encuentra entre ellos una copia de un papel francés que se halló entre los pertenecientes a la reina Mariana de Austria (h.9-19v). Mss/9981. Accesible electrónicamente en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000073017&page=1>.

Este *Pronóstico* aparece agrupado en la BNE en un recopilatorio del siglo XVIII pero situado en la Corte durante la Regencia de Mariana de Austria y cuyo título completo hace efectivamente referencia al reinado de Carlos II y a la regencia de Mariana de Austria.

Según Etreros, “*el éxito de los pronósticos del Piscator de Sarrabal en el siglo XVII se deja ver por la aceptación que como sustantivo tiene la palabra “piscator” en el siglo XVIII*”<sup>251</sup>. El *Diccionario de Autoridades*<sup>252</sup> dice de esta obra: “*Pronóstico general que suele salir cada año. Tomó el nombre de un astrólogo antiguo de Milán, que sacaba a la luz su pronóstico debaxo del nombre de Piscator de Sarrabal: y se distingue oy con el nombre de Piscator de Andalucia, de Salamanca, etc.*”. De toda la tradición de pronósticos que recoge el siglo XVIII, los De Torres Villarroel son los más conocidos para nosotros.

En el caso del *Pronóstico* de 1684, podríamos considerar a éste de satírico y escrito con un fondo crítico: en la obra recopilatoria de Armona y Murga que contiene el *Pronóstico* se hace una descripción del malestar de las clases populares, por lo que aparecen denuncias de hechos y personas a veces concretas, tal y como se indica en estas estrofas:

*“Gran estruendo oigo Marcial  
de Asaltos, Bombas y Minas,  
y el temo que es de gallinas  
porque suena en el corral.*

*Incendios, muertes y robos,  
sufrirán vascos vasallos  
y picándolo los gallo  
lo habran de pagar los lobos...”*

Estas composiciones son descripciones del estado del Reino, consideraciones y consejos para el gobierno; la ridiculización, si la hay, es contra aquello que se

---

<sup>251</sup> Mercedes Etreros, *Op. cit.*, p.93.

<sup>252</sup> *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española de la Lengua, vol.V, 1737.

considera contrario a los intereses personales del Rey o del Reino en general. Son tiradas largas, en metro sencillo, y en las que el tópico, las ejemplificaciones históricas y bíblicas, y símbolos similares encuentran idóneo caldo de cultivo.

Casi todas las sátiras de la Época Moderna persiguen impactos sociales mediante el ocultamiento de la autoría de estas obras: anonimato y clandestinidad eran dos exigencias explicables por lo delicado de este tipo de producción ante lo que el poder podía fácilmente calificar de “delitos de lesa majestad”.

Si bien Lope de Vega había destacado a Felipe IV sobre todos los monarcas anteriores y lo había exaltado en los inicios de su reinado, el valido (sobre todo Olivares) se convirtió fácilmente en una figura potencialmente atacable por no encarnar en sí el poder, especialmente al final del reinado<sup>253</sup>.

En efecto, el gobierno no admitía en aquella época críticas constantes a su actividad política y, por otra parte, la oposición no disponía de otros medios que la producción satírica para criticar la actividad gubernamental. La sátira política durante el reinado fue especialmente prolífica en la época de los Austrias menores con sus acuciantes problemas interiores (problema catalán, independencia de Portugal, sublevaciones de Andalucía y reinado de Carlos II) que caracterizaron la agonía de la monarquía<sup>254</sup>.

Fue don Juan de Austria quien, obsesionado con el poder, acudió al panfleto para denigrar a Everardo Nithard y a Fernando de Valenzuela, validos de la Reina Mariana de Austria. Los veinte últimos años del siglo XVII en España se caracterizaron por una intensidad satírica asombrosa, que ni tan sólo respetaban al débil monarca<sup>255</sup>.

Pese a su intención y finalidad últimas, hay que pensar que es prácticamente imposible que las sátiras llegaran al Rey. Sin embargo, entre el pueblo sí debieron de

---

<sup>253</sup> José María Díez Borque, *Sociología de la comedia española del siglo XVII*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1976, p.171-173.

<sup>254</sup> Es sugestiva la interpretación de Luis Ribot y otros historiadores, que reivindican la incómoda posición histórica del heredero de Felipe IV, sobre quien la historiografía ha cargado las tintas quizás exagerando su debilidad. Luis Ribot, *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.

<sup>255</sup> Sobre las campañas de opinión satírica durante el reinado de Carlos II, véase Teófanos Egido, *Sátiras políticas de la España Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 1973, p.33-42.

tener fortuna, precisamente por su tono moderado, lenguaje fácil y referencias generalizadas de que se valían.

Cuando se publicó el *Epítome* de Betissana los folletos (e incluso libros) que contenían pronósticos astrológicos y textos adivinatorios tenían un gran éxito, sobre todo, aunque no únicamente, entre las capas populares de la población. Daremos seguidamente un testimonio indirecto muy significativo del arraigo que tenían esas creencias astrológicas en el pueblo. Este testimonio es una prueba directa del mucho interés que tenían las personas cultas en impugnar decididamente esas extendidas creencias, como contrarias a la fe católica y a la razón natural, dado que ellas ponían en entredicho tanto la libertad humana como la experiencia de que personas que habían nacido bajo el mismo astrológico y en el mismo lugar habían tenido trayectorias vitales muy diferentes.

Un breve apunte sobre los pronósticos. Las relaciones entre astrología y astronomía han acompañado toda la Modernidad, y es difícil hallar un solo astrónomo –hasta prácticamente la Ilustración– que no haya visto sus prácticas científicas influenciadas por el ancestral bagaje astrológico. Desde la Antigüedad el conocimiento astrológico era apreciado como una poderosa cuestión incluso de Estado; en época moderna es conocido el caso del danés Tycho Brahe (1546-1601), cuyas observaciones atrajeron la curiosidad del Rey de Dinamarca y cuyos registros se convirtieron en secreto estatal. También Johannes Kepler (1571-1630) se ocupó de la redacción de pronósticos astrológicos y horóscopos, con alguno de los cuales predijo revueltas campesinas y la guerra contra los turcos<sup>256</sup>.

Como resume Sem Dresden<sup>257</sup>, la antigua ciencia de la astrología floreció de nuevo en la Edad Moderna, añadiendo el acumulado bagaje de las fuentes arábigas. A pesar de su racionalismo, muchos de los pensadores y científicos de la Modernidad se interesaron por las relaciones que parecían existir entre las constelaciones, los acontecimientos terrenales y la vida biológica y social.

Veamos, como ejemplo, el capítulo que le dedica Alonso Núñez de Castro, cronista real, en su difundida obra *Solo Madrid es Corte* (1675), al tratar en su Libro

---

<sup>256</sup> Paolo Rossi, *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*, cap.5 “Un nuevo cielo”. Barcelona: Editorial Crítica, 1998, p.74-77.

<sup>257</sup> Sem Dresden, *Humanismo y Renacimiento*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1969, p.69-75.

Segundo, “Dogma VIII”, de la “Astrología Judicial”<sup>258</sup>. Le dedica a la cuestión, a la que considera de especial importancia, doce páginas, un número que dobla con creces el que ocupan los otros epígrafes de dicho libro. Merece la pena transcribir el párrafo inicial de ese epígrafe, pues no tiene desperdicio:

*“Instituyo dogma especial contra el estudio de la Astrología, ya porque son mas tentados de este vicio los Cortesanos, ya porque pretendo que el mas rudo conozca la vanidad supersticiosa deste Arte, y quan dignamente burlan de sus observaciones los entendidos. Es el objeto desta ciencia el prevenir los futuros libres, leyendo en el volumen del Cielo, y en los caracteres de las Estrellas, lo que la libertad humana executará en los tiempos venideros: si muerto Urbano sucederá Inocencio, y si será afecto ò no a la Monarquía Española; y si se efectuará el casamiento deste Principe; ò si morirá antes de aver sucesor a la Corona; ò à que secta o Religion será afecto”*.<sup>259</sup>

Notemos aquí cómo los ejemplos de “*futuros venideros*” que escoge Núñez de Castro y que se desearían adivinar, no son cualesquiera. Estos hechos eran, en los momentos en que se había publicado su obra, cuestiones abiertas y de candente actualidad en la Monarquía española. Estas cuestiones nos fijan, en cierto modo, el universo simbólico de quienes pertenecían a ella: la Sede papal, la continuidad regia y la identificación con una Monarquía confesional (Católica, concretamente).

Respecto a la autoría de Mancera<sup>260</sup> (1622-1715): el Marqués de Mansera, Antonio Sebastián Álvarez de Toledo y Salazar, nació en Sevilla y murió en Madrid.

---

<sup>258</sup> Alonso Núñez de Castro, *Libro Historico Politico: Solo Madrid es Corte*, tercera impresión, Madrid: Roque Rico de Miranda, 1675, fols.308-319. (He consultado la edición facsímil de Librerías París-Valencia, Valencia, 1996).

<sup>259</sup> Núñez de Castro, *Libro Historico-Político*, 1675 (1996), fol.308.

<sup>260</sup> Uno de los apuntes biográficos más completos de que dispongo sobre Antonio Sebastián Álvarez de Toledo y Salazar está en el estudio histórico de Gabriel Guarda O.S.B. *La Sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana 1645-1845*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1979, p.73-79. Considero fiable esta fuente por tratarse de un estudio de los fondos documentales de la época virreinal. El estudio arroja muchos datos sobre Mancera como Virrey y otros también de interés, como el hecho de que Mancera fue nombrada Plenipotenciario de España en el Congreso de La Haya en 1675.

Se le considera un noble y gran político. Fue el segundo Marqués de Mancera y Virrey en Nueva España (1664-1673). El linaje le vino de su padre (Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, 1585-1654), primer Marqués de Mancera, que desempeñó el cargo de virrey de Nueva España y Perú<sup>261</sup>. El Marquesado de Mancera es un título nobiliario que creó en 1623 el Rey Felipe IV. Su denominación hace referencia al Señorío de Mancera, situado entre Ávila y Salamanca.

Debido a su posición de noble, desde pequeño pudo trabajar en la Corte española desempeñando distintos cargos. Cuando viajó a Nueva España, obtuvo el nombramiento de caballero y comendador de la Orden de Alcántara, y en Venecia actuó como diplomático.

Respecto a su vida personal, se casó en dos ocasiones: la primera esposa fue Leonor Carreto, hija del Marqués de Savona y de Grana. Su segunda esposa fue Juliana Teresa de Meneses, hija del Conde de Medellín. De su primer matrimonio tuvo una hija, conocida como Marquesa de Melgar; mientras que de su segunda esposa no tuvo descendencia.

En su cargo de virrey, se mostró leal a España, haciendo aportaciones económicas y organizando asuntos relacionados con la armada, con la reconstrucción de la catedral de México y contribuyendo a la conquista de tierras americanas.

Hacia 1673 dejó de ser virrey; ese mismo año falleció su mujer y volvió a España como mayordomo mayor de la Reina Mariana de Austria. Aquí adquirió gran importancia, ya que fue un mediador entre ella y su hijo Carlos II de España. Juan José de Austria, candidato al trono una vez muerto el Rey Felipe IV, y para evitar opositores, lo desterró en 1668.

En 1687 obtuvo el reconocimiento del nuevo Rey y mantuvo el marquesado de Mancera a perpetuidad. Ese reconocimiento le vino dado por adquirir la máxima dignidad de la nobleza española dentro de la jerarquía nobiliaria, la Grandeza de

---

<sup>261</sup> Sobre el virreinato de Mancera en el Perú existe un estudio biográfico bastante conciso: José Toribio Polo, *Memorias de los virreyes del Perú, Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra*. Lima: Imprenta de Estado, 1896. En el prólogo de esta obra, p.III-IV, el autor da cuenta de las lagunas existentes en torno a las memorias de Mancera y Salvatierra, y de las dificultades con que se había encontrado el coronel (y bibliófilo) Don Manuel de Odriozola para publicar la documentación relativa al virreinato de Mancera debido a la ocupación chilena, que supuso el apoderamiento de las imprentas y de la documentación peruana. Toribio Polo pudo finalmente editar parcialmente las referidas memorias.

España, otorgada por el Rey<sup>262</sup>. Conocido por su apoyo a la casa de Austria y porque finalmente, después de la guerra de Sucesión, en tiempos de Felipe V (ya en el reinado de los Borbones) siguió como presidente del Consejo de Italia<sup>263</sup>. Murió en Madrid en el año 1715, a una edad muy avanzada<sup>264</sup>. No tuvo descendencia masculina, pero sí una hija, que fue educada en México por Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), religiosa de la orden de San Jerónimo y escritora importante durante el Siglo de Oro. Se mantuvo una relación muy estrecha entre esta escritora y los segundos marqueses de Mancera. A la muerte de la marquesa, Sor Juana le dedicó un poema, llamándola *Laura*<sup>265</sup>. Lo reproducimos:

---

<sup>262</sup> Le fue concedida la Grandeza el 5 de octubre de 1692, por Carlos II, según consta en la Diputación y Consejo Permanente de la Grandeza de España.

<sup>263</sup> La imposición de la jerarquía en la toma de decisiones en el Consejo de Estado (de España) implicaba que la primera autoridad de ser consultada fuera la del cardenal Portocarrero, seguida de la de Álvarez de Toledo, Marqués de Mancera y del Conde de Oropesa, tan anciano como el anterior. Concepción De Castro, *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*. Madrid: Marcial Pons, 2004, p.32-34. Sobre la incidencia de los magistrados catalanes sobre las decisiones del Consejo de Estado ante la cuestión sucesoria después de la muerte de Mariana de Austria, véase Jon Arriera Alberdi, “Austracistas y borbónicos entre los altos magistrados de la Corona de Aragón (1700-1707)”, en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, vol.15. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1995, p.275-297, especialmente p.277-281.

<sup>264</sup> Se atribuye su longevidad al alto consumo de chocolate. Su padre, el primer Marqués de Mancera, Pedro Álvarez de Toledo y Leiva (1585-1654), Virrey del Perú, fue el inventor de la mancerina, pieza de la vajilla con que se ofrecía chocolate, y que adquirió gran popularidad en Europa, coincidiendo con la importación masiva de ese alimento. La Real Academia de la Lengua, por contra, atribuye la invención de esa pieza a su hijo, es decir, a Betissana; y define la mancerina como “*plato con una abrazadera circular en el centro, donde se coloca y sujeta la jícara en que se sirve el chocolate*”. No obstante, el *Diccionario de Autoridades*, (vol.IV, 1734), definía la mancerina como “*especie de plato o salvilla, con un hueco en medio, donde se encaxa la xicara, para servir el chocolate con seguridad de que no se vierta. Diósele este nombre por haber sido su inventor el Marqués de Mancera, por lo que le dixo Mancerina, y después con mayor suavidad Macerina*”. Véase anexo, fig.41 y 42.

<sup>265</sup> Refiriéndose a la Laura de Petrarca.

“De la beldad de Laura enamorados”<sup>266</sup>

Sor Juana Inés de la Cruz

*En la muerte de la excelentísima señora marquesa de Mancera (1674)*

De la beldad de Laura enamorados  
los cielos, la robaron a su altura,  
porque no era decente a su luz pura  
ilustrar estos valles desdichados.

O porque los mortales, engañados  
de su cuerpo en la hermosa arquitectura,  
admirados de ver tanta hermosura  
no se juzgasen bienaventurados.

Nació donde el Oriente el rojo velo  
corre al nacer al astro rubicundo  
y murió donde con ardiente anhelo

da sepultura a su luz el mar profundo:  
que fue preciso a su divino vuelo  
que diese como el sol la vuelta al mundo.

Las fechas para determinar la autoría del *Epítome* con la redacción del pronóstico coinciden perfectamente.

Mancera pudo haber escrito el *Epítome* cuando fue desterrado por Juan de Austria en 1668. El *Epítome* data de 1683 y él volvió a la Corte en 1687.

Por otra parte su vinculación a la Corte y a los Austrias quizás le hizo buscar un anonimato para reforzar la monarquía de los Austrias en favor de la Reina Mariana

---

<sup>266</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951-1957.

y en detrimento de Don Juan de Austria ante la muerte de Felipe IV y el posterior gobierno de su hijo Carlos II y Mariana de Neoburgo en un período de gran inestabilidad política: en Catalunya concretamente, con la Guerra dels Segadors (1640) en tiempos de Felipe IV y de su valido el Conde Duque de Olivares; y, posteriormente, en 1714, con el problema sucesorio a la muerte de Carlos II y ante un nuevo candidato en la Corte de los Austrias, que significó el cambio de dinastía y el acceso al trono de la borbónica.

Este dato ha hecho que mi tesis adquiriera una nueva perspectiva y que por falta de tiempo quede como objeto para un estudio posterior la figura principal del Marqués de Mancera y su papel político en el cambio de monarquía.

Entre la documentación que hallé en la BNC se observa un documento que glosa una representación de Mançera (sic) al Duque de Anjou<sup>267</sup>, según el cual el Rey de Nápoles se somete a la obediencia del Rey de España en plena Guerra de Sucesión, prueba de su fidelidad a la voluntad de Carlos II.

El siguiente paso fue plantear otra idea que según el paratexto de ese *Epítome* aparece en la "Licencia del ordinario", dato según el cual el permiso para imprimir el documento, las censuras y decisiones aprobatorias de publicación (así como el "Privilegio del Rey") del *Epítome* están fechadas entre julio y noviembre de 1683.

En consecuencia, los documentos de solicitud de aprobación serían un poco anteriores. De tal manera que se planteaba la consulta de la documentación de la Cámara de Castilla del AHN sobre aprobaciones de libros que nos podría arrojar alguna luz mayor sobre este enigmático autor.

El resultado de la investigación en el AHN fue bastante positivo. No se indica que el autor Otón Edilo fuese Marqués de Mancera, pero sí se indica que fue caballero de la orden de Alcántara, título que ostentaba Don Antonio Sebastián de Toledo, segundo Marqués de Mancera. En el archivo sólo hay un resumen de los despachos de las licencias y privilegios reales, no de las censuras ni de otras aprobaciones previas. En el Archivo he conseguido permiso para publicar aquí el *Pronóstico del*

---

<sup>267</sup> BNC, *Respuesta, y glosa, a vna representacion, que el Marqués de Mançera hizo al Duque de Anjou, con motivo de haver publicado en el Gavinete de Madrid, hallarse enteramente reducido à la obediencia del Rey de España el Reyno de Napoles.* Mallorca: en la impression de Miguel Cerdà, y Antich ..., [1706 o post.] (12 p.) (Dipòsit de Reserva, 15-III-51/10; el original manuscrito, en RAH, 9/206, fol.85 a 94, último de este volumen. Signatura antigua: B-97, fol.85 a 94, último de este volumen).

*Piscatore de Sarraval* y el resto de las obras de historia o temática profana de 1683 y 1684. En el anexo documental he adjuntado la copia de la licencia para imprimir la *Historia de Italia*, en la copia de Betissana, que aparece ahí como “Vessitana” (sic) en un error de transcripción a la hora de registrarlo<sup>268</sup>.

Aquí detallo el estudio realizado en el AHN, dentro de la unidad Cámara de Castilla, Libros de Justicia. Los Libros de Justicia pertenecen a la Secretaría de Gracia, asentándose en ellos preferentemente los títulos de notarios y escribanos y, en menor medida, venias, licencias de impresión de libros, órdenes de búsqueda de documentación en el Archivo de Simancas, etc. En los registros del siglo XVIII abunda la solicitud de información, a las Chancillerías y Audiencias, sobre el estado de ciertos pleitos, llegándose a determinar, en ocasiones, cuál había de ser el procedimiento que debía seguirse en esos tribunales. Se conservan veinticinco libros de los años 1595 a 1830, faltando asimismo los correspondientes a los años 1715 a 1717.

#### Instrumentos de descripción:

*La Cámara de Castilla. Inventario de los libros de la Secretaría de Gracia y Justicia que se conservan en el Archivo Histórico Nacional*, por M<sup>a</sup> J. Álvarez-Coca González (dirección e introducción), E. García Guillén, M<sup>a</sup> J. Miralbell Guerin, S. Martínez Matesanz. Madrid: Ministerio de Cultura, 1993.

Libros de Justicia de 1674 a 1684. Consejos L.652. 1074-5-8/1684-12-4.

AHN, Consejos, Libro 652 (652-E), Libro de Justicia de los años 1674 a 1684 (1675-5-8 a 1684-12-4). Vi desde el inicio de 1683, fol.400 v., hasta el final, fol. 460 (4-9-1684 [sic]). Hay en este libro despachos de cédulas de concesión de notarías de los reinos, escribanías perpetuas, órdenes a las reales chancillerías (sobre todo para

---

<sup>268</sup> Fol.429 v. ... "En Buen Retiro. treinta de Octubre de dho año [1683] firmados, refrendados, y librados, como los despachos, de aRiva, se dieron los sg<sup>tes</sup> / ... [Despacho 6.º de la página (2.º del 30-10):] [En el margen izquierdo: Vessitana [sic<sup>268</sup>] Liz[enci]<sup>a</sup>, Y Privilegio, â D, Oton Etilonato de / Vessitana, Cav[alle]<sup>ro</sup>. del orden de Alcantara, [en el margen derecho: Ydem [Moxica]] //

que informen al Consejo sobre pleitos), licencias (y privilegios) de impresión de libros (normalmente por tiempo de diez años; muchos son libros religiosos y morales, incluidas vidas de santos, escritos por eclesiásticos), venias en forma a vecinos particulares, receptorías de número de audiencias y adelantamientos, observancia de cédulas, ejecución de comisiones, despachos de oficio -muchos de ellos relativos a ciudades, títulos de alcaldes mayores, licencias y pasaportes, requisitorias de traslado de presos, mandatos de Su Majestad -por ejemplo a gremios.

He consultado los años 1683 y 1684, e incluso he buscado en el margen izquierdo, donde figura el apellido o el nombre de la ciudad a que se refiere el despacho el título Mancera o el apellido (Álvarez de) Toledo, en ambos casos sin éxito. Pero he anotado las licencias de estos dos años que se concedieron para imprimir obras de tema histórico profano (o simplemente profanos), entre las cuales figura la de la *Historia de Italia* a Otón Edilo Nato de Betisana (fol.429 v.-430 r., 30-10-1683) y una del *Pronóstico* de Piscatore de Sarraval (fol.441 v., 20-2-1684). No se dice que Otón Edilo sea Antonio Sebastián de Toledo, pero sí que era caballero de Alcántara, lo cual confirma su identidad, ya que Don Antonio de Toledo fue caballero y comendador de esta orden militar.

---

Portadilla del Libro 652: Empezose este Libro de Justicia en VIII de Mayo de 1674 / Siendo Secretario el Señor Don Geronimo de Eguia / Y / Oficial Mayor el señor Secretario Dn Diego de Sanabria

El año 1683 comienza en el fol.400 v.: ... 1683 / En Madrid a once de Henero de mil seiscientos y ochenta y tres [,] firmados de Su Magestad[,], refrendados del secretario D Antonio de Zupide<sup>269</sup> y Aponte[,], librados por el obispo de Jaen[,], Gobernador del consejo[,], y los del[,], se dieron los despachos siguientes.

Fol.421 v., (Madrid, 16-8-1683), 5.º despacho: Solis / Lizencia y Previlegio a D Antonio de Solis, secretario de Vuestra Magestad, oficial segundo de estado y Chronista mayor de las Yndias, para que por tiempo de diez años pueda ymprimir un

---

<sup>269</sup> Es Zúpide.

libro, que a compuesto, yntitulado Historia de la Conquista, Poblacion [en el margen derecho: Aresti<sup>270</sup>] //

Fol.422 r. y progresos de la America, Septemtrional, conocida por el nombre N[uev]<sup>a</sup>, esp[aña]

Fol.423 r., (Madrid, 26-8-1683), despacho 3º: Castro / Privilegio a Dn Alonso Nuñez de Castro Chronista de Vuestra Magestad para que por tiempo de diez años, pueda imprimir y bender un libro yntitulado quarto tomo de la Corona Gotica Castellana y Austriaca = / Noriega

Fol.429 v. ... "En Buen Retiro. treinta de Octubre de dho año [1683] firmados, refrendados, y librados, como los despachos, de aRiva, se dieron los sg<sup>tes</sup> / ... [Despacho 6.º de la página (2.º del 30-10):] [En el margen izquierdo: Vessitana [sic<sup>271</sup>]] Liz[enci]<sup>a</sup>, Y Privilegio, â D, **Oton Etilonato**<sup>272</sup> de / **Vessitana**, Cav[alle]<sup>ro</sup>. del orden de Alcantara, [en el margen derecho: Ydem [Moxica<sup>273</sup>]] //

Fol.430 r. para que por t[iem]pô de diez años pueda Im- / primir un libro Intitulado, historia del Guichardini, traducido de Ytaliano En castellano".

Nota: el primer despacho del 30-10-2015 fue: Benia en forma, para D Antonio de Zuñiga, Vezino de la Ziudad de Cordova / Moxica. Sólo hubo dos despachos ese día.

Fol.430. v., (Buen Retiro, 9-11-1683), Lara / Privilegio a Dn Gaspar Agustin de Lara para que [por] tiempo de diez años pueda imprimir y vender un libro intitulado, Obelisco funebre, y Piramide funesto a la inmortal memoria de Dn Pedro Calderon / Idem [Noriega].

El año 1684 empieza en el fol.436 v. Apunto las licencia de obras de tema histórico profano (o simplemente profanos). No se menciona ya a Otón Edilo.

Fol.436 v. = 1684 = / En Madrid, â 7-1-1684, firmados de su Magestad, Refrendados del secretario D. Antonio Zupide y Aponte y librados por el obispo de Jaen, Governador del Consejo y los del, se dieron los despachos siguientes / [Partida

---

<sup>270</sup> Apellido del escribano de la Cámara de Castilla, probablemente Gabriel de Aresti y Larrazábal, encargado de este expediente.

<sup>271</sup> Error por Betissana.

<sup>272</sup> Error por Edilo Nato.

<sup>273</sup> Tal vez Joaquín de Mújica y Butrón.

1.ª:] Tutor / Privilegio al Dr Dn Pedro Tutor, y Malo Canonigo de la Yglesia Magistral de sn Justo y Pastor, de la Villa de Alcala de Henares, para que por diez años pueda imprimir un libro intitulado, Compendio historico de las dos Numancias / Noriega.

Fol.437 v., Partida 4ª (Madrid, 20-1-1684): Armendariz / Privilegio â Sevastian de Armendariz, Librero de Camara, para que por seis años, pueda imprimir, y vender dos libros, intitutados el uno, Conducta, y proceder de Francia de las Paces, de Nimega, hasta el año pasado Y el otro Floro historico, de la Guerra movida por sultan Mahomet, quarto Principe de los turcos / Ydem [Noriega]. Partida 5ª : Lopez / Privilegio â Dn Juan Lopez para que por tiempo de diez años pueda Ymprimir y vender la Comedia que se a escripto del sitio de Viena / Ydem [Noriega].

Fol.440 r., (Madrid, 7-2-1684), partida 2ª: Bedmar / Licencia y Privilegio a Lucas Antonio de Bedmar, para que por tiempo de seis años, pueda imprimir el libro intitulado Triumphos Christianos del Mahometismo vencido, en cinco discursos academicos. / Moxica.

Fol.441 r., (cont. de Madrid, 12-2-1684), Partida 1ª: Buenaventura / Licencia a fr Juan de Buenaventura religioso de orden de sn francisco y lector de theologia para que pueda imprimir un libro intitulado Historia breve de la vida y virtudes de la Serenissima Reyna de Francia Dª Maria Theresa de Austria hermana del Rey nuestro señor de quien fue confesor y Presvitero por diez años / Aresti.

Partida 3ª: Olivares / otra lizencia y Privilegio por diez años a Dn Francisco de Olivares para imprimir un libro que ha traducido de lengua toscana en castellano intitulado Memorias historicas de los Monarchas octomanos / Mojica.

Fol.441 v. (cont. de En Madrid a 20-2-1684 años firmados de Su Magestad, refrendados y librados en la forma que los despacho anteriores se despacharon los siguientes), partida 3ª: **Piscatore** / Licencia y Privilegio a Manuel Sutil Cornejo librero Vezino desta Villa para que por tiempo de diez años pueda imprimir el Pronostico del **Piscatore de Sarrabal** = / Urueña.

Fol.444 r. (Madrid, 17-3-1684), partida 4ª: Navarro / Lizencia y Privilegio â Dn Joseph Navarro Castellanos Chantre de la Yglesia Colegial de Escalona para que por tiempo de diez años pueda imprimir un libro intitulado Discursos Politicos y Morales que defienden el usso de la comedias modernas / Ydem [Urueña]

Fol.452 v., (Madrid, 8-6-1684), partida 5<sup>a</sup>: Avila / Lizencia y privilegio a Dn Andres de Avila por tiempo de Diez años para que en ellos pueda imprimir [sic] el Libro que compuso intitulado Política dichos y pareceres del Duque Carlos de Lorena / Ydem [Moxica]

Fol.454 v., (Madrid, 5-7-1684), partida 5<sup>a</sup>: Zarraga / Lizencia â Fr Francisco de Zarraga del orden de San Benito para que pueda imprimir un libro que a compuesto, intitulado Seneca Juez de si mismo, y Privilegio, por diez años = / Aresti.

Fol.455 r., (Madrid, 10-7-1684), partida 4<sup>a</sup>: Villa Roel / Lizencia â Dn Juan de Bera y Villar Roel para que pueda imprimir el primero, segundo, tercero y quarto tomo de Comedias, que ha compuesto Don Pedro Calderon, y privilegio por diez años = / Sahabedra.

Fol.456 v., (Madrid, 29-7-1684), partida 2<sup>a</sup>: Prado / Lizencia y Privilegio al Licenciado Don Martin Brezmez Diaz de Prado para imprimir un libro intitulado Theatro Moral = / Ydem [Moxica].

Fol.459 r. (Madrid, 28-8-1684), partida 5<sup>a</sup>: Abarca / Privilegio al Maestro Abarca<sup>274</sup> de la Compañía de Jesus del gremio de la universidad de Salamanca y Cathedratico de Theologia que fue en ella y perfecto [= prefecto] de los estudios del Colegio Real de la misma compañía, para por diez años pueda imprimir un libro intitulado Ânales de los Reyes de Aragon = / Noriega.

Fol.459 v. (Madrid, 2-9-1684), partida 3<sup>a</sup>: Conde / Lizencia y Privilegio â Pedro Garzia Conde herrador y Albeitar para que por tiempo de diez años pueda imprimir un libro intitulado Albeiteria = / Urueña.

---

### 3.2.5.3. Contexto histórico del *Epítome* de Nato di Betissana

La redacción y la publicación del *Epítome* de Betissana se enmarcan en el largo periodo final de la Monarquía hispánica de los Austrias, que coincide con el momento de mayor presencia e influencia de la nobleza en la Corte española y en las decisiones de ésta.

---

<sup>274</sup> Pedro Abarca (1619-1693)

A través del conocimiento de la presencia del Marqués de Mancera en los círculos de poder podemos adivinar que este periodo final del siglo XVII está caracterizado por mecanismos complejos de mantenimiento del estatus nobiliario en el entorno real con el objetivo también de ejercer influencia directa sobre las decisiones que afectaban a una cuestión cada vez más preocupante: la sucesión de Carlos II.

El reinado más problemático de los siglos XVI y XVII en España fue precisamente el de Felipe IV, una monarquía en claro declive y, durante la regencia de Mariana de Austria y el reinado de Carlos II, una monarquía en clara descomposición. Esta opinión es casi unánime entre los historiadores, los cuales a su vez juzgan también negativamente la historiografía de ese periodo, como he sugerido en el punto 1.1.8. de este estudio.

El inicio de la crisis se originó con los errores del Conde-duque de Olivares y las consecuencias de la Paz de Westfalia: el reconociendo de la independencia de Holanda y la ruptura del pasillo español entre Italia y Bélgica; a la cual había de sumarse la pérdida de Portugal: “*en la época de la caída de Olivares, la Monarquía española parecía no tener futuro, sino sólo pasado*”, como sintetiza contundentemente Elliot<sup>275</sup>.

Puede enmarcarse esta crisis de la Monarquía hispánica en un contexto superior de crisis europeas, tal como viene sugiriendo un cierto revisionismo, representado, por ejemplo, por los estudios de Francesco Benigno (*Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*, 2000), y Miguel Ángel Martínez Rodríguez (*La cuna del liberalismo. Las revoluciones inglesas del siglo XVII*, 1999).

La crisis española, en particular, produjo una ingente producción satírica, fruto de las inquietudes del periodo, de alcance público; aprovechando en ocasiones la capacidad del gobierno de Felipe IV de ceder ante presiones o resistencias de varios sectores sociales y políticos que a menudo se expresaban mediante la desconfianza, las intrigas y las manifestaciones literarias, como posible mecanismo de queja, manipulación o directamente oposición al poder.

---

<sup>275</sup> J.H. Elliott, *Op. cit.*, p.381.

Es interesante, en este sentido, la reciente aportación del hispanista británico Geoffrey Parker, cuya obra colectiva *La crisis de la Monarquía de Felipe IV* (2006) aborda desde esta nueva óptica las causas de la decadencia de la Monarquía hispánica, situadas en el contexto de la crisis mundial del siglo XVII, que va desde los desastres climáticos hasta las guerras y revueltas.

No hay que desdeñar los principales retos con los que debió enfrentarse la regencia de Mariana de Austria, que debía entregar a su hijo aún en minoría de edad, Carlos II, una Monarquía sin desmembrar, y debía controlar el multipartidismo de una corte compleja; además de superar una cierta dosis de hostilidad política y de recelo papal.

Otón Edilo Nato de Betissana, pseudónimo, como he dicho, del Marqués de Mancera, dedica su *Epítome de la Historia de Italia* de Francesco Guicciardini “a la Reina Madre nuestra señora Doña Mariana de Avstria”, cuyos diez años han sido de “*justificadísima Regencia*”. Se intuye además que la Reina ha tenido acceso al texto (“*porque sirviéndose V. Magestat de honrarla*”).

La hipótesis explicativa quizás más claramente posible de la redacción y la publicación de este *Epítome* como medio de enaltecimiento de la Reina regente cabe enmarcarla en el contexto de la oposición entre Juan José de Austria y la Reina justo después de la derrota española en Ameixial (1663, dos años antes de la muerte de Felipe IV). Mariana de Austria veía con desconfianza a Juan José y estableció con sus dos validos (el jesuita Everardo Nithard, 1607-1681; y Don Fernando de Valenzuela, 1636-1689<sup>276</sup>) una red de intereses en busca del alejamiento del hermanastro de Carlos II. La Reina tuvo la pretensión de darle a Juan José un cargo político en Italia, que éste esquivó; logrando posteriormente incluso desplazar a la Reina de la corte haciendo despertar sobre ella un gran rechazo social, momento que él aprovechó convirtiéndose en primer ministro.

Las reconocidas cualidades de Juan José de Austria como político, orador, diplomático y estratega militar lo capacitaban perfectamente para las tareas de gobierno, cosa que generó la oposición de Mariana de Austria. Su valía política

---

<sup>276</sup> Una aproximación a Nithard y Valenzuela como víctimas de campañas satíricas se encuentra en Teófanos Egido, *Sátiras políticas de la España Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 1973, p.33-40.

adquirió mayor proyección a través de la incipiente prensa escrita, que la que él comprendió su poder tanto en lo favorecedor como en lo perjudicial.

En este sentido cabe tener en cuenta que el bastardo real sufragó varias publicaciones dirigidas por personas de su círculo de allegados; entre ellos, el flamenco Francisco Fabro Bremundán (1621-1698<sup>277</sup>), que fue su secretario personal y a quien Juan José contrató como gacetero. La *Gaceta de Madrid*, publicada por primera vez en 1661 llamada *Relación o gaceta de algunos casos particulares, así políticos, como militares, sucedidos en la mayor parte del mundo, hasta fin de 1660*; esta publicación debía informar a la sociedad de la legitimidad de Juan José en su aspiración al trono. A la muerte de Felipe IV, en 1665, la Reina, consciente de la influencia favorable de Bremundán sobre Juan José, lo apartó de la corte y lo envió a Zaragoza y al País Vasco, desplazamiento que no impidió que éste siguiera apoyando al candidato rival de Carlos II. La *Gaceta de Madrid* serviría posteriormente como vehículo de propaganda de la Reina a favor de su hijo en la sucesión al trono<sup>278</sup>.

No quiero dejar pasar la ocasión aquí para mencionar el *Floro Histórico de la guerra movida por el Sultán de los turcos Mehemet IV contra el augustissimo Leopoldo primero, Emperador de Romanos*, obra enciclopédica de Fabro Bremundans publicado en Madrid entre 1684 y 1690, cuyos cinco volúmenes están dedicados a la Reina Mariana de Austria y, los cuatro últimos, publicados por Antonio Román, el impresor del *Epítome* de Edilo Nato de Betissana de 1683.

---

<sup>277</sup> Una sucinta biografía y un apunte bibliográfico de Bremundán aparecen en el prólogo de Alfonso Fernández González del facsímil (Zaragoza, 1985) del *Viage del Rey Nvestro Señor Don Carlos II al Reyno de Aragón* (.). Madrid: Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1680, p.XI-XXIX. Esta obra define a Bremundán como cronista, historiador y erudito; y es útil en la descripción de costumbres y protocolo en torno al viaje de Carlos II a Aragón para jurar los Fueros aragoneses.

<sup>278</sup> No obstante, el rey Felipe IV se había mostrado reticente hacia la *Gaceta* por su potencial capacidad de subversión. En 1660 rectificó esta negativa y concedió la licencia de la *Gaceta* a su hijo don Juan José. Véase Anna Vermeulen, *A quantos leyeren esta carta: estudio histórico-crítico de la famosa carta de Don Juan José de Austria, fechada en Consuegra, el 21 de octubre de 1668*. Lovaina: Leuven University Press, 2003, p.71. Este estudio monográfico de Vermeulen sostiene la muy comúnmente aceptada opinión de que la bibliografía y los estudios históricos sobre Juan José de Austria es escasa y superficial, como he sostenido a la hora de valorar la calidad (y la dificultad) de la historiografía de este periodo. Un ahondamiento en él podría permitir esclarecer y aportar nuevas hipótesis sobre algunos aspectos abordados en este trabajo. De éstos, quizás el más apremiante es el estudio de la posible relación entre el Infante Juan José de Austria y el Marqués de Mancera en el contexto inmediatamente previo al cambio de dinastía en España.

### **3.3. Análisis comparativo de distintas versiones italianas y españolas de la *Storia d'Italia***

#### **3.3.1. Lectura comparativa y análisis de los libros I, III y VI**

##### **3.3.1.1. Descripción formal**

Aunque la *Storia* de Guicciardini ya había tenido una gran circulación por Italia y Europa en los siglos XVI y XVII, un análisis preliminar del epítome en castellano de Betissana permite suponer que la versión italiana de referencia fue la de Tommaso Porcacchi (en cualquiera de las ediciones circulantes, 1574 –impresa por Angelieri en Venecia- o la que nos ocupa, de 1587). Esta última es una elegante versión y se distingue de la primera edición en el hecho de que incluye la biografía de Guicciardini a cargo de Remigio Fiorentino<sup>279</sup>.

El compendio de Betissana (1683) contiene, para cada uno de los diez libros que lo componen, un pequeño sumario original; en este caso, mencionando los episodios relevantes de cada libro, encabezados por número romano. La de Porcacchi presenta cada libro con un sumario similar, más extenso obviamente y con una nota aclaratoria precedente al sumario del libro I, donde se advierte de la presencia de tales sumarios: “*Con nuove Annotationi in margine, fatte da Thommaso Porcacchi da Castiglione Aretino: nelle quali confrontando molti luoghi con altri, così di questo, come d'altri Istorici; s'apporta gran lume alla cognition del'istoria*”.

En estos sumarios, Betissana es sintético y evita los enunciados extensos. Porcacchi, a diferencia, había redactado enunciados gramaticalmente completos (incluso mediante oraciones compuestas y enunciados subordinados), dando al sumario un carácter casi de resumen.

De esta manera, la versión de Betissana separa los breves segmentos (a menudo simples sintagmas: “*IX. Rota de Esguizaros à Franceses*”, libro V, p.223). Estos epígrafes pertenecientes a los sumarios, se distribuyen en los márgenes a lo largo del texto, y permiten localizar rápidamente los episodios destacados.

---

<sup>279</sup> Vincent Luciani, *Francesco Guicciardini and his european reputation*. Nueva York: Karl Otto & Company, 1936, p.13-14.

Los sumarios de la versión de Felipe IV (1633, anterior al compendio de Betissana) son más libres que los que he indicado pero ganan en detalle. El Rey no se limita únicamente a compendiar los acontecimientos que integran cada uno de los capítulos –como lo hizo Porcacchi y haría Betissana– sino que además redacta un copioso y propiamente dicho ‘sumario’ al inicio de todo. Este sumario es un relato más bien extenso que resume con mucha precisión todo aquello que precede; y es, por tanto, una excelente guía de comprensión.

No se trata de un añadido posterior propio de la edición (1889), como yo había sospechado en un primer momento sino que estos fragmentos ya constan en la versión manuscrita que se conserva en la BNE.

A través de ellos, la versión del Rey Felipe proporciona una mejor situación y comprensión del alcance de cada uno de los capítulos de la *Storia d’Italia* de Guicciardini.

Después me referiré al tratamiento que Felipe IV da al carácter de algunos de estos episodios, y los pondré de nuevo en comparación.

Otro elemento auxiliar en el epítome de Betissana es la indicación de los años cuyo contenido histórico se compendia mediante las siglas romanas de cada uno de ellos en los márgenes de cada una de las páginas (Porcacchi también usa este recurso). Por otra parte, el texto de Porcacchi está en letra cursiva en su totalidad, a excepción de las postillas marginales, que están presentadas siempre en letra redonda. El texto de Betissana, por el contrario, alterna la tipografía en letra redonda con fragmentos, a veces muy extensos, en letra cursiva: después de haber comparado el contenido en cursiva del epítome español con el original italiano, no he podido hallar el motivo de este destacado en función del contenido. Estas cursivas de Betissana cubren simples sintagmas (“[mandò à Chaumonte] *diesse principio al rompimento*”, libro VIII, p.321, entorno a la configuración de la Liga de Cambrais) pero también párrafos completos.

He detectado que en algunas ocasiones estas cursivas de Betissana corresponden a la redacción de narraciones; otras veces, a sentencias; y otras, a sucesiones de nombres propios. Tommaso Porcacchi no realiza ningún destacado interno del texto de Guicciardini.

En la traducción de Felipe IV (en la edición de 1889 de que disponemos) no se producen, obviamente, estos fenómenos de impresión arcaica: se trata de una redacción uniforme, sin notas, sin indicaciones, destacados ni cursivas. Salvo una excepción: en el capítulo 5 del libro IV de la traducción del Rey Felipe, el editor incorpora una nota a pie de página indicando que el manuscrito original suprimió una reflexión sobre el origen y los progresos del poder temporal de los papas, a través de la cual Guicciardini censuró los abusos de ese poder. Tal y como indica el editor, “*S. M. el rey D. Felipe IV, ó por no interrumpir la narración con este episodio ó por la dureza con que Guicciardini se expresa, no lo tradujo*”<sup>280</sup>. La inclusión de este fragmento ocupa una extensa nota al pie que abarca las páginas 91 a 102 del capítulo 5 del libro IV (en el volumen II de la edición de 1889). Volveremos a este asunto cuando nos ocupemos del contenido de las obras.

Lo que sí consta en la versión manuscrita de los textos de Felipe IV que se conservan en la BNE (y que debieron seguir el dictado del Rey<sup>281</sup>) son notas marginales. Se trata de aclaraciones, y su presencia indica un cierto trabajo predispuesto a la edición posterior.

Se detectan, además, tres caligrafías (y tres tintas) distintas a lo largo de los cinco volúmenes con que queda encuadernado actualmente este escrito.

Cabe indicar también que en las tres versiones que estoy comparando no hay coincidencia en la subdivisión de los libros en capítulos: Guicciardini (edición de Porcacchi, 1587) no subdivide en capítulos; Felipe IV (1633), sí; y Betissana (1683), no, aunque hace coincidir la numeración de epígrafes con indicaciones marginales precisas.

Ahora bien: la edición moderna de la *Storia d'Italia* de Silvana Seidel Menchi (1971<sup>282</sup>), más de medio siglo posterior a la única edición crítica del texto hasta el momento<sup>283</sup>, es una versión que sí subdivide los libros en capítulos. Dicho sea de paso, la subdivisión de Felipe IV no coincide con la actual versión de referencia.

---

<sup>280</sup> Francesco Guicciardini, *Historia de Italia. Donde se describen todas las cosas sucedidas desde el año 1494 hasta el de 1532*. Vol.2. Traducción de Felipe IV, Rey de España. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, 1889, p.91-102.

<sup>281</sup> Accesible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134927&page=1>.

<sup>282</sup> Turín: Einaudi, 1971. Introducción de F. Gilbert.

<sup>283</sup> Florencia: Sansoni, 1919. A cargo de A. Gherardi.

Por ejemplo: si en la versión de Menchi el libro VI se divide en 16 capítulos, la del Rey se divide en únicamente 4. Si en la versión de Menchi el capítulo 3 del libro I (que relata la indignación del Pontífice con Ludovico Sforza sobre la jurisdicción sobre Nápoles) empieza con la venta de los castillos de Franceschetto Cibo a Verginio Orsino (p.10 de dicha versión), en la versión de Felipe IV este episodio consta en el capítulo 1 del libro I (p.11 de dicha versión).

### 3.3.1.2. Análisis del contenido

A pesar de cubrir un periodo relativamente breve de la historia italiana –apenas 40 años de la historia coetánea al autor, de 1494 a 1532- la lectura de la *Storia* de Guicciardini es una ardua tarea: tanto por la cantidad de acontecimientos italianos y europeos que comprende como por la complejidad histórica y política de los episodios que recoge. Guicciardini intenta explicar el encadenado causal de los hechos, bien como testimonio bien como escritor atento a sí mismo y a su reputación.

Gracias a la *Storia d'Italia* el lector puede conocer aspectos como las relaciones familiares, los pensamientos íntimos y las costumbres de los italianos; aunque en este estudio pretendo poner algunos capítulos determinantes en relación con la traducción (Felipe IV) y el epítome (Betissana) en busca de aspectos ideológicos que puedan justificar la permanencia de su relato a través de casi cuatro siglos (los que van desde su publicación primera hasta la edición del texto del Rey español a finales del siglo XIX).

El pronombre personal<sup>284</sup> con el que el texto original abre el relato es altamente significativo (“*Io ho deliberato di scrivere le cose accadute alla memoria nostra in Italia*”<sup>285</sup>) es obviado en la traducción (“*He determinado escribir las cosas sucedidas en Italia en nuestros tiempos*”<sup>286</sup>) y perfectamente desaparecido en el epítome, que se

---

<sup>284</sup> Sobre la presencia subjetiva de Guicciardini en la *Storia*, véase Pierre Jodogne, “L’autoritratto de Francesco Guicciardini della *Storia d’Italia*”, en Claudia Berra; Anna Maria Cabrini (coord.), *La Storia d’Italia de Guicciardini e la sua fortuna*. Milán: Cisalpino, 2012, p.1-14.

<sup>285</sup> Francesco Guicciardini, *Storia d’Italia*. Edición de Tommaso Porcacchi. Venecia: 1587, p.1. Desde ahora Guicciardini, edición de Porcacchi.

<sup>286</sup> Francesco Guicciardini, *Historia de Italia. Donde se describen todas las cosas sucedidas desde el año 1494 hasta el de 1532*. Vol.I. Traducción de Felipe IV, Rey de España. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, 1889, p.2. Desde ahora, Guicciardini, traducción de Felipe IV.

presenta como un comentario (*“El Argumento de la Historia, que se reduce oi à Epítome, son los sucesos de Italia”*<sup>287</sup>).

Guicciardini anuncia las desgracias acaecidas (las que forman parte de su relato integral) *“per l’ira giusta d’Iddio, ora per l’impietà et esceleratezze degli altri huomini”*.

Betissana, por su parte, introduce su compendio presentando el contenido y aludiendo al argumento, *“materia memorable i lastimosa”*, y justificando que la lectura de los padecimientos de los italianos puede servir de *“beneficio público y privado”*, aspecto que para la del original de Guicciardini es además fuente de *“molti salutiseri ammaestramenti”* (que Felipe IV traduce como simplemente *“documentos”*).

Este primer capítulo es rico en conceptos y nos da una idea de cuán comunes son éstos a los humanistas: así se inicia el relato de Francesco Guicciardini, aludiendo a los acontecimientos que turbaron la paz que Lorenzo de Medici había procurado. Para esa definir esa turbación Guicciardini habla de *“alteraciones”* con mucha frecuencia a lo largo del texto; se trata de movimientos calamitosos que, a juicio del florentino, que *“da poi che l’Imperio Romano indebolito principalmente per la mutatione de gli antichi costumi: cominciò, già sono più di Mille anni, di quella grandezza a declinare, alla quale con maravigliosa virtù et fortuna era salito, non aveva giamai sentito Italia tanta prosperità né provato estato tanto desiderabile: quanto era quello, nel quale sicuramente si riposava l’anno della salute cristiana da 1490 et gli anni che a quello, et prima et poi furono cogiunti”*; y que Betissana resumen como una *“declinación”* provocada por la muerte de Lorenzo el Magnífico en abril de 1492 y las discordias entre Fernando de Aragón y Luis Sforza; situación que hizo de Italia una tierra fácilmente conquistable.

Por otra parte, ese mismo año accedió al solio pontificio Rodrigo de Borja (1431-1503) con el nombre de Alejandro VI, cuyo papado estuvo involucrado en decenas de situaciones políticas, intrigas y traicioneras relaciones internacionales<sup>288</sup>

---

<sup>287</sup> Francesco Guicciardini, *Historia de Italia / de Micer Francisco Guichardini; traducida en castellano y reducida a Epítome por don Oton Edilo Nato de Betissana*. Volumen I. Madrid: Imprenta de Antonio Román, 1683, p.1. Desde ahora, Guicciardini, epítome de Betissana.

<sup>288</sup> César Vidal, *Diccionario de Papas*. Barcelona: Ediciones Península, 2002, p.46-47.

(guerra italiana, 1494-98 y la guerra de Nápoles, 1501-14). Guicciardini describe que el papado del Borja “*fu solertia, et sagacità singolare; consiglio eccellente, efficacia a persuadere maravigliosa, et a tutte (.) le sue gravi, sollecitudine, e destrezza incredibile. Ma erano queste virtù avanzate di grande intervallo da’viti: costumi ostenissimi, non sincerità, non vergogna, non verità, non fede, non religione, avaritia infatiabile, ambitione immoderata, crudeltà più che barbara, et ardentissima cupidità di essaltare, in qualunque modo, sui figlioli, equali erano molti; et tra questi qualch’uno, accioche a essequire pravi consigli, non mancassero pravi instrumenti, non meno detestabile in parte alcuna del padre*” (p.3).

Felipe IV se mantiene original a esta descripción (p.8), pero Betissana (p.4) resume que “*aunque en Alejandro VI se hallaban prendas de sagacidad, prudencia, i energia; no le faltava el contrapeso de algunas imperfecciones*”.

El libro VI trata del progreso de los españoles en el conflicto con Francia por el control del reino de Nápoles (que supuso la derrota de Francia en 1503), de la muerte del Papa Alejandro VI (a quien sucede Pío III, muerto también en 1503), y de la navegación a las Indias; éste es, no obstante, el episodio más dispar contenido en este libro.

Esta temática, cuyos relato y juicio son especialmente destacados para este estudio, la expone Guicciardini mediante una deliciosa narración acerca de cómo los astrónomos antiguos sugirieron la redondez de la Tierra. Aunque se atribuye a Fernando de Magalhanes (1480/1-1521) la primera evidencia de la forma esférica de nuestro planeta, Guicciardini no lo menciona en ninguna ocasión en este libro VI; simplemente habla de la nacionalidad portuguesa de los navegantes.

No quiero dejar de citar este relato introductorio de Guicciardini a la cuestión de la navegación, objeto central de este libro VI, y que se refiere a las modernas cuestiones geográficas de división de la superficie terrestre. La detallada descripción del florentino indica una voluntad muy grande de ser preciso ante este tipo de procedimientos técnicos, entonces quizás aún poco conocidos.

Guicciardini resume cómo la persuasión de los navegantes permitió el acceso a la parte de la Tierra por debajo de la Tórrida Zona (la más próxima al Sol), inhabitable y presuntamente inaccesible, y por ello llamada ‘no conocida’ desde incluso la época de Ptolomeo. Los portugueses consiguieron costear el continente

africano “*por indicios de ganancias mercantiles*” (en la traducción de Felipe IV, p.265), “*per cupidità di guadagni mercantili*” (en el original de Guicciardini), y por “*codicia mercantil*” (según Betissana). En este caso, la traducción real atenúa el carácter codicioso de la actividad comercial con los territorios nuevos.

Explica Guicciardini, además, que más maravillosa aún fue la navegación española, de Cristóbal Colón, quien descubrió al final del hemisferio las nuevas islas.

Guicciardini resume que las opiniones y los presupuestos de la astronomía antigua eran falsos en la medida en que los navegantes portugueses progresaron en los viajes hacia el sur del continente africano, volviendo desde Cabo de Buena Esperanza hacia el Oriente.

Algunos aspectos remarcables de la descripción de Guicciardini de los nativos son sus costumbres y su situación en una tierra fértil y benigna; aunque “*infelicissimi perche non havendo gli huomini nè certa religione, nè notitia di lettere, non peritia d’artificii, no arme, non arte di guerra, non scientia, non esperientia alcuna delle cose, sono quasi non altrimenti che animali manuesti, facilissima preda di ciunque gli assalta: onde allettati gli Spagnuoli*” (p.137); que Betissana resume imponiendo mayúsculas a la ‘Religión’, a las ‘Letras’ y a las ‘Armas’ (p.256).

Mientras la descripción de Guicciardini menciona la extracción de oro y plata de minas y orillas de ríos, o bien permutando los metales a los nativos por objetos de escaso valor, el epítome de Betissana ni tan siquiera menciona tales operaciones. Dichos metales preciosos llegaban a España, según el florentino (p.173b) en cantidades ingentes y entregando al Rey la quinta parte de lo obtenido, no hay presencia de ese dato en el compendio.

La sed de oro es, para Guicciardini, “*immoderata*”; para Betissana es “*insaciable*”; y para Felipe IV es simplemente “*grande*”. Del mismo modo, sería más loable y celebrado el propósito si estuviera movido, según Guicciardini, por la gloria de darse a conocer o por propagar la fe cristiana. Para Betissana, en cambio, esa gloria consiste en una “*simple ambición honesta de investigar Regiones tan ocultas, o de instruir las en la Fe Católica*”; en esas regiones, añade Betissana, “*se logró esto último admitiendo muchas el Bautismo*” (p.257).

Un último aspecto a destacar de este episodio es que en dos ocasiones el compendio de Betissana contrapone las opiniones de los antiguos, falsas, a la de los

modernos; calificativo, este último, que no está presente ni en el original de Guicciardini ni en la traducción real; veámoslo:

*“Per queste navigationi si è manifestato essersi nella cognitione della terra ingannati in molte cose gli antichi, passarsi oltre la línea Equinottiale abitarsi sotto la torrida zona; come medesimamente contra l’openione loro si è per navigatione di altri compreso habitarsi sotto le zone per pinque a’poli sotto le quali affermavano non potersi habitare per i freddi immoderati, rispetto al suo del Cielo tanto remoto dal corso del Sole. Essi manifestato quel che alcuni de gli antichi credevano, altri riprendevano, che sotto i nostri piedi sono altri habitatori detti da loro gli antipodi”* (p.173b).

En la versión de Betissana:

*“Assí desvaneció la pericia de los Modernos, el error de los Antiguos: manifestando ser la Zona Tórrida habitable, como también de otras Navegaciones, se percibe serlo las inmediatas á los Polos, que se estimavan desiertas, por el sumo frío, y que hay Antipodas, sobre que tanto contendieron los pasados”* (p.257).

El libro III de la *Storia d’Italia* trata del intento de regreso de Piero de Medici a Florencia. Habla también de la muerte de Carlos VIII y de sus consecuencias; básicamente realiza una alabanza a Venecia y a Milán por haberse liberado de los franceses. Relata finalmente la decadencia de la autoridad de Girolamo Savonarola en Florencia, a causa de su conflicto con el Papa Alejandro VI, y su vergonzoso suplicio último.

Nos interesa especialmente este episodio porque es el relato del conflicto entre un gobernante urbano (Savonarola) y un pontífice (Alejandro VI), conflicto ante el cual Guicciardini no se posiciona contra la Iglesia sino simplemente al lado del gobernante en tanto que éste tenía entonces el apoyo de la población florentina.

Es interesante el inicio de este episodio, pues se presenta como una aparente metáfora de un profeta, lectura que Betissana obvia –quizás voluntariamente- al situar el final de Savonarola al día siguiente del fallecimiento de Carlos VIII, “*giorno celebrato da’Cristiani per la solennità delle Palme*”<sup>289</sup>. Se dibuja al dominico como autoridad moral, “*il qual’essendo molto prima stato acussato al Pontefice, che scandalosamente predicasse contra i costumi del Clero et della Corte Romana; che in Firenze nutrisse discordie che la dottrina sua non fusse al tutto Catolica, et per queste stato chiamato con più brevi Apostolici a Roma; il che habendo ricusato con allegare diverse scuse: era finalmente l’anno precedente stato dal Pontefice separado con le censure dal consortio della Chiesa: per la qual sententia, poi che si fu astenuto per qualse mese dal predicare*”<sup>290</sup>.

La muerte del Rey Carlos es tratada peyorativamente por Betissana (a cuyo sucesor, Luis, duque de Orleans, califica de “*incapaz de la Corona*”; “*inhábil por la dignidad de la Corona*” según la traducción Felipe IV en coincidencia con el original guicciardiniano), y vincula de forma inmediata su final con el final de otra autoridad, la de Savonarola.

Por otra parte, Betissana, que por obligación formal debe ser más breve, no es especialmente crítico con el papado, es además notablemente ambiguo al exponer quién fue acusado por quién: “*Acusado mucho antes, al Pontífice: de que reprehendía con escándalo, las costumbres del Clero, y de la Corte Romana: de que suscitaba discordias, y de que su doctrina no era enteramente sana; y por esto, citado a Roma, y excomulgado en rebeldía*”<sup>291</sup>; además de comentar que a lo que Savonarola se había opuesto eran simplemente “*costumbres del Clero*”<sup>292</sup>.

Es evidente que Betissana defiende a la institución y que considera al Papa un preceptor (entiéndase quien formula preceptos, es decir, mandatos que la autoridad

---

<sup>289</sup> Guicciardini, edición de Porcacchi, p.99b. Se insinúa muy hábilmente con esta imagen que la muerte del monarca coincide casualmente con el día en que los cristianos celebran la entrada de Jesucristo en Jerusalén; y, por otra parte, empieza el martirio de Savonarola. Veo con esa expresión una clara referencia cristiana con que Guicciardini deja entrever su juicio ante el sacrificio en la plaza pública de un inocente que ha atentado contra la despiadada autoridad. Otras aparentes referencias a la muerte de Cristo surgen a lo largo de este relato al final del libro III de la *Storia d’Italia*.

<sup>290</sup> Guicciardini, edición de Porcacchi, p.99b.

<sup>291</sup> Guicciardini, epítome de Betissana, p.140.

<sup>292</sup> Guicciardini, epítome de Betissana, p.140.

religiosa usa para estrechar a la obediencia en alguna cosa a los súbditos). Siendo así, Savonarola, *“mas juzgando que el silencio le desacreditava; despreciados los preceptos del Papa, bolvió a su exercicio, afirmando en público, que las Censuras fulminadas contra él, como opuestas á la Divina Voluntad, y al bien común, eran injustas, y inválidas, hiriendo agriamente al Pontífice, y a su Corte: de que se movió gran sublevación”*. En este sentido, además, forma parte del juicio y la muerte de Savonarola el hecho de que, ya encendididad la pira, dos correligionarios del dominico sufrieron voluntariamente el mismo calvario, tal y como registra Guicciardini pero omite Betissana (Felipe IV se refiere a ellos como *“amigos”*).

A propósito de este episodio histórico donde hay protagonismo del Papado, y esta vez en el plano de las omisiones textuales, en la versión del Rey Felipe IV se suprime un extenso fragmento a propósito del juicio negativo de Guicciardini sobre esa institución, en el cual el florentino hace una breve relación de la historia del papado, de cómo esa institución progresó y cambió con los tiempos, que coincidieron con los de la caída de los Emperadores. Los pontífices, escribe, acabaron acumulando riqueza, lujo y costumbres deshonestas, causa por la que perdieron por completo el respeto y la reverencia de los hombres.

La interpretación maquiavélica que Guicciardini tiene del poder papal se resume en el siguiente párrafo, que esta edición de 1889 recupera traducida al castellano:

*“Sostiénese en parte su autoridad [de los Pontífices], por el nombre y la majestad poderosísima y eficacísima de la religión, y la ayuda no poco la facultad que tiene de obsequiar á los grandes príncipes y á los que son poderosos con ellos con dignidades y otras concesiones eclesiásticas. Sabiendo, pues, el respeto que inspiran á los hombres y que si algún potentado toma las armas contra ellos le resulta grave infamia y oposición de otros príncipes, y, en todo evento, escasa ganancia vencedores, usan de la victoria á su arbitrio, y vencidos alcanzan las condiciones que desean; y estimulándoles la codicia de elevar á los suyos de la posición modesta á los principados,*

*han sido desde hace largo tiempo, repetidísimas veces instrumento de provocación de guerras y desórdenes en Italia... ”<sup>293</sup>.*

En cuanto a este aspecto, el censor del epítome, Don Gaspar de Mendoza Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar<sup>294</sup>, indica, en el paratexto, que, sin desprestigiar al florentino, Betissana suaviza las críticas al papado; no niega que haya conflictos en torno al papado pero los atenúa:

*“No es menos digno de consideración otro reparo, que forma el zelo i la piedad de los cathólicos, contra la osada libertad con que habla habla el Guichardini de Alexandro VI, tan desatento, y licencioso en expresar el demasiado afecto, que le murmuraban sus émulos, descubría en la conservación, i adelantamiento de los suyos, que justamente escandaliza la indecencia de las voces de que se vale; i purificadas con igual atención, y juicio en este epítome, se ofrecen reducidas al debido respeto, y decoro, que corresponde a quien ocupó la Santa Tiara, sin faltar a la verdad, cuando es preciso dexar notorios los excesos de algunos parientes suyos; pero de manera que se perciba el desacierto, sin que lastimen, ni escandalicen los términos con que se refiere, como atención tan observada entre los nuestros, donde más que en otra Provincia se mantiene con suma reverencia al respeto debido á la Sede Romana ”<sup>295</sup>.*

Observemos este otro ejemplo, correspondiente a la muerte de Alejandro VI, que Guicciardini relata con pasión y sin exageración:

---

<sup>293</sup> Guicciardini, traducción de Felipe IV, libro IV, cap.5, p.91-102.

<sup>294</sup> Sabemos del Marqués de Mondéjar que fue muy próximo a la Reina Mariana de Austria por haber pertenecido al entorno de Felipe IV en los últimos años su reinado. Sobre el encaje de este Marqués en el entorno de Mariana de Austria, véase Laura Oliván Santaliestra, *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006, p.176-186, especialmente p.185.

<sup>295</sup> Guicciardini, epítome de Betissana, p.VIII.

*“Concorse al corpo morto d’Alessandro in S. Piero con incredibile allegrezza tutta Roma, non potendo saziarsi gli occhi d’alcuno di vedere spento un serpente, che con la sua immoderata ambitione, e pestifera perfidia, e con tutti gli essempli d’horribile crudeltà, di mostruosa libidine, e di inaudita avaritia, vendendo senza distintione le cose sacre e profane. Haveva attossicato tutto ’l mondo; en nondimeno era stato esaltato, con rarissima e quasi perpetua prosperità dalla prima gioventù insino all’ultimo dì della vita sua, desiderando sempre cose grandissime e ottenendo piu di quello desiderava”*<sup>296</sup>.

Que la traducción de Felipe IV ofrece con extrema fidelidad:

*“Concurrió á ver el cuerpo de Alejandro en San Pedro toda Roma con increíble alegría, no pudiendo satisfacerse los ojos de nadie de ver muerta uua serpiente que con su maldad pestífera, desmesurada ambición y con todos los ejemplos de horrible crueldad, de monstruosa lujuria y nunca oída avaricia, vendiendo sin distinción las cosas sagradas y profanas, había atosigado á todo el mundo, y con todo eso, había sido ensalzado con rarísima y casi perpetua prosperidad desde el principio de su juventud hasta el fin de su vida, deseando siempre cosas grandes y alcanzando más de lo que deseaba”*<sup>297</sup>.

Pero que la versión de Betissana presenta concisamente con prudente descripción y valoración:

---

<sup>296</sup> Guicciardini, edición de Porcacchi, p.162.

<sup>297</sup> Guicciardini, traducción de Felipe IV, libro VI, cap.1, p.229.

*“Concurriò el cadáver de Alexandro en San Pedro, toda Roma, i sino con jubilo, con pocas lagrimas: porque (à la verdad) el uso de su prospera fortuna, le conciliò mas tedio que amor<sup>298</sup>”.*

Cierto es que Guicciardini forma parte, junto con Paolo Giovio y Juan de Mairena, de los historiadores que creen que Alejandro VI falleció al haber ingerido el veneno que César había dispuesto para el resto de comensales en la viña donde habían sido invitados. Otros historiadores, como Voltaire, atribuyeron esa muerte a la malaria que sacudía Italia por esas fechas. Unas líneas por encima del texto que acabo de reproducir, Guicciardini no escatima en detalles sobre la mala costumbre de los Borgia (Alejandro y César, su hijo) de *“no sólo usar del veneno para vengarse de sus enemigos, ó para asegurarse de los sospechosos, sino también por dañada codicia de quitar sus propias haciendas á las personas ricas, cardenales y otros cortesanos”<sup>299</sup>.*

Betissana, en su versión, atribuye la muerte del Pontífice a una larga enfermedad, agravada fatalmente por la presencia del vino venenoso durante esa cena y la desgraciada circunstancia que un criado se lo dio a beber por error, estando el Papa *“abochornado del calor y de la sed”*, sin mencionar las duras acusaciones que aparecen en la *Storia d'Italia* del florentino.

Aunque este trabajo no se basa en los aspectos filológicos de los textos comparados, como anuncié al inicio, quisiera referirme a algunas consideraciones de este tipo para completar la perspectiva comparatista que acabo de presentar.

En primer lugar debo indicar que el idioma que utiliza Guicciardini en su *Storia d'Italia* (a diferencia de sus textos restantes) es un italiano fuertemente retoricado, como corresponde al carácter magnífico de su obra postrera. A pesar de que los rasgos comunes del lenguaje retórico varían de un idioma a otro y de una actitud a otra, la retórica de Guicciardini es abundante en latinismos, fruto de su experiencia de procedencia jurídica; adjetivos antepuestos (*“persuadendosi che a pericoloso consiglio piú il timore che altra cagione lo conducesse”*, *“Francia e quella*

---

<sup>298</sup> Guicciardini, epítome de Betissana, p.239.

<sup>299</sup> Guicciardini, traducción de Felipe IV, libro VI, cap.1, p.228.

*reppublica non era stata altro che amicizia e benivolenza e da ogni banda amiorevoli e benigni uffici*“, “*quel re cristianissimo essere re di tanta sapienza e avere appresso a sé tanto grave e maturo consiglio*”, “*e dove le città furono edificate per la quiete e felice vita degli abitatori*”); separación de parejas de adjetivos (“”); hipérbatons y transposiciones (“*Con Ferdinando e con Isabella, re e reina di Spagna, principi in quello tempo molto celebrati e gloriosi per la fama della prudenza loro, per avere ridotti di grandissime turbolenze in somma tranquillità e ubbidienza i regni suoi*”); intensificaciones e hipérboles (“*ne cominciò Ferdinando con minore speranza si felice successo a trattare con Lodovico Sforza, il quale con arte grandissima, ora mostrandosi malcontento della inclinazione del re di Francia*”, “*minacciando altrimente di privargli del comercio che la nazione Fiorentina aveva grandissimo di mercatanzie in quel reame*“, “*scusavasi efficacissimamente Ferdinando di non poter piegare a questo il vincola*”) y enunciados notablemente extensos (“*E quello che ne’ governi publici gli uomini savi, né intenti ad alcuno altro negozio, possono appena discernere noi crediamo che una moltitudine inesperta imperita composta di tante varietà d’indegni di condizioni e di costumi, e tutta dedita alle sue particolare faccende, possa distinguere e conoscere? Senza che, la persuasione immoderata che ciascuno arà di se medesimo gli desterà tutti alla cupidità degli onori, né basterà agli uomini nel governo popolare godere i frutti onesti della libertà, ché aspireranno tutti a gradi principali, e a intervenire nelle deliberazioni delle cose piú importanti e piú difficili; perché in noi manco che in alcuna altra città regna la modestia del cedere achi piú sa, a chi piú merita*”)<sup>300</sup>.

La familiaridad con la lengua y la cultura italianas permitió, como también he comentado, que Felipe IV sintiera agrado en su labor de traductor de la *Storia*. Agrado, proximidad y comodidad que se traducen en una voluntad excesiva pero respetuosa de fidelidad al original, tanto en el uso del léxico como en el del semántico.

La tendencia a la traducción máximamente exacta produce la confección de periodos amplios, creando un efecto ajeno a la común expresión española.

---

<sup>300</sup> Mark Phillips califica este estilo de laberíntico y sugiere que esa complejidad puede deberse más a la confusión que al control: *Francesco Guicciardini. The Historian's Craft*. Toronto: Toronto University Press, 1977, p.175. El estudio de Phillips, además, es una excelente presentación general de Guicciardini bajo la óptica del pesimismo; para Phillips, la *Storia d'Italia* es, literalmente, “*a post mortem on the Italian Renaissance*” (p.135).

La elección de las palabras puede juzgarse como acertada y precisa, con lo cual no destruye el sentido de independencia lingüística ni se opone a la elegancia del italiano, aunque en alguna ocasión se percibe una prudente vacilación en la elección de términos (es el caso, por ejemplo, de los sinónimos políticos “*gobierno general*” – “*regimiento común*” – “*regimiento moderado*”, vol.III, libro VIII, cap.4).

## CONCLUSIONES

Al final de este estudio es pertinente recordar el objetivo que nos habíamos propuesto al inicio de la investigación; esto es, analizar la circulación cultural en la época del Renacimiento y del Barroco, centrandó nuestra atención en la figura de Francesco Guicciardini y en la presencia de este historiador en la vida política de la Monarquía hispánica.

Guicciardini no sólo participó en la vida de la corte española mediante su actividad diplomática en España durante el reinado de Fernando el Católico sino que su figura mantuvo su presencia a lo largo del siglo XVII: estuvo presente, por tanto, en el imaginario de toda la dinastía de los Habsburgo.

No sólo eso, como hemos visto, sino que en el contexto de una interesante restauración historiográfica a finales del siglo XIX se promovió la primera edición –tardía– de la traducción al castellano que Felipe IV hiciera de la *Storia d'Italia* del florentino, la monumental obra que nos ha servido de hilo conductor a lo largo del estudio.

De una manera u otra –y ahora lo resumiremos– Francesco Guicciardini ha estado presente en España durante toda la Edad Moderna y buena parte de la Contemporánea.

Varios son los hitos que marcan e ilustran esa presencia de Guicciardini en España: la documentación epistolar correspondiente a su periodo diplomático ante el Rey Fernando el Católico; el elocuente Epílogo del Rey Felipe IV a su propia traducción de la *Storia* de Guicciardini; la rara aparición del *Epítome* de Betissana al final de la dinastía habsbúrgica; y la aparición de los *Estudios sobre el reinado de Felipe IV* de Antonio Cánovas del Castillo, que promueven claramente la edición de la traducción real.

A ello hay que añadir ahora una nueva traducción al castellano que la hoistoriografía no ha tenido en cuenta hasta el momento: la que se debe a Gonzalo José Hurtado, casi coincidente con la reducción de Betissana, y que se convierte desde ahora en la quinta aproximación literaria al original de Guicciardini. Hasta la fecha, los estudios habían considerado cuatro traducciones; recordemos: Flórez de

Benavides, Bavía, Felipe IV y Betissana. Que sean ahora cinco las traducciones abre una nueva consideración de la cultura hispánica hacia Guicciardini en la Época Moderna. Un trabajo pendiente de realizar es el exhaustivo análisis de estos cuatro volúmenes manuscritos conservados en la BNE y la búsqueda del quinto volumen que la convierte, de momento, en incompleta.

A través de la redacción de la *Storia d'Italia* y de su contextualización en el marco de la historiografía renacentista hemos profundizado en la figura de Guicciardini como historiador y como ejemplo de humanista que trasciende a su época en la medida en que encarna unos valores, los del Renacimiento, que se extienden temporal y espacialmente hasta la contemporaneidad.

Su *Storia d'Italia* es, a la vez, una obra historiográfica que ayuda a comprender sincrónicamente un periodo de grandes convulsiones, especialmente las ocurridas en la Península Italiana, con sus grandes dificultades para crear un sistema político eficaz a partir de un mosaico de estados y consolidar un sentimiento que, siglos después, sería nacional. En pleno auge de los movimientos revolucionarios de mediados del siglo XIX hubo un florecimiento de Guicciardini en Italia, a través de las ediciones decimonónicas a las que hemos aludido.

La *Storia* de Guicciardini entrelaza los factores políticos, económicos, sociales y culturales que conforman la historia del país en los momentos más convulsos; ya que los Estados Italianos habían sido reducidos, en la década de 1530, a meros instrumentos de una contienda internacional por el poder; y donde Sicilia, Nápoles, Cerdeña y la Lombardía estaban bajo el poder español.

Guicciardini, como los hombres del momento hicieron grandes esfuerzos por comprender cuál era la causa de tantas dificultades. Hemos visto cómo el dominico Savonarola culpaba a la devoción por el paganismo, la blasfemia y las costumbres pecaminosas. Maquiavelo buscó su respuesta en la Antigua Roma, que feneció por la falta de moral pública. Y Guicciardini veía en las razones del desastre una mezcla fatal de agresiones externas y de divisiones internas. A ello cabe añadir el progresivo fortalecimiento de poderosas monarquías dotadas de potencial económico y militar: Francia y España.

A través de sus textos –especialmente de los político-diplomáticos- hemos aprendido también una visión de España desde la perspectiva italiana: no sólo la visión

del pueblo español sino también del sistema de gobierno de los Reyes Católicos; como hemos visto, modelo de estabilidad entre territorios heterogéneos, de expansión geográfica y hegemonía religiosa, y de rasgos distintos y a menudo comunes.

En este mismo sentido, la lectura de las obras de Guicciardini, la consulta de bibliografía sobre el autor y, sobre todo, el acceso a la traducción de Felipe IV y al *Epítome* de “Betissana” han permitido aportar una nueva y mayor perspectiva sobre algunos aspectos de la historia de España que, hasta la contemporaneidad, ha tenido en la figura de Guicciardini una referencia clara de rigor historiográfico, amor a la verdad, ideal humanista y ejemplo de ciudadano virtuoso, virtuoso al menos en el sentido renacentista del término *virtù*.

Hemos constatado además que el autor no sólo está presente en el entorno de la corte española sino también entre los teóricos políticos españoles de los siglos XVI y XVII, para quienes Guicciardini fue un inspirador.

Es cierto, no obstante, que en la España moderna y contemporánea ha habido una rotunda preeminencia de Maquiavelo sobre Guicciardini en lo político y en lo teórico, como demuestra el vivísimo debate setecentista entre los partidarios de la teoría política de aquel autor y sus detractores. En la España de la Contrarreforma, la reacción contra Maquiavelo fue furibunda en la tratadística, tal como se ha mostrado en los abundantes estudios sobre maquiavelismo y antimachiavelismo en España. Casualmente sobre la influencia del autor de *El Príncipe* siguen apareciendo numerosos volúmenes de antologías y trabajos que redescubren a autores que, en un sentido o en el opuesto, se han posicionado ante Maquiavelo. Todos estos numerosos trabajos arrojan más luz sobre las épocas de Carlos V y Felipe II; esto es, sobre las épocas de la Reforma y de la Contrarreforma. En esta última especialmente se veía el maquiavelismo como un feroz opositor.

De ese maquiavelismo (o con más precisión, ‘maquiavelianismo’) han surgido los tópicos y reduccionismos que se mantienen en el imaginario común y que, a menudo, ejercen influencia aún sobre el discurso político.

Si Maquiavelo ha pervivido claramente en el terreno de las ideas políticas, Guicciardini ha ejercido una importante influencia en las ideas históricas, aunque en menor medida. Admirado por los monarcas españoles de la época habsbúrgica, perdió presencia durante la etapa borbónica hasta el rescate de Antonio Cánovas casi a finales

del siglo XIX. No son pocos, no obstante, los estudios que se han interesado por la vertiente política de Guicciardini, especialmente en el ámbito italiano: como he comentado, el texto más reproducido, citado, comparado y editado de nuestro autor son los *Ricordi*, textos aforísticos (pese a su nombre) de marcado componente político que, pese a su popularidad, estaban destinados al uso exclusivo del ámbito familiar.

He detectado cómo las dos ediciones españolas de la *Storia d'Italia* de referencia para esta investigación coinciden con sendos periodos de regencia monárquica que nos hacen sospechar que dichas publicaciones tuvieron un carácter propagandístico. El *Epítome* de “Betissana”/Mancera (de 1683), favorable a Mariana de Austria, apareció casi a las puertas del fin de la Casa de Habsburgo (1700). Y la primera (y única) edición de la traducción de Felipe IV (de 1633, publicada en 1889), coincidiendo con la minoría de edad de Alfonso XIII de Borbón durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena, viuda de Alfonso XII.

Podríamos hallar en ambos casos dos ejemplos de utilización del pasado con fines políticos, como hemos sugerido cuando hemos abordado los respectivos contextos históricos de dichas publicaciones españolas<sup>301</sup>.

Sirvan también los ejemplos españoles objeto de esta investigación como ejemplo de pervivencia de las ideas, lenguaje, formas y contenidos del Renacimiento a lo largo de la Modernidad y de la Contemporaneidad. En el caso de esta investigación me he acercado a estudios y referencias de eruditos como Nicolás Antonio (siglo XIX), Eugenio Mele (siglo XX) y Montserrat Casas<sup>302</sup> (siglo XXI),

---

<sup>301</sup> En este sentido, y como he indicado en los apartados 1.1.7. a 1.1.9., la proliferación de traducciones de obras históricas durante el siglo XVII contribuyó no únicamente a fomentar el intercambio cultural sino también a satisfacer intereses de tipo político. Como señala Elena Valeri en su artículo sobre las traducciones españolas de obras de Paolo Giovio, “*By retracing the complex publishing history of the three most important Spanish editions of the Historiae, and through their textual analysis, the article not only shows how translations were important vehicles for communication (not just cultural) between various countries in Europe, but also how Giovio’s variable literary successes were highly dependent on changing alliances, power balances and political prospects between the Imperial Spain of Charles V and Philip II’s Catholic Monarchy*”. Elena Valeri, “Porque el trasladar entorpece el entendimiento. Le traduzioni di Paolo Giovio nella Spagna moderna”, en E. Andretta, E. Valeri, M. A. Vsiceglia y P. Volpini (edits.), *Tramiti. Figure e strumenti della mediazione culturale nella prima età moderna*. Roma: Viella, 2015, p.289.

<sup>302</sup> Autora que nos ha ayudado también a percibir qué tipo de análisis se realiza a la hora de editar un manuscrito. Véase Montserrat Casas; Rosa Rius, *Il principe de Maquiavel. Primera traducció espanyola basada en un manuscrit inèdit*. Castellón-Barcelona: Fundació Germà Colón, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2010.

que nos han demostrado, junto con la consulta de mucha otra bibliografía, la pervivencia de la obra de Guicciardini a través de los años y de las culturas.

Algunos hallazgos de esta investigación (por ejemplo la verdadera autoría del *Epítome* de 1683) han surgido por aplicación de metodología de trabajo de contextualización aplicada con esmero y cierta creatividad.

Así, a la hora de centrar el contexto histórico de las versiones de los siglos XVI y XVII de la *Storia d'Italia* he intentado mostrar tanto aspectos históricos como políticos, literarios y artísticos, los cuales están presentes, todos ellos, en los intereses de los protagonistas de esta investigación.

Una forma interesante de abordar y comprender con mayor amplitud y profundidad los desarrollos políticos de la compleja historia política moderna es, además, trabajar la sátira política como testimonio de denuncia, subversión, muestra de conflictos, insinuación de malestares y objeto de ocio. Uno de los medios más exitosos de difusión de los contenidos satíricos era, en la época del Barroco, insertar éstos en los llamados “Pronósticos”.

Precisamente, como he relatado, la indagación sobre algunos de estos escritos me ha conducido a descubrir la identidad de quien se ocultó bajo el pseudónimo de Otón Edilo Nato de Betissana. Justamente en uno de los más difundidos pronósticos aparece ese nombre como anagrama del Marqués de Mancera, figura importante en el contexto del final del reinado de Felipe IV, del de Carlos II, y en el de la posterior Guerra de Sucesión española.

La redacción con pseudónimo del *Epítome* de la *Storia* de Guicciardini, con su devota dedicatoria a la Reina regente, nos confirma el engranaje Guicciardini-Felipe IV-Regencia(s), con mayor profundidad y nos sitúa en el ámbito de la estrategia política en tiempos convulsos para España, como se ha visto.

Considero que el colegir la autoría de Mancera, quien fue Virrey de México, del citado *Epítome* constituye un importante rescate de esta investigación. También porque nos invita a reflexionar sobre el funcionamiento del sistema político español en América, con sus infraestructuras políticas y culturales; concretando y ampliando (en cuanto a ámbitos geográficos) con ello una idea que he intentado mantener presente a lo largo de mi investigación: calibrar la importancia de los flujos culturales existentes entre territorios y mentalidades.

En este estudio he profundizado en la producción de una obra historiográfica fruto de un viaje real (la obra de Guicciardini en España durante la tarea diplomática) a la vez que he analizado la traducción y la compendiación de la *Storia d'Italia* en el marco cultural barroco español, lo cual sugiere un viaje mental, un traslado de un lugar a otro que le es distinto sin dejar de ser, a la vez, un lugar común.

Esa idea de las relaciones políticas y culturales está bien presente en uno de los objetos de este estudio: de nuevo, la imponente traducción de Felipe IV de la monumental *Storia* de Guicciardini, especialmente, su *Epílogo breve*.

Esta traducción y el *Epítome* de Mancera confirman también un cierto enlace cultural entre todos los monarcas de la casa de Austria, idea que refuerza nuestro convencimiento acerca de la pervivencia de un fondo común en el mundo conceptual de la Monarquía Hispánica.

En cuanto a la lectura que hemos realizado de los epítomes y de las traducciones, podemos sugerir que éstas son un tipo de producción (en el caso de los compendios, un género como tal) que permite una cierta “manipulación” de ideas, fruto de la selección de temas, conceptos o episodios con un fin determinado. Toda traducción, reducción o comentario significan una apropiación ideológica (en este caso, de un objeto del pasado) en virtud de una finalidad (que es, en el caso de Mancera, política). Este estudio se ha ocupado sobre todo de los aspectos más bien relativos a la historia de España presentes en la *Storia* de Guicciardini.

Los elementos objeto de tal apropiación pueden delatar actitudes, conscientes o inconscientes, de carácter ideológico, político, religioso o moral. Ha ayudado a llegar a esta conclusión también el análisis de los paratextos, a menudo justificatorios.

En el fondo, una de las primeras orientaciones de esta investigación iba dirigida especialmente a considerar cómo un texto clave del Humanismo florentino (la *Storia d'Italia*, de Guicciardini) trasciende a su época y es leído por sucesivas generaciones de eruditos de los siglos siguientes: entre la redacción de la *Storia* y el *Epítome* de Betissana/Mancera transcurre, de hecho, un siglo y medio muy significativo en cambios sociales, culturales y mentales que también afectaron al desarrollo del método histórico.

Ello puede ayudarnos a reflexionar sobre cómo se veían los clásicos desde el Barroco y casi a las puertas de la Ilustración. En el caso español, como he explicado,

es interesante ver cómo las relaciones entre España e Italia se mantuvieron en el imaginario monárquico y político hasta el umbral del siglo XX.

Quiero destacar aquí que la naturaleza de esta tesis, a pesar de estar condicionada por la actividad profesional que me ocupa, no ha dejado de generar ideas y reflexiones nuevas a lo largo de los años, estableciéndose a menudo fronteras difusas entre lo concreto (la historiografía guicciardiniana) y lo global (su contexto y su recepción dentro y fuera de Italia); teniendo siempre presentes las distinciones de Peter Burke entre ‘centro’ y ‘periferia’ en el sistema cultural renacentista, distinciones que dieron lugar a una primera semilla de estudio en los primeros tiempos de mi doctorado.

En cuanto a los condicionantes que han acompañado la singladura de mi investigación a lo largo de estos años, debo añadir que el trabajo archivístico ha sido limitado pero se ha intentado compensar con el profuso acceso y aprovechamiento de múltiples recursos seleccionados; pertinentes, tanto en formato papel como en soporte digital.

Afortunadamente los grandes archivos del mundo van aportando a la red digital recursos ingentes, accesibles y, con frecuencia, en óptimas condiciones, tanto en cantidad como en calidad. Los buscadores, los portales y los archivos digitales permiten hoy día establecer criterios de búsqueda sistemática ágiles y efectivos. La tarea de búsqueda en índices, catálogos manuales e inventarios tradicionales se ha trasladado a concisos y selectivos menús de búsqueda que permiten el acceso a documentos de alto valor histórico, a su disponibilidad y a su uso y disfrute.

La progresiva digitalización de materiales documentales históricos (en cualquier formato, también audiovisual y cartográfico) ha corrido paralela a los años de mi investigación, con lo cual los resultados han ido confirmándose, mis indagaciones mejorándose, y mis conocimientos ampliándose.

La digitalización de archivos históricos debe, por tanto, ocupar un capítulo nuevo y extraordinario en la historia del libro, y plantear una dirección inédita a la circulación de los contenidos editoriales.

Un aspecto destacado que ha caracterizado el devenir de mi trabajo es el cuestionamiento acerca de cómo se toman criterios a la hora de digitalizar fondos bibliográficos. Dado que el volumen de obras digitalizadas del pasado (y del presente)

crece a un ritmo extraordinario, pero a veces sorprendentemente irregular, es casi ineludible preguntarse: ¿qué hace que una institución opte por digitalizar éstos o aquéllos fondos, por qué ahora y no antes, por qué estas temáticas ahora y no después?; ¿cómo es ya posible que existan “alertas Guicciardini” que informen inmediatamente de la publicación en papel o en digital de un facsímil italiano?

La adquisición de nuevos hábitos en la investigación, en la consulta sistemática y en la facilidad de imaginar itinerarios alternativos de búsqueda documental no merma la admiración por el riguroso trabajo archivístico con que los profesionales están trasladando los fondos bibliográficos a los nuevos formatos digitales. Las herramientas de catalogación, digitalización y registro de datos y documentos no deben hacer olvidar que los documentos históricos han sido afortunadamente bien custodiados, ordenados y conservados por generaciones de profesionales y eruditos que nos los han legado.

Que el acceso al patrimonio histórico mundial sea una actividad cada vez más rápida, inmediata y universal no debe hacernos olvidar que la custodia de ese patrimonio ha requerido de una ciencia lenta, respetuosa, profesional y plenamente consciente del valor del pasado.

Al investigador contemporáneo se nos presentan, además, múltiples desafíos nuevos y distintos: compaginar rapidez con eficacia, inmediatez con reflexión, precipitación con prudencia, multiplicidad con selectividad, facilidad con rigor. Estos desafíos intelectuales y profesionales están sin duda perfilando un nuevo historiador ante se abren a pasos agigantados nuevos y útiles recursos de investigación globales.

El momento de cambio académico e investigador que estamos viviendo y que nos pone el mundo al alcance de la mano es un momento similar al experimentado en los albores de la Modernidad, cuando las culturas entraron en contacto efectivo e irreversible entre sí a través de descubrimientos y fenómenos de comunicación extraordinarios entre los seres humanos, objetivo de todos los progresos.

Aparte de esto, debo mencionar que esta investigación me ha permitido constatar la nutrida y notable representación de ejemplares de época de la *Storia d'Italia* de Guicciardini que están disponibles en la BUB: ocho versiones que han aportado una significativa motivación a este estudio cada vez que he tenido la ocasión o la necesidad de consultarlos físicamente.

Para finalizar mis conclusiones no puedo dejar de referir el hecho de que el largo camino transitado, compaginado con mi actividad profesional docente, ha colaborado en trasladar y compartir mis ideas, mi metodología, mis satisfacciones, mis errores, mi prudencia, mi afán y mis conocimientos a los grupos de estudiantes con los que he trabajado en estos años y a los cuales he podido aportar, con discreción, recursos, interés y conocimiento de la historia y de la cultura.



## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

### **1. Fuentes primarias**

GUICCIARDINI, Francesco, *La Historia d'Italia di M. Francesco Guicciardini gentil'huomo firentino. Divisa en venti libri. Riscontrata con tutti gli altri Historici, & Auttori che dell'istesse cose habbiano scritto, per Tommaso Porcacchi da Castiglione Arretino.* Venecia: Domenico Farri, 1587.

GUICCIARDINI, Francesco, *Storia d'Italia*, varias ediciones en BUB (Sala de Reserva de la Facultad de Filología):

- 1565 y 1568: *La Historia d'Italia di M. Francesco Guicciardini gentiluomo fiorentino. Fatte dal Reverendo Padre Remigio Fiorentino.* Venecia: Imprenta de Niccolò Bevilacqua.
- 1567: *Francisci Guicciardini Patritii Florentini Historiarum sui temporis. Pars Secunda.* Basilea: Imprenta de Petrus Perna & Henrici Petris. En latín, sólo volumen segundo (libros XI a XX).
- 1569: *La Historia d'Italia di M. Francesco Guicciardini, gentil'huomo fiorentino, dove si descrivono tutte le cose seguite dal MCCCCLXXXVIII per fino al MDXXXII. Riscontrate dal R. P. M. Remigio Fiorentino.* Venecia: Imprenta de Gabriele Giolitto de'Ferrari.
- 1583: *Dell'Historia d'Italia di M. Francesco Guicciardini, gentil'huomo fiorentino, gli ultimi quattro libri non più stampati.* Venecia: Imprenta de Giorgio Angelieri.
- 1590: *La Historia d'Italia di M. Francesco Guicciardini, gentil'huomo fiorentino. Divisa in venti libri, riscontrata con tutti gli altri Historici & Auttori, che dell'istesse cose habbiano scritto, per Thomaso Porcacchi da Castiglione Arretino.* Venecia: Imprenta de Paolo Ugolino.
- 1590: *Dell'Historia d'Italia di M. Francesco Guicciardini, gentil'huomo fiorentino. Gli ultimi quattro libri.* Venecia: Imprenta de Giovanni Battista Uscio.
- 1875: *Istoria d'Italia, ridotta alla miglior lezione con le notizie della vita e delle opere dell'autore.* Milán: Imprenta de Edoardo Sonzogno (en 4 volúmenes).
- 1889-1890: *Historia de Italia, donde se describen todas las cosas sucedidas desde el año 1494 hasta el 1532. Por Francisco Guicciardini, traducida de la Italiana en lengua Castellana con la vida del autor por Felipe IV.* Madrid: Librería de la Viuda de Hernando (en 3 volúmenes).

GUICCIARDINI, Francesco, *La Historia de Italia de M. Francisco Guichardino, gentilhombre florentín, donde se describen todas las cosas sucedidas desde el Año 1494 hasta el de 1532. Traducida de Italiano en lengua Castellana con la Vida del autor [por Felipe IV, rey de España].* Manuscrito en BNE, 4 vol., mss.2641 vol.1 a mss.2244 vol.04. Y manuscrito en BNE, en 4 vol., mss.2641 vol.1 a mss.2644 (autógrafo del Rey); en 5 vol., mss.2654 vol.1 a mss.2658 vol.5 (versión para imprenta; contiene el *Epílogo breve*).

SANSOVINO, Francesco, *Historia universale dell'origine et imperio de turchi, raccolta da M. Francesco Sansovino.* Venecia, Stefano Zazzara, 1568. 860 páginas. Bibliothèque de Municipal de Lyon. Registro 327196. Digitalizada el 20 de enero de 2012.

## **2. Ediciones de fuentes primarias e instrumentos de investigación**

ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova* (1684), reed. de Francisco Pérez Bayer. Madrid: Joaquín Ibarra, 1788; reed. facsímil, Madrid: Visor, 1997; ed. de M. Matilla, con traducción al castellano, en CD-Rom, Madrid, 1999.

ARISTÓTELES, *Ética, a Nicómaco.* Traducción de Patricio de Azcárate. Madrid: Espasa Calpe, 1997 (10ª edición).

ARISTÓTELES, *Política.* Traducción de Patricio de Azcárate. Madrid: Espasa Calpe, 2001.

BARÓ i QUERALT, Xavier, “Bibliografía y e-referencias”, en Alfredo Floristán (coord.), *Historia Moderna Universal.* Barcelona: Ariel, 2015.

BOECE, Hector, *The chronicles of Scotland; translated into Scots by John Bellenden,* 1531; edited by R. W. Chambers and Edith C. Batho. Vol.1. Edinburgh: William Blackwood for the Scottish Text Society, 1938.

BOECE, Hector, *The chronicles of Scotland; translated into Scots by John Bellenden,* 1531; edited by Edith C. Batho and H. Winifred Husbands. Vol.2. Edinburgh: William Blackwood for the Scottish Text Society, 1941.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), ed. de Felipe C. R. Maldonado. Madrid: Editorial Castalia, 1995.

DE OCHOA, Eugenio (edit.), *Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos.* En *Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, vol 13, *Epistolario español*, vol.I. Madrid: Rivadeneyra Impresor Editor, 1850.

NIETO JIMÉNEZ, Lidio; ALVAR EZQUERRA, Manuel, *Nuevo tesoro lexicográfico español (S.XIV-1726).* Madrid: Arcos Libros, 2007.

SECO SERRANO, Carlos (edit.), *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*. En *Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, vol.109, *Epistolario español*, vol.IV. Madrid: Ediciones Atlas, 1958.

FABIÉ, Antonio María, *Viajes por España de Jorge de Eingen, del Barón Leon de Rosmihal de Blatina, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navajero*. Vol.VIII. Madrid: Librería de los Bibliófilos Fernando Fe, 1879.

FABRO BREMUNDANS, Francisco, *Viage del Rey Nvestro Señor Don Carlos II al Reyno de Aragón. Entrada de Su Magestad en Zaragoza, y Iuramento Solemne de los Fueros y principio de las Cortes Generales del mismo Reyno, en el año MDCLXXVII. En Relación diaria (.) Dedicada a Su Magestad por mano del Señor Marqués de Canales, Cavallero de la Orden de Calatrava (.) En Madrid. En la Imprenta Bernardo de Villa-Diego, Año MDCLXXX*. Edición facsímil. Zaragoza: Club de Bibliófilos Aragoneses de la Tertulia Latassa del Ateneo de Zaragoza, 1985.

GUICCIARDINI, Francesco, *Diario del viaggio in Spagna*. Florencia: Felice le Monnier, 1932.

GUICCIARDINI, Francesco, *Historia de Florencia, 1378-1509*. Traducción de Hernán Gutiérrez. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

GUICCIARDINI, Francesco, *Historia de Italia. Donde se describen todas las cosas sucedidas desde el año 1494 hasta el de 1532*. 6 vol. Traducción de Felipe IV, Rey de España. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, 1889.

GUICCIARDINI, Francesco, *Recuerdos* + DE SANCTIS, Francesco, *El hombre de Guicciardini*. Traducción de Antonio Hermosa. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988. (Colección Clásicos Políticos).

GUICCIARDINI, Francesco, *Ricordi*. Estudio introductorio de Mario Fubini. Milán: RCS Libri, 1997.

GUICCIARDINI, Francesco, *Ricordi*. Estudio introductorio de Emilio Pasquini. Milán: Garzanti Libri, 1999 (1975).

GUICCIARDINI, Francesco, *Storia d'Italia*. Edición de Silva Seidel Menchi. Turín: Einaudi, 1971.

MAQUIAVELO, Niccolò, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Traducción, introducción y notas de Ana Martínez Arancó. Madrid: Alianza Editorial, Barcelona, 2000.

MAQUIAVELO, Niccolò, *El príncipe*. Traducción española y estudio preliminar de Ángeles Cardona. Barcelona: Editorial Bruguera, 1978 (1974).

MORRÁS, María, *Manifiestos del humanismo. Petrarca, Bruni, Valla, Pico della Mirandola, Alberti*. Barcelona: Ediciones Península, 2000. Colección Nexus, núm.61.

SAPEGNO, Maria Serena (comp.), *Machiaveli e Guicciardini*. Florencia: La Nuova Italia Editrice, 1979. (Colección Storia e antología della letteratura italiana, vol.7).

SAVORANOLA, Girolamo, *Tratado sobre la república de Florencia y otros escritos políticos*. Madrid: Edición de Francisco Fernández Buey, 1990.

VALLA, L., *De libero arbitrio (1435-1443)*. Edición de Maria Anfossi. Florencia, 1934. (Collana Opuscoli filosofici. Testi e documenti inediti o rari, vol.6).

VASARI, Giorgio, *Vida de artistas ilustres*, vol.I. Barcelona: Iberia, 1957.

VERMEULEN, Anna, *A quantos leyeren esta carta: estudio histórico-crítico de la famosa carta de Don Juan José de Austria, fechada en Consuegra, el 21 de octubre de 1668*. Lovaina: Leuven University Press, 2003.

WALKER, Melissa, *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa, 2009.

### **3. Estudios sobre Francesco Guicciardini y sobre su obra**

BALDINI, Artemio Enzo; GUGLIELMINETTI, Marziano (coord.), *La 'riscoperta' di Guicciardini. Atti del Convegno internazionale di studi*. Génova: Name Edizioni, 2006.

BARBUTO, Gennaro Maria, *La política dopo la tempesta. Ordine e crisi nel pensiero di Francesco Guicciardini*. Nápoles: Liguori Editore, 2002.

BERRA, Claudia; CABRINI, Anna Maria (coord.), *La Storia d'Italia de Guicciardini e la sua fortuna*. Noceto: Milán: Cisalpino, 2012.

BRUNI, Francesco, *La città divisa. Le parti e il bene comune da Dante a Guicciardini*. Bolonia: Società editrice Il Mulino, 2003.

CAPRARIIS, Vittorio, *Francesco Guicciardini. Dalla politica alla storia*. Bari: Società Editrice Il Mulino, 1950 (edición facsímil, 1993).

CASAS NADAL, Montserrat, "El mestratge de F. Guicciardini sobre el rei Felip IV. La traducció de la *Història d'Itàlia*", en *Anuari de Filologia*, vol.XXVI, secció G, núm.14. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2004.

CUTINELLI-RÈNDINA, Emanuele, *Guicciardini*. Roma: Salerno Editrice, 2009.

GARGANO, Antonio, “La imagen de Fernando el Católico en el pensamiento histórico y político de Maquiavelo y Guicciardini”, en EGIDO, Aurora; LAPLANA, José Enrique (edits.), *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*. Colección Actas. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.

GILBERT, Felix, *Machiavelli e Guicciardini. Pensiero politico e storiografia a Firenze nel cinquecento*. Turín: Giulio Einaudi Editore, 1970.

LUCIANI, Vincent, *Francesco Guicciardini and his european reputation*. Nueva York: Karl Otto & Company, 1936.

LUCIANI, Vincent, *Francesco Guicciardini e la fortuna dell'opera sua*. Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1949.

LUGNANI SCRANO, Emmanuella, *Guicciardini e la crisi del Rinascimento*. Roma: Editori Laterza, 1973.

MARQUÉS SALGADO, Antonio Javier, “Dos embajadores italianos en España: Francesco Guicciardini y Roberto Cantalupo”, en *Revista de la Sociedad Española de Italianistas*, núm.2. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, p.71-80.

MELE, Eugenio; CORTÉS, Narciso Alonso, *Apuntes bibliográficos sobre traducciones de Guicciardini en España*. Valladolid: Impresor Emilio Zapatero, 1931.

PALMAROCCHI, Roberto, *L'ambasceria del Guicciardini in Spagna*. Florencia: L.S. Olschki, 1939.

PHILLIPS, Mark, *Francesco Guicciardini: The Historian's Craft*. Toronto: Toronto University Press, 1977.

RIDOLFI, Roberto, *Vita di Francesco Guicciardini*. Roma: Angelo Belardetti Editore, 1960.

VVAA, *Francesco Guicciardini 1483-1983. Nel V centenario della nascita*. Florencia: Leo S. Olschki Editore, 1984.

#### **4. Estudios sobre poder y cultura en la Epoca Moderna**

ALABRÚS IGLESIAS, Rosa M., “La trayectoria de la opinión política en la España moderna”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm.20 (“Poder, imagen, opinión pública y propaganda en la edad moderna”). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

ALVAR EZQUERRA, Jaime, CLARAMUNT RODRÍGUEZ, Salvador, GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando (dir.), *Memoria de España*. Madrid: Aguilar, 2004.

ARNOLD, Robert F., *Cultura del Renacimiento*. Traducción de Salvador Minguijón. Barcelona: Editorial Labor, 1949 (1925). (Colección Ciencias históricas, núm.25).

BARÓ I QUERALT, Xavier, PRODANI, Anastasi (Dede), *Nieremberg: aforismos y fragmentos sobre la naturaleza humana*. Tirana: Edfa, 2016.

BELENGUER, Ernest, *La Corona de Aragón en la monarquía hispánica. Del apogeo del siglo XV a la crisis del siglo XVII*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.

BELENGUER, Ernest, *Del oro al oropel. I. La hegemonía hispánica en Europa; II. El hundimiento de la hegemonía hispánica*. Barcelona: Ariel, 1997.

BELENGUER, Ernest, *Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*. Barcelona: Península, 2000 (1999).

BENNASSAR, Bartolomé, *Don Juan de Austria: un héroe para un imperio*. Madrid: Temas de Hoy, 2001.

BORREGO PÉREZ, Manuel, “La crítica de una nobleza irresponsable. Un aspecto de los Memoriales del Conde Duque”, en *Criticón*, núm.56. Toulouse, 1992.

BOUWSMA, William J., *El otoño del Renacimiento*, Barcelona: Editorial Crítica, 2001.

BURKE, Peter, *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*. Traducción de Antonio Feros. Madrid: Alianza Editorial, 2001 (1993) (Colección Alianza Forma, núm.117).

BURKE, Peter, *Il Rinascimento europeo. Centri e Periferie*. Collana Fare l'Europa. Roma-Bari: Editorial Laterza, 1999.

CADONI, Giorgio, *Crisi della mediazione politica e conflitti sociali. Niccolò Machiavelli, Francesco Guicciardini e Donato Gianotti di fronte al tramonto della Fiorentina Libertas*. Roma: Jouvence Società Editoriale, 1994.

CANDALIJA REINA, José; REUS, Francisco Angel, “La lengua en la España de los Austrias”. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 2006.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*. Edición de Demetrio Castro Alfín. Pamplona: Uergoiti Editores, 2004.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Estudios sobre el reinado de Felipe IV. Vol I: Revolución de Portugal. Textos y reflexiones. Negociación y rompimiento con la república inglesa*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888 (Colección de escritores castellanos. Historiadores).

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Estudios sobre el reinado de Felipe IV. Vol II: Antecedentes y relación crítica de la Batalla de Rocroy, con el principio y fin que tuvo la superioridad militar de los españoles en Europa.* Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888 (Colección de escritores castellanos. Historiadores).

CASAS NADAL, Montserrat, “La biblioteca del convento de Santa Catalina de Barcelona (siglo XVIII) y sus fondos librarios italianos”, en *Archivo Dominicano*, vol. XXIII. Salamanca, 2002.

CASTELLOTE, Salvador, *Reformas y Contrarreformas en la Europa del siglo XVI.* Madrid: Ediciones Akal, 1997.

CHACÓN, Francisco; VISCEGLIA, Maria Antonietta (comps.), *Spagna e Italia in Età moderna: storiografie a confronto.* Roma: Viella Libreria Editrice, 2009.

COLOMER, Eusebi, *Movimientos de renovación. Humanismo y Renacimiento.* Madrid: Ediciones Akal, 1997 (Colección Historia del pensamiento y la cultura, núm.21).

COCHRANE, Eric, *Historians and Historiography in the Italian Renaissance.* EEUU: University of Chicago Press, 1985.

CUETO, Ronald, *Quimeras y sueños: los profetas y la monarquía católica de Felipe IV.* Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones, 1994.

DE CASTRO, Concepción, *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726).* Madrid: Marcial Pons, 2004.

DE LA TORRE GARCÍA, Encarnación, “Los Austrias y el poder: la imagen en el siglo XVII”, en *Historia y comunicación social*, n.5. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2000.

DICKINSON, W. Croft, *Scotland from the Earliest times to 1603.* Oxford: University Press Oxford, 1977.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Testamento de Carlos II. Edición facsímil.* Madrid: Editora Nacional, 1982.

ELLIOTT, J. H., *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia.* Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

ELLIOTT, J. H., “Felipe IV, mecenas”, en CLOSE, Anthony (edit.), *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro*, Cambridge: AISO, 2006.

ELLIOTT, J. H., *La España imperial. 1469-1716.* Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1969 (2ª edición).

ELLIOTT, J. H.; BROCKLISS, L., *El mundo de los validos.* Madrid: Taurus, 1999.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Carlos V, el César y el Hombre*. Madrid: Espasa, 1999. (Edición patrocinada por la Academia Europea de Yuste).

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, *El humanismo renacentista. De Petrarca a Erasmo*. Madrid: Arco Libros, 2000. Colección Cuadernos de Historia, núm.83.

FOURNEL, Jean-Louis; GROSSI, Paolo (coord.), *Governare a Firenze. Savonarola, Machiavelli, Guicciardini*. París: Istituto Italiano di Cultura, 2007.

FRANCO RUBIO, Gloria. *Cultura y Mentalidad en la Edad Moderna*. Sevilla: Editorial Mergablum. Edición y comunicación, S.L., 1999.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

GASCÓN PÉREZ, Jesús, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Institución «Fernando el Católico», 2010.

GASCÓN PÉREZ, Jesús. *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza .Gobierno de Aragón; Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003.

GENDRE, Xavier, *Les miroirs des Princes du XVIe au XVIII siècle. Une histoire de la pensée politique*. (Memoria de máster, Faculté des lettres de l'Université de Fribourg, dirigida por el Prof. Mario Turchetti, 2013). Accesible en <http://www.academia.edu>

GIL PUJOL, Xavier, *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2007.

GIL PUJOL, Xavier, *La razón de estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política*, 2000. Accesible en [http://rseap.webs.upv.es/Anales/99\\_00/A\\_348\\_La\\_razon\\_estado\\_contrarreforma.pdf](http://rseap.webs.upv.es/Anales/99_00/A_348_La_razon_estado_contrarreforma.pdf)

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI-XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.

HALKIN, Léon, *Erasmo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

HALKIN, Léon, *Erasmo entre nosotros*. Barcelona: Editorial Herder, 1995.

HERMOSA ESPESO, Cristina, *Una mirada a la monarquía española de finales del reinado de Felipe IV*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio cultural, 2010.

*Inventario general de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol.VIII (2475-2824). Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1965.

KAGAN, *Los Cronistas y la Corona*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica – Marcial Pons, 2010.

KAMEN, H., *L'Europa del 1500 al 1700*. Roma-Bari: Biblioteca Universale Laterza, 1998.

KAMEN, H., *La España de Carlos II*. Barcelona: Crítica, 1980.

KOENIGSBERGER, H.G., *Historia de Europa. El mundo moderno 1500-1789*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

KRISTELLER, Paul Oskar (comp.), *Iter Italicum Accedunt Alia Itinera. A finding list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and other libraries*, vol.IV (Alia Itinera II, 'Great Britain to Spain'). Londres, Leiden: E. J. Brill, The Warburg Institute, 1989.

KRISTELLER, Paul Oskar, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. Compilación de Michael Mooney. Traducción de Federico Patán. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993 (1982).

LE GOFF, Jacques, *La vieja Europa y el Mundo Moderno*. Barcelona: Ediciones Altaya, 1998.

MACKENNEY, Richard, *La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto*. Traducción de Fernando Bouza. Madrid: Ediciones Akal, 2007 (1996).

MACQUEEN, John, *Humanism in Renaissance*. Scotland. Edimburg: EUP, 1990.

MARAVALL, José Antonio, *Antiguos y modernos: visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.

MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona: Editorial Ariel, 1975.

MARCHAND, Jean-Jacques; ZANCARINI, Jean-Claude (coord.), *Storiografia repubblicana fiorentina (1494-1570)*. Florencia: Franco Cesati Editore, 2003.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (coord.), *Los jesuitas. Religión, política y educación. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2012.

MESTRES SANCHIS, Antonio, *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*. Alicante: Universidad de Alicante, 1980.

MOLAS RIBALTA, Pere, *Los gobernantes de la España Moderna*. Madrid: Editorial Actas, 2008.

MOLAS RIBALTA, Pere (coord.), *Manual de Historia Moderna*. Barcelona: Ariel, 2008 (1993).

MORPURGO-TAGLIABUE, Guido, *Anatomia del Barocco*. Palermo: Aesthetica Edizioni, 1998.

KAGAN, Richard, “Imágenes y política en la corte de Felipe IV de España. Nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos”, en Joan Lluís Palos y Diana Carrió-Invernizzi (dirs.), *La historia imaginada*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008.

PALOS, Joan Lluís; CARRIÓ-INVERNIZZI (dirs.), *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008.

PALOS, Joan Lluís, *La mirada italiana. Un relato visual del Imperio español en la corte de sus virreyes en Nápoles (1600-1700)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2010.

PELLEGRINI, Marco, *Le guerre d'Italia. 1494-1530*. Bologna: Il Mulino. Universale Paperbacks, 2009.

PEREIRA IGLESIAS, J. L., “La Historia y el Poder en el Renacimiento”, en *Excerpta Philologica*, núm.10-12. 2000-02.

PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> Ángeles, *La España del Siglo de las luces*. Barcelona: Ariel, 2000.

PÉREZ SAMPER, M. Ángeles, *Catalunya i Portugal 1640. Dos pobles en una cruïlla*. Barcelona: Curial, 1992.

PÉREZ SAMPER, M. Ángeles, “La imagen de la monarquía española en el siglo XVIII”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm.20. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2011.

REGLÀ, Joan, *Bandolers, pirates i hugonots a la Catalunya del segle XVI*. Barcelona: Selecta, 1969.

REGLÀ, Joan, *Els Virreis de Catalunya*. Barcelona: Vicens Vives, 1987.

RIBOT, Luis Antonio, *El arte de gobernar. Estudios sobre la España de los Austrias*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.

RIBOT, Luis Antonio, *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.

RIBOT, Luis Antonio, *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.* Madrid: Real Academia de la Historia, 2010.

RINGROSE, D.R., *Madrid y la economía española 1560-850.* Madrid: Librería Roma, 1985.

ROSA, Mario; VERGA, Marcello, *Storia dell'Età Moderna. 1450-1815.* Milán: Bruno Mondadori, 1998.

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, “Don Juan de Austria, un héroe del barroco temprano, en la cultura del siglo XX”, en *Les Dossiers du Grihl*, junio de 2012. París: Groupe de Recherches Interdisciplinaires sur l’Histoire du Littéraire, 2012. Accesible en <http://dossiersgrihl.revues.org/5377>.

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, “La evolución cultural en los inicios de la Europa Moderna: el Renacimiento”, en MOLAS RIBALTA, Pere (coord.), *Manual de Historia Moderna.* Barcelona: Ariel, 2008 (1993).

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, “Historiografía y dedicatorias en la Monarquía Hispánica del siglo XVII”, en *Pedralbes. Revista de Historia Moderna*, núm.27. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2007.

SELLA, Domenico, *L'Italia del Seicento.* Roma Bari: Laterza; Storia e Società, 2000.

TENENTI, Albert, *La edad Moderna Siglos XVI-XVIII.* Barcelona: Editorial Crítica, 2003.

THORNDYKE, Lynn, “Renaissance and Prenaissance”, en *Journal of the History of Ideas*, núm.4. University of Pennsylvania: 1943.

TORIBIO POLO, José, *Memorias de los virreyes del Perú, Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra.* Lima: Imprenta de Estado, 1896. Accesible en <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/0/x/0/05?searchdata1=bimo0001173929>.

VALERI, Elena, *Italia dilacerata. Girolamo Borgia nella cultura storica del Rinascimento.* Milán FrancoAngeli, 2007.

VON MARTIN, Alfred, *Sociología del Renacimiento.* México: Fondo de Cultura Económica, 1946.

VVAA, *À la place du Roi. Vice-Rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVI-XVII siècles).* Madrid: Casa de Velázquez, 2014.

VVAA, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional.* Madrid: Publications de la Sorbonne – Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996.

ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco, *La pupila dell'occhio della Toscana y La Hispánica posición hispánica en el Mediterráneo Occidental (1677-1717)*. Premio Fundación Española de Historia Moderna. Madrid: Ediciones Bornova, Fundación Española de Historia Moderna, 2013.

## **5. Estudios sobre teoría de la historia y sobre historiografía**

ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.), *Historia de la historiografía española*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2003.

BALSINDE, Isabel, LÓPEZ VIDRIERO, María Luisa, *Catálogo de la Real Biblioteca*, vol.XII: Impresos siglo XVII. Madrid: Patrimonio Nacional, 1995.

BARÓ I QUERALT, Xavier, *La historiografía catalana en el segle del Barroc (1585-1709)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009.

BARÓ I QUERALT, Xavier, *Introducció a la historiografía bizantina a través del seus textos* (Prólogo de F. Sánchez Marcos). Barcelona: Casa de l'Est / UIC, 2012.

BERTELLI, Sergio, "Cadáveres de historia", en *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*. Barcelona: Edicions 62, 1984.

CARBONELL, Pere Miquel, *Cròniques d'Espanya*, edición crítica de Agustí Alcoberro. Barcelona: Editorial Barcino, 1997, 2 vol.

CORTIJO OCAÑA, Antonio, *Teoría de la historia y teoría política en Sebastián Fox Morcillo 'De historia institutione dialogus / Diálogo de la enseñanza de la historia' (1557)*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2000.

CROCHANE, Eric, *Historians and Historiography in the Italian Renaissance*. Chicago & Londres: University of Chicago Press, 1985

COLLINGWOOD, R. G., *Idea de la Historia*. Traducción de E. O'Gorman y J. Hernández. México: Fondo de Cultura Económica, 1986 (2ª edición, 13ª reimpresión).

COUZINET, Marie-Dominique, *Histoire et Méthode à la Renaissance. Una lecture de la Methodus de Jean Bodin*. París: Vrin, 1996.

FINLEY, Moses I., *Uso y abuso de la historia*. Traducción Antonio Pérez-Ramos. Barcelona: Crítica, 1984 (1977).

FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, "Polémicas historiográficas y confrontación de ideas colectivas en el siglo XVII: Navarra, Aragón y Vasconia", en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, vol.27. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2007.

FUETER, E., *Historia de la historiografía moderna*, vol.I. Buenos Aires: Editorial Nova, 1970.

GARIN, Eugenio, "Il concetto della Storia nel pensiero del Rinascimento", en *Rivista critica de la filosofia italiana*, vol.IV, núm.2, 1951.

GASCÓN PÉREZ, J. "Epígonos de la rebelión. Los cronistas de Aragón y sus escritos sobre 1591", en *Zaragoza: Revista de historia Jerónimo Zurita*, núm.88, 2013.

GIL PUJOL, Xavier, "Introducción", en Leonardo de Argensola, Lupercio, *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*. Zaragoza: Edicions de l'Astral / El Justicia de Aragón, 1991.

GILMORE, Myron, *Freedom and Determinism in Renaissance Historians*, Studies in the Renaissance, III, (1956).

GRAFTON, Anthony. *What was history?* Cambridge: Cambridge University, 2007.

GUZMÁN ALMAGRO, Alejandra; ESPLUGA, Xavier; AHN, Maria (edits.), *Pere Miquel Carbonell i el seu temps (1434-1517)*. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres, 2016.

KAGAN, Richard L., *Clio and the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 2009.

KELLEY, Donald R., *Faces of History. Historical Inquiry from Herodotus to Herder*. New Haven- Londres: Yale University Press, 1998.

REY CASTELAO, Ofelia, "El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca", en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, vol.27. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 2007.

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, *Invitación a la Historia. La historiografía, de Heródoto a Voltaire, a través de sus textos*. Barcelona: Editorial Labor, 1993 (2ª edición).

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, "La historiografía sobre la Edad Moderna", §"La historiografía desde los Reyes Católicos hasta 1700", en ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.), *Historia de la historiografía española*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2003.

SFORZA, Giovanni, *Francesco Sansovino e le sue opere storiche*. Turín: Carlo Clausen, 1897.

## 6. Estudios sobre literatura, filosofía y dinámicas socioculturales

BAQUERO, M., “Prerromanticismo y Retórica: Antonio de Capmany”, en *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, vol.I. Madrid: Gredos, 1960.

BARÓ, Xavier, *Francesc de Montcada, erudit i polític*. Barcelona: Duxelm, 2008.

BECH, Josep M., *La Filosofía y su historia, Dificultades teóricas y perspectivas críticas en los múltiples caminos actuales de la historia del pensamiento*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona: 2000. (Colección Filosofía, núm.8).

BLANCO, Carlos; RODRÍGUEZ, Julio; ZAVALA, Iris M., *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, vol.I. Madrid: Editorial Castalia, 1981 (2ª edición).

BORSELLINO, Nino, *La Letteratura Italiana*. Roma: Laterza, 1976.

BOUZA, ÁLVAREZ, Fernando Jesús, *Hétérographies*. Madrid: Casa de Velásquez, 2010.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando Jesús, *El libro y el cetro: la biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del alcázar de Madrid*. Salamanca: Instituto del Libro y de la Lectura, 2005.

BRAIDA, Lodovica, *Stampa e cultura in Europa*. Roma-Bari: Editori Laterza, 2000.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y em mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1987.

BRAUDEL, Fernand, *La historia de las civilizaciones. Estudio de historia económica y social*. Madrid: Editorial Tecnos, 1966.

BURKE, Peter, *Hibridismo cultural*. Madrid: Akal editorial, 2010.

BURKE, Peter, *Los avatares de El cortesano*. Barcelona: Gedisa editorial, 1998.

BURKE, Peter, *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós Editorial, 2005.

BURNS, Howard, *Quattrocento Architecture and the Antique, in Classical Influences in European Culture*. Cambridge, 1971.

CAMPRUBÍ I PLA, Xevi, *L'impressor Rafael Figueró (1642-1726) i la premsa a la Catalunya del seu temps* (tesis doctoral). Barcelona: Universitat de Barcelona, 2014. Accesible en <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/49374>.

DE MICHELI, Alfredo, “Corrientes de cultura entre Italia y la Nueva España”, en *Revista de la Universidad de México*, núm.4-5. México: Universidad de México, 1976-77.

DE MICHELI, Alfredo, “Los libros italianos en la Nueva España del siglo XVII”, en *Revista de la Universidad de México*, núm.11. México: Universidad de México, 1996.

DEL RÍO, Angel, *Historia de la literatura española. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: Ediciones B, 1990 (1ª reimpresión).

DELEITO PIÑUELA, José, *La mala vida en la España de Felipe IV*. Madrid: Alianza, 1987.

DÍEZ BORQUE, José María, *Sociología de la comedia española del siglo XVII*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1976.

DRESDEN, Sem, *Humanismo y Renacimiento*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1968.

DWYER, J., *New Perspectives in the Politics and Culture of Early Modern Scotland*. Edimburgo, 1982.

EGIDO, Teófanos, *Sátiras políticas de la España Moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

ETREROS, Mercedes, *La sátira política en el siglo XVII*. Madrid, Alcalá: Fundación Universitaria Española, 1983.

FARINELLI, Arturo, *Viajes por España y Portugal. Desde la Edad Media hasta el siglo XX. Nuevas y Antiguas divagaciones*. Tomo I. Roma: Reale Academia d'Italia, 1942.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Don Francisco de Quevedo: (memorias de la corte de Felipe IV)*. Barcelona: Editorial Espasa, 1975.

FORTE, José M., *Maquiavelo y España. Maquiavelismo y antimachiavelismo en la cultura de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.

FREIXAS ALÁS, Margarita, *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española* (tesis doctoral). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.

GARCÍA HERNÁN, Enrique, “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, en *Norba. Revista de Historia*, vol.19. 2006.

GENDLER, Paul F., “Francesco Sansovino and Italian popular history, 1560-1600”, en *Studies in the Renaissance*, vol.16, 1969.

GONZÁLEZ, Enrique, *Una República de lectores. Difusión de la obra de Juan Luís Vives*. México: Universidad Autónoma de México, 2007.

GONZÁLEZ CREMONA, J.M., *Juan de Austria, héroe de leyenda*. Barcelona: Planeta, 1994.

GONZÁLEZ GARCÍA, Moisés; HERRERA GUILLÉN, Rafael (coord.), *Maquiavelo en España y Latinoamérica. Del siglo XVI al XXI*. Madrid: Editorial Tecnos, 2014.

GRUFFYD, R. Geraint, *The Renaissance and Welsh Literature, in the Celts and the Renaissance*. Cardiff, 1990.

HUGON, Alain, *Felipe IV y la España de su tiempo: el siglo de Velázquez*. Barcelona: Crítica, 2015.

DE LA CRUZ, Sor Juana Inés, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951-1957.

KRISTELLER, Paul Oskar, *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*. Traducción de María Martínez. México: Fondo de Cultura Económica, 1996 (1970). (Colección Breviarios, núm.210).

MORES CHUMILLAS, Evelio, *Tommaso Campanella*. Madrid: Ediciones del Orto, 1999. (Colección Biblioteca filosófica, núm.103).

NOBLE WOOD, O., ROE, J., LAWRENCE, J. (dirs.), *Saber y poder. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Madrid: Centro de Estudios Historia Hispánica, 2011.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura, *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid: Editorial Complutense Instituto de Investigaciones Feministas, 2007.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, “Estudio literario de los libros de viajes medievales”, en *Epos. Revista de Filología*, vol.I. Madrid: UNED, Facultad de Filología, 1984.

PRADES VILLAR, Mario, “La teoría de la simulación de Pedro de Ribadeneyra y el ‘maquiavelismo de los antimaquiavélicos’”, en *Ingenium. Revista electrónica de historia del pensamiento moderno y metodología en historia de las ideas*, núm.5. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2011, p.133-165.

PUIGDOMÈNECH, Helena, *Maquiavelo en España*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *Era melancólica. Estudios Medio Maravedí*. Barcelona: Universitat de les Illes Balears, 2007.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, “Un arte de memoria rimado en el Epítome de la Elocuencia Española, de Francisco Antonio de Artiga”, en *Anales de Literatura Española*, núm.4 (1985). Universidad de Alicante: Departamento de Literatura Española - Universidad de Alicante. Secretariado de Publicaciones, 1986.

ROSSI, Paolo, *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*. Barcelona: Editorial Crítica, 1998.

SARTI, Raffaella. *Vita di casa*. Roma-Bari: Editorial Laterza, 2006.

URIBE RUEDA, Álvaro, “Sor Juana Inés de la Cruz o la culminación del Siglo barroco en las Indias”, en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol.LXIV, núm.1. Colombia: Instituto Virtual Cervantes, 1989. Accesible en [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH\\_44\\_001\\_122\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH_44_001_122_0.pdf).

VIDAL MANZANARES, César, *Diccionario de papas*. Barcelona: Ediciones Península, 2002 (1997).

VILLARI, Rosario, *Ellogio della dissimulazione. La lotta politica nel 600*. Roma-Bari: Quadrante Laterza, 1993.

YEO, Margaret, *Don Juan de Austria*. Madrid: Ediciones Castilla, 1962.

## 7. Recursos electrónicos

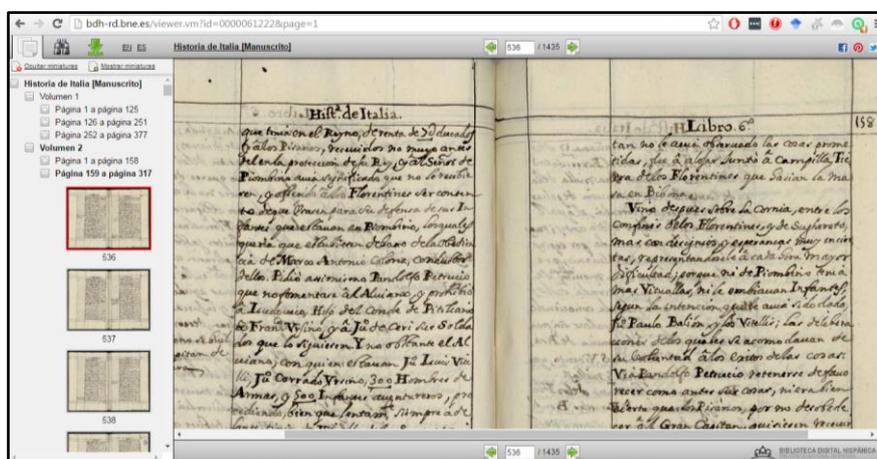
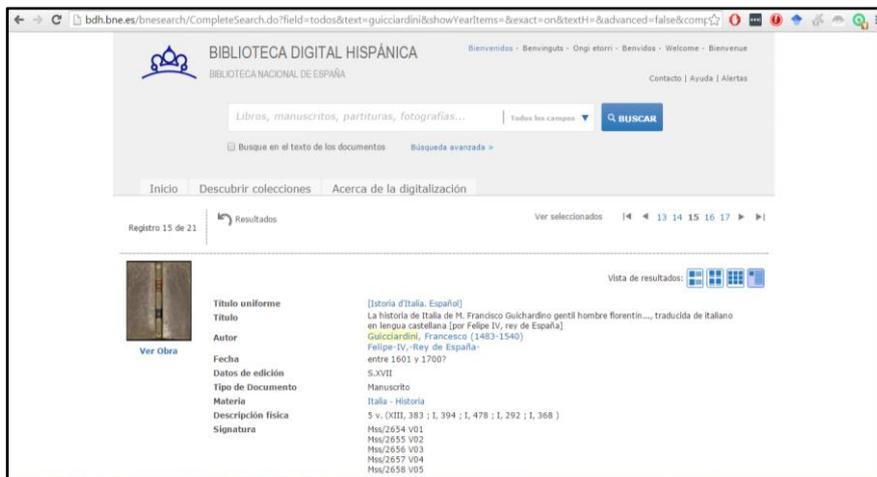
Para la presente tesis ha sido muy importante la consulta sistemática de recursos en internet. Algunas de las obras citadas han podido ser consultadas, leídas y trabajadas gracias a la labor de las universidades, bibliotecas y archivos que actualmente ya facilitan pública o limitadamente su documentación en formato telemático.

**Biblioteca de Catalunya-Fons digitalitzats:** servicio de la Biblioteca de Catalunya que contiene las versiones digitales de revistas, periódicos, manuscritos, fondos personales, libros impresos, material gráfico y música, con importantes piezas y colecciones patrimoniales. Dispone de varios catálogos digitales en función del tipo de recurso. Importante sección de mapas y cartografía. <http://www.bnc.cat/Fons-i-colleccions/Fons-digitalitzats>. Última consulta: 4 de febrero de 2015.

**Biblioteca Digital Hispánica:** servicio telemático de la Biblioteca Nacional de España que pone a servicio público documentos digitalizados de muchos de sus fondos impresos y manuscritos entre los siglos XV y XIX en numerosos formatos. Herramienta especialmente útil para esta investigación, dado que contiene numerosa documentación correspondiente a la historia política de la época de los últimos austrias. Dispone de múltiples criterios de búsqueda y ofrece como resultado imágenes de alta resolución, posibilidad de impresión y de archivo de documentos históricos. Las dos imágenes siguientes proceden de dos visualizaciones.

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>.

Última consulta: 1 de junio de 2016.



**CERL Thesaurus:** recurso del Consortium of European Research Libraries que comparte recursos de bibliotecas y centros de investigación europeos. Es un índice de registros de los libros del patrimonio impreso de Europa, que ofrece información bibliográfica de autores, obras y autores. Pertenece al CERL, que se fundó en 1992, <https://www.cerl.org/>. Última consulta: 21 de noviembre de 2015.

**Dialnet:** base de datos que contiene los índices gratuitos de sumarios y artículos de más de 9000 revistas científicas españolas e hispanoamericanas de todas las áreas temáticas. Permite la recepción de alertas temáticas sobre nuevas publicaciones. La Fundación Dialnet, de Logroño, es la responsable de este proyecto, el mayor en castellano en internet, que recopila y facilita el acceso a contenidos eruditos y la cooperación para el fomento del castellano. <https://dialnet.unirioja.es/>. Última consulta: 25 de mayo de 2016.

**Europeana:** portal y gran repositorio promovido y dependiente de la Unión Europea, que permite indagar en el patrimonio cultural y científico europeo. Permite el acceso a reproducciones de obras de arte, publicaciones, sonidos y materiales audiovisuales. Es un portal dinámico que actualiza sus contenidos o los destaca de forma periódica. Dispone de red social. Programa Econtentplus), *Europeana Collections*, [www.europeana.eu](http://www.europeana.eu). Última consulta: 13 de enero de 2016.

**Google Books:** servicio de acceso a documentos que Google ha escaneado y restaurado digitalmente. Es una potente herramienta que permite búsquedas temáticas bajo varios criterios de selección. El hallazgo de un documento, previa búsqueda, remite instantáneamente a obras de temática, autoría, edición o características similares. Actualmente (octubre de 2015) Google ha escaneado, digitalizado y publicado más de 25 millones de documentos. Es un producto de Google Inc., <https://books.google.es/?hl=ca>. Última consulta: 9 de diciembre de 2015.

**HathiTrust:** asociación de instituciones académicas y de investigación que ofrece una colección de millones de títulos digitalizados de las bibliotecas de todo el mundo. Pertenece a la Asociación de Universidades de EEUU (2008). *HathiTrust Digital Library*, <https://www.hathitrust.org/>. Última consulta: 30 de noviembre de 2015.

**Institución Fernando el Católico:** nacida en 1943, esta institución está promovida por la Diputación Provincial de Zaragoza y adscrita al CSIC; cuenta con un portal electrónico y un extraordinario fondo de biblioteca virtual. Pretende el estudio y la promoción de la cultura y la ciencia aragonesas. Buena parte de sus publicaciones están disponibles en formato electrónico: revistas, anuarios, actas, fuentes históricas, etc. <http://ifc.dpz.es/>. Última consulta: 1 de junio de 2016.

**WorldCat:** catálogo estadounidense en línea que facilita el acceso a documentos de varias bibliotecas privadas y públicas del mundo. Permite localizar documentos en diversas ediciones, traducciones en distintas lenguas, descripciones bibliográficas y reseñas. Es un servicio de OCLC Online Computer Library Center, <https://www.worldcat.org/> y <https://www.oclc.org/home.en.html>. Última consulta: 13 de abril de 2016.



## **APÉNDICE DOCUMENTAL**

### **Presentación**

La *Laudatio Florentinae Urbis* de Leonardo Bruni es un panegírico que hace referencia a los valores de la ciudad de Florencia. Bruni es un ejemplo del historiador del humanismo cívico, del que he tratado en el apartado 1.1.5. de este trabajo. La *Laudatio* es una descripción teñida de alabanza, cuya intención es mostrar a los florentinos cuán ilustre es su ciudad y –siguiendo a Aristóteles– reivindicar el carácter noble de quien sigue y obedece a quien es superior en virtud y poder.

El texto *De bello italico Gothos gesto historia* (1441) tuvo un notabilísimo éxito y una fuerte repercusión entre los humanistas castellanos. Fue enviado el 1442 a Alfonso de Aragón y es una libre reducción de las guerras góticas de Procopio de Cesarea, que no había profundizado en las guerras itálicas. Para Bruni, la historia de la reconquista justiniana no fue sino uno de los últimos capítulos de la historia romana.

El *Discurso de la dignidad del hombre* de Pico della Mirandola, del cual ofrezco una breve selección de fragmentos, ha sido considerado el manifiesto del Renacimiento, ya que diseña un potente antropocentrismo, del cual potencia la capacidad intelectual del ser humano, fuente de libertad y de proximidad con Dios. La calidad suprema del hombre, recibida de Dios, es la dignidad, valor inherente del ser humano en tanto que racional, libre e imagen de Dios. El *Discurso* tuvo una gran difusión y predicación en el Humanismo español.

Después de presentar esta breve selección de fragmentos de Bruni, he escogido dos mapas (figuras 1 y 2), de la Toscana y la Lombardía y del curso del río Ebro, que ilustran el trayecto del viaje de Francesco Guicciardini a España. Proceden de reproducciones parciales de cartas geográficas del cartógrafo también florentino Stefano Buonsignori (muerto en 1589), de 1578 y 1577 respectivamente. Actualmente estas cartas decoran las puertas de los armarios de la Guardarropía del Palazzo Vecchio de Florencia.

Para nutrir el apéndice de imágenes he considerado ilustrativa la selección de las ediciones estudiadas de las ediciones españolas de la *Storia d'Italia*; es decir, la traducción al castellano de Felipe IV (1633), de la que muestro la portada y el título

del *Epílogo breve* (figuras 3 y 4) que he prestado mucha atención; la reducción a epítome de Edilo Nato de Betissana (1683), del cual muestro (figuras 5 a 20) su frontispicio y sus paratextos (dedicatoria, aprobación, censura, licencia, privilegio real, tasa, fe de erratas y una breve noticia); muestro también la primera página del libro primero.

A continuación, adjunto la licencia para imprimir el epítome de Betissana, custodiada en el AHN, en cuyo margen inferior aparece el nombre de “Vessitana”, que me orientó en la tarea de identificación de la autoría del epítome. El hecho de tratarse de un documento administrativo manuscrito me ha permitido aplicar mis conocimientos paleográficos sobre un documento de relativamente fácil acceso caligráfico.

La figura 23 corresponde a la portada de los *Fragmentos de un pronóstico particular* de 1684, que identifica el nombre de “Vetisana” con el Marqués de Mancera, y que permitió a mi investigación dar un giro considerable. Este pronóstico contiene una curiosa retahíla de pensamiento en verso que insinúan enigmáticamente temas relacionados con el malestar social general; para ello relaciona los planetas, las virtudes y las constelaciones con los sentimientos, las emociones y las situaciones.

Le siguen 3 imágenes (figuras 24 a 26) de la portada y cuatro páginas del *Almanac universal sobre el año 1684* del Gran Piscatore de Sarraval en su edición barcelonesa, accesible en la BNC, notablemente más completo que el anterior y De entre las muchas curiosidades que contiene he seleccionado la imagen de las páginas que corresponden al horóscopo de los países (a España se la tiene por Tauro); pero el *Almanac* contiene además el calendario completo, la relación de fiestas móviles, la duración de las estaciones y una interesante mezcla de elementos católicos (como el santoral) y elementos paganos, muchos de ellos de tipo agrícola, metereológico y astral.

A continuación se presenta (en versión manuscrita, 1708 o posterior; e impresa, 1788 o posterior) un documento en que el Marqués de Mancera reconoce obediencia al Rey Felipe V, cuyo análisis reservamos para un estudio posterior.

La fig.30 muestra la nota informativa de la muerte del Marqués de Mancera, en la *Gaceta de Madrid*, donde se glosa muy generosamente la actividad diplomática del Marqués. Sorprende su longeva edad.

Seguidamente muestro la primera página del *Diario del viaje a España* (1512) de Francesco Guicciardini. Destaca una dificultosa lectura paleográfica al tratarse, con mucha seguridad, de un cuaderno de anotaciones de viaje que podía contener todo tipo de indicaciones; en el caso de esta página, se muestra una relación de días, quizás para una personal ordenación temporal del relato. Como se ha descrito en el correspondiente apartado, Guicciardini fue muy escrupuloso en la descripción de jornadas, personajes, municipios, paisajes, emociones, formalidades y costumbres de los pueblos del Reino de España.

La imagen 32 muestra la primera página del libro veintisiete de la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini por el editor veneciano Giorgio Angelieri (de 1583), cuyo interés para nosotros reside en el hecho de pertenecer a la BUB, cuyos fondos de reserva disponen de varios ejemplares de distintas ediciones a las que he tenido, afortunadamente, acceso y consulta. Es muy remarcable, como se ha indicado ya, que existan en nuestra Universidad ejemplares de época tan variados y valiosos, el más antiguo de ellos, de 1565 y en excelente estado.

La galería de retratos de este apéndice contiene a los protagonistas más destacados de esta investigación: Francesco Guicciardini, en el retrato de Cristofano dell'Altissimo, autor también del retrato de Fernando el Católico que adjunto; ambos retratos pertenecen a la Galleria degli Uffizi de Florencia. La ilustración del aretino Giuseppe Marrubini (1815-1888), que muestra a Guicciardini en su mesa de trabajo, es una ilustración recurrente en las ediciones de Guicciardini, sobre todo las de los años 1930. Las obras de Marrubini son, por lo general, de evocación histórica. El original está en el Palazzo Guicciardini de Florencia, hoy convertido en hotel.

En esta investigación una de las figuras clave es don Antonio Sebastián Álvarez de Toledo, segundo Marqués de Mancera, cuyo retrato anónimo, de 1664, corresponde a la época de su actividad en Nueva España. La inscripción del pie del retrato indica 'Prorex et Dux Generalis', es decir, versión posclásica del común 'vice rex', que desde mediados del siglo XVI aparece como 'virrey'.

El retrato corresponde al año de inicio de su virreinato, 1664. El Marqués aparece en él siguiendo la moda del pelo largo y del pañuelo con sus siglas. En un extremo del retrato aparece el escudo de la Casa de Toledo (o de Álvarez de Toledo),

derivado del de la Casa Ducal de Alba<sup>303</sup>, jaquelado en quince piezas de plata y azul, sobre las cuales aparece un escudete de oro sin ninguna divisa. El retrato se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Historia de México.

La siguiente protagonista de esta parte iconográfica del apéndice es la Reina Mariana de Austria, de prolífica representación pictórica. El retrato del madrileño Claudio Coello, que sería pintor de Carlos II, hace alusión a la condición de Reina viuda y regente de la Monarquía (quedan lejos las representaciones juveniles de Velázquez), y se enmarca en la tradición del retrato cortesano; concretamente en la posición sedente, en la representación del sillón como signo de rango y en los cortinajes. Es típica de la Casa de Austria la imagen de la majestad fría, impenetrable, austera, emblemática, como Coello transmite siguiendo esa tradición; una tradición pictórica que generalmente prescinde de emblemas regioes, como son la corona y el manto, sí tradicionales en otras monarquías<sup>304</sup>.

El sevillano Don Nicolás Antonio aparece en este apéndice en una representación junto a sus enseres de trabajo sobre una mesa. En esta representación el erudito aparece a elementos que denotan su actividad intelectual. La inscripción al pie hace una breve presentación de sus datos, que lo destacan por su *Biblioteca Nueva*, de la que he hablado en el trabajo. Los *Retratos de españoles ilustres*, de donde he obtenido la imagen, mencionan su pertenencia a la Orden de Santiago, como muestra la capa que lo cubre. Ocupó relevantes cargos bajo los reinados de Felipe IV y de Carlos II. Destaquemos aquí que, por su erudición, su *Biblioteca antigua que comprehende los Escritores desde el siglo de Augusto hasta el año de 1500*, obra póstuma, fue reimpressa por orden de Carlos III de Borbón.

El retrato de Sor Juana Inés de la Cruz que incorporo es altamente significativo. Aunque aparece citada en esta investigación muy lateralmente por su implicación vital con la familia del Marqués de Mancera, que le fueron mecenas y marcaron su

---

<sup>303</sup> García Álvarez de Toledo y Carrillo de Toledo (1424-1488) fue el primer duque de Alba de Tormes y uno de los principales nobles aliados de los Reyes Católicos.

<sup>304</sup> Encarnación de la Torre García, “Los Austrias y el poder: la imagen en el siglo XVII”, en *Historia y comunicación social*, núm.5. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2000, p.13-29. El artículo sugiere la sustitución del cuerpo mortal del monarca por un cuerpo místico; obsérvese la presentación cuasi religiosa de la reina en el retrato de Coello, que sostiene un misal. Sobre el cambio de tendencia iconográfica y representativa de la monarquía borbónica, véase, en cambio, este otro trabajo: M. Ángeles Pérez Samper, “La imagen de la monarquía española en el siglo XVIII”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm.20. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2011, p.105-139.

producción, hay que decir aquí que esta poetisa religiosa mexicana fue una figura muy importante para la cultura hispánica.

Es significativo el retrato porque revelan la doble dimensión vital de Sor Juan Inés: se muestra sentada en su escritorio teniendo en sus manos los símbolos de ambas dimensiones: la escritura (el libro) y la religión (el rosario). La identidad de Sor Juana viene también avalada por la presentación de la estancia en que se encuentra y los objetos que la definen: el fondo del retrato –barroco en su concepción- cubre todo el espacio con libros y un cortinaje que complementa la cubierta rojiza de su escritorio. El retratista, Miguel Cabrera, permite identificar los volúmenes que contiene la biblioteca de su celda y potenciar su imagen de erudita y de avanzada a su tiempo; las varias plumas en su tintero completan su carácter de escritora. El pectoral con que aparece en todos sus retratos representa la Anunciación de María, en referencia a la orden religiosa a la que pertenecía, las Carmelitas.

Por contraste con la decadencia de la España peninsular, la cultura de Nueva España del siglo XVII fue una época de verdadero y optimista éxito cultural, pues *“aparecieron entonces los frutos concebidos en el siglo anterior, el de la conquista, la organización y el poblamiento, con ejemplares de nivel igual al de España, pero sin estar sazonados malamente con esa especie de desesperanza histórica y de desilusión que afectaba a la sociedad de la Península en aquellos desgraciados tiempos”*<sup>305</sup>. Realmente la relación entre Sor Juana Inés y el virreinato de Mancera permite posibilidades de análisis cultural de gran amplitud.

Completo el apéndice con un par de lienzos (figuras 41 y 42): se trata de dos bodegones del siglo XVIII, que pueden servir para incorporar a este trabajo un aspecto de la vida cotidiana. Habíamos indicado que el segundo Marqués de Mancera –que ahora ya sabemos que fue el autor del *Epítome*- había disfrutado de una vida extraordinariamente longeva. La atribución a él o a su padre nos permite hablar brevemente del original utensilio –la mancerina- inventado para el servicio del chocolate.

Este alimento, de origen incierto, se cultiva en la zona México desde tiempo inmemorial (se supone que quizás desde dos milenios antes de Cristo) y ha sido objeto

---

<sup>305</sup> Álvaro Uribe Rueda, “Sor Juana Inés de la Cruz o la culminación del Siglo barroco en las Indias”, en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol.LXIV, núm.1. Colombia: Instituto Virtual Cervantes, 1989, p.112-148. Accesible en [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH\\_44\\_001\\_122\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH_44_001_122_0.pdf).

de consumo en modalidades líquida o semilíquida entre las civilizaciones prehispánicas. La llegada de los españoles a América supuso un rápido interés por este producto, dado el gran aporte energético que proporciona, como incluso confesaba Hernán Cortés, que lo introdujo en la corte española, desde donde se exportó a otros lugares de Europa. Las bebidas a base de cacao se convirtieron en moda entre las clases más altas de la sociedad europea y luego extensivo entre las clases populares, como sucedió con muchos otros alimentos.

La invención de la mancerina corre pareja a la extensión del consumo del chocolate, y, como he indicado, su denominación se debe a uno de los marqueses de Mancera: quizás al primero, quien acompañaba sus tertulias literarias con tazas de chocolate caliente; quizás al segundo, que fue también Virrey del Perú y de Nueva España.

Para evitar las manchas de chocolate sobre las prendas de ropa, el Marqués de Mancera, primero o segundo, ideó un tipo de plato con una barandilla en centro con el fin de sujetar el vaso de chocolate. El plato permitía contener dulces o pastas para sopear en la bebida. Se trata, pues, de una pieza auténticamente española inicialmente realizada en metal (generalmente plata) y, posteriormente en cerámica.

Los dos lienzos que incorporo muestran piezas valencianas en cerámica y porcelana: el primer bodegón consiste en el interior de una cocina, donde aparecen llaves, trozos de pan, dulces, un enfriador de vino, vasos y una mancerina, que la protagonista llena de chocolate.

El segundo de los lienzos muestra los utensilios para elaborar, servir y consumir chocolate, entre ellos, la chocolatera: un utensilio cada vez más común en los hogares. En este caso la mancerina, con la jícara llena de chocolate, aparece colmada de panecillos, dispuestos a ser servidos. La forma de la mancerina permitía ser manejada con una mano, mientras que la otra mano quedaba libre para bañar los dulces en el chocolate.

El valenciano Félix Lorente (1712-1787) fue un pintor especialista en bodegones y un prolífico autor de piezas de este género. A pesar de que el primero de los lienzos que adjunto tiene clara su autoría, no ha sido fácil para mí atribuir la autoría del segundo, que precisamente ha sido el que más me ha llamado la atención por su composición y cuyo primer acceso lo tuve mediante una casa de subastas, que lo daba

por sin identificar. La firma éste no indica propiamente ‘Lorente’ y ha sido difícil ver su nombre ahí; no obstante, el análisis de *Mujer vertiendo chocolate sobre una mancerina* me ha permitido observar que la disposición de los objetos del primero es la inversión de la disposición de los mismos en el segundo, y que la firma del segundo es una aproximación a la del primero, perfectamente inteligible. Son interesante los dos por su capacidad evocadora, por ser contemporáneos del momento del auge del chocolate en Europa, y por contener los dos este nuevo recipiente que debemos a Mancera.

## **Tabla de textos y figuras**

Texto 1	Fragmento de <i>Laudatio Florentinae Urbis</i> de Leonardo Bruni (c.1403-04)
Texto 2	Fragmento de <i>De bello italico adversus Gothos gesto historia</i> de Leonado Bruni (1441)
Texto 3	Fragmentos de <i>Discurso de la dignidad humana (Oratio de hominis dignitatis)</i> de Giovanni Pico della Mirandola (1486)
Figura 1	Mapa de la Toscana y la Lombardía, de Stefano Buonsignori (1578)
Figura 2	Mapa de la Corona de Aragón, Navarra y Castilla, de Stefano Buonsignori, 1577
Figura 3	Portada de <i>La Historia de Italia</i> , traducción castellana de Felipe IV (1633)
Figura 4	Título del Epílogo breve de <i>La Historia de Italia</i> , traducción castellana de Felipe IV (1633)
Figura 5	Frontispicio del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figuras 6 y 7	Dedicatoria del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figuras 8 a 11	Aprobación de Nicolás Antonio (de 30 de noviembre de 1683) del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figuras 12 a 14	Censura (de 31 de julio de 1683) y Licencia (de 23 de junio de 1683) del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figuras 15 a 17	Privilegio del Rey (de 30 de octubre de 1683), Suma de la tasa y Fe de erratas (de 28 de diciembre de 1683) del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figuras 18 y 19	“Noticial al que leyere” del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figura 20	Primera página del libro I del <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana
Figuras 21 y 22	Licencia para imprimir el <i>Epítome</i> de Otón Edilo Nato de Betissana (de 3 de noviembre de 1683)

- Figura 23            Primera página de *Fragmentos de un pronóstico particular sobre el año 1684*
- Figuras 24 a 26    Portada y páginas interiores del *Almanac universal sobre el año 1684*
- Figura 27            Página 71 de *Noticias políticas del reinado de Felipe IV y Carlos II y obras de la Madre Ágreda*
- Figura 28            Primera página de la *Respuesta y glosa a una representación, que el Marqués de Mançera hizo al Duque de Anjou* (1706 o posterior)
- Figura 29            Primera página de la *Respuesta y glosa a una representación, que el Marqués de Mançera hizo al Duque de Anjou* (1788 o posterior)
- Figura 30            Nota en la *Gaceta de Madrid*, núm.8 (de 19 de febrero de 1715)
- Figura 31            Primera página del *Diario de viaje a España* de Francesco Guicciardini (1512)
- Figura 32            Primera página del libro XVII de *La Historia d'Italia* de Guicciardini (edición de Giorgio Angelieri, 1583)
- Figura 33            Portada de la edición de la *Historia de Italia* de Guicciardini (traducción de Felipe IV y edición de 1889)
- Figura 34            Retrato de Francesco Guicciardini por Cristofano dell'Altissimo (ca 1570)
- Figura 35            Xilografía de Francesco Guicciardini por Giuseppe Marrubini (1863)
- Figura 36            Retrato del Rey Fernando el Católico por Cristofano dell'Altissimo
- Figura 37            Retrato anónimo de Antonio Sebastián Álvarez de Toledo, segundo Marqués de Mancera (1664)
- Figura 38            Retrato de la Reina Mariana de Austria por Claudio Coello (ca 1687)
- Figura 39            Retrato de Nicolás Antonio por Mariano Brandi (ca 1790)
- Figura 40            Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz por Miguel de Cabrera
- Figura 41            *Mujer vertiendo chocolate en una mancerina*, óleo sobre lienzo de Félix Lorente
- Figura 42            Bodegón del siglo XVII, atribuible a Félix Lorente

## Texto 1

Leonardo Bruni, *Laudatio Florentinae Urbis*, apud H. Baron, *From Petrarch to Leonardo Bruni. Studies in Humanistic and Political Literature*. Chicago: University of Chicago Press, 1968, p.243-245. Traducción del latín de Luis Fernández Gallardo. (Reproducido en Luis Fernández Gallardo, *El humanismo renacentista. De Petrarca a Erasmo*. Madrid: Arco Libros, 2000. Colección Cuadernos de Historia, núm.83).

*¿Cuál es el origen de este pueblo? ¿Quiénes fueron sus antepasados? ¿Qué mortales fundaron esta ínclita ciudad? ¡Conoced, florentinos, conoced vuestra estirpe y vuestra prosapia! ¡Considerad cuán ilustres sois entre todas las gentes! Los demás pueblos tuvieron como fundadores a prófugos, desterrados, extranjeros rústicos o de origen oscuro e incierto. Vuestro fundador es, en cambio, el pueblo romano, vencedor y señor de todo el orbe. ¡Oh, Dios inmortal! ¡Haber conferido tantos bienes a esta ciudad única, que todo lo que hay allí o que es lícito desear parezca que convenga a su distinción! (.) Pero, ¿en qué época el pueblo florentino surgió de los romanos? (.) Esta ilustrísima colonia romana fue fundada en aquel tiempo en que florecía el poder romano con toda su pujanza, en que reyes poderosísimos y pueblos muy guerreros eran dominados por las armas y el valor. (.) Aún los Césares, Antonios, Tiberios, Neronés, calamidad y ruina de la república, no habían aniquilado la libertad, sino que florecía la santa e inquebrantable libertad, que, sin embargo, ladrones tan depravados destruyeron poco después de la fundación de esta colonia. De lo cual estimo que deriva lo que vemos que sucedió y sucede egregiamente en esta ciudad, a saber, que los florentinos gocen más que otros de la libertad y que sean encarnizados enemigos de los tiranos.*

## Texto 2

Leonardo Bruni, *De bello italico adversus Gothos gesto historia*. Parisiis, Apud Simonem Colinaeum: 1534, p.5-6. Traducción del latín de Luis Fernández Gallardo. (Reproducido en Luis Fernández Gallardo, *El humanismo renacentista. De Petrarca a Erasmo*. Madrid: Arco Libros, 2000. Colección Cuadernos de Historia, núm.83).

*Es propio del varón diligente no ignorar el origen y evolución de su patria, y de todo aquello que le haya acontecido en el pasado. Además, como todo hombre desea por naturaleza saber, el conocimiento de la historia conlleva un gran placer del alma, además de tener una gran utilidad por los ejemplos que presenta de empresas y desastres, y ofrecer, asimismo, un saber sobre muchas cosas, por el cual se estima a los ancianos más sabios que a los adolescentes, pues observaron muchas cosas en la vida; así, juzgan que no tanto por su experiencia cuanto por la ajena se han hecho más cautos, a la vez que han recibido mejores consejos. Quienes leen cuán fácilmente la fuerza y el dominio de grandes reyes, de pueblos poderosísimos se han derrumbado, entiende qué necio es ensoberbecerse y gloriarse por aquello que nadie puede tener seguro que durará (.) hasta la tarde de ese mismo día. De ahí que la historia nos haga más sabios y modestos.*

### Texto 3

Giovanni Pico della Mirandola, *Discurso de la dignidad del hombre (Oratio de hominis dignitate)*, 1486. Selección. Traducción del latín de María Morrás. (Reproducido en María Morrás, *Manifiestos del humanismo. Petrarca, Bruni, Valla, Pico della Mirandola, Alberti*. Barcelona: Ediciones Península, 2000. Colección Nexus, núm.61).

*He leído, Reverendísimos Padres, en los escritos de los árabes que cuando fue preguntado a Abdalá sarraceno qué era a sus ojos más de admirar en esta especie de escenario que es el mundo, respondió que nada le parecía más admirable que el hombre. Concuerta esta opinión con aquella de Mercurio: “Gran maravilla, oh Asclepio, es el hombre”.*

*Al reflexionar sobre el sentido de estas sentencias, hallé que no me satisfacían las razones que muchos habían aducido acerca de la superioridad de la naturaleza humana: que el hombre es mediador entre las criaturas, igual a los seres superiores, soberano de los inferiores; intérprete de la naturaleza por la perspicacia de sus sentidos, por la capacidad inquisitiva de su inteligencia, por la luz de su entendimiento; situado entre la eternidad inmóvil y el tiempo que fluye y, como dicen los persas, vínculo unificador, o mejor dicho, himno nupcial del mundo, solo un poco inferior a los ángeles según el testimonio de David. Ciertamente éstas son características destacables de su naturaleza, pero las principales, aquellas que permiten que el hombre reivindique para sí legítimamente el privilegio de ser admirado sobre todos los restantes seres. Entonces, ¿por qué no admirar más a los ángeles y a los coros de bienaventurados celestiales?*

*Me parece que finalmente he comprendido por qué el hombre es el más afortunado de los seres animados y más digno por ello de la admiración de todos, y cuál es exactamente el lugar que le es propio en la jerarquía del universo, causa de envidia no solo para los seres irracionales sino también para los astros y para las mentes más allá de este mundo. ¡Hecho increíble y extraordinario! ¿Y por qué habría*

*de ser de otro modo? ¿Acaso no es gracias a esto por lo que se considera y se proclama justamente que el hombre es un gran milagro y un ser maravilloso? Escuchad, pues, oh Padres, cuál es la condición del hombre y prestad oído benigno, de acuerdo con vuestra benevolencia, al desarrollo de mi discurso.*

*Dios Padre, supremo arquitecto, había ya erigido según las leyes de su arcana sabiduría esta morada terrena que vemos, augusto templo de su divinidad. Había ornamentado la región supraceleste con inteligencias, había sembrado las esferas celestes de almas inmortales; había cubierto las zonas viles e inmundas del mundo inferior con multitud de animales de todas las especies. Pero, completada su obra, el artífice deseó que hubiera alguna criatura capaz de comprender la razón de tal empresa, de amar su belleza, de admirar su grandeza. Por ello, cuando hubo terminado todo lo demás, según testimonio de Moisés y Timeo, pensó en crear al hombre.*

*Sin embargo, no había entre los arquetipos alguno que le sirviera para crear la nueva criatura, ni entre sus tesoros uno con el que pudiera dotar como herencia al nuevo hijo, ni entre los lugares de todo el mundo quedaba alguno des de el cual éste pudiera contemplar el universo. Todo estaba ya ocupado: todos los seres habían sido distribuidos en el orden superior, medio o inferior. Pero no habría sido propio de la potestad del Padre quedarse sin fuerzas, casi impotente, en el último acto de la creación. No habría sido digno de su sabiduría vacilar en asunto tan necesario por falta de ideas. No habría sido característico de su benéfico amor que aquel que debía alabar la generosidad divina en los otros se viera obligado a vituperarla en sí mismo.*

*Finalmente, el máximo Artífice estableció que aquel a quien no podía dar nada propio compartiría lo que había sido concedido en particular a cada uno de los restantes seres. Tomó, pues, al hombre, creación sin una imagen precisa, y poniéndolo en medio del mundo, le habló así: “No te he dado, oh Adán, ni un lugar determinado, ni una fisonomía propia, ni un don particular, de modo que el lugar, la fisonomía, el don que tú escojas sean tuyos y los conserves según tu voluntad y tu juicio. La naturaleza de todas las otras criaturas ha sido definida y se rige por leyes prescritas por mí. Tú, que no estás constreñido por límite alguno, determinarás por ti mismo los límites de tu naturaleza según tu libre albedrío, en cuyas manos te he confiado. Te he colocado en el centro del mundo para que desde allí puedas examinar*

*con mayor comodidad a tu alrededor qué hay en el mundo. No te he creado ni celestial ni terrenal, ni mortal, ni inmortal para que, a modo de soberano y responsable artífice de ti mismo, te modes en la forma que prefieras. Podrás degenerar en las criaturas inferiores que son los animales brutos; podrás, si así lo dispone el juicio de tu espíritu, convertirte en las superiores, que son seres divinos”.*

*¡Oh suma generosidad de Dios Padre, suprema y admirable felicidad del hombre al que le ha sido dado tener lo que elige, ser aquello que quiere! Los animales cuando nacen llevan consigo “del vientre materno”, como dice Lucilio, todo aquello que les constituirá. Las criaturas superiores son desde el momento de su creación, o poco después, aquello que serán para toda la eternidad. En el hombre, desde su nacimiento, el Padre sembró toda clase de semillas y el germen de todo tipo de vida. Aquellas que cada hombre en particular cultive madurarán y darán fruto en él: si son vegetativas, será como una planta; si sensitivas, se convertirá en animal; si son racionales, se elevará al rango de ser celestial; si intelectuales, será ángel e hijo de Dios. Y si, insatisfecho con la suerte de todas las criaturas, se repliega en el centro de su propia unidad, transformado en un único espíritu con Dios, en la solitaria penumbra del Padre situado sobre todas las cosas, él mismo se elevará sobre todas ellas.*

*¿Quién no se maravillará ante nuestra naturaleza camaleónica? O mejor dicho, ¿quién podría admirar más a cualquier otra criatura? Del hombre dijo con razón Asclepio ateniense que, a causa de su mutabilidad y de su naturaleza, capaz de transformarse a sí misma, estaba representando en los misterios simbólicamente por Proteo. De aquí esas célebres metamorfosis entre los hebreos y los pitagóricos.*

*(.) ¿Quién no admirará entonces al hombre? No sin razón ha sido designado en las sagradas escrituras, mosaicas, y cristianas, unas veces con la expresión “todo carne”, otras con la de “toda criatura”, pues él mismo se moldea, se constituye y se transforma en el aspecto de toda la carne y en el carácter de todas las criaturas.*

*(.) Pero ¿por qué me detengo en este punto? Para que entendamos que puesto que hemos nacido bajo esta condición, que somos aquello que queremos ser, debemos procurar ante todo que nunca se pueda decir que nosotros que, habiendo sido puestos en tan alto lugar, no supimos reconocerlo y descendimos a una condición semejante a la de las bestias y los animales de carga. Por contra, se nos deben poder aplicar*

*las palabras del profeta Asaf, “sed dioses y todos hijos del excelso”. Subrayo esta idea también para que no abusemos de la indulgente generosidad del Padre y no transformemos el libre albedrío que nos concedió para nuestra salvación en causa de nuestra condena. Hagamos que una especie de sagrada ambición nos invada el ánimo para que, insatisfechos con la mediocridad, aspiremos a lo más alto y, puesto que podemos hacerlo si ponemos nuestra voluntad en ello, esforcémonos al máximo en conseguirlo. Desdeñemos las cosas terrestres, despreciemos las celestes y volviendo la espalda a todo lo que hay en este mundo, apresurémonos a la corte ultraterrena, próxima a la divinidad más excelsa; allí donde, según los misterios sagrados, serafines, querubines y tronos ocupan el primer lugar. Tratemos de emularlos nosotros, aunque seamos incapaces de admitir un segundo lugar y de cederles el primero, en su dignidad y su gloria. De esta manera, por la fuerza de nuestra voluntad, no seremos en nada inferiores a ellos.*

*(.) Dejemos entonces que la luz de la filosofía natural inunde el alma a fin de que podamos, finalmente, hacerla perfecta en el conocimiento de las cosas divinas. Y si no bastan nuestros intérpretes, interroguemos al patriarca Jacob, cuya imagen brilla esculpida en el trono de la gloria. El padre sapientísimo, que duerme en el mundo inferior mientras permanece vigilante en el superior, nos instruirá. Pero nos enseñará a través de una imagen -así se les aparecían, de modo contingente, todas las cosas a ellos-, la de una escala que se extiende desde el punto de más bajo de la tierra hasta la cima del cielo; dividida en numerosos peldaños, con el Señor sentado en el más elevado, mientras los ángeles contemplativos alternativamente suben y bajan por ellas.*

*(.) Es cierto, Padres, que hay en nuestro interior múltiples discordias que crean en nosotros graves guerras internas, peores que las guerras civiles. Si es que las rechazamos, si aspiramos a aquella paz que nos llevaría a un lugar tan alto que nos encontraríamos entre los elegidos del Señor, solo la filosofía podrá reprimir y apaciguar tales discordias en nosotros. Si primeramente nuestro hombre buscara tan solo una tregua con sus enemigos, la moral reconducirá los desenfrenados desvaríos de nuestra multiforme naturaleza animal y domeñará los impulsos, propios de una fiera, de la ira y el furor. Si después, con mayor rectitud de juicio, deseáramos alcanzar la seguridad de la paz perpetua, allí estará aquella y colmará con*

*generosidad nuestras intenciones, pues habiendo inmolado ambas bestias, como si del sacrificio de un puerca se tratase, sellará un pacto inviolable de santa paz entre la carne y el espíritu.*

*(.) Llamados con tanta dulzura, incitados con tanta bondad, con pies alados, como si fuéramos Mercurios terrestres, volando al abrazo de esta bienaventurada madre, gozaremos la paz anhelada; paz santísima, unión indisoluble, amistad unánime. Por ella, todas las almas son no solo capaces de concordar en una sola mente que está sobre todas las mentes, sino que de un modo inefable se funden completamente en una sola. Esta es aquella amistad que los pitagóricos dicen que es el fin de toda filosofía; esta es la paz que Dios crea en lo más alto, la que los ángeles anunciaron a los hombres de buena voluntad cuando descendieron a la tierra para que los mortales ascendieran a través de ella hasta el cielo y se convirtieran en ángeles. Deseemos esta paz a nuestros amigos, a nuestro siglo; deseémosla para cada casa en la que entremos; deseémosla para nuestra propia alma, para que por ella se convierta en la casa de Dios, para que después de haberse librado de la suciedad gracias a la moral y la dialéctica, pueda adornarse con todo tipo de filosofía como si se tratara de galas palaciegas y de decorar el umbral de su puerta con ornamentos teológicos, y descienda el Rey de la Gloria y con el Padre venga a esta casa y haga de ella su morada.*

*(.) No contento con haber enriquecido las doctrinas comunes con numerosas enseñanzas tomadas de la vetusta teología de Mercurio Trimegisto, de las doctrinas de los caldeos y de Pitágoras, de los misterios secretos de los judíos, he propuesto también como temas de discusión multitud de argumentos, descubiertos y estudiados por mí, acerca de las cosas divinas y de la naturaleza.*

*He empezado por proponer la concordancia entre Platón y Aristóteles, que ha sido observada por muchos anteriormente sin ser demostrada nunca. Boecio, entre los latinos, prometió hacerlo, pero no queda rastro de que llegara a terminar la tarea que siempre quiso acometer. Simplicio, entre los griegos, aseguró igualmente que lo haría; ¡ojalá hubiera cumplido su promesa! Agustín también escribe en *Contra Academicos* que no faltó quien se esforzara, mediante argumentos sutilísimos, en probar eso mismo; a saber, que la filosofía de Platón y la de Aristóteles coinciden.*

*Juan el Gramático, por ejemplo, aunque afirmó que solo distinguen a Platón de Aristóteles los que no entienden las doctrinas platónicas, dejó, sin embargo, la demostración para la posteridad.*

*(.) Mas revelar al vulgo los misterios más secretos, los arcanos de la excelsa divinidad ocultos bajo la corteza de la Ley y el grosero ropaje de las palabras, ¿qué otra cosa sería sino darles algo sagrado a los perros y tirar margaritas a los cerdos? Luego, mantener oculto al pueblo este saber, que había de ser desvelado únicamente a los iniciados -pues, según dice Pablo, la sabiduría solo habla cuando se encuentra entre ellos-, no fue resultado de humana deliberación, sino de precepto divino.*

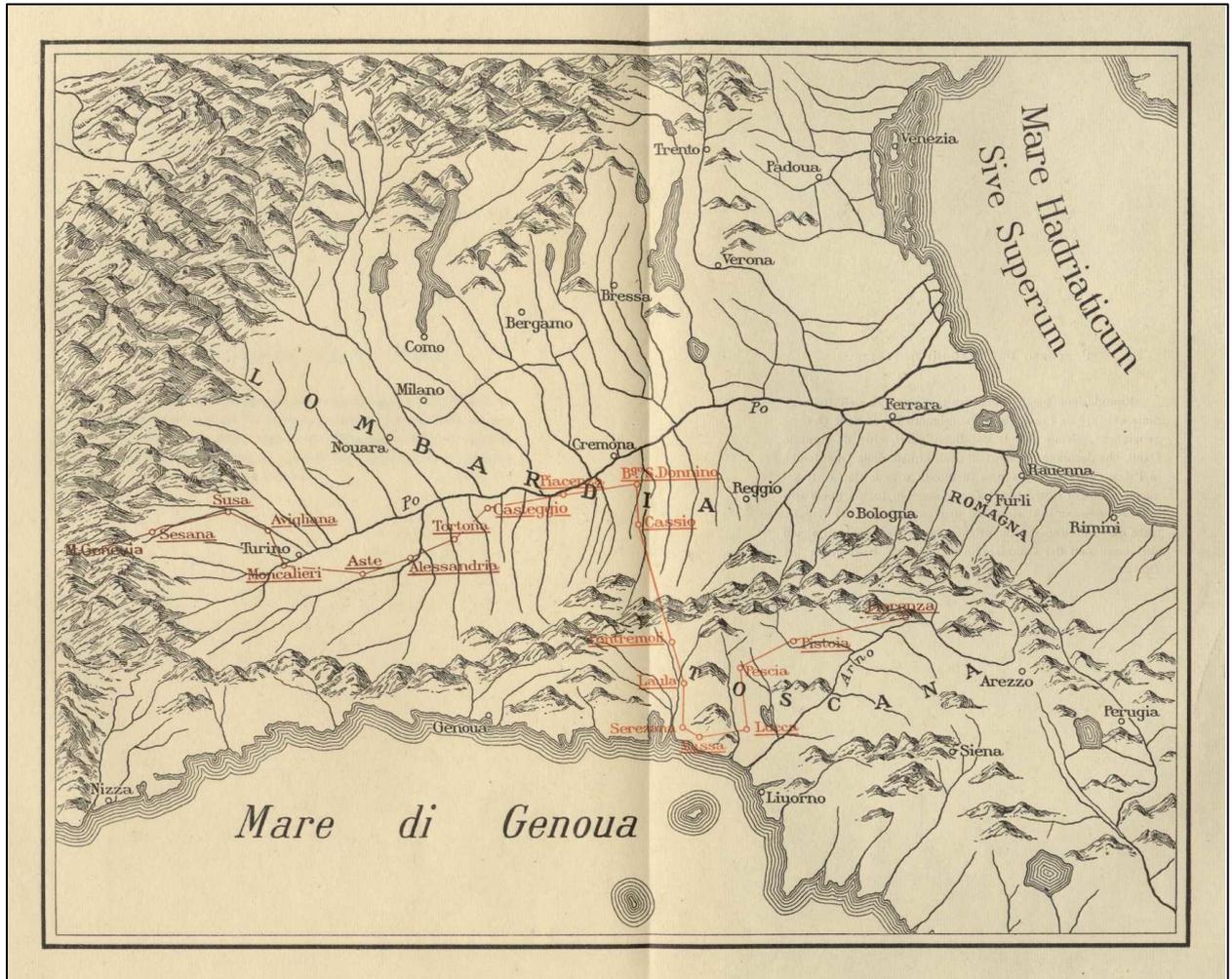


Fig.1 Mapa de la Toscana y la Lombardía, de Stefano Buonsignori (1578) que muestra el trayecto de Guicciardini hacia España

Florenca, Palazzo Vecchio

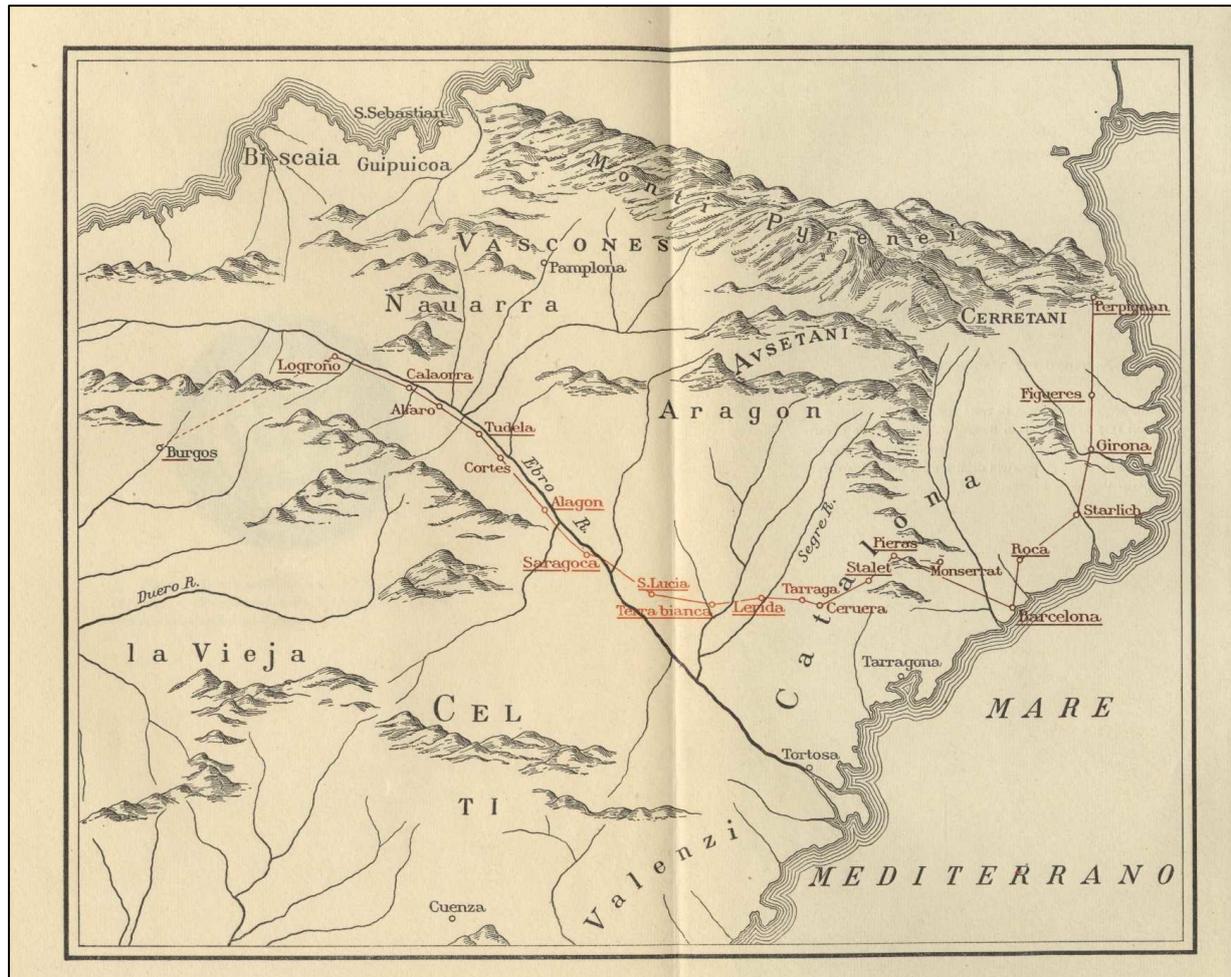


Fig.2 Mapa de la Corona de Aragón, Navarra y Castilla, de Stefano Buonsignori (1577), que muestra el trayecto de Guicciardini en España

Florença, Palazzo Vecchio

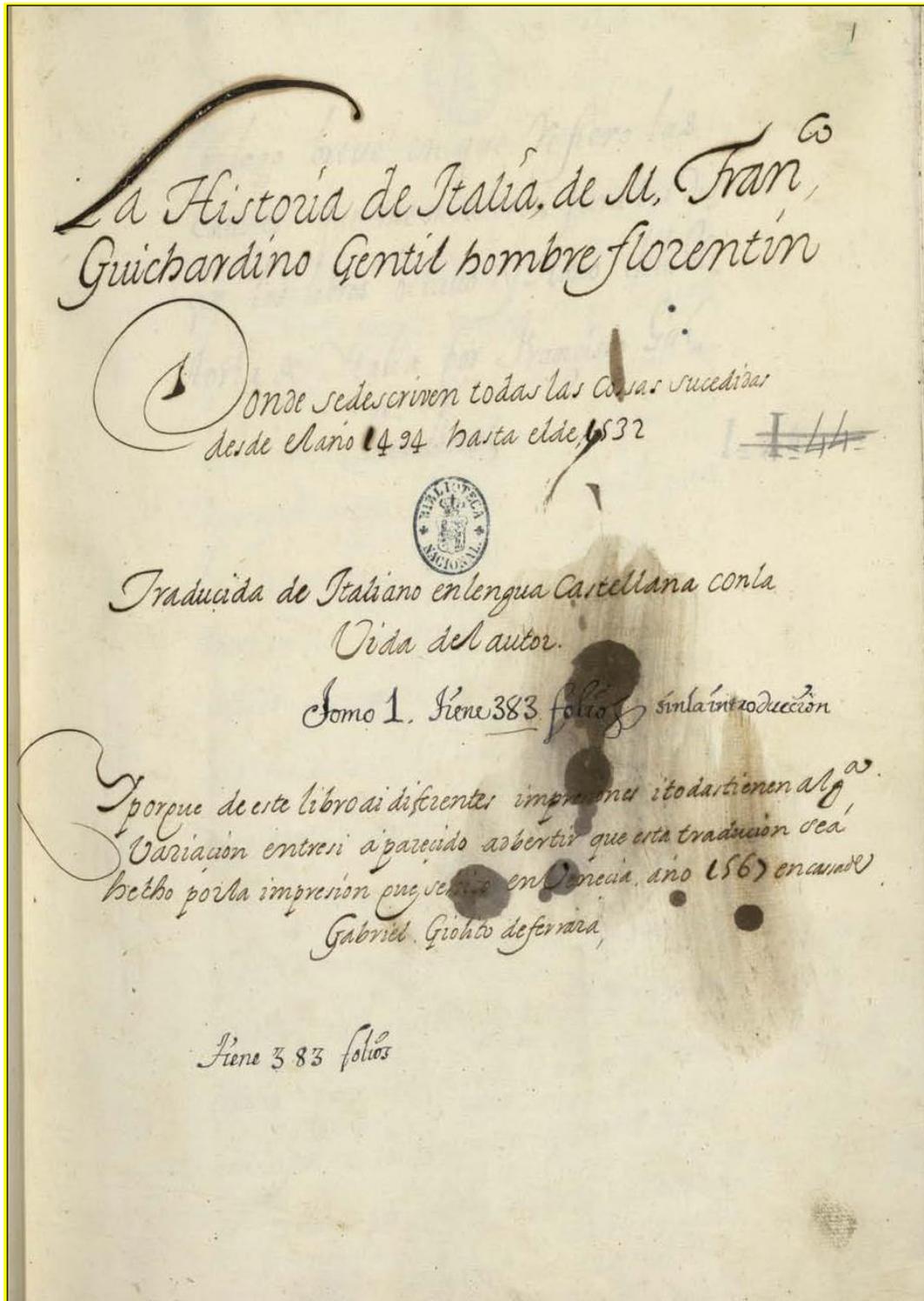


Fig.3 Portada de *La Historia de Italia*, traducción castellana de Felipe IV (1633), en la copia manuscrita destinada a la imprenta

Madrid, Biblioteca Nacional de España

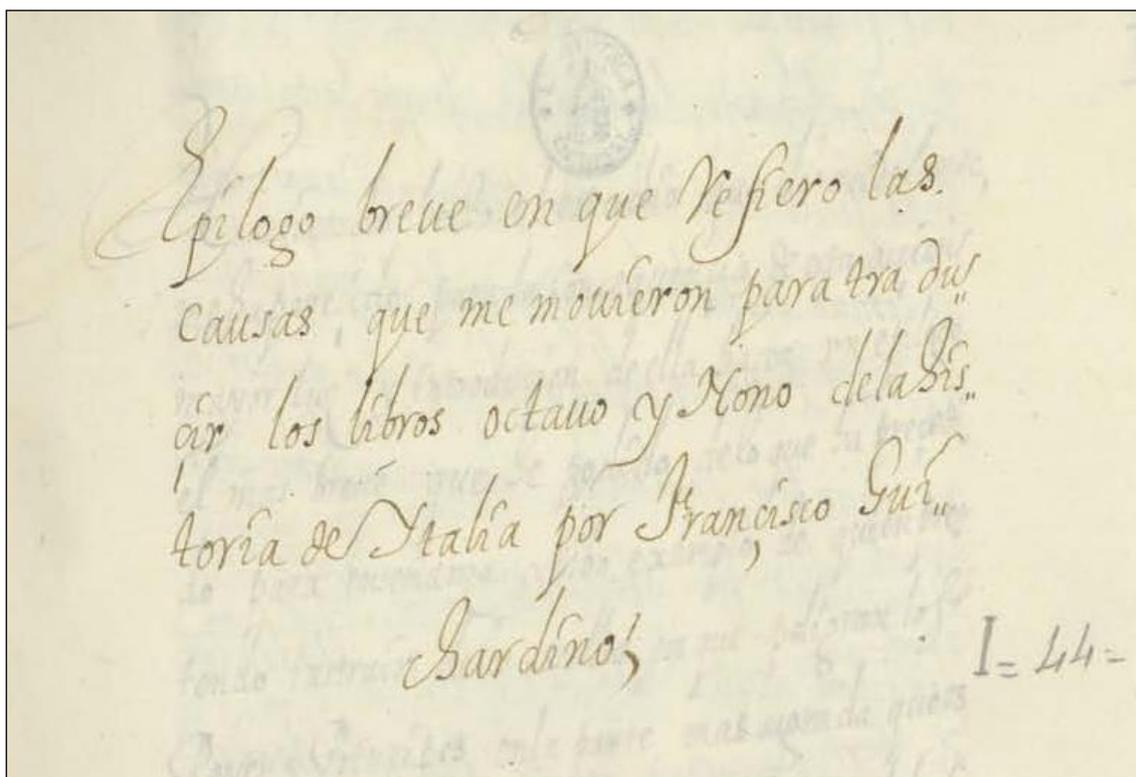


Fig.4 Título del Epílogo breve de *La Historia de Italia*, traducción castellana de Felipe IV (1633), en la copia manuscrita destinada a la imprenta

Madrid, Biblioteca Nacional de España

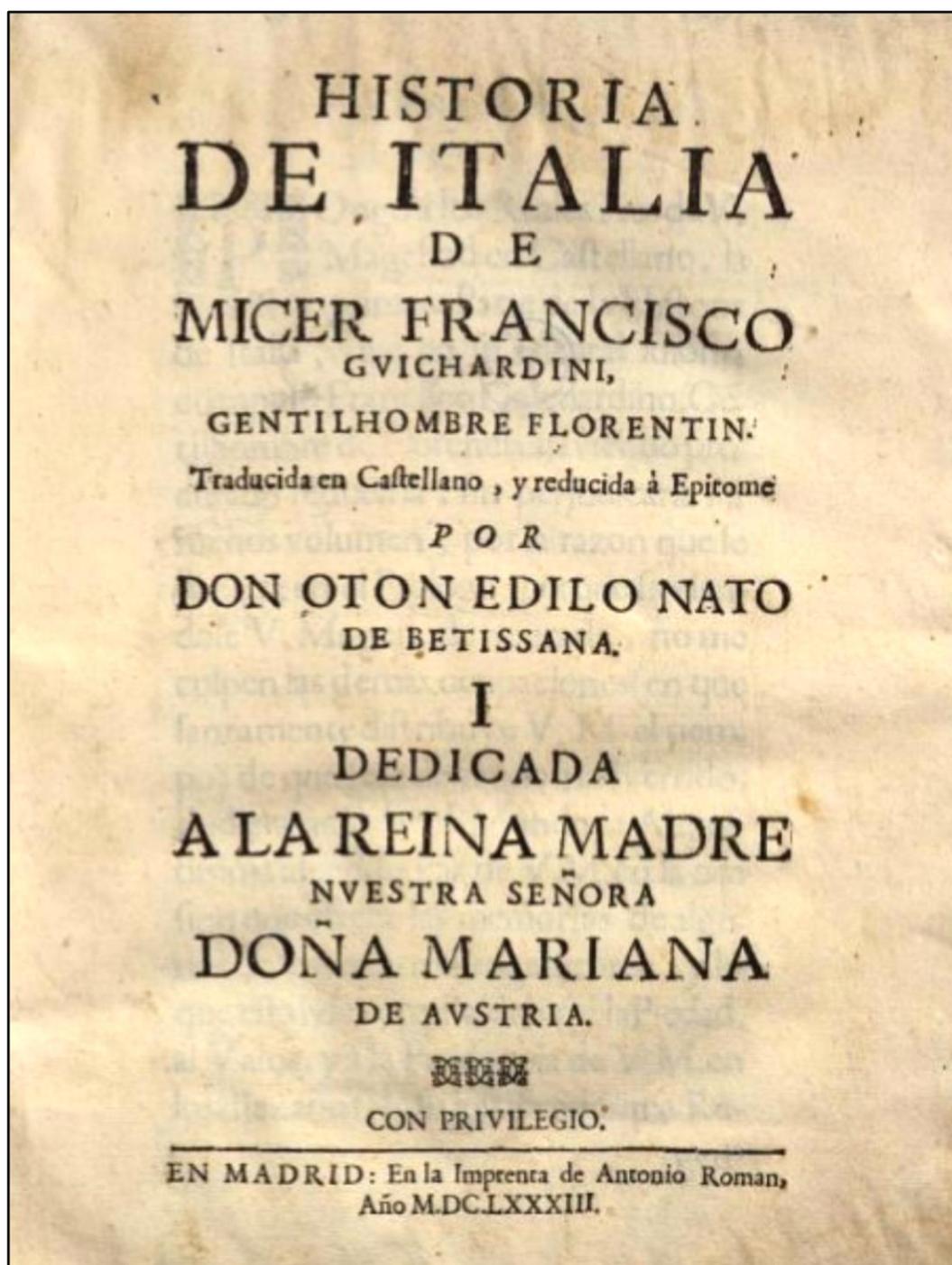
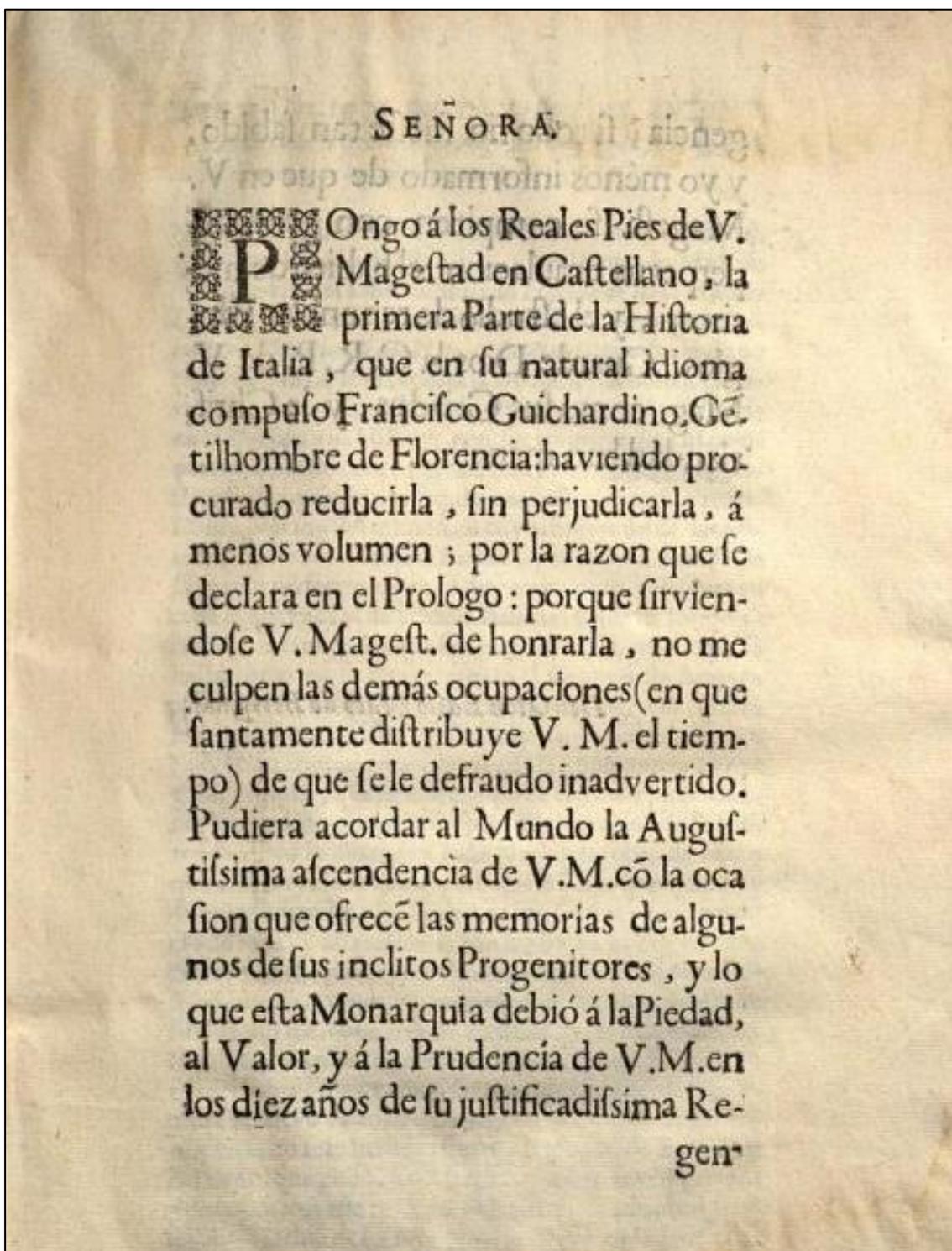


Fig.5 a 20 Frontispicio del *Epítome* de Otón Edilo Nato de Betissana de la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini (1683), y sus paratextos (Dedicatoria, Aprobación de Nicolás Antonio, Censura de don Gaspar de Mendoza, Licencia de Antonio Pascual, Privilegio Real, Tasa, Fe de erratas, *Noticia al que leyere* y primera página del libro I)

Madrid, Biblioteca Nacional de España



geñia; si todo ño fuesse tañ sabido,  
y yo ménos informado de que en V.  
Magest. se compiten con generosa  
perpetua emulacion, el habito de me-  
recer, y el estudio de renunciar Elo-  
gios. Guarde Dios la C. R. P. de V.  
Mag. como sus Criados, y la Chris-  
tiandad han menester.

*Don Oton Edilo Natò de Betisana.*

**APROBACION DE D. NICOLAS ANTONIO;**  
*Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad,*  
*y Fiscal en el de la Santa Cruzada.*

**P**OR comission de el Señor Don Antonio Pasqual,  
&c. Vicario de esta Villa, y Real Corte de Madrid,  
he visto el Libro intitulado *Historia de Italia de Micer*  
*Francisco Guichardini, Gentilhombre Florentin, reducida à Epi-*  
*tome por Don Oton Edilo Nato de Betissana,* que fuera de no  
pecar en nada, que sea contra la Doctrina Catholica, y Mo-  
ral (que es el fin de averse dado esta comision) el publicarse  
en la estampa vna Historia, que sin controversia, ni com-  
petencia en estos dos siglos, ha sido, y es la primera de Ita-  
lia; Es justo, y debido obsequio à aquella esmerada, y nobi-  
lissima porcion del mundo, en cuyos brazos desde las pri-  
meras rudezas del Idioma Latino, por todo el tiempo de  
su mayor perfeccion, y en su descaecimiento, y despues en  
toda la nueva edad de la habla Italiana, desde su introdu-  
cion, hasta el auge, en que se ve oy colocada, parece que se  
halla como en su centro propio el Genio desta heroyca  
profesion. Es asimismo vna especie de desagravio, que se  
haze por el Interprete à la Nacion, y lengua Española, que  
hasta agora comunmente carecia, de la copia entera, y del  
gran exemplar, que en este cuerpo de escritura perfectissi-  
mo ha quedado por guia, y espejo à la imitacion de la pos-  
teridad. No lo dió todo à cada Nacion la soberana mano  
que distribuye los bienes. En todas se halla, que imitar, y  
de quien aprender. La Lecion de los Libros, y el comer-  
cio de vnas, y otras entre si han hecho comunes las len-  
guas, y por este medio, y el estudio, y aplicacion de la ocio-  
sidad curiosa, y prudente, han pasado, y passan cada dia, de  
sus lugares nativos, à habitar tambien, y ser conocidos en  
los estraños, naturalizandose en ellos, los mas felices par-  
tos del humano ingenio, desarmando el horror de Estra-  
geros el nuevo, y conocido trage de naturales. Años ha,  
que vna, no solo grande, sino Real pluma, se destinò en  
los ratos, que pudo, sin faltar à la tarea de su obligacion,  
y de su oficio, à este cuidado de hazer al Guichardini Cas-  
tellano. Debìo de ser mas por exercitarse en la lengua de  
este Autor, y estudiar en él, assegurandolos en la memoria,

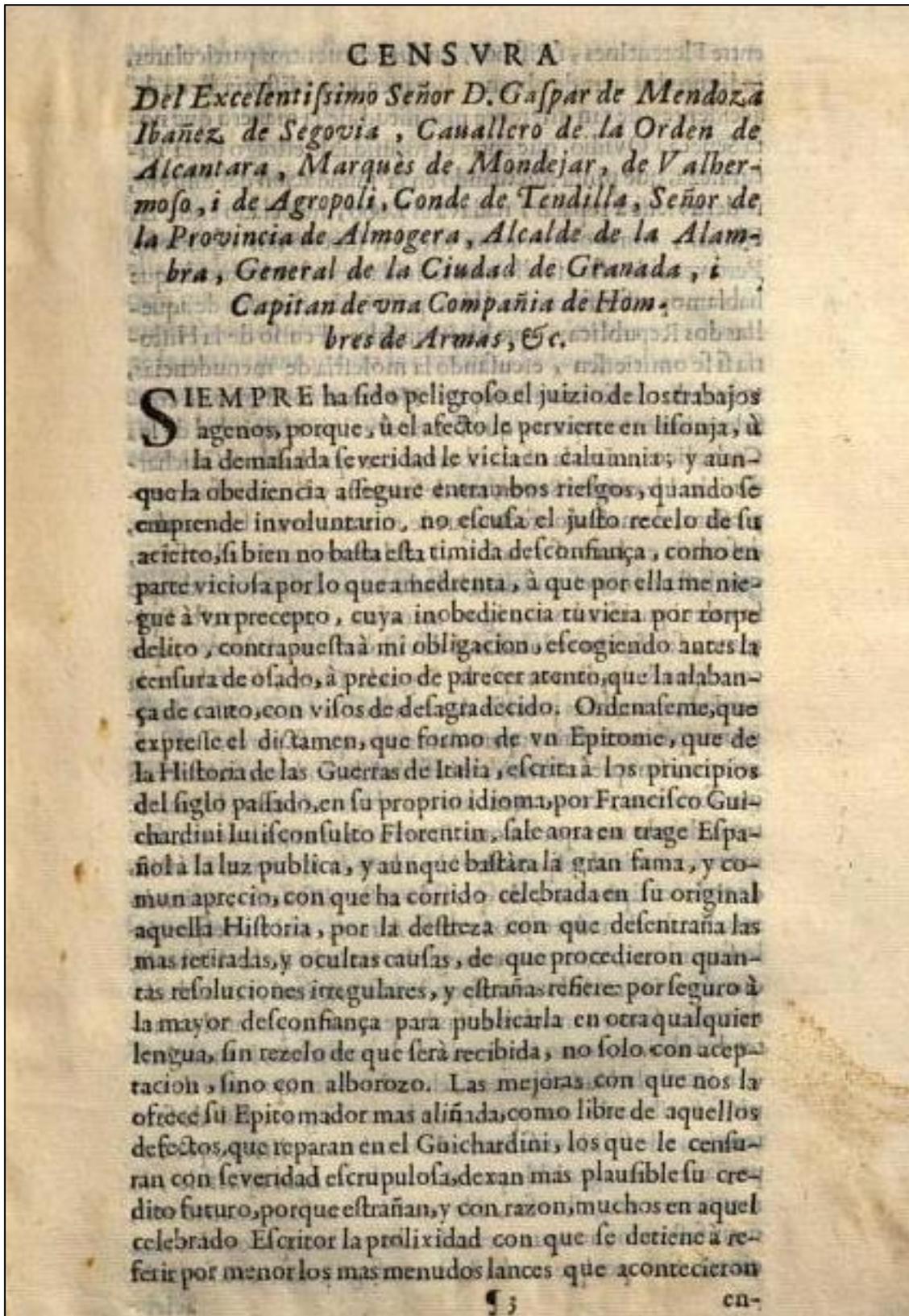
los hechos, que incluye su Historia de los tiempos de aquellos dos grandes confortes, y Reyes de España de aquel tiempo; que con intento de que se comunicasse el fruto del trabajo à todos. Pues oy se halla este guardado con la veneracion, que se debe, en lo mas secreto, y reservado de aquel mismo lugar, donde se forjó. Tienese noticia de que en el siglo pasado nos dió vna Traducion desta milma obra Antonio Flores de Benavides, natural, y Regidor de Baeza, que se dize impresa en la misma Ciudad el año de 1581. en folio. Pero aseguro, que con aver tenido curiosidad por Genio proprio, y aun necesidad, por cumplir mejor con el asunto, que me impuse, y se ha visto en publico, de rebolver Librerias, y Libros, nunca he podido encontrar con esta traducion: de que debo colegir, que se hà malbaratado, ò anda en manos de pocos: Y fino se refiriese el año, la Oficina, y la forma de su impresion, se podria dudar de que huviesse sido. Tambien se tiene la noticia de que Luis de Bauiera, Capellan Real en Granada, que escribió con el acierto, que se sabe, la tercera, y quarta parte de la Historia Pontifical, hizo traducion del Guichardini, la qual quedó manuscrita, y puede ser la misma, que estuvo en la Libreria del Conde Duque de San Lucar en cinco Tomos, en cuyos desperdicios podrá ser, que aun oy se conserve, ò aya servido de plato à la pollilla, bien que su Catalogo, que se ha visto, dize, que de la que alli se guardava, eran tres los Tomos, y en quarto, y que tenia tambien consigo el juicio, que hizo desta obra Thomas Porcachi. Basta lo que se ha referido para reconocer, à favor del nuevo trabajo, que sobre los demás aciertos, de que se adorna, y se dirán despues, goza el privilegio, y la recomendacion de la novedad, tanto mas estimable à su Autor; por quien parece que los otros, que le previnieron en tan loable intento, han cedido el campo à la mayor fortuna, de quien sin duda la ha merecido, por las ventajas con que lo ha executado. Y digolo assi, porque aun sin aver visto el modo de portarse los que le precedieron (siempre dexo en el primer lugar al que mereció tenerle en vna gran parte de la Christiandad Catholica) juzgo dificultoso que llegasse ninguno à encontrar con aquel buen temple de traducion prudente, y sabia, sobre el ganso,

te, i discreta, con que vemos ha encontrado esta vltima. Hay muchos passos en la Historia del Guichardini, que son tolerables en su proprio Autor, i en el tiempo, i Provincia donde se escriuieron. De estos se desembuelve el Interprete con saltarlos, sin hazer falta en el cuerpo de la Historia, los que podrian, à los que oy se comunican, parecer lunares de ella. Incurrió el mismo Autor en la nota de culpable prolijidad, refiriendo con demasiada menudencia los successos que tocavan à su Patria Florencia en la guerra, con la Señoria de Pisa; loable en él, i conforme al amor, que se deve à la propria naturaleza; pero examinado con vista independiente, dis conformes aquellas partes à su todo, i sin correspondècia proporcionada. Este defecto ha corregido en el retrato la traduccion, reduciendo à buena regla lo que excedia, i igualando entre si las partes, para que la vista, i el gusto de los Letores hallen en su vfo, i examen consonancia, i delectacion juntamente. Pero no solo à esta censura comun ha atendido la Traduccion, sino que queriendo ajustar con la importancia, i utilidad de esta lectura, el gusto, i atencion de los Letores ( que auiedo de ser tantos, es discreta templanza el sazonar el plato para todo genero de paladares ) ha dejado, sin tocar algunos episodios, i detenciones del Historiador, en cosas que oi se hallan mas à la vista de todos, i à no haze falta su relacion, ò en otras, que parecen prolijidades, i bizarras del estilo, i de la eloquencia, poco necessarias, como las circunstancias de algunos acontecimientos, i oraciones, ò platicas, que introduce ( bien que todas llenas de prudencia, i de ingenio politico ) al corriente, i inteligencia de la narracion. Estos me parece que son los cabos à que se reduce la licencia que se tomò, cuerdo, i atento el Traductor, para no darnos al Guichardini en la interpretacion rigurosa, que quizà los que le precedieron observaron: sino en la que le ha parecido la mas grave, decorosa, igual, amable, i ajustada al genio del siglo, i de la Nacion. En este genero cumple con todo aquello, que la mas austera censura puede desear, estilo sublime, i magestuoso, sin afectacion, como el de Messala entre los Romanos, de quien Ciceron dixo, que tenia sabor la vena de su estilo à la Nobilissima sangre de sus venas; claridad necessaria en la Historia, porque no atormente lo que

deleitar debe; corriente en los periodos, i vnion entre si, i colocacion de voces, que hagan suave lo que se lee, i pronuncia; obra que fuele producir, sin las reglas del arte, que poco estudian, vna natural disposicion, i orden de especies en la fantasia, i del entendimiento, que las maneja, i concierda que con la claridad, vnion, i celeridad, que de las fuentes las aguas, assi corren desde aquel su origen a la lengua, o a la pluma del que habla, i escribe, con igual deleite del que oie, i lee, a la semejança de las obras de aquel grande Architecto Michael Angelo, que vistas aun de los ignorantes de las reglas, con que se obraron, hazen fuerça a los ojos, i estos al juicio, para que crea averse obrado con las mejores reglas, que son las que en cierto modo prescribe al Arte la Naturaleza, i las que se admitan en la natural hermosura, que no es otra cosa, que proporcion de partes. Algunas voces estrañará el Lector, como no naturales, pero no se pueden condenar por tales las que ha admitido necessariamente nuestra lengua, porque no tenia otras para explicar las nuevas invenciones, que ha producido el tiempo, i la industria de los hombres, aviendo sido forçoso el admitirlas con los nombres, que las dieron sus inventores; o las que por su hermosura, i maior energia se han recibido en ella por los que professan el nobilissimo estudio de acrecentar, i adornar nuestro idioma; el qual cultivan, sin arrear lo estrangero, las demás Naciones cultas de Europa, de que se podria dezir mucho. Este es mi sentir debajo de la mejor censura. Madrid a treinta de Noviembre 1683.

**Don Nicolás Antonio,**

CEN-



entre Florentines , i Pisanos , en sus encuentros particulares, indignos los mas de obtener lugar en vna Historia llena de accidentes, de tan diferente magnitud, de la manera que nota Seneca à Ovidio, que entre el formidable estrago de la naturaleza, que pinta fluctuando en la inundacion del diluvio, se detuvielle à reparar, nadava el Lobo, mezclado entre las Ovejas , como observacion facil en suceso tan espantoso. Pero vencido este escollo con felicidad en el Epitome de que hablamos , se ofrecen en él los principales sucesos de aquellas dos Republicas, que hizieran falta al curso de la Historia si se omitiessen , excusando la molestia de menudencias, agenas de tan severo alunipto. No es menos digno de consideracion otro reparo , que forma el zelo, i la piedad de los Catholicos, cõtra la osada libertad con que habla el Guicciardini de Alexandro Sexto, tan desatento, y licencioso en expresar el demasiado afecto, que le murmuravan sus emulos, descubria en la conservacion , i adelantamiento de los suios, que justamente escandaliza la indecencia de las voces de que se vale; i purificadas con igual atencion , i juicio en este Epitome , se ofrecen reducidas al devido respeto, i decoro, que corresponde à quien ocupò la Sagrada Tiara , sin faltara la verdad , quando es preciso dexar notorios los excessos de algunos parientes suios; pero de manera que se perciva el defacierto , sin que lastimen , ni escandalicen los terminos con que se refiere , como atencion tan observada entre los nuestros , donde mas que en otra Provincia se mantiene con suma reverencia el respeto devido à la Sede Romana. El estilo de todo el Epitome , de que solo resta discurrir , auiedo acreditado el maduro juicio de su Autor, assi en despreciar lo superfluo , como en corregirlo viciado de la Historia, que abrevia, no solo corresponde à su original, tan alabado de todos, sino en muchas cosas le vence, i sin passar al caracter de sublime, como impropio de la narracion, le mantiene con igual claridad, i pureza, elevado , i enriquecido de copiosa sutileza de conceptos , de hermosa gravedad de sentencias, i de solida ensenanza de maximas politicas, que expresadas con agradable precision , le forman apacible , le mantienen magestuoso , i le constituïen sumamente vtil, manifestando , aunque recatado , lo mismo que oculta mas cauteloso ; porque no basta à conseguir tan consumado

-11- acier-



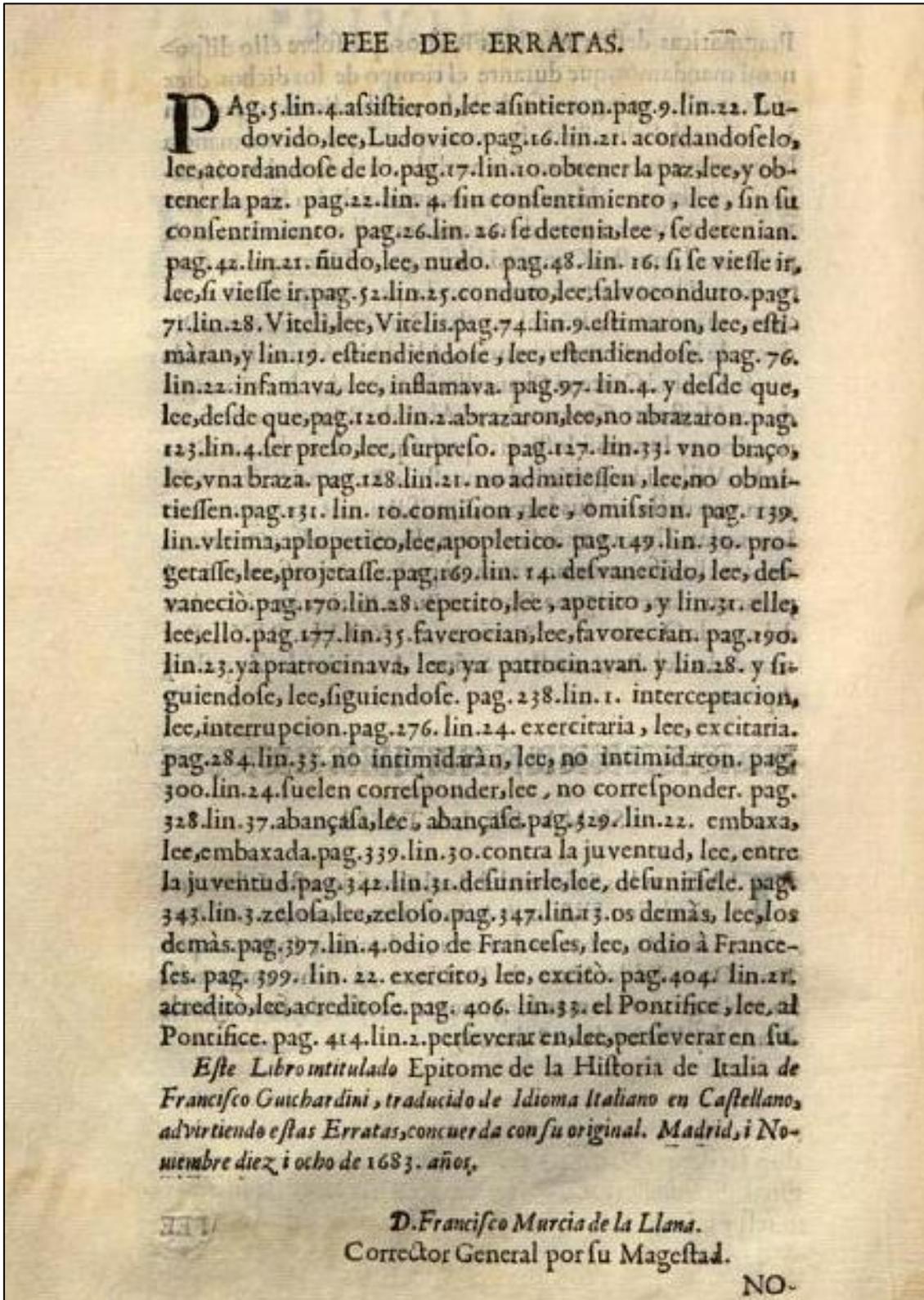
## PRIVILEGIO.

EL REY.

**P**OR Quanto por parte de vos D. Oton Edilo Naro de Betillana nos fue fecha relacion auia des traducido vn Libro intitulado *Historia de Italia de Micer Frasco Guicciardini Gentilbombre Florentin*, de Italiano en Castellano; y para poder darle à la estapa, nos suplicastes mandassemos daros licencia, i Privilegio, en la forma ordinaria, ò como la nuestra merced fuesse: i visto por los del nuestro Consejo, i como por nuestro mandado se hizieron las diligencias de la Pragmatica por Nos vltimamente fecha, que sobre la impresion de los Libros se dispone, fue acordado, deviamos mandar dar esta nuestra carta, i Privilegio para vos en la dicha razon, y Nos lo tuvimos por bien; Por lo qual os damos licencia, i facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corren, i se cuentan desde el dia de la fecha de esta nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona, que vuestro poder tuviere, i no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, que de suso se haze mención, ò su original, que en el nuestro Consejo se viò, que va rubricado, i firmado al fin de Manuel de Mexica, nuestro Secretario de Camara de los que en el residen, con que antes que se venda lo traigais ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion està conforme à el, i traigan fee en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado se viò, i corrigiò la dicha impresion por dicho original; i mandamos al Impresor que así imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, ni primer pliego, ni entregue mas de solo vn Libro con su original al Autor, ò persona à cuyo cargo, i costa se imprimiere, para efecto de dicha correccion, i tasa, hasta que antes, i primero el dicho Libro està corregido, i tassado por los del nuestro Consejo: i estando hecho, i no de otra manera, pueda imprimir el dicho primer pliego, i principio, i seguidamente esta nuestra Cedula, i la aprobacion, que del dicho Libro se hizo por nuestro mandado, i la tasa, i erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las Leies, i

Prag-





FEE DE ERRATAS.

**P** Ag. 5. lin. 4. asistieron, lee asintieron. pag. 9. lin. 22. Ludovido, lee, Ludovico. pag. 16. lin. 21. acordandose lo, lee, acordandose de lo. pag. 17. lin. 10. obtener la paz, lee, y obtener la paz. pag. 22. lin. 4. sin consentimiento, lee, sin su consentimiento. pag. 26. lin. 26. se detenia, lee, se detenian. pag. 42. lin. 21. nudo, lee, nudo. pag. 48. lin. 16. si se viesse ir, lee, si viesse ir. pag. 52. lin. 25. conduto, lee, salvoconduto. pag. 71. lin. 28. Viteli, lee, Vitelis. pag. 74. lin. 9. estimaron, lee, estimaran, y lin. 19. estendiendose, lee, estendiendose. pag. 76. lin. 22. infamava, lee, inflamava. pag. 97. lin. 4. y desde que, lee, desde que. pag. 120. lin. 2. abrazaron, lee, no abrazaron. pag. 123. lin. 4. ser preso, lee, surpreso. pag. 127. lin. 33. vno brazo, lee, vna braza. pag. 128. lin. 21. no admitiessen, lee, no omittiessen. pag. 131. lin. 10. comision, lee, omision. pag. 139. lin. vltima, aplopetico, lee, apopleptico. pag. 149. lin. 30. projectasse, lee, proyectasse. pag. 169. lin. 14. desvanecido, lee, desvaneciò. pag. 170. lin. 28. eperito, lee, apetito, y lin. 31. elle, lee, ello. pag. 177. lin. 35. faverocian, lee, favorecian. pag. 190. lin. 23. ya pratrocinava, lee, ya patrocinauan. y lin. 28. y figuiendose, lee, siguiendose. pag. 238. lin. 1. interceptacion, lee, interrupcion. pag. 276. lin. 24. exercitaria, lee, excitaria. pag. 284. lin. 33. no intimidaran, lee, no intimidaron. pag. 300. lin. 24. suelen corresponden, lee, no corresponden. pag. 328. lin. 37. abançafa, lee, abançasse. pag. 329. lin. 22. embaxa, lee, embaxada. pag. 339. lin. 30. contra la juventud, lee, entre la juventud. pag. 342. lin. 31. defunirle, lee, defunirsele. pag. 343. lin. 3. zelosa, lee, zeloso. pag. 347. lin. 23. os demàs, lee, los demàs. pag. 397. lin. 4. odio de Franceses, lee, odio à Franceses. pag. 399. lin. 22. exercito, lee, excitò. pag. 404. lin. 21. acreditò, lee, acreditose. pag. 406. lin. 33. el Pontifice, lee, al Pontifice. pag. 414. lin. 2. perseverar en, lee, perseverar en su.

*Este Libro intitulado Epitome de la Historia de Italia de Francisco Guicciardini, traducido de Idioma Italiano en Castellano, advirtiendo estas Erratas, concuerda con su original. Madrid, i Noviembre diez i ocho de 1683. años.*

**D. Francisco Murcia de la Llana.**  
Corrector General por su Magestad.

NO.

## NOTICIA

### AL QUE LEIERE.

**L**A Historia de los sucessos de Italia, que en Toscana no escribió Micer Francisco Guichardini, Ciudadano de Florencia, ha sido comúnmente aplaudida de los, que sin cegarse del affecto, abrazan, y estiman la razon. Tuvo por digno empleo de sus cultos ocios, nuestro Gran Rey, y Señor Don Felipe Quarto, de feliz memoria, dejandonosla traducida. Comprehenden sus veinte Libros, quarenta años, fecundos de importantes negocios, de ilustres facciones militares, de Barones insignes en valor, y prudencia, y de Principes Maestros en la difícil Arte de regir, mantener, y dilatar sus Dominios. Fue el Autor de conocida Nobleza, de integridad de costumbres, de amena erudicion, Filosofo, Jurista, Soldado, Embaxador, y Governador de Plazas, y Provincias. Notaronle algunos de prolijo, y principalmente en la narracion de las incidencias entre Florentines, y Pisanos. Otros le escusan con la obligacion de buen Parricio, teniendo por legitimo assunto de su obra lo que los estraños, por defecto. La licencia de aquel Siglo le dispensò no pocas claridades agenas de la circunspeccion del presente: à que atribuío el no permitir nuestro Real Traductor, que se honrasen las prensas, con tan precioso fruto de su soberano Ingenio, para que se bulgarizasse en Español, materia en que los Españoles tanto se immortalizaron en el Mundo: pareciendole dificultoso cumplir las leyes de la Traducion, sin contravenir à las de la modestia: y con mayor acuerdo, que otro mas antiguo, à quien no hizo tanta fuerza este reparo. Pues suprimió gran parte de la Historia, como notará el curioso, sin pasar de la tercera oja del primero de sus siete Libros. Por desviarme de vno, y otro inconveniente, he trasladado en compendio, lo que juzgo digno de memoria, no defraudando à las demas Naciones del merito adquirido en el original. Si los affectos al Autor me hizieren cargo de succinto, responderán por mi los que se le hazen de diffuso. No

he

he puesto demasiado estudio en el estilo, como accidente, i no substancia de la Historia, i tal vez me valgo de voces estrangeras, aunque naturalizadas con el vso, por su mas viva significacion, i por imitar al Guichardini, que con loable culpa ( en opinion de Thomas Porcachi ) me dió exemplo. Salen oi à luz los primeros diez Libros: si no desagrada-  
daren, los seguiràn los otros diez, al passo que la salud, la edad, i las ocupaciones lo permitan.

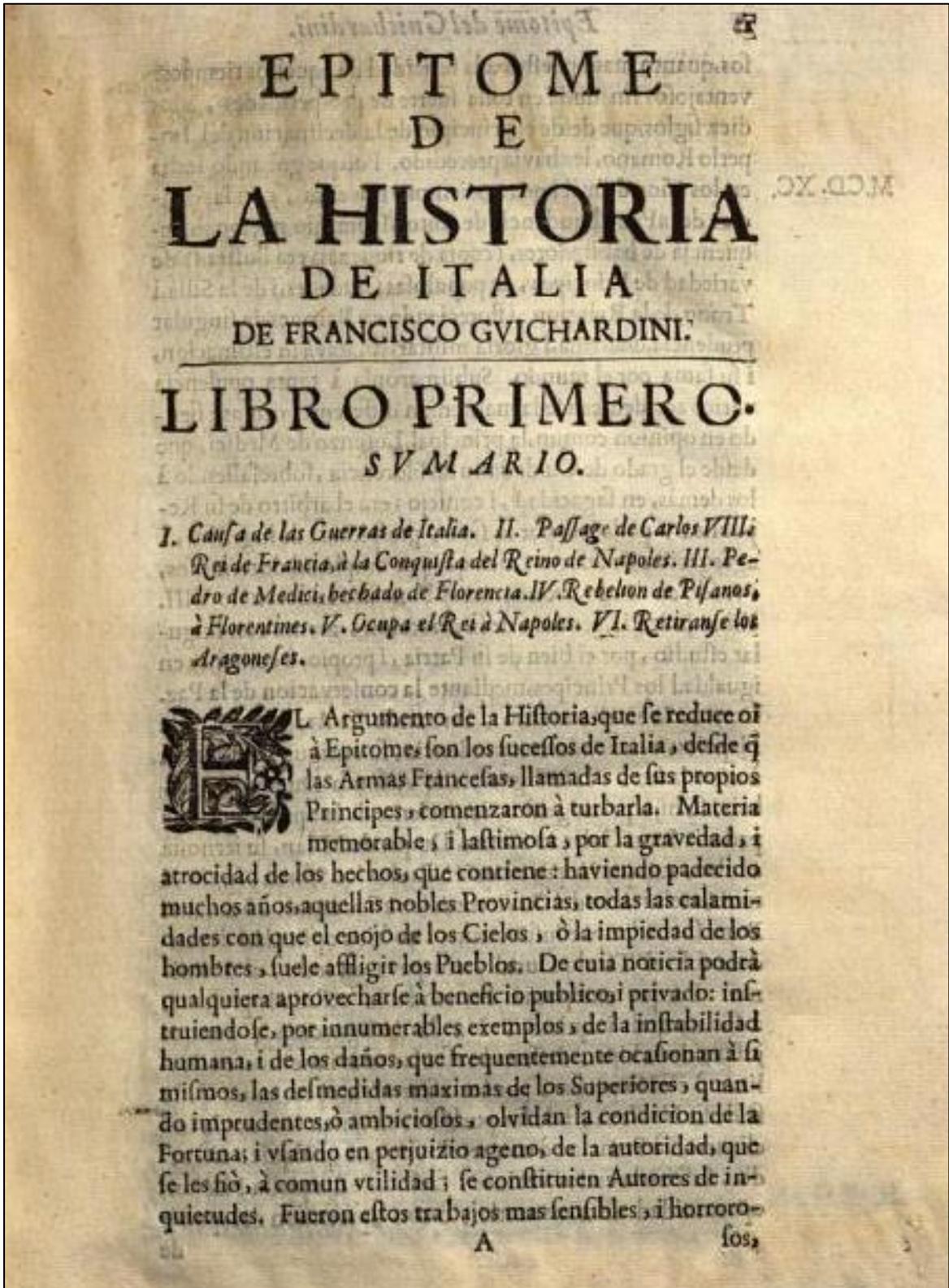


Fig.21 y 22 (en las páginas siguientes)  
Licencia para imprimir el *Epítome* de Otón Edilo Nato de Betissana  
de la *Storia d'Italia* de Francesco Guicciardini, con fecha 3 de noviembre de 1683.

Madrid, Archivo Histórico Nacional

En Buen Retiro. Sesmeya de 1580 año firmado. Repon-  
dado, glibrado, como los antecedentes, redactado por el Rey

*V. Horad* Para que la Chan<sup>a</sup> de Granada. informe  
de la lapretencia, que viene el Consejo, de la  
y regim<sup>to</sup>, de la<sup>a</sup> de Horad. de que se otrebe  
la Regencia de la primera, de los suen<sup>te</sup>  
jos de los descendientes, de Antona Horad  
y otros, apedim<sup>to</sup> de Horad

*Banda* Notaria de los Reynos, de Fran<sup>co</sup>. de Doan  
que. Banda. vez de la que de Bufalanci

*Puente* otra a saniago, de la Puente, natural  
de valle, de Villanueva, de Hapado de  
Burgos,

*Jerezilla* viz<sup>a</sup>, de Fr. Martin de Jerezilla, Religioso  
Capuchino, leon de theologia, suu<sup>ta</sup> de

o/o para que queda imprimi en libro  
en 15 de Dic<sup>re</sup> de 1580. redactado  
otra 2<sup>a</sup> como esta Moral. y exposicion de las proposi<sup>o</sup>nes  
perdida. (q. se enciende con denada. q. nro. p. Innocencio  
en unanimes cosa; y  
redio por la suu<sup>ta</sup> de undecimo. y Alejandro septimo.  
de desma.

Privilegio. por diez años  
En Buen Retiro. Sesmeya de 1580 año firmado. Repon-  
dado, glibrado, como los despachos, de la C<sup>o</sup>, redieron los d<sup>os</sup>

*Zuniga* Bemia en forma, para de Antonio de  
Zuniga, vezino de la C<sup>o</sup> de Cordova

*Venitana* viz<sup>a</sup>, y Privilegio, a D. Don, Obispo de  
Venitana, Cau<sup>to</sup> de la orden de Alcantara,

para que por espacio de diez años que da im-  
primi. un libro intitulado, historia  
del conchardim, traducido de italiano  
en castellano

En Madrid, diez de Nov. de seis cientos, y ochenta y tres  
firmados, de su Mag<sup>d</sup>, referendados, de su Mag<sup>d</sup>, Antonio de Tuzi de  
librados, y el P<sup>o</sup> Gov<sup>or</sup>, de su Desp. flos del, redieron los despachos

Miranda. Bena en forma de Juan de Cruz de Sotocor  
Miranda natural de Nav<sup>a</sup>, de M<sup>d</sup>.

Cotoz. Para que la Chanc<sup>a</sup>, de Granada, informase  
alonso, en razón de la querrela, que  
en ella se dio por parte de la Marquesa  
de Sitona, contra el Alcalde mayor de  
Cav<sup>a</sup>, de Medellín, y hauea procedido  
contra D. Antonio de Duena, y otros,  
Capaga, de ciertos Alcaldes procedi-  
das de venta de ganados, apedim<sup>to</sup>  
del referido Alcalde mayor, D. Juan de

Cotoz. Navarra. En Buendia. Fuese de Nov. de seis años, firmados referendados, libra-  
do, en la forma misma que los despachos de arriba, redieron los sig<sup>tes</sup>  
Aueaga. En Navarra, por parte de su Mag<sup>d</sup>, de la villa de San.  
Jezada y Jeronimo de Aueaga, en lugar de  
Bernardo Garza, Romero, vizcaino, y f.  
Venencia de su Mag<sup>d</sup>, Marquesa su mujer.

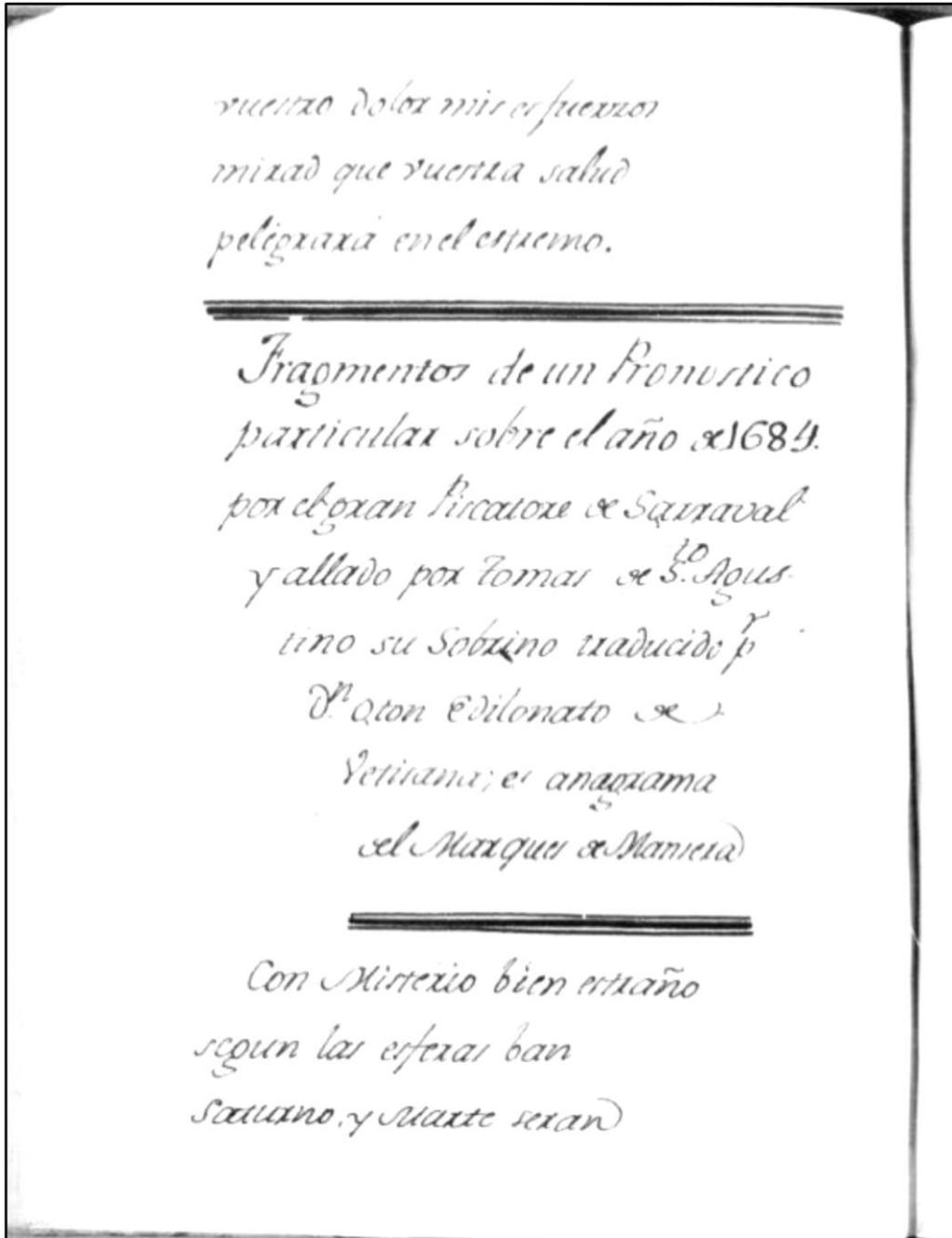


Fig.23 Primera página de *Fragmentos de un pronóstico particular sobre el año 1684*, que muestra el anagrama que identifica a Otón Edilo Nato de Betissana (aquí 'Vetisana') con el Marqués de Mancera

Madrid, Biblioteca Nacional de España

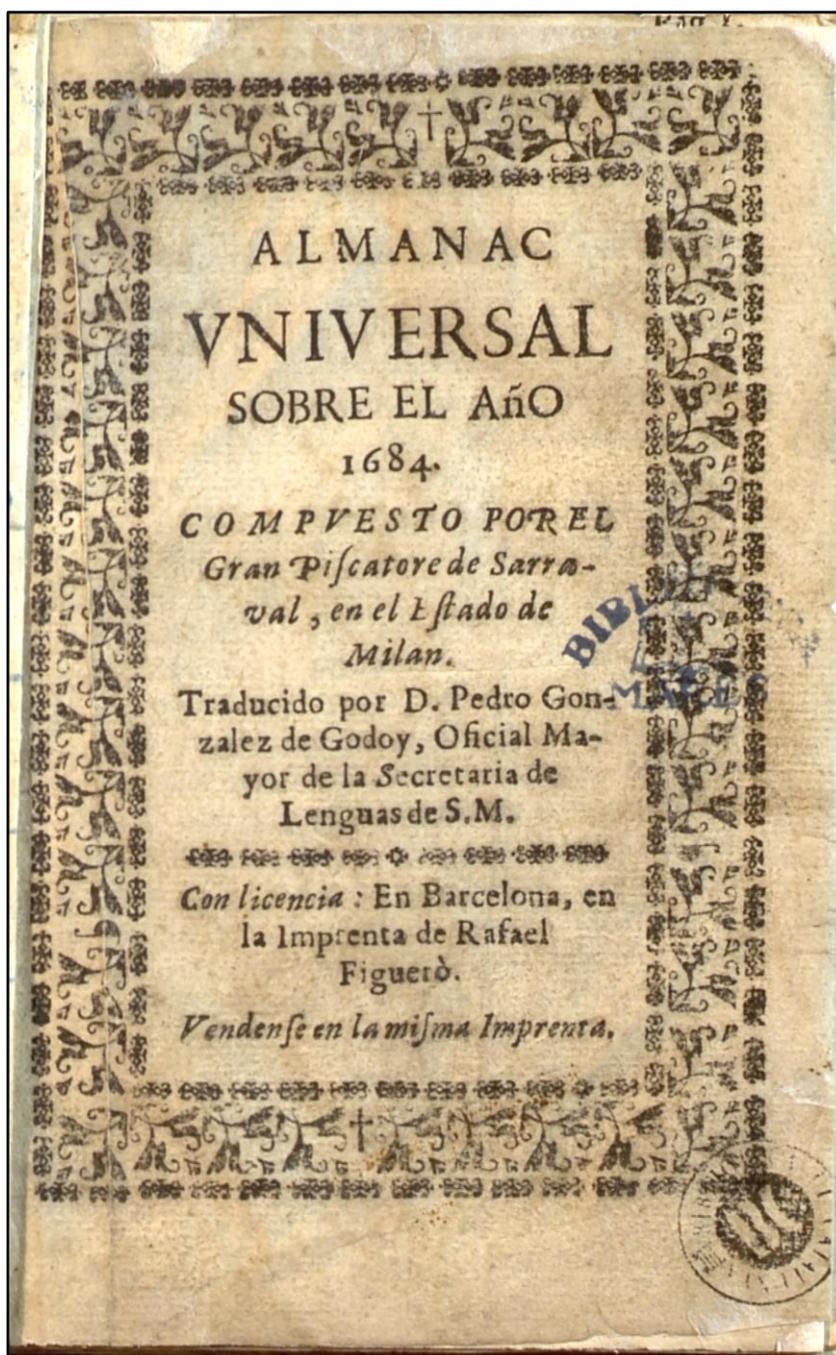
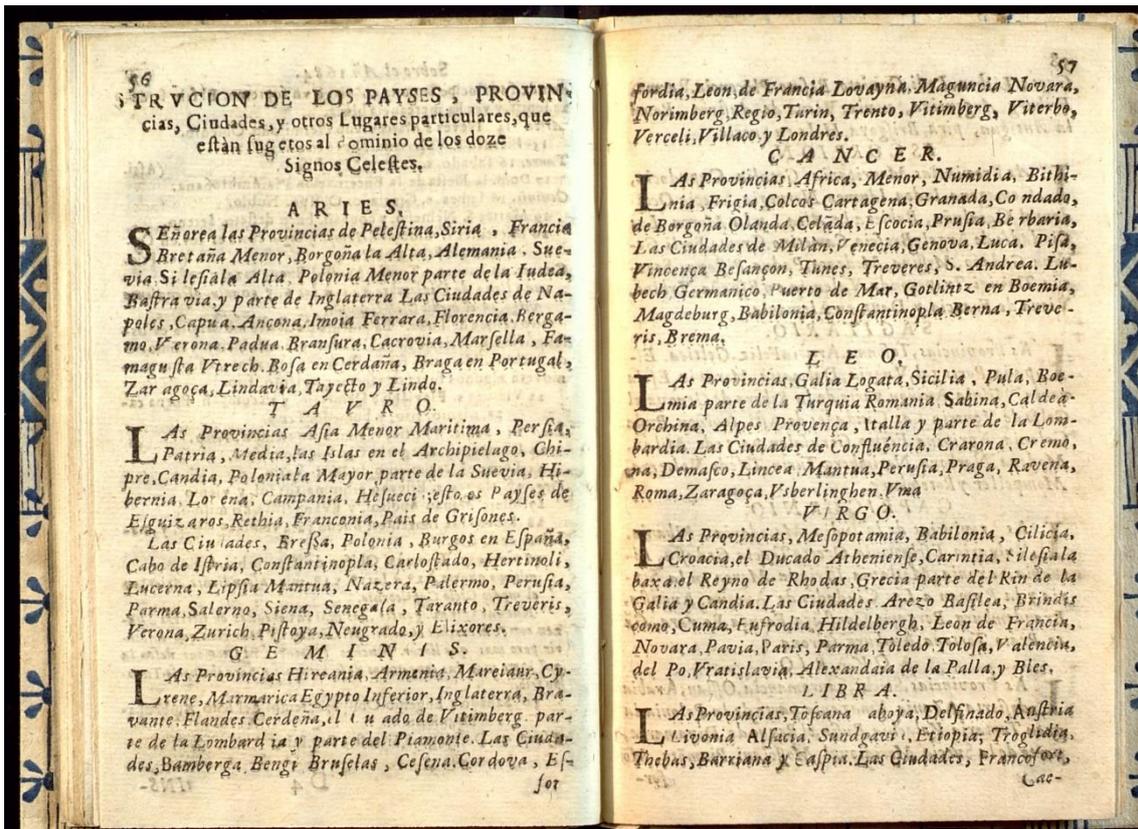


Fig.24 Portada del *Almanac universal sobre el año 1684* en su edición barcelonesa

Fig.25 y 26 (página siguiente) Páginas 56 y 57 de dicho *Almanac*, donde se relacionan lugares particulares con los signos del zodiaco

Barcelona, Biblioteca de Catalunya



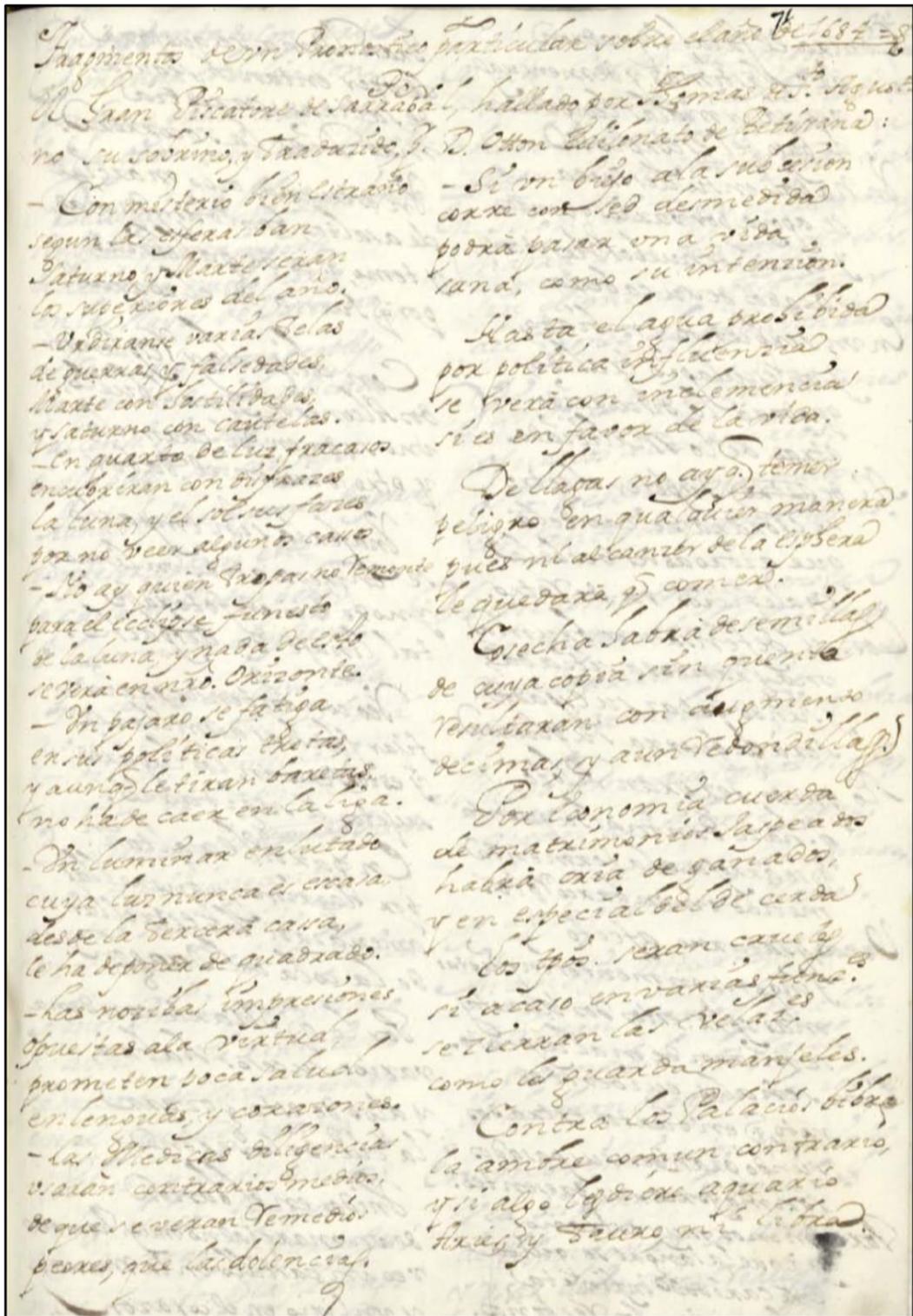


Fig.27 Página 71 de *Noticias políticas del reinado de Felipe IV y Carlos II y obras de la Madre Ágreda*, donde se contiene una versión manuscrita de *Fragmentos de un Pronóstico particular sobre el año 1684*, del Gran Piscator de Sarrabal

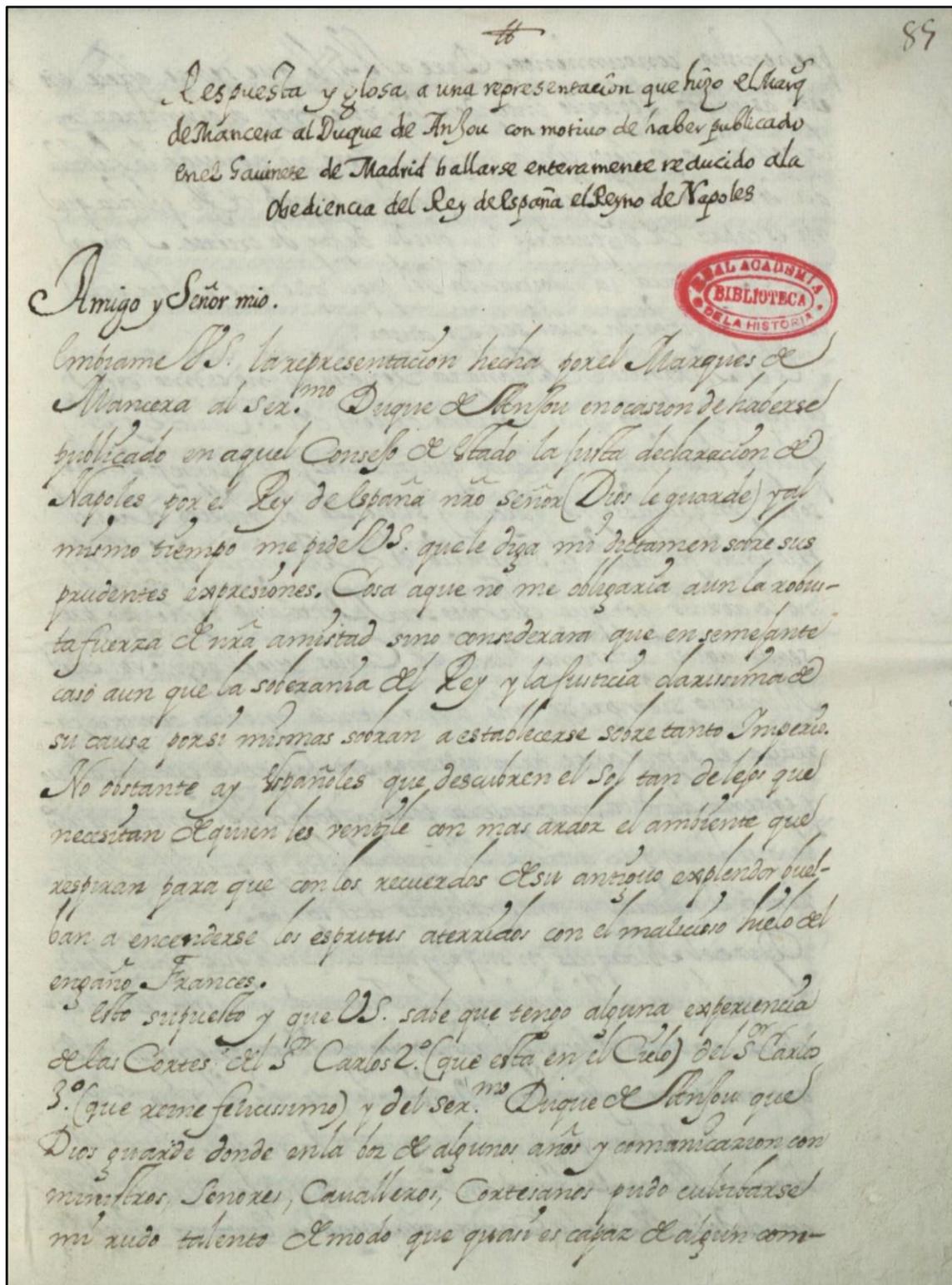


Fig.28 Primera página de la Respuesta y glosa a una representación, que el Marqués de Mançera hizo al Duque de Anjou (1706 o posterior)

Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia

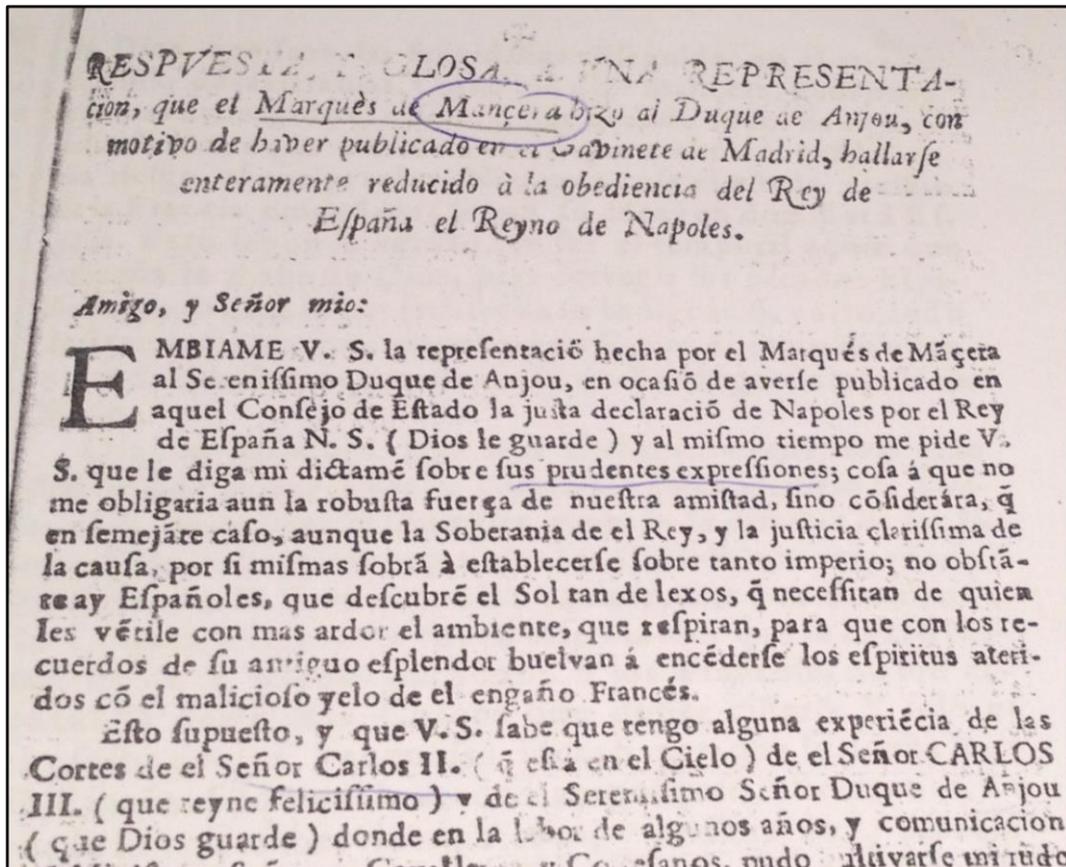


Fig.29 Primera página de la *Respuesta y glosa a una representación, que el Marqués de Mançera hizo al Duque de Anjou* en una Miscelánea (1788 o posterior)

Barcelona, Biblioteca de Catalunya

Madrid, 19 de Febrero de 1715.

**M**urió el señor Don Antonio Sebastian de Toledo, Marqués de Manzera, de edad de 108 años, fue Embaxador a la Republica de Venecia, luego a la Corte de Alemania, pasó por Virrey a la Nueva España, despues fue Mayordomo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, Contaxero de Estado, Presidente de el de Italia, y Gentilhombre de la Camara de su Magestad, con exercicio, y del Gabinete: En todos estos empleos manifestó sus grandes talentos, que le grangearon las estimaciones de los Reyes.

El día 23. y 24. se celebraron las Honras de la Reyna ( que goze de Dios ) en la Capilla Real de Palacio, con asistencia de toda la Grandeza: Y predicó Don Francisco Salgado, Capellan de Honor.

Antes de ayer por la noche entró el señor Cardenal de Justicia en esta Corte, y aviendo estado en el Retiro, adonde viven los Reyes, recibió de sus Magestades las mayores honras.

El Rey ha hecho merced de Título de Castilla a Don Inigo Ortiz de Haro, Governador de la Provincia del Tucuman, en atención a su calidad, y meritos.

Tambien ha conferido su Magestad la Tenencia Coronela de sus Reales Guardias de Infanteria Española, al Mariscal de Campo Don Antonio Pacheco, en atención a sus grandes servicios.

---

**CON PRIVILEGIO.** En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.

Fig.30 Nota en la *Gaceta de Madrid* (núm.8, 19.2.1715, p.32) en que se informa del fallecimiento de Don Antonio Sebastián Álvarez de Toledo, Marqués de Manzera (sic) a los 108 años.

Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (Colección histórica)

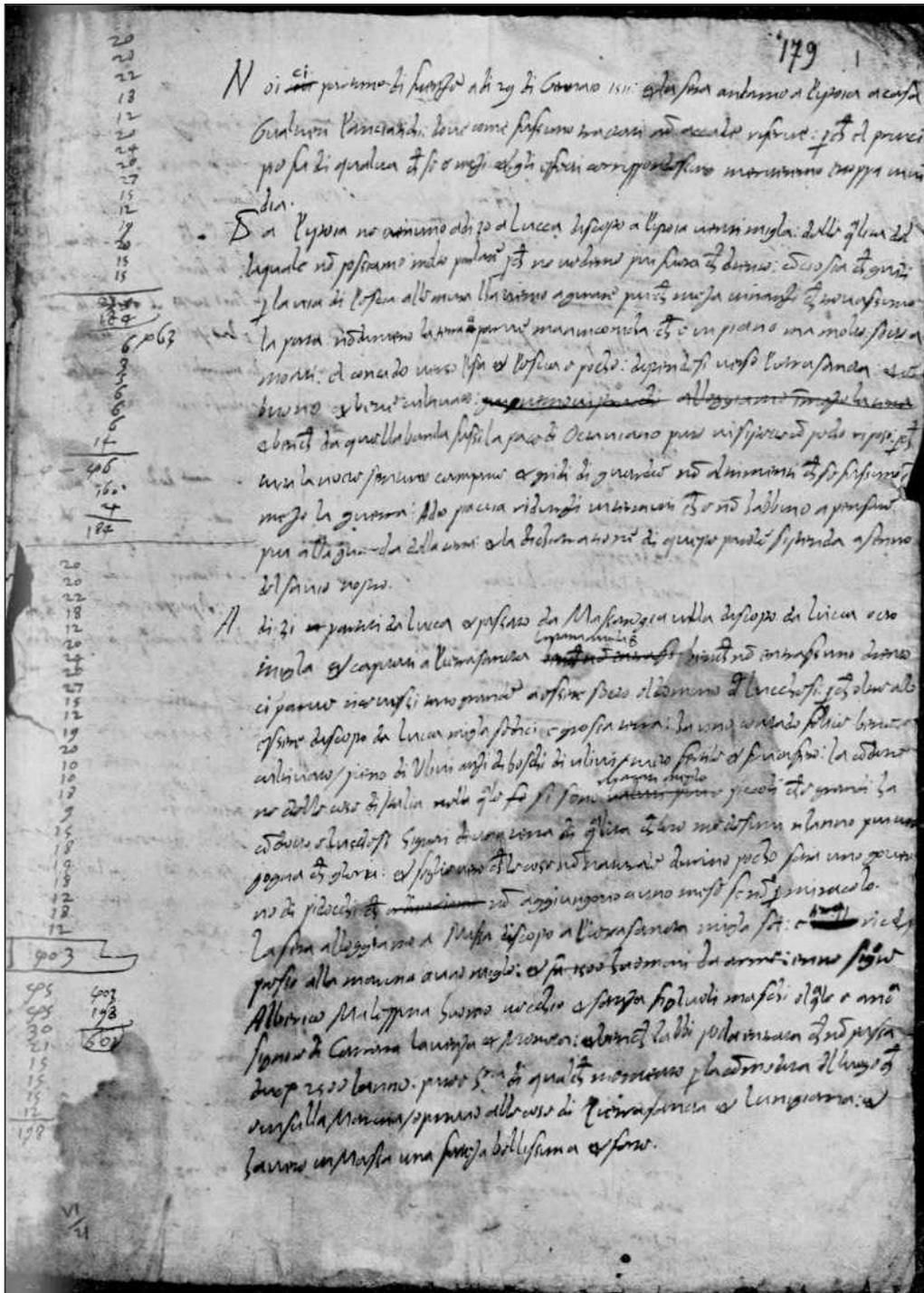


Fig.31 Primera página del *Diario del viaje a España* de Francesco Guicciardini (1512)

Archivio Guicciardini, Florencia

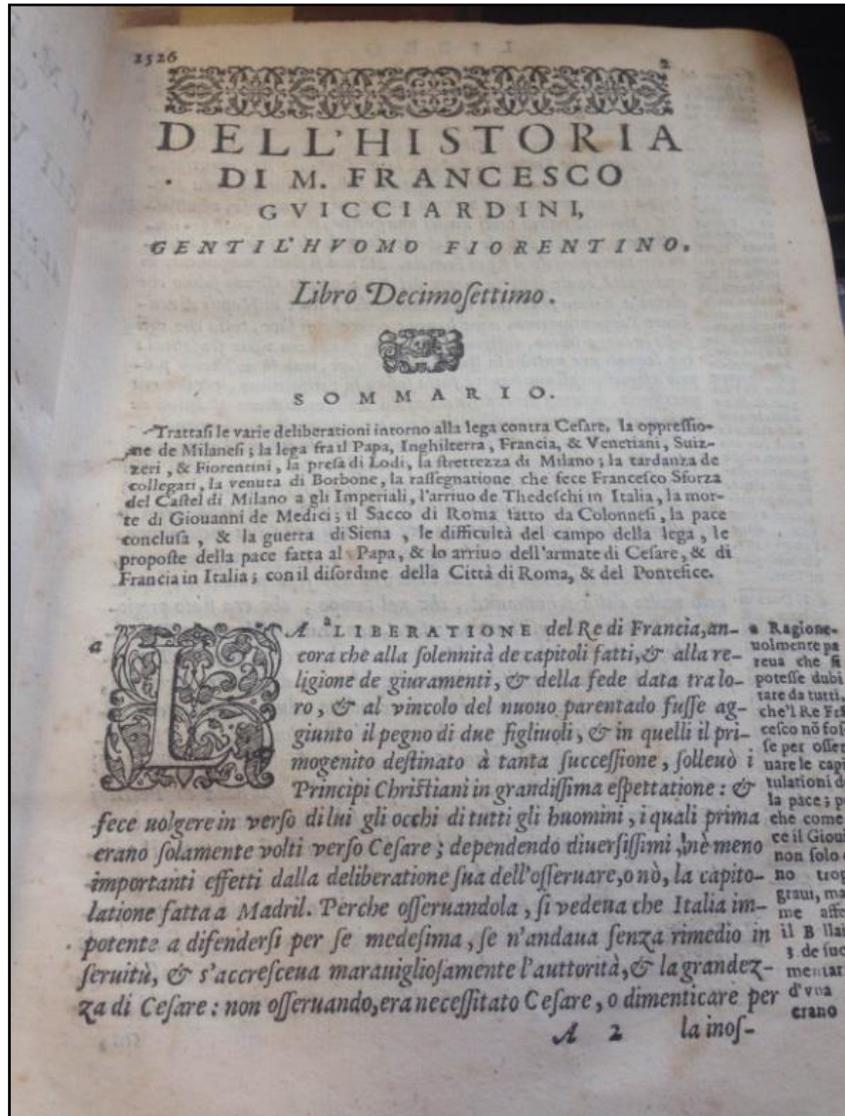


Figura 32 Primera página del libro XVII de *La Historia d'Italia*, en la edición veneciana de Giorgio Angelieri (1583).

Barcelona, Biblioteca de la Universitat de Barcelona

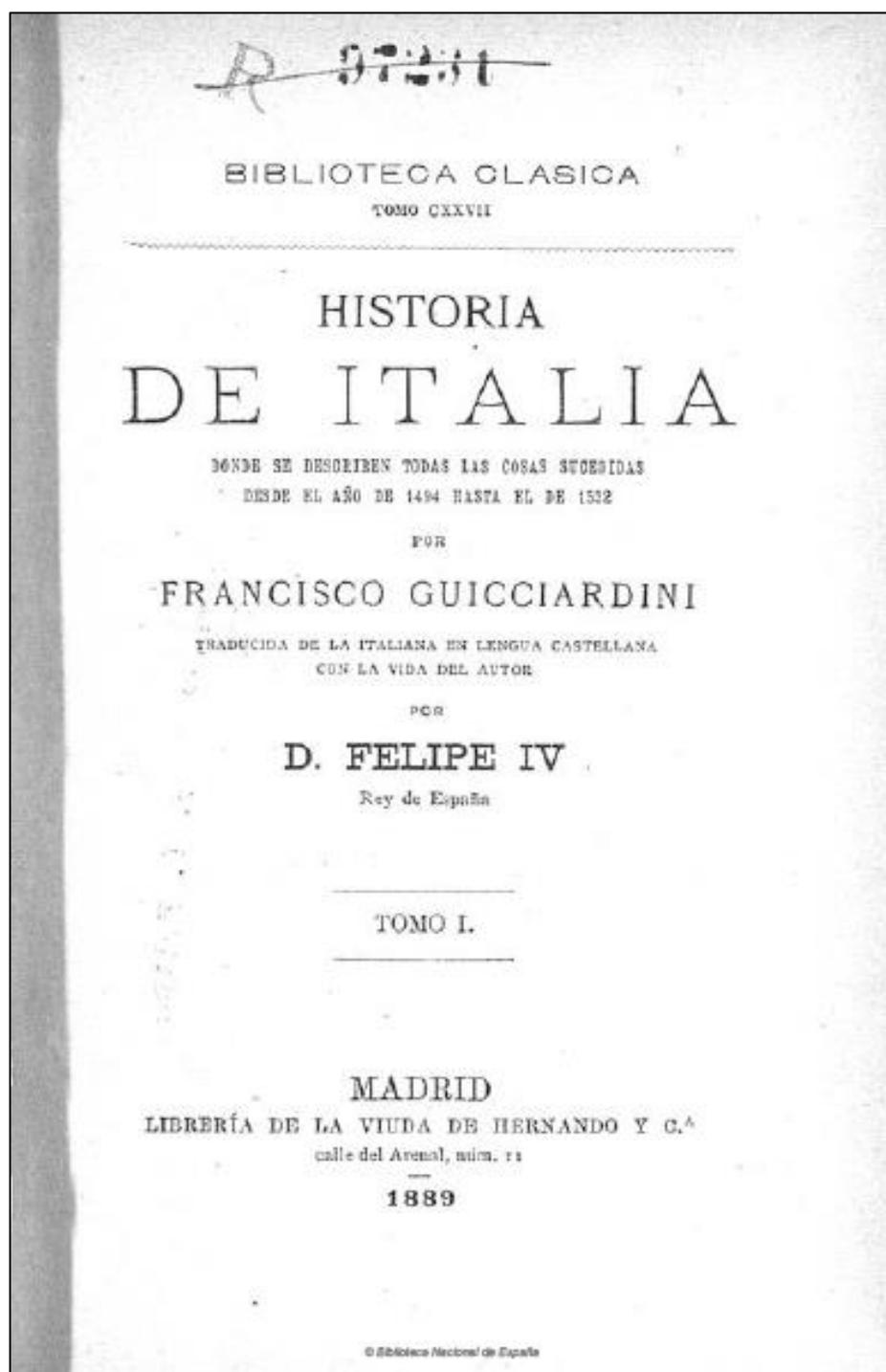


Fig 33 Portada de la edición de la *Historia de Italia* en la edición de 1889

Madrid, Biblioteca Nacional de España



Fig 34 Retrato de Francesco Guicciardini (ca 1570)  
por Cristofano dell'Altissimo (1525-1605)

Florenca, Galleria degli Uffizi



Fig 35 Xilografía de Giuseppe Marrubini  
para la primera edición de las *Profezie politiche e religiose*  
*di fra Hieronimo Savonarola ricavate dalle sue prediche*  
*a Messer Francesco de'Guicciardini* (Florenca, 1863)  
que representa a Francesco Guicciardini  
trabajando sobre una mesa de Iacopo Barozzi di Vignola, donada al historiador  
por los Frati di San Michele in Bosco de Bologna  
cuando era Gobernador de esa ciudad.

Florenca, Palazzo del Conte Paolo Guicciardini



Fig 36 Retrato del Rey Fernando el Católico  
por Cristofano dell'Altissimo (1525-1605)

Florença, Colección Gioviana de la Galleria degli Uffizi



Fig.37 Retrato anónimo (1664) de Antonio Sebastián Álvarez de Toledo, segundo Marqués de Mancera

Ciudad de México, Museo Nacional de Historia



Fig.38 Retrato de la Reina Mariana de Austria (ca 1687), como viuda, en sus años avanzados, de Claudio Coello (1642-1693)

Bowes Museum, Bernard Catle, Reino Unido



Fig.39 Grabado de Nicolás Antonio (ca 1790) por Mariano Brandi según dibujo de Agustín Esteve

Del primer cuaderno de *Retratos de españoles ilustres*,  
publicado por la Real Imprenta de Madrid



Fig.40 Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz, de Miguel Cabrera (1695-1768)

México, Castillo de Chapultepec (Museo Nacional de Historia)



Fig.41 *Mujer vertiendo chocolate en una mancerina*,  
óleo sobre lienzo de Félix Lorente

Colección privada, procede de la colección de Manuel Barbie



Fig.42 *Bodegón del siglo XVII*,  
óleo sobre lienzo atribuible a Félix Lorente

Posiblemente en mercado de anticuario





## **Procedencia de las imágenes**

Fig.1 y 2: En Francesco Guicciardini, *Diario del viaggio in Spagna*. Florencia: Felice le Monnier, 1932, anexo desplegable.

Fig.3 a 20: Biblioteca Nacional de España: [www.bne.es](http://www.bne.es).

Fig.21 y 22: Archivo Histórico Nacional: Consejos, Libro 652, *Libro de Justicia del año 1683*, fol.429v.-430r.

Fig.23: Biblioteca Nacional de España: mss.17534\_0

Fig.24 a 26: Biblioteca de Catalunya: Mar.146-10-8º

Fig.27: Biblioteca Nacional de España: mss.9981 (h.71-72v.)

Fig.28: Biblioteca de la Real Academia de la Historia: 9/206, fol.85 a 94 (en la imagen, p.85 r.)

Fig.29: Biblioteca de Catalunya: Dipòsit de reserva, 15-III-51/10

Fig.30: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado:  
<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1715/008/A00031-00032.pdf>

Fig.31: En Francesco Guicciardini, *Diario del viaggio in Spagna*. Florencia: Felice le Monnier, 1932, p.40.

Fig.32: Biblioteca de la Universitat de Barcelona: 07C-247/5/8

Fig.33: Biblioteca Nacional de España

Fig.34: [www.uffizi.com](http://www.uffizi.com)

Fig.35: En Francesco Guicciardini, *Diario del viaggio in Spagna*. Florencia: Felice le Monnier, 1932, p.59.

Fig.36: [www.uffizi.com](http://www.uffizi.com)

Fig.37: [www.manceradeabajo.es](http://www.manceradeabajo.es)

Fig.38: Bowes Museum, Bernard Catle, Reino Unido: [www.thebowesmuseum.org.uk](http://www.thebowesmuseum.org.uk)

Fig.39: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/retratos-de-los-espanoles-ilustres-con-un-epitome-de-sus-vidas/>

Fig.40: <http://www.floresdenieve.cepe.unam.mx/veintiuno/imagenes/cepe-cristina-otogno-08.jpg>

Fig.41: En Andrés Sánchez López, *La pintura de bodegones y floreros en España en el siglo XVIII*. Madrid: Universidad Complutense, 2006, vol.II, p.337.

Fig.42: Guardagujas. Suplemento literario: <http://guardagujas.lja.mx/2014/01/la-mancerina/>